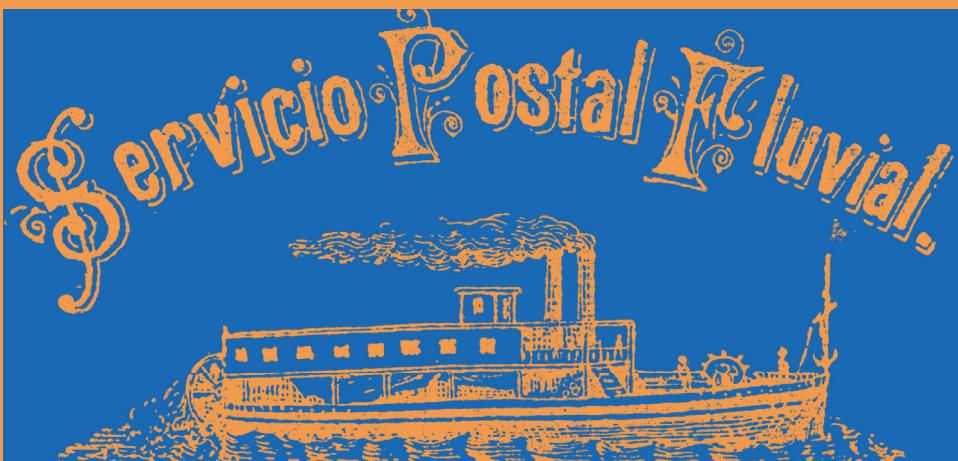


HISTORELO

REVISTA DE HISTORIA REGIONAL Y LOCAL



DOI (Digital Object Identifier) 10.15446/historelo



**Director y Editor General**

Dr. Renzo Ramírez Bacca, Universidad Nacional de Colombia – Sede Medellín, Colombia

Comité Editorial

Dr. Álvaro Acevedo Tarazona, Universidad Industrial de Santander, Colombia

Dr. Alexander Betancourt Mendieta, Universidad Autónoma de San Luis Potosí, México

Dr. Igor Alexis Goicovic Donoso, Universidad de Santiago de Chile, Chile

Dr. Joaquín Prats Cuevas, Universitat de Barcelona, España

Dr. Marco Palacios Rozo, El Colegio de México, México

Dr. Renzo Ramírez Bacca, Universidad Nacional de Colombia – Sede Medellín, Colombia

Comité Científico

Dr. Adrián Carbonetti, Universidad Nacional de Córdoba, Argentina

Dr. Antonio José Echeverry Pérez, Universidad del Valle, Colombia

Dr. Armando Martínez Garnica, Universidad Industrial de Santander, Colombia

Dr. Gerardo Lara Cisneros, Universidad Nacional Autónoma de México, México

Dr. José Antonio Mateo, Universidad Nacional de Mar del Plata, Argentina

Dr. José Rojas Galván, Universidad de Guadalajara, México

Dra. Mónica Ghirardi, Universidad Nacional de Córdoba, Argentina

Dra. Orietta Favaro, Universidad Nacional de Comahue, Argentina

Dr. Rafael Enrique Acevedo Puello, Universidad de Cartagena, Colombia

Dr. Sebastián Plá Pérez, Universidad Nacional Autónoma de México, México

Dra. Silvina Inés Jensen, Universidad Nacional del Sur, Argentina

Dr. Yobenj Aucardo Chicangana Bayona, Universidad Nacional de Colombia – Sede Medellín, Colombia

Equipo Editorial*Asistente editorial*

Ma. Ana Pérez, Universidad Nacional de Colombia – Sede Medellín, Colombia

Divulgación en redes sociales

Oficina de comunicaciones FCHE, Universidad Nacional de Colombia – Sede Medellín, Colombia

Diseño y diagramación

Oficina de comunicaciones FCHE, Universidad Nacional de Colombia – Sede Medellín, Colombia

Diseñadora: Melissa Gaviria Henao

Comunicadora: Mayra Alejandra Álvarez Bedoya

Portada

Scott Stamp and Coin Co. *The International Postage Stamp Album, 1894 Edition* (New York: The Scott Stamp and Coin Co., Limited, 1893).

HiSTOReLo. Revista de Historia Regional y Local es editada por la Universidad Nacional de Colombia, Sede Medellín —Facultad de Ciencias Humanas y Económicas— Departamento de Historia. Es un espacio de socialización de resultados inéditos de investigación histórica con énfasis en perspectivas locales y regionales. Asimismo, promueve el debate teórico, historiográfico y metodológico disciplinar, y acepta propuestas que propendan por la relación de la disciplina con otras ciencias, con miras a potenciar el diálogo interdisciplinario.

La revista es publicada cuatrimestralmente —enero, mayo y septiembre— y proporciona acceso libre e inmediato de cada edición electrónica. Además, está numerada con el E-ISSN 2145-132X y se encuentra en *Scopus Data Base*, *Emerging Sources Citation Index*, *SciELO Citation Index* e Índice Bibliográfico Nacional Publindex (IBN Publindex), entre otras Bases Bibliográficas con Comité de Selección, directorios, catálogos y redes.

El contenido de la revista está dirigido a profesionales, investigadores, estudiantes de posgrado y académicos interesados en la creación de conocimiento histórico. Ni autores, ni lectores tienen cargo alguno por publicar o tener acceso a nuestra publicación. Requiere a los autores que concedan la propiedad de sus derechos de autor, para que su artículo y materiales sean reproducidos, publicados, editados, fijados, comunicados y transmitidos públicamente en cualquier forma o medio, así como su distribución en el número de ejemplares que se requieran y su comunicación pública, en cada una de sus modalidades, incluida su puesta a disposición del público a través de medios electrónicos, ópticos o de otra cualquier tecnología, para fines exclusivamente científicos, culturales, de difusión y sin fines de lucro. La responsabilidad intelectual de los artículos es de los autores.

Las propuestas de publicación deben ser originales y no haberse enviado previamente a otra revista. Los originales serán sometidos a un proceso editorial que se desarrollará en varias fases. En primer lugar, los artículos recibidos serán objeto de una evaluación preliminar por parte de los miembros del comité editorial, el director o editor, que determinarán la pertinencia de la publicación. Una vez establecido que el artículo cumple con los requisitos temáticos, además de los requisitos formales indicados en las instrucciones, será enviado a dos pares académicos externos, quienes estipularán, de forma anónima: a) Aceptado, b) Aceptado con cambios o c) Rechazado. En caso de discrepancia entre ambos resultados, el texto será enviado a un tercer árbitro, cuya decisión definirá su publicación, que será revisada por el Comité Editorial de la revista que tiene la última palabra para aprobar o no la publicación del artículo. La evaluación también tiene un elemento cuantitativo y ese criterio genera un orden de prioridad para aceptar o rechazar. En tal sentido se seleccionarán los textos mejor evaluados en términos cualitativos y cuantitativos. La revista publica hasta siete artículos por número. Los resultados del proceso de dictamen académico serán inapelables en todos los casos. Los autores quedarán en libertad de buscar la publicación en otra revista después del veredicto.

Luego los autores seleccionados deben comprometerse a responder razonadamente a los comentarios de los evaluadores, bien sea incorporando las sugerencias, observaciones, correcciones, etcétera, y explicando las razones por las que no aceptan algunas de estas. Además, incorporar los lineamientos técnicos de escritura y presentación final ofrecidos por el editor de la revista.

HiSTOReLo fue fundada por la Universidad Nacional de Colombia y la Asociación Colombiana de Historia Regional y Local en 2008. Actualmente, se rige por el Acuerdo CF-64 de 2018 (Acta 19 del 9 de octubre) de la Facultad de Ciencias Humanas y Económicas, Universidad Nacional de Colombia – Sede Medellín.

Ética de publicación

El autor, previo al proceso de revisión de pares, debe firmar un manifiesto en el que declara que la propuesta de publicación es original, no ha sido publicada y tampoco se ha enviado para su evaluación o publicación a otra revista.

Asimismo, se compromete a respetar los derechos de autor y de propiedad intelectual y las buenas prácticas de citación y referencias de autores o fuentes de información, acorde con el manual de estilo adoptado por la revista, y debe mencionar las fuentes o instituciones que financiaron o respaldaron el proceso de investigación y de publicación de resultados.

La coautoría debe consignarse en el sistema de la revista previo al momento de su envío al equipo editorial, siempre y cuando este participe en la concepción y diseño del estudio, adquisición de datos, análisis e interpretación, redacción o revisión del artículo para contenido intelectual y en la aprobación final del texto. Las personas que no cumplen los anteriores criterios para ser coautores deben ser reconocidos en una nota al pie de página, en donde se indique su forma de contribución, sea en ayuda de investigación, espacios, supervisión o apoyo financiero.

Deben dársele los créditos a los auxiliares de investigación, o en casos de coautoría aclarar el modo de participación y contribución en el texto propuesto. Su notificación posterior al dictamen final será motivo de desclasificación para su publicación definitiva. La revista no acepta artículos con más de tres autores.

El orden de la coautoría es una decisión conjunta de los autores, la cual deberá notificarse una vez el artículo sea aceptado para su publicación.

Para la revista se consideran inaceptables los autores fantasmas (*ghost authors*), autores invitados (*guest authors*) o autores regalo (*gift authors*).

Existe un potencial conflicto de interés cuando el autor, editor o revisor tenga cierta propensión o creencia que afecte su objetividad, o un modo inapropiado para influir en sus decisiones o conceptos finales. En tales casos se deberá, de modo inmediato, notificar al director de la revista.

La revista adopta las valoraciones éticas en investigación y publicación de Elsevier, las cuales deben ser consideradas por los investigadores, autores, revisores y editores. Evite el plagio y la duplicidad.

Las controversias por violación a las normas de ética en la investigación y publicación serán tomadas por el comité editorial, previo concepto del director de la revista.

HiSTOReLo, Revista de Historia Regional y Local is edited by the *Universidad Nacional de Colombia, Sede Medellín*, Faculty of Human and Economic Sciences, Department of History. The Journal brings to the public unpublished results in historical research with an emphasis in local and regional perspectives. Likewise, it promotes theoretical, historiographical, and methodological debate within the discipline, and it accepts works that encourage a relationship between history and other sciences in order to strengthen an interdisciplinary dialogue.

The journal is published four-month —January, May and September—. Free and immediate access to each electronic edition is provided. Additionally, the journal is numbered with E-ISSN 2145-132X and is found in Scopus Data Base, Emerging Sources Citation Index, SciELO Citation Index, and Índice Bibliográfico Nacional Publindex (IBN Publindex), among other bibliographic databases with selection committees, directories, catalogues and networks.

The content of the journal is aimed at professionals, researchers, graduate students and academics interested in the creation of historical knowledge. Neither authors nor readers are charged for their publications or for accessing the journal. The journal requires that authors give up their copyrights in order to publicly reproduce, publish, edit, fix, communicate and transmit their articles and material in any form or by any means, as well as to distribute as

many copies as are required to make articles available to the public through electronic and optic media or by any other means of technology. Authors take intellectual responsibility for the content of their articles. HiSTOReLo is a non-profit journal and all its publications are done for exclusively scientific, cultural, and distribution purposes.

Articles submitted for publication must be original and they cannot have been previously sent to any other journal. Original manuscripts will pass through an editorial process with various stages. First, articles will be subjected to a preliminary evaluation carried out by the members of the Editorial Committee and the Director and/or Editor, who will determine the relevance of the publication. Once it is established that the article fulfills all theme-related requisites, as well as all formal requisites indicated in the guidelines, it will be sent to two external academic peers, who will anonymously determine whether the article should be a) Accepted for publication, b) Accepted with changes, c) Rejected. In case of a discrepancy between the results, the text will be sent to a third referee, whose decision will define its publication, said decision will be reviewed by the Editorial Committee of the journal, which has the last word to approve or not the publication of the article. The evaluation also has a quantitative element, and that criterion generates an order of priority for acceptance or rejection. In this sense, the best evaluated texts in qualitative and quantitative terms will be selected. The journal publishes up to seven articles per issue. The results of the review process will be final in all cases. The authors will be free to look for publication in another journal after the verdict is given.

Afterwards, the selected authors must make a commitment to respond reasonably to the reviewers' comments, either incorporating the suggestions, observations, corrections, etc., and explaining the reasons why they do not accept some of them. In addition, incorporate the technical guidelines for writing and final presentation offered by the editor of the journal.

HiSTOReLo was founded by the *Universidad Nacional de Colombia* and the *Asociación Colombiana de Historia Regional y Local* in 2008. Currently, it is governed by Agreement CF-64 of 2018 (Act 19 of October 9) of the Faculty of Human and Economic Sciences, *Universidad Nacional de Colombia – Medellín Campus*.

Publishing Ethics

Before the peer-reviewing process, authors must sign a statement declaring that the material submitted for publication is original and unpublished, and that it hasn't been sent for evaluation or publication to any other journal.

Likewise, authors are required to respect copyrights and adhere to good citation and referencing practices regarding other authors or sources of information, according to the style chosen by the journal. Additionally, authors must mention the sources and institutions that financed or supported their research and the process of publishing the results.

Co-authorship must be registered in the journal's system before submitting the text to the editorial team, as long as the co-author participates in the following: conception and design of the study, data acquisition, analysis and interpretation, writing or revision of the article's intellectual content, and final approval of the text. The participation of those who don't fulfill the previous co-authorship requirements should be acknowledged in a footnote that indicates their names and the type of contribution, namely, research assistance, access to locations, supervision or financial support.

Research assistants must be credited for their work, or, in co-authorship cases, the manner and the extent of their involvement in the production of the text must be clearly stated. Notification of co-authors after the final decision regarding the publishing of the article will cause its disqualification. The journal does not accept articles with more than three authors.

Co-authorship order is decided by all co-authors, and the journal must be notified about it once the article is accepted for publishing.

“Ghost authors”, “guest authors”, or “gift authors” are not acceptable to the journal.

There is a potential conflict of interests whenever authors, editors or reviewers hold certain interests or believes that affects their objectivity or any inappropriate reason to influence their decisions or final concepts. In such cases, the editor of the journal must be immediately notified.

The journal adheres to Elsevier's research and publishing ethics, which must be adopted by researchers, authors, reviewers and editors. Plagiarism and duplicity are unacceptable.

The editorial committee on the recommendation of the journal director will handle controversies regarding the violation of research and publication ethics.

HiSTOReLo. Revista de História Regional e Local é editada pela Universidad Nacional de Colombia, Sede Medellín – Faculdade de Ciências Humanas e Económicas – Departamento de História. É um espaço de socialização de resultados inéditos de pesquisa histórica com ênfase em perspectivas locais e regionais. Além disso, promove o debate teórico, historiográfico e metodológico disciplinar; e aceita propostas que visam a relação da disciplina com outras ciências, com o objetivo de apoiar o diálogo interdisciplinar.

A revista é publicada quadrimestral —janeiro, maio e setembro— e proporciona o acesso livre e imediato de cada edição eletrônica. Além disso, está numerada com o E-ISSN 2145-132X, e se encontra na Scopus Data Base, Emerging Sources Citation Index, SciELO Citation Index, e Índice Bibliográfico Nacional Publindex (IBN Publindex), entre outras Bases Bibliográficas com Comitê de Seleção, diretórios, catálogos e redes.

O conteúdo da revista está dirigido a profissionais, pesquisadores, estudantes de pós-graduação e acadêmicos interessados na criação de conhecimento histórico. Nem autores, nem leitores são cobrados por publicar ou ter acesso a nossa publicação. É requerido que os autores concedam a propriedade de seus direitos de autor, para que seu artigo e materiais sejam reproduzidos, publicados, editados, fixados, comunicados e transmitidos publicamente em qualquer forma ou meio, como também sua distribuição no número de exemplares que forem necessários e sua comunicação pública, em cada uma de suas modalidades, incluída a posta à disposição do público através de meios eletrônicos, óticos ou de outra tecnologia qualquer, para fins exclusivamente científicos, culturais, de difusão e sem fins lucrativos. A responsabilidade intelectual dos artigos é dos autores.

As propostas de publicação devem ser originais e não ter sido enviadas previamente a outra revista. Os originais serão sometidos a um processo editorial que se desenvolve em várias fases. Em primeiro lugar, os artigos recebidos serão objeto de uma avaliação preliminar por parte dos membros do Comitê Editorial, o Diretor e/ou Editor, quem determinarão a pertinência da publicação. Uma vez estabelecido que o artigo cumpre com os requisitos temáticos, além dos requisitos formais indicados nas instruções, será enviado a dois pares acadêmicos externos, que determinarão de forma anônima: a) Aceitar para publicação, b) Aceitar com mudanças, c) Rejeitar. No caso de discrepância entre ambos os resultados, o texto será enviado a um terceiro parecerista, cuja decisão definirá sua publicação, a qual será analisada pelo Comitê Editorial da revista, que tem a última palavra para aprovar ou não a publicação do artigo. A avaliação também tem um elemento quantitativo e esse critério gera uma ordem de prioridade para a aceitação ou rejeição. Nesse sentido, os textos com melhor avaliação em termos qualitativos e quantitativos serão selecionados. A revista publica até sete artigos por número. Os resultados do ditame acadêmico serão finais em todos os casos. Os autores terão liberdade para procurar a publicação em outro periódico após o veredito.

Logo depois, os autores selecionados devem se comprometer a responder de forma razoável aos comentários dos avaliadores, seja incorporando as sugestões, observações, correções etc., e explicando os motivos pelos quais não aceitam algumas delas. Além disso, incorporar as diretrizes técnicas de redação e apresentação final oferecidas pelo editor da revista.

A HiSTOReLo foi fundada pela Universidad Nacional de Colombia e a Asociación Colombiana de Historia Regional y Local em 2008. Atualmente é regida pelo Convênio CF-64 de 2018 (Lei 19 de 9 de outubro) da Faculdade de Ciências Humanas e Econômicas da Universidad Nacional de Colombia – Campus de Medellín.

Ética de publicação

O autor, prévio ao processo de revisão de pares, deve assinar um atestado no qual declara que a proposta de publicação é original, não foi publicada previamente, e também não foi enviada para avaliação ou publicação a outra revista.

Da mesma forma, compromete-se a respeitar os direitos de autor e de propriedade intelectual e as boas práticas de citação e referências de autores ou fontes de informação de acordo com o manual de estilo adotado pela revista e deve mencionar as fontes ou instituições que financiaram ou apoiaram o processo de pesquisa e de publicação de resultados.

A coautoria deve se consignar no sistema da revista antes do momento de seu envio à equipe editorial sempre e quando este participe na concepção e esboço do estudo, aquisição de dados, análise e interpretação; redação ou revisão do artigo para conteúdo intelectual e na aprovação final do texto. As pessoas que não cumprem com os anteriores critérios para serem coautores, devem ser reconhecidos em uma anotação no rodapé indicando sua forma de contribuição seja ajuda à pesquisa, espaços, supervisão ou apoio financeiro.

Deve dar créditos aos auxiliares de pesquisa ou, em casos de coautoria, esclarecer o modo de participação e contribuição no texto proposto. Sua notificação depois do parecer final será motivo de desclassificação para sua publicação definitiva. A revista não aceita artigos com mais de três autores.

A ordem da coautoria é uma decisão conjunta dos coautores, a qual deverá ser notificada uma vez o artigo for aceito para sua publicação.

A revista considera inaceitável os autores fantasmas *Ghost authors*, autores convidados *Guest authors* ou autores presenteados *Gift authors*.

Existe um potencial conflito de interesse quando o autor, editor ou revisor tiver certo interesse ou crença que afete sua objetividade ou um modo inapropriado para influir em suas decisões ou conceitos finais. Nestes casos deve-se, de modo imediato, notificar ao diretor da revista.

A revista adota as valorações éticas em pesquisa e publicação da Elsevier, as quais devem ser consideradas pelos pesquisadores, autores, revisores e editores. Evite o plágio e a duplicidade.

As controvérsias por violação das normas de ética na pesquisa e publicação serão tomadas pelo comitê editorial prévio conceito do diretor da revista.

Dirección

HiSTOReLo. Revista de Historia Regional y Local

Universidad Nacional de Colombia – Sede Medellín

Facultad de Ciencias Humanas y Económicas

Carrera 65 N°.o 59A-110, Bloque 43, Oficina 450

Medellín (Antioquia - Colombia - Suramérica)

Correo electrónico: historelo@unal.edu.co

Teléfono: +57 (4) 430 98 88, ext. 46234

Fax: +57 (4) 260 44 51

Página oficial – Portal de Revistas UN

<http://www.revistas.unal.edu.co/index.php/historelo/index>

International Standard Serial Number (ISSN)

2145-132X (Electrónico)

DOI (Digital Object Identifier)

10.15446/historelo

Índices y bases de datos

Índice Bibliográfico Citacionales (IBC)

- Scopus
- SciELO Citation Index (WoS)
- SciELO (Colombia)
- Web of Science - Emerging Sources Citation Index (ESCI)

Índice Bibliográfico Nacional (IBN)

- Índice Bibliográfico Nacional Publindex (IBN Publindex)

Bases Bibliográficas con Comité de Selección (BBCS)

- America: History and Life
- Historical Abstracts
- Redalyc – Red de Revistas Científicas de América Latina y el Caribe, España y Portugal
- SocINDEX
- Urban Studies Abstracts

Bases de datos, directorios, catálogos, portales y redes

Academia.edu; Actualidad Iberoamericana; AmeliCA; Clasificación Integrada de Revistas Científicas – CIRC; Citas Latinoamericanas de Ciencias Sociales y Humanidades (CLASE); CLASE-BIBLAT; Clacso-Redalyc; DIALNET Fundación. Universidad de la Rioja; Directory of Open Access Journals (DOAJ); Directory of Research Journals Indexing (DRJI); Elektronische Zeitschriftenbibliothek Frei Zugangliche E Journals; Facebook; Fuente Académica Premier - EBSCO Publishing; European Reference Index for the Humanities and the Social Sciences (ERIH PLUS); Genamics JournalSeek; Google Scholar; JournalTOCs; Journal Scholar Metrics. Arts, Humanities, and Social Sciences; Ibero-Amerikanischen Instituts, Preußischer Kulturbesitz; LA Referencia. Red de repositorios de acceso abierto a la ciencia; LatinREV; Library of Congress E-Resources Online Catalog; LatAm-Studies Full Text Plus; Mendeley; Miar; Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura; Portal de Revistas UN; Red de Bibliotecas Virtuales de Clacso; Red de Bibliotecas Universitarias (REBIUN); Redial & Ceibal Portal americanista europeo; Red Iberoamericana de Innovación y Conocimiento Científico (REDIB); Rev-Sapiens; Researchbib; SHERPA – RoMEO; Sistema Nacional de Bibliotecas UN; ROAD. Directory of Open Access Scholarly Resources-ISSN; SciELO - Scientific Electronic Library Online Colombia; SCImago Journal Rank - SJR; Sistema Regional de Información en Línea para Revistas Científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal (Catálogo de LATINDEX); Ulrichsweb; Zeitschriftendatenbank (ZDB).

i

Índice

12-15	<p>EDITORIAL</p> <p>Renzo Ramírez-Bacca ID http://orcid.org/0000-0002-0615-7530 https://doi.org/10.15446/historelo.v16n35.111719</p>
<p>ARTÍCULOS</p>	
16-53	<p>El tráfico de esclavos a Santa Fe (Río de la Plata) y sus conexiones con las rutas esclavistas atlánticas e interamericanas, 1641-1812 <i>The Slave Trade to Santa Fe (Río de la Plata) and its Connections with the Atlantic and Inter-American Slave Routes, 1641-1812</i> <i>A escravidão em Santa Fé (Rio da Prata) e suas conexões com as rotas de escravidão atlântica e interamericana, 1641-1812</i> Gonzalo Cáceres ID https://orcid.org/0000-0002-4497-6801 https://doi.org/10.15446/historelo.v16n35.103790</p>
54-97	<p>“[...] Ante el augusto tribunal de la opinión pública”: opinión pública, impresos y honor en el Caribe neogranadino, 1831-1857 <i>“[...] Before the August Tribunal of Public Opinion”: Public Opinion, Printed Matter and Honor in the Neo-Grenadian Caribbean, 1831-1857</i> <i>“[...] Perante o augusto tribunal da opinião pública”: opinião pública, impressos e honra no Caribe neogranadino, 1831-1857</i> Roicer Flórez-Bolívar ID https://orcid.org/0000-0003-1096-9045 https://doi.org/10.15446/historelo.v16n35.105723</p>
98-127	<p>Estructuración del correo en Colombia en el paso del siglo XIX al XX <i>Structuring of the Postal Service in Colombia during the Transition from the XIX to the XX Century</i> <i>Estruturação do correio na Colômbia na passagem do século XIX ao XX</i> Gustavo-Adolfo Hernández ID https://orcid.org/0000-0003-4748-6688 Felipe Gutiérrez-Flórez ID https://orcid.org/0000-0003-1609-7532 https://doi.org/10.15446/historelo.v16n35.103540</p>
128-162	<p>Diversión y racialización en el siglo XIX colombiano <i>Entertainment and Racialization in 19th Century Colombian Society</i> <i>Diversão e racialização no século XIX colombiano</i> Jorge-Humberto Ruiz-Patiño ID https://orcid.org/0000-0003-2512-3798 https://doi.org/10.15446/historelo.v16n35.107312</p>

- 163-203 **Un ingenio en tierras vitivinícolas: políticas públicas y actores en el origen y el ocaso de la Compañía Azucarera de Cuyo S. A. (San Juan, 1923-1935)**
A Sugar Mill in a Winegrowing Region: Public Policies and Actors Involved in the Emergence and Decline of Azucarera de Cuyo S. A. (San Juan, 1923-1935)
Uma usina açucareira em terras vitivinícolas: políticas públicas e atores na origem e declínio da Compañía Azucarera de Cuyo S.A. (San Juan, 1923-1935)
Daniel Moyano
 <http://orcid.org/0000-0003-2269-6750>
Florencia Rodríguez-Vázquez
 <https://orcid.org/0000-0001-7037-8429>
<https://doi.org/10.15446/historelo.v16n35.103200>
- 204-242 **Desarrollo y tecnificación del campo: un análisis al proyecto de Reforma Agraria en el sur del departamento del Atlántico (Colombia), entre 1960 y 1970**
Rural Development and Technification: An Analysis of the Agrarian Reform Project in the South of the Department of Atlántico (Colombia), between 1960 and 1970
Desenvolvimento e tecnificação do campo: uma análise do projeto de reforma agrária no sul do estado do Atlântico (Colômbia), entre 1960 e 1970
Christian Maldonado-Badrán
 <https://orcid.org/0000-0002-1388-0794>
Tomás Caballero-Truyol
 <https://orcid.org/0000-0003-2330-4712>
Jesús Castro-Fontalvo
 <https://orcid.org/0000-0001-6966-3230>
<https://doi.org/10.15446/historelo.v16n35.106376>
- 243-281 **Patrimonio cultural e identidad en los planes de ordenamiento territorial de Bogotá (Colombia), 2000-2019**
Cultural Heritage and Identity in the Land Use Master Plans of Bogota (Colombia), 2000-2019
Património cultural e identidade nos planos de ordenamento territorial de Bogotá (Colômbia), 2000-2019
Adriana-María Suárez-Mayorga
 <https://orcid.org/0000-0002-6910-8859>
Vasco Barbosa-Brandão
 <https://orcid.org/0000-0002-0657-3171>
<https://doi.org/10.15446/historelo.v16n35.107183>
- 282-291 **Entrevista a Rodrigo Llano-Isaza. “La historia se hace investigando, no recopilando artículos o copiando refritos, incluso peor: plagiando”**
Interview with Rodrigo Llano-Isaza. “La historia se hace investigando, no recopilando artículos o copiando refritos, incluso peor: plagiando”
Entrevista com Rodrigo Llano-Isaza. “La historia se hace investigando, no recopilando artículos o copiando refritos, incluso peor: plagiando”
Renzo Ramírez-Bacca
 <http://orcid.org/0000-0002-0615-7530>
<https://doi.org/10.15446/historelo.v16n35.111621>

Editorial

Renzo Ramírez-Bacca*

Universidad Nacional de Colombia – Sede Medellín, Colombia

<https://doi.org/10.15446/historelo.v16n35.111719>

Esta editorial de *HiSTOReLo* (vol. 16 nro. 35) resalta la importancia de estudiar el tráfico de esclavos hacia la ciudad de Santa Fe (Río de la Plata) durante la época colonial. Es por lo que la investigación presentada por Gonzalo Cáceres cobra relevancia, ya que reconstruye las distintas fases de llegadas de cautivos africanos entre 1641 y 1812. A través de este estudio, se evidencia el temprano proceso de integración de Santa Fe a las rutas atlánticas e interamericanas que conectaban África, Brasil y el Río de la Plata. Además, se comprende mejor cómo se articulaba este tráfico de esclavos en el contexto regional y global de la época.

Por otro lado, el artículo de Roicer Flórez-Bolívar analiza la relación entre opinión pública, impresos y honor en el Caribe neogranadino entre 1831 y 1857. Se destaca la importancia de los textos impresos y su papel en la construcción y desarrollo de la opinión pública como forma de control sobre funcionarios, eclesiásticos, ciudadanos entre otros en esa región.

El estudio realizado por Gustavo-Adolfo Hernández y Felipe Gutiérrez-Florez examina la estructuración del correo en Colombia en la transición del siglo XIX al XX. Mediante la crítica histórica, teorías de la comunicación, análisis de redes y sistemas de información geográfica, se analiza la configuración de este servicio y medio de comunicación en ese periodo en Colombia. Este enfoque interdisciplinario permite comprender mejor la importancia del correo en la sociedad y cómo su estructuración estuvo determinada por el flujo de información.

* PhD. en Historia por la Universidad de Gotemburgo (Suecia). Profesor titular adscrito a la Universidad Nacional de Colombia, Facultad de Ciencias Humanas y Económicas, Sede Medellín - Colombia. Miembro del grupo de investigación “Historia, trabajo, sociedad y cultura” (Categoría A en Minciencias). Correo electrónico: rramirezb@unal.edu.co <http://orcid.org/0000-0002-0615-7530>

El artículo de Christian Maldonado-Badrán, Tomás Caballero-Truyol y Jesús Castro-Fontalvo se centra en la implementación de la reforma agraria en el sur del departamento del Atlántico (Colombia), entre 1960 y 1970. A partir de fuentes primarias de la época, se reconstruyen las estrategias y las iniciativas del gobierno nacional para transformar los espacios rurales en esa región. Este estudio de caso permite entender los objetivos, alcances y limitaciones de la reforma agraria y cómo se enfrentaron los desafíos en los territorios.

El caso de la Compañía Azucarera de Cuyo S.A. en San Juan (Argentina), entre 1923 y 1935, es analizado en el artículo de Daniel Moyano y Florencia Rodríguez-Vázquez, quienes exponen cómo se desarrolló la agroindustria azucarera en Argentina, específicamente en una región tradicionalmente dedicada a la vitivinicultura. Así, se examinan las políticas públicas relacionadas con la diversificación productiva y el papel del Estado en este inédito emprendimiento agroindustrial. Además, se discuten las limitantes que llevaron al cierre de esta experiencia.

Jorge-Humberto Ruiz-Patiño, en su artículo, analiza las formas de clasificación y jerarquización social de la población colombiana en el siglo XIX con relación a las diversiones. Se destaca cómo se asociaron las diversiones a la población mestiza con una moralidad positiva, mientras que las diversiones racializadas, como las indias, negras y blancas, se consideraron perturbadoras del orden o viciosas. Visto, desde este enfoque la racialización permitió la jerarquización de estas diversiones en función de características corporales y moralidad.

Adriana-María Suárez-Mayorga y Vasco Barbosa-Brandão abordan la relación entre patrimonio cultural e identidad en los Planes de Ordenamiento Territorial de Bogotá, en el periodo 2000-2019. A partir de una investigación documental y una encuesta, se analiza cómo se concibió la identidad en clave patrimonial en estos planes y cómo se implementó. Se pone en evidencia cómo se buscó incentivar el sentido de pertenencia hacia el patrimonio cultural en el centro histórico de la ciudad.

Por último, el presente número reabre la Sección de Entrevistas, para conocer la experiencia de Rodrigo Llano Isaza, miembro de número de la Academia Colombiana de Historia, de quien se resalta sus aportes a la historiografía del Partido Liberal en Colombia, entre otros aspectos relacionados con la institución y el oficio de historiar.

En conclusión, los artículos presentados en esta editorial contribuyen al estudio de diversos aspectos históricos y culturales en diferentes regiones de Colombia y Argentina. A través de la investigación detallada y el análisis riguroso, se logran comprender mejor las dinámicas sociales, económicas y culturales de cada caso enfocadas hacia la esclavitud, el reformismo agrario, la prensa, las comunicaciones, las empresas y el patrimonio cultural.

Medellín, 20 de octubre de 2023





El tráfico de esclavos a Santa Fe (Río de la Plata) y sus conexiones con las rutas esclavistas atlánticas e interamericanas, 1641-1812

Gonzalo Cáceres

Universidad Nacional del Litoral, Argentina

<https://doi.org/10.15446/historelo.v16n35.103790>

Recepción: 18 de julio de 2022

Aceptación: 8 de mayo de 2023

Modificación: 31 de mayo de 2023

Resumen

La historia de la trata de esclavos en la ciudad de Santa Fe (Argentina) en la época colonial ha sido en gran medida ignorada. Los primeros africanos esclavizados llegaron a la ciudad en el siglo XVII y cientos de cautivos fueron traficados allí hasta que la trata de esclavos fue prohibida por las autoridades republicanas en 1812. Aunque varios estudios han documentado la importancia del Virreinato del Río de la Plata en el plano regional y global redes de trata de esclavos, no ha habido un intento sistemático de analizar las dinámicas, fases, volúmenes, orígenes y circuitos locales que involucran a Santa Fe. Para llenar este vacío, este artículo delineó el crecimiento y desarrollo de la trata de esclavos en la ciudad entre 1641 y 1812, apoyándose en información obtenida de registros notariales —facturas de venta de esclavos—, registros parroquiales —registros de bautismo y matrimonio— así como como datos de Slave Voyages. De esta manera, explica la temprana integración de Santa Fe a las rutas atlánticas e interamericanas de comercio de esclavos que conectaban África, Brasil y el Río de la Plata.

Palabras clave: trata atlántica; Santa Fe colonial; esclavizados africanos; arribadas forzadas; asentos; rutas brasileñas.

* Doctorando en Estudios Sociales de la Universidad Nacional del Litoral, Argentina. Esta investigación se enmarca dentro del PIP 2021-23, “Hacia una historia social comparada de los africanos y afrodescendientes en el Río de la Plata (1776-1860)”, financiado por el Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET), Argentina. Agradezco a José Neziz, becario del Instituto de Investigaciones Geo-históricas (IIGHI-CONICET) de la Universidad Nacional del Nordeste (Argentina), por ofrecer sus conocimientos en sistemas de información geográfica y por haber diseñado a partir de los datos brindados la figura siete. Correo electrónico: caceres.gonzalo.omar@gmail.com <https://orcid.org/0000-0002-4497-6801>



Cómo citar este artículo/ How to cite this article:

Cáceres, Gonzalo. 2024. "El tráfico de esclavos a Santa Fe (Río de la Plata) y sus conexiones con las rutas esclavistas atlánticas e interamericanas, 1641-1812". *HISTOReLo. Revista de Historia Regional y Local* 16 (35): 16-53. <https://doi.org/10.15446/historelo.v16n35.103790>

The Slave Trade to Santa Fe (Río de la Plata) and its Connections with the Atlantic and Inter-American Slave Routes, 1641-1812

Abstract

The history of slave trade in the city of Santa Fe (Argentina) in colonial times has been largely overlooked. The first enslaved Africans arrived in the city in the 17th century and hundreds of captives were trafficked there until the slave trade was banned by republican authorities in 1812. Although several studies have documented the importance of the Viceroyalty of Río de la Plata in regional and global slave trade networks, there has been no systematic attempt to analyze the local dynamics, phases, volumes, origins and circuits involving Santa Fe. In order to fill this gap, this article delineates the growth and development of the slave trade in the city between 1641 and 1812, relying on information gleaned from notarial records -slave bills of sale -, parish records - baptismal and marriage registers - as well as data from Slave Voyages. In this way, it accounts for Santa Fe's early integration into Atlantic and inter-American slave trading routes that connected Africa, Brazil and the Río de la Plata.

Keywords: atlantic slave trade; colonial Santa Fe; african enslaved; forced arrivals; asientos; brazilian routes.

A escravidão em Santa Fé (Rio da Prata) e suas conexões com as rotas de escravidão atlântica e interamericana, 1641-1812

Resumo

A história do tráfico de escravos na cidade de Santa Fé (Argentina) na época colonial foi pouco estudada. As primeiras chegadas de africanos escravizados ocorreram durante o século XVII e o tráfico continuou até 1812, na época republicana, quando foi proibido. Embora existam trabalhos importantes sobre este fenômeno à escala mundial e regional, não foram realizados estudos sistemáticos sobre as dinâmicas, as fases, os volumes, as origens e os circuitos que envolveram Santa Fé. Para preencher esta lacuna, esta investigação reconstitui a chegada e circulação de cativos africanos à cidade entre 1641 e 1812, baseando-se em informação de registos notariais -compra e venda de escravos-, registos paroquiais -batismos e casamentos- e dados da base Slave Voyages. Desta forma, dá-se conta do processo de integração precoce de Santa Fé nas rotas atlânticas e interamericanas que ligavam África, Brasil e o Rio da Prata.

Palavras-chave: tráfico de escravos atlântico; Santa Fé colonial; africanos escravizados; chegadas forçadas; asientos; rotas brasileiras.

Introducción

La historia del tráfico de esclavos africanos a la ciudad de Santa Fe está directamente vinculada con la historia amplia de la trata de negros hacia el Río de la Plata, iniciada en el siglo XVI. Como buena parte de las ciudades interiores del espacio rioplatense, Santa Fe estuvo ligada al tráfico atlántico que se desarrolló centralmente a través de los puertos de Buenos Aires, Colonia del Sacramento y Montevideo.

Se cree que la llegada de africanos esclavizados a la región se produjo durante la primera fundación de Buenos Aires (1536-1541), en el marco de las expediciones llevadas a cabo por Pedro de Mendoza, sin embargo, no fue sino hasta los años posteriores a 1580 cuando en el contexto de su repoblamiento, los contactos comerciales de Buenos Aires con distintos puntos del mundo atlántico se intensificaron (Borucki 2020, 2021; Moutoukias 1988, 1999; Schultz 2015, 2016; Studer 1984). Desde entonces y hasta 1640, pequeños y grandes navíos portugueses procedentes de Brasil y África desembarcaron importantes cantidades de cautivos en esa ciudad, por lo general de manera ilegal, a través de distintos mecanismos, como las “arribadas forzosas”,¹ y no faltaron las expediciones organizadas por los propios comerciantes de Buenos Aires y Córdoba que partieron directamente hacia los puertos de África Occidental en busca de esclavos para su venta en el Río de la Plata, Perú y Chile (Assadourian 1965, 1966; Borucki 2020, 2021; Crespi 2000; Moutoukias 1988, 1999; Schultz 2015, 2016; Secreto 2022).² Assadourian (1965, 1966), al estudiar los

1. Era común el arribo de navíos mercantes no autorizados a Buenos Aires cuyos capitanes declaraban haber sufrido algún tipo de persecución o avería que los obligaba a ingresar a puerto para realizar las reparaciones pertinentes. Esto conllevaba el “comiso” de la carga —que casi siempre incluía esclavos—, la cual era rematada en almoneda pública (Crespi 2000; Schultz 2015, 2016). Este tipo de prácticas era tolerado por los funcionarios reales, los cuales en no pocas ocasiones sacaron provecho de ellas, aspecto que devela un rasgo estructural de la trata de fines del siglo XVI e inicios del XVII: su carácter fraudulento. Según la historiadora Schultz, durante este período, los envíos de esclavos a Buenos Aires eran casi totalmente ilegales, y en ellos participaban un sinfín de individuos involucrados en la captura, el transporte y la venta de seres humanos (Shultz 2015, 426).

2. Buenos Aires durante el siglo XVII llegó a constituirse como el tercer puerto esclavista de la América española, después de los puertos caribeños de Cartagena y Veracruz (Borucki, Eltis y Wheat 2015; Schultz 2015, 2016). De 1580 a 1640, la principal actividad comercial de Buenos Aires fue la trata de esclavos. Se estima que, durante esos años, entre el 60 % y el 70% del valor total de las importaciones que llegaron a esta ciudad puerto eran africanos esclavizados (Borucki 2020, 2021; Moutoukias 1988, 1999).

contratos celebrados entre comerciantes de Córdoba con sus pares lusitanos, mostró la centralidad que durante estos años tuvieron las conexiones portuguesas en el abastecimiento de esclavos, reconstruyendo una extensa ruta que iniciaba en Angola, pasaba por las ciudades del Tucumán y finalizaba en Potosí.

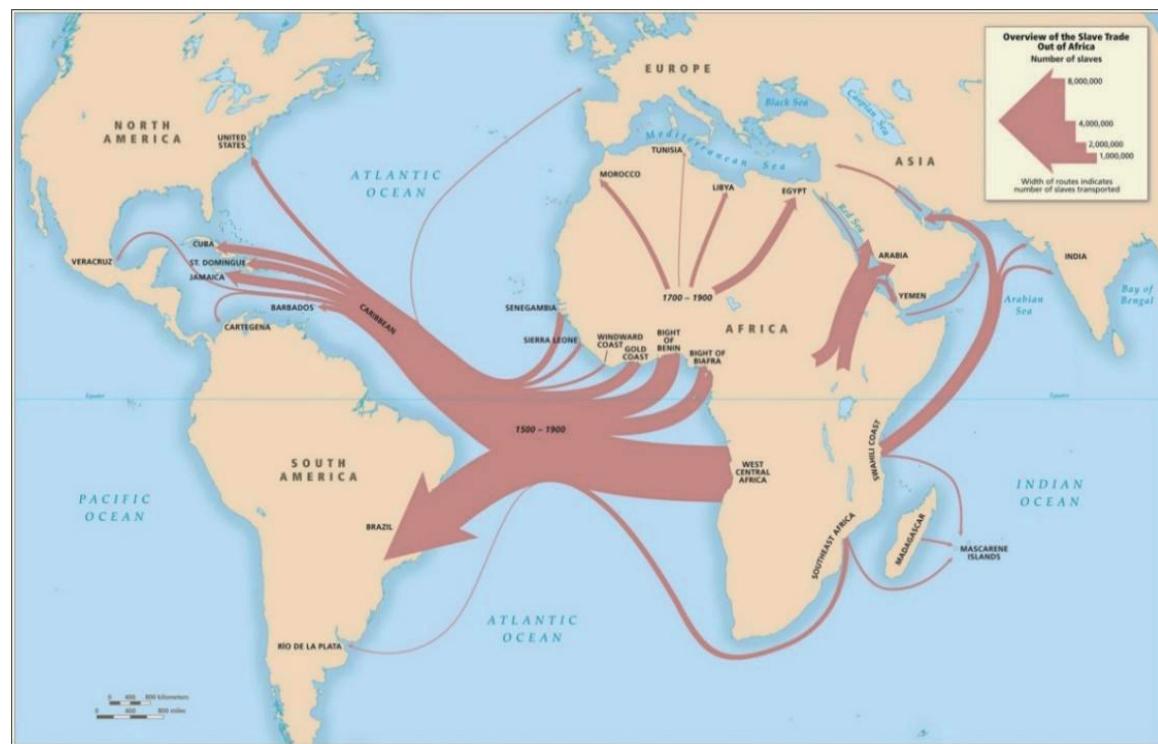
Tras la ruptura de la unión entre las coronas ibéricas en 1640 se produjo un cambio en el predominio de la trata que pasó temporalmente a manos de esclavistas holandeses hasta la fundación de Colonia del Sacramento por los portugueses en 1680,³ quienes nuevamente pasaron a dominar el tráfico hasta fines del siglo XVII. El crecimiento de las plantaciones del Caribe holandés y el hecho de que el comercio de esclavos entre Holanda y el Caribe español y México se volviera legal luego de 1660 explicarían la retirada de los esclavistas holandeses del Río de la Plata (Borucki 2020, 2021).

El siglo XVIII se inició con el período de los *asientos* firmados por la corona española con Francia —por intermedio de la Real Compañía de Guinea, 1702-1712— e Inglaterra —a través de la South Sea Company, 1713-1739—, mediante los cuales les otorgó la exclusividad del comercio legal de esclavos hacia el Río de la Plata (Studer 1984). Durante esos años, las compañías asentadas en Buenos Aires debieron competir con el comercio de esclavos que los portugueses realizaron desde Colonia, el cual nunca cesó y se extendió hasta el momento de la toma de dicha plaza por los españoles en 1777 (Borucki 2020, 2021; Kühn 2017a).

La creación del virreinato del Río de la Plata en 1776 y la apertura del comercio de esclavos a traficantes de todas las naciones en 1791 iniciaron el período de mayor auge del tráfico de esclavizados a la región, que se prolongó hasta el momento de la prohibición de la trata atlántica por el gobierno revolucionario de Buenos Aires en 1812, actividad que, no obstante las medidas restrictivas, continuó al menos hasta mediados de la década de 1830, aunque en volúmenes menores (Borucki 2017, 2020, 2021).

3. Borucki señala que este cambio de predominio del tráfico portugués al holandés no detuvo la llegada de barcos portugueses al puerto de Buenos Aires. El autor indica que desde 1655 hasta 1663, 13 grandes barcos que navegaron directamente desde Angola desembarcaron cautivos en la mencionada ciudad, y que incluso luego de 1668 comienzan a aparecer registros de pequeños envíos desde Brasil que transportaban azúcar, tabaco y también esclavos (2020, 179).

Figura 1. Descripción general de la trata de esclavos fuera de África, 1500-1900



Fuente: Eltis y Richardson, Descripción general de la trata de esclavos fuera de África, mapas introductorios, 1500-1900, disponible en <https://www.slavevoyages.org/>

El historiador Borucki ha calculado que, durante los dos siglos y medio de trata esclavista al Río de la Plata (1585-1835), 202 723 africanos y afrobrasileños arribaron a sus puertos, cifra que incluye estimaciones efectuadas por el autor sobre el tráfico no documentado realizado desde Colonia del Sacramento (2021, 258). Una buena parte de los esclavizados que ingresaron por los puertos de Buenos Aires, Colonia y posteriormente por el de Montevideo —fundado en 1726—, fueron internados en distintos puntos de la América del Sur, razón por la cual se ha considerado al complejo portuario rioplatense como un centro de redistribución de la trata para la región (Borucki 2021; Borucki, Eltis y Wheat 2015). Partiendo de esos puertos, los comerciantes trasladaron importantes contingentes de esclavizados para su venta en destinos lejanos como Perú y Chile, uniendo a su paso al rosario de ciudades que con ellos se conectaban y funcionaban como postas de

abastecimiento de víveres, descanso y también de venta de cautivos (Assadourian 1965, 1966; Borucki 2021; Borucki, Eltis y Wheat 2015; Crespi 2000). Santa Fe fue uno de los tantos puntos que unían esa red de tráfico regional y durante buena parte del período colonial fue paso obligado de las carretas, balsas y barcas que por vía fluvial o terrestre llegaban desde las ciudades puerto rioplatenses y se internaban en Asunción, Tucumán, Cuyo, Chile y el Alto Perú, generando actividades económicas e intercambios comerciales de importancia para la ciudad (Barriera y Tarragó 2006; Calvo 2011). La compra y venta de esclavos ocupó un lugar relevante dentro de las actividades comerciales de los santafesinos (Cáceres 2019).

Sabemos que los primeros arribos de esclavizados africanos al territorio santafesino se produjeron durante el siglo XVII —momento en que comienza a aparecer en la documentación referencias sobre esclavos de Guinea y Angola (Baravalle 2001, 2006; Pistone 1996)— y que este proceso siguió operando hasta el fin del período colonial. Sin embargo, aunque tenemos conocimiento de esta presencia, por el momento no se ha realizado ningún estudio exhaustivo que nos informe sobre las dinámicas del tráfico esclavista hacia Santa Fe durante todos esos años.⁴

El objetivo de esta investigación es indagar sobre el volumen, las rutas y las fases de arribos de cautivos africanos a la ciudad entre 1641 y 1812. La escasa disponibilidad de fuentes para abordar el problema durante la etapa temprana nos obliga a iniciar este estudio cuando la pequeña aldea contaba con alrededor de siete décadas de vida, pero es posible que para entonces los africanos esclavizados arribados a la ciudad hayan sido varios.⁵ El corte en 1812 está relacionado con el

4. En estudios recientes, la historiadora Candioti (2016; 2021) se ha ocupado de reconstruir algunos de estos aspectos para el período 1810-1853.

5. Por ejemplo, por escritura del 20 de julio de 1641 se vendió una “negra criolla de esta ciudad llamada María de dieciséis años”. Podemos suponer que sus padres fueran africanos, lo que indicaría que al menos desde 1625 en Santa Fe había esclavos llegados desde África. Departamento de Estudios Etnográficos y Coloniales (DEEC), Santa Fe-Argentina, Escrituras Públicas (EP), t. 1, 1641, ff. 46-47. Esta idea del arribo previo enlaza con los planteamientos de Candioti quien señala que en 1627 el Cabildo “prohíbe el atraco de una barca en la ciudad —por la presencia de viruela— que traía distintas cargas y esclavos” (2016, 101). A su vez, Miguel Ángel Rosal documenta envíos de cautivos a Santa Fe desde Buenos Aires en 1615, 1618 y 1624 que también podrían haber sido africanos ingresados por aquel puerto (Rosal 2016, 40-44).

fin de la trata dispuesta por el gobierno de la revolución. Con este estudio pretendemos dar cuenta del proceso de integración temprano de Santa Fe a las rutas atlánticas e interamericanas que conectaban África, Brasil y el Río de la Plata. Para ello indagamos en la información procedente de los archivos notariales y parroquiales —centralmente en las compraventas de esclavos, las actas de bautismos y las informaciones matrimoniales— en articulación con la base de datos sobre tráfico transatlántico *Slave Voyages*.

Compraventas, registros de bautismos e informaciones matrimoniales

La investigación se apoya en el relevamiento íntegro de las Escrituras Públicas (EP) conservadas en el archivo del Departamento de Estudios Etnográficos y Coloniales (DEEC) de la ciudad de Santa Fe, serie que incluye los tomos 1 a 23, de los que hemos recuperado la totalidad de las escrituras de compraventas allí contenidas; las actas de bautismos —correspondientes a la parroquia de San Roque de naturales y a la parroquia de Todos los Santos— y las informaciones matrimoniales de la Arquidiócesis de Santa Fe (AASF), recuperadas del sitio [familysearch.org](https://www.familysearch.org); y los registros de los barcos de esclavos incluidos en la base de datos sobre tráfico transatlántico, consultados en www.slavevoyages.org.

De toda esta documentación, las compraventas constituyen la fuente más antigua y completa con la que contamos para abordar el tema que nos ocupa —se conservan con regularidad desde 1641 hasta mediados del siglo XIX— y, por lo tanto, nos permiten tener un panorama detallado del mercado esclavista legal que se desarrolló en la ciudad hasta 1812, momento en que el gobierno de la revolución puso fin a la trata, y si bien no reflejan la totalidad del tráfico, ya que no incluye a los esclavos ingresados por contrabando, pueden utilizarse como una muestra del

total de casos.⁶ En estos documentos aparecen casi siempre el nombre del vendedor y del comprador, la cantidad de esclavizados vendidos indicando el sexo, la etnia, el nombre impuesto, la edad estimada, el precio y la modalidad de pago por ellos. Eventualmente se consignaba si poseían oficio, “tacha”, “vicio” o enfermedad y, lo que nos ocupa en este trabajo, sus procedencias africanas.

Por otro lado, aunque se conservan desde el siglo XVIII y no en su totalidad, las actas de bautismos son un complemento clave que posibilita mapear el ingreso continuo de africanos a Santa Fe. Como era obligación de los propietarios bautizar a sus esclavos e impartirles doctrina cristiana, en los libros de bautismos se atesoran los registros de las y los africanos recién llegados a la ciudad, los cuales aparecen anotados bajo el rótulo “bautismo de adulto”. Como en el caso de las compraventas, no nos hablan de la totalidad de ingresos, porque muchas de estas personas pudieron haber sido bautizadas en otros puertos africanos, brasileños o rioplatenses, pero son una muestra importante del total de arribos.⁷ Combinadas,

6. Documentos notariales como los poderes y fianzas de cárcel, y algunos registros del Cabildo nos permiten apreciar las aprehensiones que las autoridades coloniales realizaban de barcas y carretas que intentaban ingresar de manera ilícita africanos a la ciudad de Santa Fe. Por ejemplo, el 20 de julio de 1751 el maestre de campo don Francisco Antonio de Vera Mujica, siendo las once de la noche, daba cuenta de la información que había recibido del guarda don Juan de Navas de la “aprehensión de una negra y un negro bozales y dos fardos medianos cerrados conducidos por un portugués”. De los testimonios recabados por la investigación abierta entonces, pudo constatarse que escondido en la casa de una “mujer pobre” había otro negro Angola y que el mencionado portugués provenía del Río Grande y que había arribado a las inmediaciones del Paraná en compañía de dos vecinos de Corrientes, quienes a su vez llevaban consigo “dos negras y unas cuasi piezas de ropa de vestir”, en Archivo General de la Provincia de Santa Fe (AGPSF), Santa Fe-Argentina, Contaduría, leg. 18, 1751, ff. 10-14. Por otro lado, una serie de poderes y una fianza de cárcel nos informan de cinco “comisos” realizados en 1752, 1756, 1759 y 1782, en los que se aprehendieron 36 esclavizados que se intentaron ingresar clandestinamente a la ciudad, en DEEC, EP, t. 14, 1752, f. 228; t. 14, 1756, ff. 772-773; t. 14, 1756, f. 828; t. 15, 1759, ff. 388-389; t. 22, 1782, ff. 22-23. Es preciso aclarar que tales confiscaciones nos muestran apenas una pequeña porción del tráfico que no logró escapar a la vigilancia española, una diminuta parte comparada con el volumen del comercio clandestino que era igual o más importante que el tráfico legalizado. Un análisis sistemático del contrabando rioplatense a partir de los comisos entre los años 1693 y 1777 puede consultarse en Jumar y Paredes (2008).

7. Por ejemplo, en 1741, el capitán don Juan Ángel Pérez de Asiayn, oriundo de Santiago del Estero, vendió al capitán don Juan del Castillo, vecino de Santa Fe, 3 esclavos bozales “ya cristianos (...) los que hube en el puerto de Buenos Aires por venta que de ellos me hizo el Real Asiento de Inglaterra”, en 1738, en DEEC, EP, t. 13, 1741, ff. 98-99. Asimismo, en la información matrimonial del esclavo Joaquín, el notario eclesiástico expresó: “fuele preguntado si sabía la doctrina cristiana y en qué tierra había sido bautizado, dijo que sí sabía la doctrina y que había sido bautizado en su tierra Angola”, en Arquidiócesis de Santa Fe (AASF), Santa Fe-Argentina, 5 de octubre de 1757, Información Matrimonial, 1756-1769, exp. 37.

ambas fuentes permiten identificar períodos de auge y/o estancamiento, posibles de conectar con los ritmos de la trata atlántica al Río de la Plata.

De igual manera, las informaciones matrimoniales son centrales para reconstruir las conexiones existentes entre los mercados esclavistas portugués y español que se desarrollaron a ambas márgenes del Río de la Plata y, a la vez, observar las redes de amistad y los itinerarios compartidos por algunos de los africanos que llegaron a Santa Fe. Las informaciones matrimoniales eran expedientes que se redactaban a todas aquellas personas “forasteras” o que habían “andado en viajes” y que querían contraer matrimonio en la ciudad. La iglesia exigía a estos individuos que presentaran una serie de testigos que dieran cuenta de su soltería y que demostraran que no existía impedimento para el casamiento que deseaban contraer. Esos testimonios ofrecen detalles sobre los orígenes de los africanos y las rutas atlánticas e interamericanas por ellos transitadas y brindan indicios de los lazos afectivos que fueron construyendo durante la diáspora.⁸ Además, permiten vislumbrar la participación de algunos de los agentes involucrados en el tráfico esclavista, encargados entre otras cosas de la compra y el traslado de estas personas a la ciudad.

Por último, la base de datos del tráfico transatlántico es un complemento importante en esta articulación dado que permite reconstruir los viajes de algunas de las embarcaciones que aparecen nombradas en los registros de compraventas de Santa Fe, conocer cuáles fueron sus principales centros de compra de cautivos en África, quiénes eran los capitanes que las conducían, cuál fue la cantidad de esclavizados que embarcaron en los puertos africanos y cuántos los que finalmente desembarcaron en el Río de la Plata, entre otros aspectos.

8. Un estudio exhaustivo de las redes de solidaridad creadas durante la trata transatlántica en el Río de la Plata de la etapa virreinal y revolucionaria a partir de esta documentación se encuentra en Borucki (2017).

El tráfico de esclavos a Santa Fe durante el siglo XVII: arribadas forzosas, decomisos y remates en almoneda pública

Las compraventas de esclavos constituyen la fuente más completa para proponer un estudio del tráfico esclavista a Santa Fe en la larga duración, dado que, sobre el tema, son los documentos en serie más antiguos que se conservan. Para el siglo XVII son la única documentación que nos informa sobre las dinámicas del comercio de esclavos hacia la ciudad.

El primer registro de una compraventa conservada en los archivos santafesinos que involucra a una esclava africana data del 29 de enero de 1641, en el sitio de la primera fundación de la ciudad, en la actual Cayastá. Allí, Juan Bautista Centurión, presbítero comisario de la Santa Cruzada y morador en Santa Fe, en nombre y por poder de Diego López Cameló, morador del puerto de Buenos Aires, vendió a Juan Domínguez Pereyra, vecino de Santa Fe, una “negra esclava nombrada María de tierra Angola de edad de veintisiete años poco más o menos” en 300 pesos.⁹ Dicho documento evidencia no solo las tempranas conexiones que la ciudad mantenía con Buenos Aires y, por lo tanto, con la trata atlántica, sino también las modalidades que asumía la internación de los cautivos en las ciudades interiores, que incluía, entre otras cosas, el traslado de estas personas a través de intermediarios que eran los que finalmente se ocupaban de oficializar las ventas.

Desde 1641 hasta 1700, las compraventas registran un total de 185 esclavos comercializados en Santa Fe, 73 de los cuales eran africanos ingresados casi en su totalidad por el puerto de Buenos Aires. Es decir que, durante el siglo XVII, al menos el 40 % del mercado esclavista santafesino estuvo alimentado por la trata atlántica que se desarrolló centralmente desde aquella ciudad portuaria. La región de procedencia africana más documentada fue Angola, seguida de Guinea, mientras que varios esclavos fueron anotados genéricamente como “bozales”, es decir, recién llegados (tabla 1).

9. DEEC, EP, t. 1, 1641, ff. 25-28.

Tabla 1. Procedencias africanas de los esclavizados arribados a Santa Fe según los registros de compraventas, 1641-1700

Procedencia	Nº
Angola	52
Guinea	11
Bozal	10
Total	73

Fuente: Departamento de Estudios Etnográficos y Coloniales (DEEC), Santa Fe-Argentina, Escrituras Públicas (EP), t. 1 a 9.

Un rasgo a destacar de este período es que 60 de esos 73 africanos habían sido “ganados en buena guerra” y rematados en almoneda pública por las autoridades coloniales de Buenos Aires, decomisados de embarcaciones “de arribada” o sin permiso que llegaron a ese puerto desde Brasil y África, los cuales, como se apuntó, fueron conducidos a Santa Fe por distintos mercaderes moradores o residentes en aquel puerto.¹⁰ Uno de esos tratantes fue Sebastián de Jiles quien, a juzgar por las fuentes, logró vender en la ciudad 44 africanos esclavizados que compró en distintos remates que se realizaron en Buenos Aires en aquellos años.

En 1669 Jiles vendió a la Compañía de Jesús, por intermedio de Tomás de Baeza, rector del colegio de la orden, 35 esclavos de Angola, “6 negras hembras y el resto varones”, a 381 pesos cada uno. Según la documentación, los cautivos provenían de la aprehensión del navío *San Miguel*, que había naufragado a la entrada del puerto de Buenos Aires ese mismo año.¹¹ De acuerdo con el sitio *Slave Voyages*, el *San Miguel*, de bandera portuguesa, propiedad de Manuel Duarte y

10. Cabe aclarar que los remates “en pública almoneda por cuenta de su majestad” de esclavos de embarcaciones que arribaban al Río de la Plata sin permiso o fingiendo avería fueron una constante durante todo el siglo XVII (Crespi 2000; Moutoukias 1988, 1999; Schultz 2015, 2016).

11. DEEC, EP, t. 3, 1669, ff. 763-764. La compra en cantidad, extraordinaria para el contexto santafesino de la época —aunque no para la orden que por entonces se hallaba en proceso de expansión económica y territorial (Areces 2004; Barriera, Baravalle y Peñalba 2006)—, como veremos, no será la única que los jesuitas realicen. Para mayor información sobre la propiedad esclava de la Compañía de Jesús en la Argentina colonial (Troisi-Melean 2012).

Miguel Quaresma y capitaneado por este último, había partido de Luanda en 1669 directamente hacia Buenos Aires con 867 esclavizados y arribó a ese puerto con 650 de ellos.¹² Como se advierte, el índice de muertes en el cruce atlántico para este navío fue elevado, aunque no extraño. Se estima que la tasa de mortalidad promedio en viajes de esclavos desde África a los puertos rioplatenses en los dos siglos y medio de trata se acercó al 20 %. Borucki indica que la base de datos del tráfico muestra que, durante ese período, 114 000 esclavizados fueron embarcados en África con destino al Río de la Plata, aunque, según su reconstrucción, la cifra aproximada de los llegados con vida fue de 92 000 (Borucki 2021, 257-258).

Las muertes derivaban de una multiplicidad de factores. Los trastornos gastrointestinales provocados por la calidad del agua y los alimentos eran los más comunes en los viajes esclavistas y constituyán las principales causas de muerte. La disentería en particular, que generaba un intenso dolor abdominal y una profusa diarrea con sangre a la persona que la padecía, fue la responsable de la mayor cantidad de muertes durante la trata. La literatura que se ha dedicado a abordar este tema ha indicado que la exposición de los esclavos a las heces, a la sangre, a la suciedad y al hedor pestilente de los enfermos en los barcos se transformaba en una trampa mortífera durante la travesía (Klein 1993, 2002; Rediker 2021). Herbert Klein señala que, seguidas en orden de importancia a las dolencias gastrointestinales como factores de muerte, se hallaban la fiebre amarilla y la malaria, a veces traídas

12. Moutoukias (1988, 146); Viaje #98827, *S Miguel*, 1669, www.slavevoyages.org. En la historia del tráfico transatlántico se emplearon embarcaciones de lo más variadas, que se diferenciaban entre sí por su diseño, dimensión y tonelaje. Balandros, goletas, bergantines, bricbarcas, barcas y barcos eran capaces de trasladar desde decenas hasta varios cientos de esclavos por el Océano Atlántico. En tanto tipo específico de embarcación, el barco fue de las naves más grandes utilizadas para la trata, capaz de alcanzar las quinientas toneladas y transportar entre 700 y 800 esclavos —sobre esta diversidad ver Rediker (2021), especialmente el capítulo 2—. Es posible que el *San Miguel* fuera un barco de gran envergadura, dada la cantidad de esclavizados que condujo hacia las Américas. A su vez, el número de cautivos transportados por este navío sugiere que la tripulación requerida para el cuidado, el aseo, la atención y la vigilancia de estas personas durante la travesía debió ser significativa. Herbert Klein indica que, durante el siglo XVII, el promedio de esclavos trasladados por tripulante para una muestra de 12 naves que comerciaron con la América española fue de 7,7 por 1, cifra casi idéntica a la de una muestra de 525 navíos franceses que durante la primera mitad del siglo XVIII transportaron 7,5 esclavos por cada marinero a bordo (Klein 2002, 84), por lo que el *San Miguel* debió superar ampliamente el centenar de tripulantes.

por los propios cautivos desde sus localidades pero que a bordo de los barcos se propagaban rápidamente generando verdaderos estragos entre la población (Klein 2002, 151). Los brotes epidémicos de otras enfermedades altamente contagiosas como la viruela o el sarampión también se cuentan entre las causas de mortalidad en la travesía atlántica, aunque de menor incidencia. La deshidratación era otra causa de muerte, siempre un peligro en barcos con limitada provisión de agua, y existían una amplia variedad de decesos ocasionales derivados de afecciones emocionales, cardíacas e infecciosas. Otros factores de muerte durante el “pasaje medio” estaban asociados con diversos actos de resistencia y autodestrucción protagonizados por los propios esclavos, como la muerte por hambre, el suicidio —cuya expresión más saliente era el salto por la borda— y las sublevaciones ante sus captores (Klein 2002; Rediker 2021).¹³

En 1669 y 1672, el mismo Jiles vendió otros 9 africanos al maestre de campo Antonio de Vera Mujica,¹⁴ quien a su vez los revendió a otras personas, razón por la cual podemos presumir que para este vecino santafesino los esclavizados fueran una inversión.¹⁵ Es preciso señalar que al menos 8 de esos esclavos vinieron en el *San Miguel*, y que todos traían consigo “marcas”. Queremos poner reparo sobre este aspecto porque es de los pocos ejemplos documentados en Santa Fe colonial de una práctica tan cruel como fue el carimbado de las personas esclavizadas. Según Miguel Ángel Rosal, la marca o “carimba” fue ampliamente utilizada en África por los tratantes para indicar la propiedad e identificar a los lotes de cautivos comercializados, y si bien fue un mecanismo utilizado en algunas partes de Hispanoamérica para dar cuenta de la introducción legal, o de la regularización, en el caso de los esclavizados ingresados sin permiso, y por tanto del pago de impuestos ante la Real Hacienda, no existen evidencias de que esto último haya ocurrido en

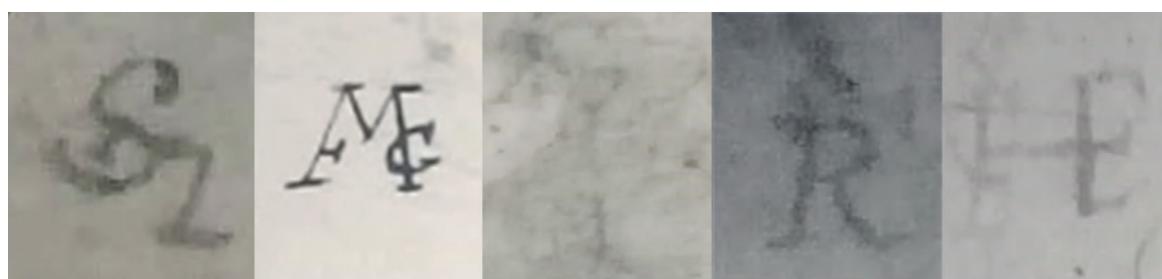
13. Para una explicación más detallada de las causas de muerte durante el cruce Atlántico ver Klein (2002), en particular el capítulo 6, y Rediker (2021), especialmente el capítulo 9.

14. DEEC, EP, t. 3, 1669, fs. 484-485; DEEC, EP, t. 4, 1672, fs. 276-278.

15. DEEC, EP, t. 3, 1670, fs. 313-314; DEEC, EP, t. 3, 1670, fs. 577-579. Además de la venta de los esclavos que compró a Jiles, Mujica hizo otra en 1683, de 4 esclavos que adquirió “de los que se apresaron en el desalojamiento de los portugueses en las islas de San Gabriel” al mercader Santiago de Arregui. DEEC, EP, t. 5, 1683, fs. 870-871.

el Río de la Plata (Rosal 2016, 118). Con un sello calentado al rojo los esclavistas marcaban a los esclavizados en diferentes partes del cuerpo, de igual manera que se hacía con el ganado. Las marcas que hemos hallado se encuentran dibujadas a un costado de la escritura de compraventa y reproducen una serie de letras mayúsculas y símbolos (figura 2). Resulta difícil establecer la propiedad de los “seños” que fueron aplicados en los cuerpos de los esclavizados, aunque siguiendo lo planteado por Rosal, es posible que pertenecieran a tratantes extranjeros y que los mismos fueran aplicados en África o Brasil antes del arribo al Río de la Plata (Rosal 2016, 113). Sobre las mismas marcas, y en el mismo sentido, el historiador Agustín Zapata-Gollán ha indicado que eran propiedad “del negrero inglés u holandés que en ese tráfico infame amasara su fortuna desde las costas de África” (Zapata-Gollán 1983, 35). La existencia de diferentes marcas entre estos esclavizados —algunos compartían una en particular—, da cuenta de la dinámica del comercio en África. Durante las largas estadías en las costas africanas, los capitanes de las embarcaciones esclavistas negociaban con diversos agentes el suministro de esclavos (Klein 2002; Rediker 2021), por lo que no resulta extraño encontrar que los cautivos traídos por el *San Miguel* presentaran distintos “seños”.

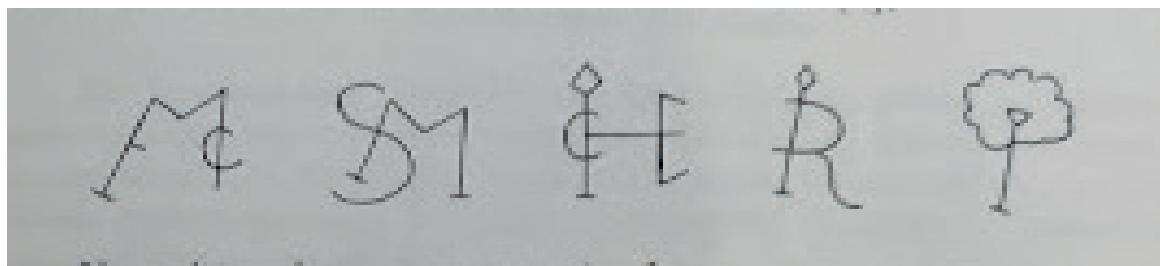
Figura 2. Carimbos de esclavos en Santa Fe colonial



Fuente: DEEC, E.P. t. 3, 1669, ff. 484-485.

Las imágenes aparecen en ese orden en la escritura. El deterioro de la documentación impide una visualización más nítida, por ello añadimos debajo una reconstrucción de las mismas elaborada por Zapata-Gollán (figura 3).

Figura 3. Réplica de las marcas de esclavos



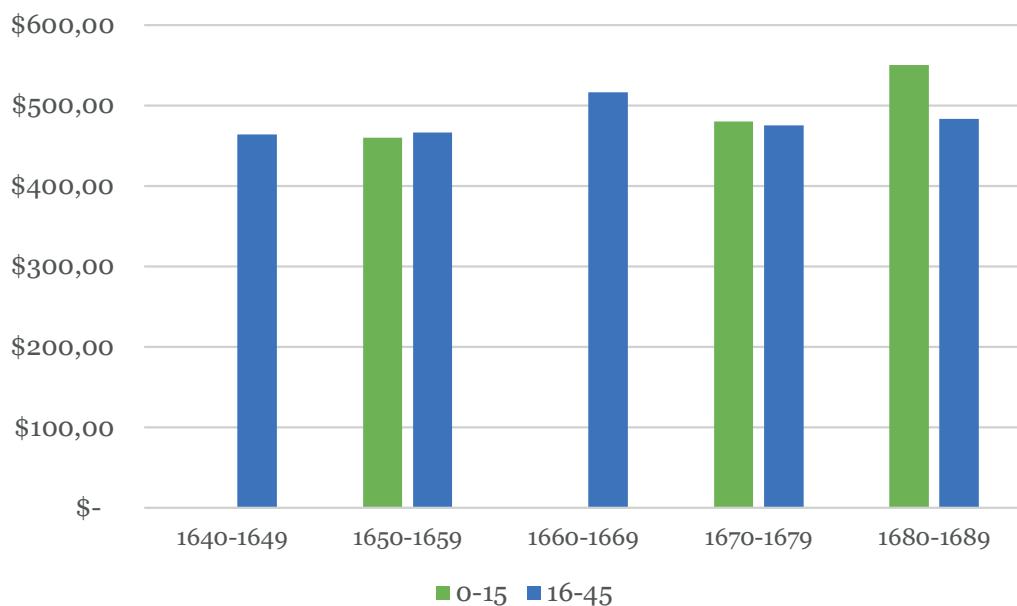
Fuente: Zapata-Gollán (1983, 35).

La edad de las y los africanos comercializados en la ciudad durante este período es difícil de reconstruir porque en varias ocasiones esa información no se consignó en la escritura, sobre todo en los casos de compraventas masivas, como la que involucró a la Compañía de Jesús, no obstante, las edades que sí fueron registradas oscilan entre los 12 y los 40 años, con gran concentración de esclavos en la franja que va de los 20 a los 30 años, datos que, entre otras cosas, muestran que los secuestros de niños para su posterior traslado y venta eran frecuentes y que a los tratantes les interesaban los esclavos en edades productivas.¹⁶ La relación de correlación entre edades y precios permite visualizar que, durante el siglo XVII, los precios de niños e infantes y de esclavos en edades productivas eran bastante similares (figura 4).¹⁷ Por último, sabemos que la cantidad de mujeres africanas que se vendieron en la ciudad fue considerablemente baja comparada con la de varones —23 y 50 respectivamente, es decir, 2 varones por cada mujer al menos—, lo que no es extraño dado que ese desfasaje de género era típico de la trata atlántica (Borucki 2017; Klein 1993).

16. En su tesis doctoral, Schultz reconstruyó la importante presencia de niños durante la primera trata hacia la América española y portuguesa. Esta historiadora ha ofrecido una muestra basada en una selección de barcos arribados a Buenos Aires entre 1612 y 1632 con un número significativo de niños esclavizados. Dentro de ella, por ejemplo, el navío *NS del Rosario* que llegó a puerto el 5 de abril de 1623, trajo 52 niños, los cuales representaron el 45 % del total de desembarcados (2016, 87).

17. La correlación directa entre sexo, edad y precio no es posible de analizar. La falta de edades en mujeres y varones impide esa lectura. Por lo cual se procedió a examinar la relación de edad, precio y período de tiempo. Agradezco a la doctora Fátima Valenzuela por la orientación en el análisis de estas variables y por su ayuda en la realización de algunos de los gráficos que se presentan en este trabajo.

Figura 4. Oscilaciones de precios según edad durante 1640-1689



Fuente: DEEC, EP, t. 1 a 9.

El tráfico de esclavos a Santa Fe durante los siglos XVIII y XIX: del período de los *asientos* a la prohibición del tráfico

Durante el siglo XVIII las relaciones de Santa Fe con la trata atlántica a través de los puertos rioplatenses continuaron y no se detuvieron hasta el fin de la etapa colonial. Si bien durante este período buena parte del mercado esclavista santafesino se abasteció de los hijos que nacían de las madres esclavizadas de la ciudad y de esclavos criollos procedentes de ciudades cercanas como Corrientes, Córdoba o Asunción,¹⁸ los registros de compraventas y de bautismos muestran que el ingreso de africanos a Santa Fe se mantuvo con cierta regularidad durante todo el siglo XVIII y la primera década del XIX, y que

18. Las fuentes indican que cerca de la mitad del mercado esclavista santafesino del período era determinantemente local, ya que aproximadamente el 50 % de los esclavizados comercializados fueron clasificados como “mulato/a”, “pardo/a”, “zambo/a”, o “negro/a” criollo.

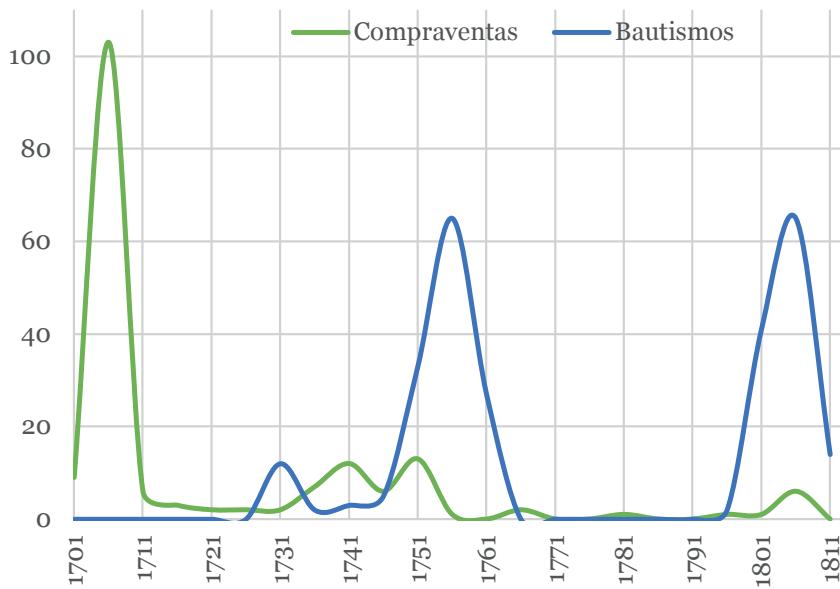
incluso continuó tras la prohibición de la trata en 1812.¹⁹ La documentación muestra que durante todo este tiempo existieron períodos de mayor intensidad de arribos, posibles de enlazar con los ritmos de la trata atlántica hacia el Río de la Plata (figura 5). Mientras los registros de compraventas nos han permitido identificar un pico de ingresos y algunas introducciones importantes durante las primeras décadas del siglo XVIII, momento en que la Compañía de Guinea y la South Sea Company instalaron sus factorías en Buenos Aires, las actas de bautismos nos muestran alzas en las décadas de 1750-1760, cuando los arribos desde Colonia del Sacramento al Río de la Plata se intensificaron (Borucki 2020, 2021; Kühn 2017a), y durante la primera década del siglo XIX, uno de los períodos de mayor auge del tráfico atlántico hacia la región (Borucki 2017, 2020, 2021).

Computados los registros de compraventas y de bautismos, reconstruimos que al menos 446 africanos arribaron a la ciudad como resultado del tráfico atlántico entre 1701 y 1812. Cabe aclarar que, en el caso de las compraventas, sólo hemos considerado a los esclavizados cuyas procedencias africanas fueron efectivamente consignadas. La existencia de un gran número de esclavos registrados simplemente como “negros” nos hace pensar que la cantidad de africanos comercializados en la ciudad pudo haber estado sub-representada. En el mismo sentido, la ausencia de los libros de bautismos para las primeras tres décadas del siglo XVIII y entre 1764-1787, nos hace creer que la población africana ingresada por la trata pudo haber sido mayor.²⁰

19. Por decreto superior del 9 de abril de 1812 el gobierno revolucionario prohibió “absolutamente la introducción de expediciones de esclavatura en el territorio de las Provincias Unidas”, en Registro Oficial de leyes de la República Argentina (RORA), t. I, 1810-1821, Buenos Aires, Imprenta de la República, p. 168. Sin embargo, en los libros de bautismos los registros de africanos adultos siguieron apareciendo por varios años más. Candioti sugiere que esto podría deberse a dos opciones posibles: la primera, que los africanos se siguieran introduciendo de manera ilegal por las fronteras interiores luego de 1812; la segunda, que tales registros constituyeran regularizaciones de entradas previas a la sanción de la ley (2023, 26).

20. En la ciudad de Santa Fe, hasta 1787, el registro de los distintos sacramentos que la Iglesia católica administraba a sus feligreses se llevó a cabo por separado. Hasta entonces, los asientos de bautismos, matrimonios y defunciones se rigieron por criterios de distinción socio étnicos, adscribiendo a las personas a uno u otro curato según se tratase de “españoles” o “naturales”, categoría esta última que incluía no sólo a “indios” y “negros”, sino también a todas las mezclas resultantes de las relaciones sexuales entre españoles, indígenas y africanos (Moriconi 2011). Lamentablemente, en lo que refiere a los libros de bautismos de “naturales”, donde se registraba a los africanos recientemente ingresados, sólo se conservan los correspondientes al período 1733-1764, lo que implica una pérdida de fuentes muy valiosas para el estudio que nos ocupa. Desde 1787 en adelante las actas de bautismos se conservan por completo, ya con los curatos unificados.

Figura 5. Arribos de africanos a Santa Fe según los registros de compraventas y de bautismos, 1701-1812



Fuente: DEEC, EP, t. 8 a 23; Arquidiócesis de Santa Fe (AASF), Santa Fe-Argentina, Libros de bautismos, San Roque, v. 3, y Todos los Santos, v. 5 a 9, disponibles en <https://www.familysearch.org>

Las procedencias africanas indican un predominio de esclavos arribados desde África centro occidental, los cuales representan casi el 40 %. En este grupo prevalecen las y los esclavizados angolanos (tabla 2). Sin embargo, creemos que el porcentaje de africanos centro-occidentales pudo haber sido mayor dado que cerca de la mitad de los esclavizados registrados como “bozales” arribaron en los navíos pertenecientes a las compañías de Francia e Inglaterra, los cuales según el sitio *Slave Voyages*, partieron por lo general desde aquella región africana.²¹ Cabe aclarar que tras las denominaciones más generales como Angola quedaban ocultas un sinfín de identidades étnicas a las que no podemos acceder dada la limitada información que ofrecen las fuentes.

21. De 70 embarcaciones pertenecientes a estas compañías, 51 partieron desde regiones como Ouidah, Cabinda, Loango, Calabar, Accra, entre otras. Los registros que detallan el año en que llegaron con los esclavos, el nombre de cada navío, el lugar donde comenzó el viaje, las plazas donde se compraron los cautivos y los puertos de llegada de las mismas pueden consultarse en <https://www.slavevoyages.org/voyages/YNWXoSx9>

Tabla 2. Procedencias africanas de los esclavizados arribados a Santa Fe según los registros de compraventas y de bautismos, 1703-1812

Procedencia	Nº
Bozal	264
Angola	171
Guinea	4
Mina	4
Benguela	1
Congo	1
Mozambique	1
Total	446

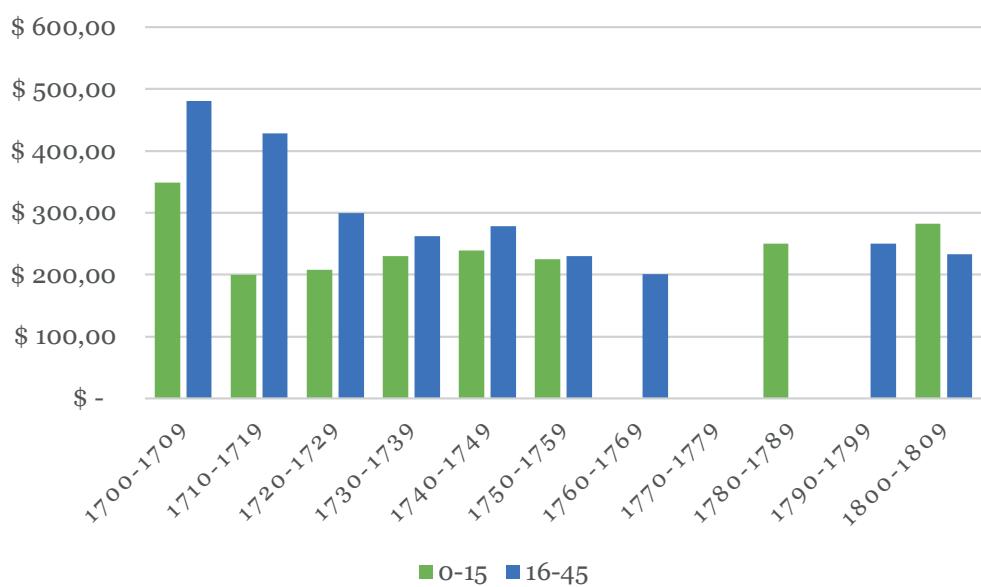
Fuente: DEEC, EP, t. 8 a 23; AASF, Libros de Bautismos, San Roque, v. 3, y Todos los Santos, v. 5 a 9, disponibles en <https://www.familysearch.org>

La información que pudimos recabar respecto de las edades de los esclavizados arribados a la ciudad, aunque fragmentaria, es más confiable que en el período anterior y da cuenta de la alta presencia de niños y jóvenes involucrados en el tráfico esclavista. La muestra de compraventas y de bautismos indica que más del 70 % de los cautivos tenía entre 10 y 19 años al momento de su llegada a la ciudad (tabla 3). Durante este período, la relación de correlación entre edades y precios muestra diferencias respecto al siglo XVII. Los precios de los esclavos de la franja etaria 0-15 con relación a los esclavos de la franja 16-45 fueron menores en casi la totalidad de décadas, con excepción de la década inicial del siglo XIX, situación razonable si tenemos en cuenta la mayor capacidad productiva de jóvenes y adultos comparada con la de niños e infantes (figura 6). Finalmente, el desequilibrio de género entre los esclavizados ingresados por el tráfico se redujo ampliamente, hasta casi equipararse, aunque los varones siguieron prevaleciendo en relación con las mujeres —202 esclavos y 178 esclavas—.

Tabla 3. Edades de los esclavizados según registros de compraventas y de bautismos, 1700-1812

Edades	Compraventas	Bautismos	Total	%
5 a 9	2	2	4	2,37%
10 a 14	18	41	59	34,91%
15 a 19	23	39	62	36,69%
20 a 24	11	11	22	13,01%
25 a 29	14	2	16	9,47%
más de 30	6	-	6	3,55%
Total	74	95	169	100%

Fuente: DEEC, EP, t. 8 a 23; AASF, Libros de Bautismos, San Roque, v. 3, y Todos los Santos, v. 5 a 9, disponibles en <https://www.familysearch.org>

Figura 6. Oscilaciones de precios según edad durante 1700-1809

Fuente: DEEC, EP, t. 9 a 23.

Los arribos durante el período de operaciones de la Compañía de Guinea y de la South Sea Company

El 16 de julio de 1702, la Real Compañía de Guinea de Francia despachó desde el puerto de La Rochelle al navío *Aigle* —o *Aigle Noir*— con destino a África para embarcar el primer cargamento de esclavizados hacia el Río de la Plata. Una serie de dificultades, que incluyeron algunos enfrentamientos con las fuerzas inglesas y portuguesas que se encontraban ocupando las plazas de Loango y Cabinda y una escala en Santo Tomé antes de cruzar el Atlántico hicieron que el viaje del *Aigle* se demorara más de lo previsto. No fue sino hasta enero de 1703 cuando el navío pudo completar su carga y emprender la navegación hacia el Río de la Plata.²² El *Aigle* estaba capitaneado por Pedro de Leroux, y al momento de comenzar la travesía atlántica, conducía 500 esclavizados africanos. Las tasas de mortalidad para este navío fueron elevadísimas. Al llegar al puerto de Buenos Aires el 3 de marzo de 1703, cerca del 80 % de los cautivos habían muerto. De los 500 esclavizados embarcados llegaron con vida apenas 107.²³ Ya en puerto de destino, algunos de ellos comenzaron una nueva travesía, la del “pasaje final” hacia las ciudades interiores.

Sabemos que al menos cinco de los esclavizados traídos por el *Aigle* llegaron a Santa Fe, aunque no podemos precisar si todos ellos se quedaron allí. En una escritura de 1703, el capitán Juan García Serrano, mercader tratante y residente en Santa Fe, solicitó a las autoridades de la Real Hacienda de Buenos Aires permiso para despachar “5 piezas de negros” que compró a:

22. Como señalamos anteriormente, durante la trata era común que los barcos de esclavos que realizaban el cruce atlántico pasaran varios meses en las costas africanas hasta reunir la cantidad de esclavos que iban a transportar hacia las américa. Lo normal era que los capitanes fondearan el navío en algún sitio y tomaran pequeñas embarcaciones para realizar las compras en los fuertes y las casas comerciales en la costa de África, e incluso en las regiones interiores (Klein 2002; Rediker 2021). Rediker ha señalado que en no pocas ocasiones los barcos mismos se transformaron en verdaderas factorías, ya que, durante los meses en que permanecían anclados, en sus cubiertas se intercambiaban cargamentos destinados a África, como textiles y armas de fuego, cargamentos destinados a Europa, como oro y marfil, y cargamentos destinados a América, como esclavos (2021, 64).

23. Viaje #33501, *Aigle Noir*, 1703, www.slavevoyages.org. Para una explicación profunda del recorrido y las peripecias de este navío consultar: Studer (1984, 115-116).

Monsieur de Leroux de nación francesa, que arribó a ese puerto en el navío nombrado el Águila Negra con pretexto de ser de la Compañía Real de Guinea, establecida para la introducción de negros esclavos en las indias [...] uno al parecer de veintidós años de buen cuerpo, grueso, piquetes en las dos sienes y entre las dos cejas mellado en la parte de arriba, otro flaco con una señal de piquete en la ceja derecha al parecer de dieciocho años, otro al parecer de dieciséis años buen rostro, señal junto a la ceja (u oreja) izquierda al parecer de quemadura, otro de la misma edad buen cuerpo y rostro sin señal, otro al parecer de once años frente salida de buen rostro.²⁴

Los esclavizados del *Aigle* no fueron los únicos traídos a Santa Fe como resultado de las introducciones del asiento francés en el Río de la Plata. Las escrituras de compraventas dan cuentas de un total de 115 africanos arribados a la ciudad producto de operaciones realizadas con la Compañía de Guinea y sus intermediarios. La modalidad de introducción seguía patrones similares a los del siglo XVII. Algunos tratantes que partían del puerto de Buenos Aires siguiendo la ruta de Asunción hacia el noreste o la de las provincias del Tucumán al noroeste llegaban a Santa Fe con los cautivos y los vendían a los vecinos y mercaderes residentes en la ciudad. También hubo comerciantes santafesinos que se acercaban al puerto de Buenos Aires a comprar cautivos para revenderlos en Santa Fe o trasladarlos a otras plazas. Durante el período de operaciones de la Compañía de Guinea, el tratante que más africanos trajo a Santa Fe fue el capitán Antonio Meléndez, que de una partida de 114 africanos —98 varones y 16 mujeres— comprados al director de la factoría en Buenos Aires, Monsieur Hays, vendió en la ciudad 101.

En Santa Fe, como en el período anterior, el mayor comprador de esos cautivos fue la Compañía de Jesús, que adquirió 75,²⁵ aunque no todos quedaron en su propiedad dado que a instancias del procurador general de misiones de la

24. DEEC, EP, t. 9, 1703, ff. 549-551. Las solicitudes de “despacho” para conducir esclavizados al interior eran presentadas por los interesados junto con el aval de los directores del asiento —que certificaba la procedencia de los esclavos— ante los oficiales reales, encargados de llevar el registro exacto de las piezas que se internaban (Studer 1984). Con esta referencia al pedido de despacho se inician algunas de las escrituras de compraventas de los africanos que se comercializaron en Santa Fe. En cuanto a las “señales” que se mencionan en el citado fragmento, no es claro que se tratase de carimbos, aunque podrían serlo.

25. DEEC, EP, t. 9, 1707, ff. 698-700.

orden —el padre Sebastián de Pimentel—, vendió 34 al capitán don Miguel Diez de Andino, un importante mercader local,²⁶ y otro al capitán Miguel de Cuadros, vecino de Santiago de Chile.²⁷ Otro importante comprador de los esclavos traídos por Meléndez fue el capitán Francisco García Piedrabuena, que se hizo con 24 esclavos. Tres escrituras revelan que Piedrabuena revendió a todos esos cautivos y que varios tuvieron como destino final Chile (13) y la villa imperial de Potosí (2).²⁸

Finalizado el asiento con Francia, la South Sea Company tomó la iniciativa en cuanto a la introducción de negros en el Río de la Plata. Según los registros de compraventas, el impacto que esta compañía tuvo respecto del aprovisionamiento de cautivos para la ciudad no fue tan importante si lo comparamos con los esclavizados comprados a la Compañía de Guinea. Apenas 21 cautivos fueron vendidos en la ciudad de los introducidos por el asiento inglés, algunos de ellos conducidos por individuos de renombre en el comercio de esclavos africanos, como Juan Vicente Vetolazza y Luna,²⁹ o Francisco Ustariz. Este último, según Studer, era agente de la South Sea Company en Santiago de Chile (1984, 238).

Concluido el período de los asientos, y hasta la primera década del siglo XIX, las introducciones de africanos casi que desaparecen de los registros de compraventas, no así de los libros de bautismos, gracias a los cuales podemos informarnos sobre la continuidad del tráfico hacia la ciudad.

26. DEEC, EP, t. 8, 1707, ff. 57v-59. En sus estudios sobre la familia Diez de Andino, la historiadora Tarragó indica que Miguel al momento de su muerte —acaecida en 1718— poseía sólo cinco esclavos (1993, 53), razón por la cual podemos aventurar que la compra de africanos para la reventa constituía un rubro importante dentro de las actividades comerciales de este mercader santafesino.

27. DEEC, EP, t. 8, 1707, ff. 56-57.

28. DEEC, EP, t. 8, 1707, ff. 23-25; ff. 25v-27; ff. 60-62.

29. Este tratante vendió 2 negros bozales de 9 y 16 años al capitán don Diego de Iriarte que compró en Buenos Aires de don Juan Thruppe “presidente del Real Asiento de Gran Bretaña establecido en dicho puerto para la introducción de esclavos negros, y son de los 200 que se contienen en el instrumento de dicha compra”, en DEEC, EP, t. 10, 1718, ff. 192-194. Estos cautivos habían arribado a Buenos Aires en el navío *Saint-Quentin* en 1717 directamente desde Loango, Viaje #76207, *Saint-Quentin*, 1717, www.slavevoyages.org.

La trata vista a través de los bautismos de adultos

El análisis de los registros parroquiales nos ha permitido identificar un importante número de bautismos de adultos, aspecto que revela el impacto del tráfico esclavista hacia la ciudad. Aunque las actas muestran la presencia de africanos recién llegados desde 1733, la mayoría de los arribos se concentró en dos períodos concretos, el primero lo podemos ubicar en las décadas de 1750-1760, y el segundo en la primera década del siglo XIX.

Como adelantamos, los libros de bautismos de “naturales” que se conservan poseen información para el período 1733-1764. A lo largo de esos años fueron bautizados en la ciudad de Santa Fe 147 esclavos procedentes de África, 114 de los cuales se concentraron entre 1754 y 1764. Aunque hubo registros altos de bautismos en 1754 (10), 1755 (17), 1758 (10), 1759 (12) y 1762 (11), en 1756 se destacó un pico extraordinario, cuando 28 africanos adultos fueron bautizados en la ciudad. La década de 1750 ha sido destacada por Kühn como uno de los mayores períodos de auge de la trata esclavista desde Colonia del Sacramento al Río de la Plata (2012, 2017a). Por otro lado, al analizar las aprehensiones realizados por las autoridades coloniales españolas de embarcaciones procedentes de Colonia, Fernando Jumar e Isabel Paredes reconstruyeron la introducción de 715 esclavizados por la vía del contrabando desde 1750 hasta 1770 (Jumar y Paredes 2008, 51-52), así mismo recientemente Borucki ha calculado que desde aquel enclave fueron vendidos a Buenos Aires unos 6.000 esclavos en cada década, entre 1750 y 1770 (2021, 274-275). Nuestras cifras podrían estar dando cuenta de ese momento de auge del tráfico por la vía de Colonia, ya que, como veremos, Santa Fe fue una de las plazas del interior rioplatense que absorbió a varios de los esclavizados que arribaron desde aquel enclave portugués. Lamentablemente los libros de bautismos de naturales que comprenden el período 1764-1787 no se conservan, por lo que no podemos precisar cómo evolucionó el tráfico durante esos años.

Los registros de bautismos de africanos vuelven a aparecer recién en 1796, ya con los curatos de naturales y de españoles unificados, aunque no será sino hasta

la primera década del siglo XIX cuando la llegada de esclavizados se intensifique, posiblemente como resultado de la apertura del Río de la Plata al comercio de esclavos con traficantes de todas las naciones dispuesta por la corona española en 1791 (Borucki 2020, 2021). En efecto, de 1796 a 1812 se registraron 122 bautismos de adultos. El grueso de los registros se concentró entre 1803 y 1812, con 117 africanos bautizados. Al igual que en el período anterior, hubo años con elevada cantidad de registros, sin embargo, son de destacar tres en particular, 1805, 1806 y 1807, con picos extraordinarios de 24, 19 y 25 bautismos respectivamente.³⁰ También en este punto creemos que las cifras podrían estar representando el impacto que tuvo en la ciudad de Santa Fe el arribo de más de 32 000 esclavizados al Río de la Plata entre 1800 y 1806, período de mayor auge de la trata esclavista hacia la región, reconstruido por Borucki (2017, 56).

De África a Santa Fe por las rutas brasileñas: las redes trans-imperiales de la trata en el Río de la Plata

Aunque las escrituras de compraventas y los registros de bautismos constituyen fuentes confiables para reconstruir las dinámicas del tráfico de esclavizados, apreciar sus períodos de auge e identificar volúmenes de arribos, existen otros tipos de documentos que nos permiten conocer con mayor detalle cuáles eran las rutas atlánticas e interamericanas atravesadas por los esclavizados que llegaron a la ciudad y qué agentes intervenían en este comercio: las informaciones matrimoniales.³¹ En esos expedientes, cuya finalidad era confirmar el “estado soltero” del cónyuge, novios y testigos daban cuenta de cómo, cuándo y dónde se habían

30. En este punto debemos destacar la importante participación que tuvo doña Gregoria Pérez en el mercado de esclavizados de la ciudad, ya que entre 1803 y 1805 bautizó a 19 “negros adultos” de su propiedad. En todo el período en estudio no hubo persona que haya bautizado tanta cantidad de africanos.

31. Como indicamos anteriormente, esta fuente ha sido sistemáticamente trabajada por Borucki (2017) en su análisis de las redes de compañeros de barco en el Río de la Plata, quien a partir de los testimonios en ellas plasmados mostró la centralidad de la experiencia acumulada durante la diáspora para la formación de identidades entre los africanos que arribaron a Buenos Aires y Montevideo durante la etapa virreinal y revolucionaria.

conocido, y es a partir de esos indicios que podemos reconstruir los itinerarios y las experiencias compartidas por estas personas durante la diáspora. Esos testimonios, además, permiten delinear las conexiones santafesinas con la trata practicada desde Brasil y la participación de los portugueses en ese comercio.

La existencia de una extensa ruta que conectaba Angola con Potosí a través de Brasil data de finales del siglo XVI (Assadourian 1965, 1966). Tempranamente los vecinos de Buenos Aires supieron explotar su proximidad con los dominios de Portugal en América del Sur y la cercanía con el camino que conducía a las minas de Potosí, convirtiendo a su ciudad en puerto de ingreso de cautivos —por lo general contrabandeados— y en vía de escape de la plata peruana con destino al puerto de Lisboa (Vila-Vilar 1977, 122). La importancia de este comercio y el acceso a la red de ciudades interiores del espacio rioplatense hizo de la presencia portuguesa en la región una constante, y fueron las relaciones de los tratantes lusitanos con los súbditos castellanos las que dieron continuidad a los intercambios inter-imperiales en los siglos siguientes. Mayormente ilegales, aunque no exclusivamente,³² las conexiones entre el Río de la Plata y los principales puertos del Brasil —fundamentalmente Río de Janeiro— permitieron la circulación permanente de diversos géneros, como cueros, textiles, plata, azúcar, madera, sebo y esclavos. Desde su fundación en 1680, y hasta su caída en 1777, Colonia del Sacramento se convirtió en un eslabón más de esa extensa ruta y a su puerto arribaron importantes cantidades de cautivos que luego serían introducidos en las ciudades interiores del Río de la Plata, entre ellas, Santa Fe.

A mediados del siglo XVIII los contactos entre Santa Fe y Brasil por la vía de Colonia se intensificaron. Al menos quince expedientes nos informan sobre las historias entrelazadas de algunos de los esclavizados que arribaron forzadamente

32. Verónica Secreto da cuenta de las estrategias de los comerciantes del circuito Perú-Buenos Aires para garantizar el abastecimiento de esclavos y exportar bienes regionales por los puertos brasileños hacia la década de 1780, como un esfuerzo por recomponer la antigua ruta comercial entre Río de Janeiro y el Río de la Plata. Las solicitudes de licencias de comerciantes como José Gurruchaga, Francisco Maciel, Francisco Gavino Arias y Bruno Francisco Pereyra, dieron un marco legal a la provisión de esclavos a la región del Río de la Plata desde Río de Janeiro (Secreto 2022, 8).

al territorio santafesino durante las décadas de 1740, 1750 y 1760 por las rutas brasileñas que conectaban África con el Río de la Plata, justo después del fin del asiento británico (1739), cuando la trata esclavista en Colonia del Sacramento entraba en su período de mayor auge (Kühn 2012, 2017a). En esta documentación encontramos evidencias de una clara vinculación de la ciudad de Santa Fe con este enclave portugués a través del puerto de Buenos Aires.

El historiador brasileño Kühn ha señalado que desde 1750, la buena relación entre las coronas ibéricas permitió un crecimiento poblacional en Colonia, en cierta medida motorizado por la llegada de nuevos contingentes de esclavizados africanos. Para la década siguiente, más de la mitad de la población de aquel enclave era cautiva, sin que hubiera una ocupación económica viable para todos ellos, y si bien algunos de estos esclavizados eran empleados en actividades domésticas, artesanales, agrícolas o portuarias, una parte considerable eran revendidos a sus vecinos bonaerenses (Kühn 2012, 2017a). Aunque se produjeron algunos desembarcos de esclavos venidos directamente desde África, Colonia del Sacramento recibió mayormente esclavizados contrabandeados que venían por la costa desde Río de Janeiro y, en menor medida, desde Bahía (Kühn 2017a, 449). Es decir, las redes de tráfico al interior de Brasil canalizaban en Colonia y desde allí se producía el salto hacia los puertos de Buenos Aires y Montevideo, lográndose lo que los historiadores han denominado comercio “trans-imperial”. Este tráfico involucraba a mercaderes de ambos imperios, creadores de verdaderas redes comerciales vinculadas con la administración colonial, muchos de los cuales llegaron a ocupar cargos relevantes en el gobierno (Jumar y Paredes 2008; Kühn 2012, 2017b; Moutoukias 1988; Possamai 2014; Prado 2002, 2021). Una vez en los puertos rioplatenses, los esclavos que no habían sido absorbidos por los vecinos de Buenos Aires o Montevideo eran reenviados hacia las ciudades interiores. Estos itinerarios pueden observarse con claridad en las informaciones matrimoniales de la ciudad de Santa Fe. Por ejemplo, hemos reconstruido que, en la mayoría de los casos, los testigos declararon haber conocido al novio primero en Río de Janeiro y luego en Colonia del Sacramento, y que desde allí vinieron juntos o se encontraron en Santa Fe previo paso por Buenos

Aires. Otros lugares en Brasil donde se conocieron novios y testigos fueron Bahía y Río Grande. Esta “geografía de la trata” podrá apreciarse con nitidez a partir de las siguientes reconstrucciones.

En 1755, María Elena, natural de Río de Janeiro y esclava de don Juan Francisco Freire de Andrade, se presentó ante don Juan Ignacio de Lacoizqueta, vicario juez eclesiástico y de rentas decimales, porque quería contraer matrimonio con Agustín, esclavo del mismo amo, natural de Congo, y por ser forastera ofrecía dar información de su soltería. Presentó tres testigos, Sebastián de Acosta y Francisco Javier, esclavos de don Manuel Maciel, natural de Congo el primero y de “nación” Mondongo el segundo, y Bernardo de Aguiar, “del puerto del reino de Portugal”.³³ Tanto Sebastián como Francisco Javier declararon que habían conocido a María Elena desde muy pequeña y que habían estado con ella en Río de Janeiro, luego en Colonia del Sacramento y “finalmente hasta esta tierra que habían venido juntos y saben que es soltera”. Por su parte, Bernardo de Aguiar señaló que hacía cinco años la había conocido en Río de Janeiro y Colonia y que sabía que era soltera. No tenemos mayores detalles sobre los vínculos entre los testigos africanos y la novia, aunque podemos aventurar que la experiencia acumulada en las plazas y puertos esclavistas brasileños y la compañía en los viajes pudieron contribuir a la creación de lazos de amistad y confianza entre todos ellos. Por otro lado, es posible que Aguiar haya sido uno de los varios agentes involucrados en el comercio de esclavizados luso-hispano, operando en la compra y venta e incluso siendo el responsable del traslado de estas personas desde Brasil a Santa Fe.³⁴ La presencia de portugueses testificando en otros expedientes de esclavos de la ciudad refuerza esta idea.

En la información matrimonial de Francisco Javier, natural de “las Minas del reino de Portugal”, testificó Antonio Suárez, natural de Lisboa, y declaró que “de seis años a esta parte conoce a Francisco Javier en el Río Grande de trato, vista y comunicación, y que allí mismo fue bautizado habiéndole traído su amo

33. El puerto del reino de Portugal es la ciudad de Porto, en Portugal, por lo que Bernardo de Aguiar era uno de los tantos portugueses residentes en Santa Fe a mediados del siglo XVIII.

34. AASF, 2 de septiembre de 1755, Información Matrimonial, 1737-1755, exp. 164.

por bautizarse de las Minas”.³⁵ Entre los testigos presentados por José Ignacio de Santos y Ángela María de Andrade, oriundos ambos de Río de Janeiro y esclavos del importante vecino santafesino don Juan José de Lacoizqueta, aparecen don Francisco Mota Botello y don Juan Duarte Neves, portugueses.³⁶ El primero declaró haber conocido a José Ignacio desde muchacho, sin decir dónde —pero es posible que haya sido en alguna plaza brasileña—, mientras que el segundo indicó que al novio lo había conocido “en Río de Janeiro, en la Colonia y en las demás partes donde había andado”, y que a la novia la conoció de “cinco o seis años a esta parte y sabe que es soltera”.³⁷ Duarte Neves era un tratante de esclavos radicado en Santa Fe desde 1752, año en el que contraió matrimonio con Antonia de Lacoizqueta,³⁸ quien era hija del citado Juan José de Lacoizqueta (Damianovich 1991). Aparentemente Duarte Neves mantenía importantes relaciones con las autoridades sacramentinas dado que en otro expediente de 1757, siendo testigo de la unión entre el negro Angola Joaquín y María, india libre, declaró que al novio “lo conocía de ahora algunos años a esta parte, que estando el que declara en la Colonia del Sacramento, el señor gobernador de dicha Colonia se lo había entregado al dicho Joaquín para que lo trajese a vender en esta dicha ciudad”.³⁹ Por entonces, quien gobernaba la mencionada plaza platina era Luiz García de Bivar (1749-1760), el cual a semejanza de su antecesor, Antonio Pedro de Vasconselos (1722-1749), sostuvo estrechas relaciones con las élites locales, participando y protegiendo el comercio ilícito de esclavizados realizado con los tratantes bonaerenses (Kühn 2012).

El origen africano más documentado entre los esclavizados que bajaron desde Río de Janeiro hasta Santa Fe por “la vía de Colonia” fue Angola. Según Borucki, la

35. AASF, 27 de noviembre de 1741, Información Matrimonial, 1737-1755, exp. 58.

36. Francisco de la Mota Botello era natural de la villa de Estremoz en Portugal y se había radicado en Santa Fe tras contraer matrimonio con Francisca Gaete en 1751, en AASF, Matrimonios 1735-1764, f. 25. En 1755 ejerció el cargo capitular de alcalde de la hermandad del Paraná y en 1760 y 1762 el de alcalde de segundo voto y juez de menores, en AGPSF, Actas del Cabildo, 1755, t. XII B, ff. 265-267; 1760, t. XIII A, ff. 151-152 v; 1762, t. XIII, ff. 215v bis-216v.

37. AASF, 20 de septiembre de 1751, Información Matrimonial, 1737-1755, exp. 35.

38. AASF, Matrimonios 1735-1764, f. 27.

39. AASF, 5 de octubre de 1757, Información Matrimonial, 1756-1769, exp. 37.

mayoría de los cautivos arribados a Colonia del Sacramento habrían partido inicialmente de los puertos de Benguela o Luanda hacia Río de Janeiro, donde estaban radicados los tratantes que controlaban esa ruta, y desde allí eran conducidos hacia el sur, a Colonia (Borucki 2021, 272). En menor medida, los esclavizados traídos a la ciudad provenían de Mina, Congo y Guinea. Si bien la mayoría de las declaraciones de los testigos trazan una línea descendente que comienza en Río de Janeiro y desemboca en Santa Fe, un expediente revela una conexión que llega hasta África, lo que muestra la perdurabilidad de los lazos sociales creados durante el cruce atlántico.

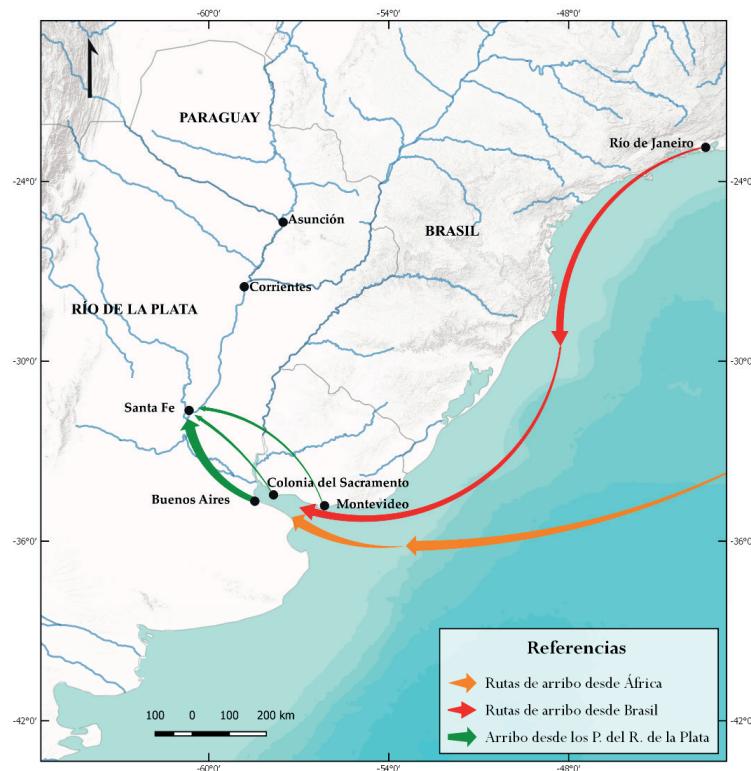
En 1756, José, negro de Angola, esclavo de don José de Villamea ofreció a sus testigos para que brindaran información de su soltura porque quería casarse con María, esclava del mismo amo, también de Angola. Uno de ellos, Pedro Iriarte, un exesclavo natural de “Mina de los portugueses”,⁴⁰ declaró que habían llegado desde África a Río de Janeiro en el mismo navío. Desde entonces se separaron y en 1753 se volvieron a encontrar en Colonia del Sacramento, antes de volver a reunirse en Santa Fe. La distancia geográfica y temporal entre novio y testigo no impidió que estas personas desarrollaran vínculos de confianza duraderos. Lo traumático de la travesía atlántica y las condiciones inhumanas del traslado en los barcos esclavistas posiblemente tendieron a reforzar esos lazos. Como en los casos mencionados anteriormente, en este expediente también aparecen testigos de origen portugués: don José Gómez, natural de Monte Vera en el reino de Portugal, y Gabriel Fernández, natural de Porto. Aquí también el rol que cumplían estas personas como agentes del tráfico esclavista es explícito, dado que, por ejemplo, Gabriel Fernández en su declaración indicó que conocía al novio y que “lo trajo en su embarcación desde la Colonia del Sacramento a esta ciudad de Santa Fe y que en dicha Colonia lo conoció mucho tiempo antes de traerlo y que siempre lo conoció de soltero”.⁴¹ A juzgar por la documentación, Fernández tenía bastante actividad en el circuito esclavista que conectaba

40. La “Mina de los portugueses” es la Costa da Mina, por lo que Pedro o fue específicamente embarcado en Elmina, o sino en sentido amplio, venía de lo que hoy es Ghana —la Gold Coast o Costa de Mina—, o un poco más amplio, incluyendo la costa de Benín y Nigeria occidental.

41. AASF, 6 de mayo de 1756, Información Matrimonial, 1756-1769, exp. 7.

Río de Janeiro-Colonia del Sacramento-Buenos Aires-Santa Fe. Por el relato de los testigos de su expediente matrimonial sabemos que Fernández frecuentaba todas esas plazas comerciales y que se radicó en la ciudad de Santa Fe en 1756. Tuvo una historia particular con una mulata esclava, criolla de Río de Janeiro —en otros testimonios se indica que era natural de Lisboa—, nombrada Catalina, a quien conoció en Colonia del Sacramento cuando una señora “de dicha Colonia” la trajo a vender. Aparentemente la relación que Fernández mantenía con Catalina no era aceptada por su familia y esto lo motivó a cambiarse de residencia. Según expresó uno de sus testigos, Fernández liberó a la esclava y la trasladó hacia Santa Fe para casarse con ella “porque sus parientes se lo estorbaron en dicha Colonia”.⁴²

Figura 7. Rutas esclavistas al Río de la Plata y puertos de internación hasta Santa Fe, 1641-1812



Fuente: DEEC, EP, t. 1 a 23; AASF, Informaciones Matrimoniales, v. 1 a 13, disponibles en <https://www.familysearch.org>

42. AASF, 7 de abril de 1756, Información Matrimonial, 1756-1769, exp. 4.

Conclusiones

En esta investigación nos hemos propuesto analizar el tráfico de esclavizados a Santa Fe durante el período colonial, una problemática sobre la cual hasta el momento no se han realizado estudios sistemáticos. La articulación de diversos fondos documentales nos permitió constatar que Santa Fe estuvo ligada desde temprano al circuito atlántico de tráfico de africanos que conectaba África, Brasil y el Río de la Plata y que la ciudad fue receptora de más de 500 cautivos durante el período estudiado. Estas cifras muestran que la demanda de mano de obra esclavizada para Santa Fe era significativa. Es importante destacar esto porque tradicionalmente se sostiene que la ciudad funcionó como lugar de paso de mercaderías destinadas a otros espacios. Si bien existieron comerciantes que llegaban a Santa Fe con partidas de esclavizados que iban a ser vendidos en plazas alejadas, o incluso comerciantes locales que, luego de comprar cautivos en los puertos del Río de la Plata, los revendieron a vecinos de otras ciudades como Potosí o Chile, nuestro estudio muestra que los santafesinos y particularmente la orden religiosa de los Jesuitas, recurrieron con frecuencia al mercado atlántico de esclavos para hacerse de africanas y africanos con el objetivo de explotar su trabajo en las distintas propiedades urbanas y rurales que poseían. A su vez, nuestra investigación muestra que esta demanda creció hacia el siglo XVIII. Esta situación si bien refleja el incremento del tráfico hacia el Río de la Plata, también se encuadra en un contexto de crecimiento poblacional y de consolidación de la ciudad como un importante centro económico a escala regional con capacidad para liberar recursos destinados a la compra de esclavos.

Finalmente, uno de los hallazgos más importantes de este estudio se relaciona con la estrecha relación que Santa Fe mantuvo con Colonia del Sacramento a mediados del siglo XVIII. Si bien buena parte de la documentación parroquial que nos permitió reconstruir esa conexión ubica a Buenos Aires como intermediaria en el tráfico desde esa plaza portuguesa hasta Santa Fe, queda abierta la pregunta acerca de si los tratantes portugueses no practicaban un comercio directo con los santafesinos —obviando la

intervención porteña en las transacciones—, aspecto que requerirá, en futuras investigaciones, de una mayor indagación en las potenciales redes sociales y comerciales desarrolladas entre estos individuos, algunas de las cuales quedaron expuestas en las distintas reconstrucciones presentadas en esta investigación. Profundizar en este tipo de relaciones puede contribuir a complejizar nuestros conocimientos acerca de las interacciones suscitadas entre Santa Fe, Brasil y el mundo atlántico durante los años de ocupación portuguesa de Colonia del Sacramento.

Referencias

- Areces, Nidia. 2004. “La compañía de Jesús en Santa Fe, 1610-1767. Las tramas del poder”. En *Estudios históricos regionales en el espacio rioplatense: de la colonia a mediados del siglo XIX*, compilado por Teresa Suárez y Nidia Areces, 13-43. Santa Fe: Universidad Nacional del Litoral.
- Assadourian, Carlos-Sempat. 1965. *El tráfico de esclavos en Córdoba, 1588-1610, según las actas de protocolos del Archivo Histórico de Córdoba*. Córdoba: Dirección general de publicaciones.
- Assadourian, Carlos-Sempat. 1966. *El tráfico de esclavos en Córdoba de Angola a Potosí. Siglos XVI-XVII*. Córdoba: Dirección General de Publicaciones.
- Baravalle, María del Rosario. 2001. “Introducción a un tema sin historia. Negros esclavos en Santa Fe, siglo XVII”. *Claroscuro* (1): 157-177.
- Baravalle, María del Rosario. 2006. “Los esclavos y la esclavitud”. En *Nueva historia de Santa Fe. Economía y sociedad, siglo XVI a XVIII*, dirigido por Darío Barriera, 79-97. Rosario: Prohistoria, La capital.
- Barriera, Darío, María del Rosario Baravalle, y Nora Peñalba. 2006. “Misioneros de frontera. Los jesuitas durante el siglo XVII”. En *Nueva historia de Santa Fe. Economía y sociedad, siglo XVI a XVIII*, dirigido por Darío Barriera, 99-113. Rosario: Prohistoria, La capital.

Barriera, Darío, y Griselda Tarragó. 2006. “Transformaciones en un espacio de frontera. La población, los recursos y las rutas”. En *Nueva historia de Santa Fe. Economía y sociedad, siglo XVI a XVIII*, dirigido por Darío Barriera, 159-190. Rosario: Prohistoria, La capital.

Borucki, Alex. 2017. *De compañeros de barcos a camaradas de armas. Identidades negras en el Río de la Plata, 1760-1860*. Buenos Aires: Prometeo.

Borucki, Alex. 2020. “From Asiento to Spanish Networks. Slave Trading in the Rio de la Plata, 1700-1810”. En *From the Galleons to the Highlands: Slave Trade Routes in the Spanish Americas*, editado por Alex Borucki, David Eltis y David Wheat, 177-200. Albuquerque: University of New Mexico Press.

Borucki, Alex. 2021. “250 años de tráfico de esclavos hacia el Río de la Plata. De la fundación de Buenos Aires a los ‘colonos’ africanos de Montevideo, 1585-1835”. *Claves. Revista de Historia* 7 (12): 255-290. <https://doi.org/10.25032/crh.v7i12.11>

Borucki, Alex, David Eltis, y David Wheat. 2015. “Atlantic History and the Slave Trade to Spanish America”. *The American Historical Review* 120 (2): 433-461, <https://doi.org/10.1093/ahr/120.2.433>

Cáceres, Gonzalo. 2019. “Mercado esclavista, orígenes y circulaciones regionales e inter-jurisdiccionales. Santa Fe, 1750-1810”. *Claves. Revista de Historia* 5 (9): 7-32. <https://doi.org/10.25032/crh.v5i9.2>

Calvo, Luis-María. 2011. *Vivienda y ciudad colonial. El caso de Santa Fe*. Santa Fe: Universidad Nacional del Litoral.

Candioti, Magdalena. 2016. “Hacia una historia de la esclavitud y la abolición en la ciudad de Santa Fe, 1810-1853”. En *Cartografías afrolatinoamericanas. Perspectivas situadas desde Argentina*, editado por Florencia Guzmán, Lea Geler, y Alejandro Frigerio, 99-121. Buenos Aires: Biblos.

Candioti, Magdalena. 2021. *Una historia de la emancipación negra. Esclavitud y abolición en la Argentina*. Buenos Aires: Siglo XXI.

Candioti, Magdalena. 2023. “Reconstruyendo lazos. Matrimonios, familias y redes de africanos y afrodescendientes en Santa Fe (1810-1853)”. En *Esclavitud y diáspora africana en ciudades rioplatenses. Población, familia y estrategias de movilidad social entre 1776-1860*, editado por Magdalena Candioti, y Orlando Gabriel Morales, 23-43. Buenos Aires: Ediciones SB.

Crespi, Liliana. 2000. “El comercio de esclavos en el Río de la Plata. Apuntes para su estudio”. *Cuadernos de Historia* (3): 237-252. <https://revistas.unc.edu.ar/index.php/cuadernosdehistoriaeys/article/view/9868>

Damianovich, Alejandro. 1991. “Juan José de Lacoizqueta, gestor del privilegio santafesino de Puerto Preciso”. *Revista América* (10): 37-70.

Jumar, Fernando, e Isabel Paredes. 2008. “El comercio intrarregional en el complejo portuario rioplatense: el contrabando visto a través de los comisos, 1693-1777”. *América Latina en la Historia Económica* (29): 33-99.

Klein, Herbert S. 1993. “Las características demográficas del comercio atlántico de esclavos hacia Latinoamérica”. *Boletín del Instituto de Historia Argentina y Americana “Dr. Emilio Ravignani”* (8): 7-27. https://ravignanidigital.com.ar/_bol_ravig/no8/no8a01.pdf

Klein, Herbert S. 2002. *O Comércio Atlântico de Escravos. Quatro séculos de comércio esclavagista*. Lisboa: Replicação.

Kühn, Fábio. 2012. “Os interesses do governador: Luiz Garcia de Bivar e os negociantes da Colônia do Sacramento (1749-1760)”. *Topoi* 13 (24): 29-42. <https://www.scielo.br/j/topoi/a/gxcvJDbPHVSygVgZhnjdzmf/>

Kühn, Fábio. 2017a. “O contrabando de escravos na Colônia do Sacramento (1722-1777)”. *Tempo* (3): 444-463. <https://doi.org/10.1590/TEM-1980-542X2017v230302>

Kühn, Fábio. 2017b. “Conexões negreiras: contrabandistas de escravos no Atlântico Sul (Rio da Prata, 1730-1752) ”. *Anos 90* 24 (45): 101-132. <https://doi.org/10.22456/1983-201X.70621>

Moriconi, Miriam. 2011. “El curato de naturales en Santa Fe. Río de la Plata. Siglos XVII-XVIII”. *Hispania Sacra* 63 (128): 433-467. <https://doi.org/10.3989/hs.2011.v63.i128.279>

Moutoukias, Zacarías. 1988. *Contrabando y control colonial en el siglo XVII*. Buenos Aires: Centro Editor de América Latina.

Moutoukias, Zacarías. 1999. “Comercio y producción”. En *Nueva historia de la Nación Argentina 3, Período español 1600-1810*, editado por la Academia Nacional de la Historia, 51-103. Buenos Aires: Planeta.

Pistone, Catalina. 1996. *La esclavatura negra en Santa Fe*. Santa Fe: Junta provincial de estudios históricos.

Possamai, Paulo. 2014. *Colonia del Sacramento. Vida Cotidiana durante la ocupación portuguesa*. Montevideo: Torre del Vigía.

Prado, Fabrício. 2002. *Colônia do Sacramento – O extremo sul da América Portuguesa*. Porto Alegre: Fumproarte

Prado, Fabrício. 2021. *El borde del imperio. Redes atlánticas y revolución en el Río de la Plata borbónico*. Buenos Aires: Prometeo.

Rediker, Marcus. 2021. *Barco de esclavos. La trata a través del Atlántico*. Madrid: Capitán Swing.

- Rosal, Miguel-Ángel. 2016. *Africanos y afro-descendientes en Buenos Aires (siglos XVI-XVII). Esbozo de un estudio sobre fuentes inéditas y publicadas del Archivo General de la Nación*. Saarbrücken: Académica Española.
- Schultz, Kara D. 2015. “The Kingdom of Angola is not Very Far from Here”: The South Atlantic Slave Port of Buenos Aires, 1585-1640”. *Slavery and Abolition* 36 (3): 424-444. <https://doi.org/10.1080/0144039X.2015.1067397>
- Schultz, Kara D. 2016. “The Kingdom of Angola Is Not Very Far from Here”: The Río de la Plata, Brazil, and Angola, 1580-1680”. Tesis de doctorado, Vanderbilt University.
- Secreto, María-Verónica. 2022. “African Slavery and the Slave Trade in the Rio de la Plata Region”. *Latin American History*, 1-22. <https://doi.org/10.1093/acrefore/9780199366439.013.1029>
- Studer, Elena F. S. 1984. *La trata de negros en el Río de la Plata durante el siglo XVIII*. Buenos Aires: Libros de Hispanoamérica.
- Tarragó, Griselda. 1993. “Los Diez de Andino: un linaje colonial santafesino. (1660-1822)”. *Cuadernos de Historia Regional* (16): 43-86.
- Troisi-Melean, Jorge. 2012. *El oro de los jesuitas. La compañía de Jesús y sus esclavos en la argentina colonial*. Saarbrücken: Académica Española.
- Vila-Vilar, Enriqueta. 1977. *Hispanoamérica y el comercio de esclavos*. Sevilla: Escuela de Estudios Hispano Americanos de Sevilla.
- Zapata-Gollán, Agustín. 1983. “Ladrillos y tejas y marcas exhumadas en las ruinas de Santa Fe la Vieja”. *América* (2): 23-35.





"[...]Ante el augusto tribunal de la opinión pública"¹: opinión pública, impresos y honor en el Caribe neogranadino, 1831-1857

Roicer Flórez-Bolívar*

Universidad de Cartagena, Colombia

<https://doi.org/10.15446/historelo.v16n35.105723>

Recepción: 9 de noviembre de 2022

Aceptación: 8 de mayo de 2023

Modificación: 14 de mayo de 2023

Resumen

El artículo analiza la relación entre opinión pública, impresos y honor en el Caribe neogranadino entre 1831 y 1857. Se argumenta que, adicional a la prensa, textos impresos como folletos, hojas volantes, anónimos, panfletos y pasquines jugaron un importante papel en la construcción y desarrollo de la opinión pública ya que a través de estos se ejercía control sobre el funcionamiento del Estado, desempeño de funcionarios y ministros de la Iglesia, la vida privada de los ciudadanos y otros. La fuente principal del estudio fueron 99 impresos —folletos, hojas volantes, anónimos y pasquines— y un manuscrito que reposan en la hemeroteca de la Biblioteca Nacional de Colombia. Esta investigación busca enriquecer las interpretaciones planteadas por la historiografía colombiana sobre la construcción de la opinión pública durante el siglo XIX. Una de sus conclusiones es que el análisis de las fuentes referenciadas es una ventana que nos aproxima a la cultura política de los habitantes de la región del Caribe neogranadino al mostrarnos como asimilaron e interiorizaron conceptos e imaginarios de la sociedad colonial como el honor y otros del vocabulario republicano como ciudadanía, libertad de opinión y debate.

Palabras clave: Caribe neogranadino; opinión pública; libertad de opinión; imprentas; impresos; honor.

1. "Remitidos", Cartagena, abril 2 de 1850, en Biblioteca Bartolomé Calvo (BBC), Cartagena-Colombia.

* Magíster en Historia por la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia. Profesor titular de la Universidad de Cartagena, Colombia. Este artículo es resultado del proyecto de investigación "Estado, ciudadanía y opinión pública en el Caribe neogranadino durante la primera mitad del siglo XIX" avalado y financiado por la Universidad de Cartagena, Colombia. Correo electrónico: rflorezb@unicartagena.edu.co  <https://orcid.org/0000-0003-1096-9045>



Cómo citar este artículo/ How to cite this article:

Flórez-Bolívar, Roicer. 2024. “...Ante el augusto tribunal de la opinión pública’: opinión pública, impresos y honor en el Caribe neogranadino, 1831-1857”. *HiSTOReLo. Revista de Historia Regional y Local* 16 (35): 54-97. <https://doi.org/10.15446/historelo.v16n35.105723>

“[...]Before the August Tribunal of Public Opinión”: Public Opinion, Printed Matter and Honor in the Neo-Granadian Caribbean, 1831-1857

Abstract

The article analyzes the relationship between public opinion, printed matter and honor in the Neo-Granadian Caribbean between 1831 and 1857. It is said that, in addition to the press, printed texts such as pamphlets, flyers, anonymous leaflets, pamphlets and posters played an important role in the construction and development of public opinion, since they were used to control the functioning of the State, the performance of officials and ministers of the Church, the private life of citizens and others. The main source of the study was 99 printed documents -pamphlets, leaflets, flyers, anonymous letters and posters- and one manuscript in the newspaper library of the National Library of Colombia. This research seeks to enrich the interpretations proposed by Colombian historiography on the construction of public opinion during the 19th century. One of its conclusions is that the analysis of the referenced sources is a window that brings us closer to the political culture of the inhabitants of the Neo-Grenadian Caribbean region by showing us how they assimilated and internalized concepts and imaginaries of the colonial society such as honor and others of the republican vocabulary such as citizenship, freedom of opinion and debate.

Keywords: Neo-Grenadian Caribbean; public opinion; freedom of opinion; printing presses; printed matter; honor.

“[...]Perante o agosto tribunal da opinião pública”: opinião pública, impressos e honra no Caribe neogranadino, 1831-1857

Resumo

O artigo analisa a relação entre opinião pública, impressos e honra no Caribe neogranadino entre 1831 e 1857. Argumenta-se que, adicional à imprensa, textos impressos como folhetos, folhas volantes, anônimos, panfletos e pasquins jogaram uma importante função na construção e desenvolvimento da opinião pública já que através destes exercia-se controle sobre o funcionamento do Estado, desempenho de funcionários e ministros da Igreja, a vida privada dos cidadãos e outros. A fonte principal do estudo foram 99 impressos – folhetos, folhas volantes, anônimos e pasquins– e um manuscrito que pertencem à hemeroteca da Biblioteca Nacional da Colômbia. Esta pesquisa procura enriquecer as interpretações planteadas pela historiografia colombiana sobre a construção da opinião pública durante o século XIX. Uma das suas conclusões é que a análise das fontes referenciadas é uma janela que nos aproxima à cultura política dos habitantes da região do Caribe neogranadino ao nos mostrar como assimilaram e interiorizaram conceitos e imaginários da sociedade colonial como a honra e outros do vocabulário republicano como cidadania, liberdade de opinião e debate.

Palavras-chave: Caribe neogranadino; opinião pública; liberdade de opinião; imprentas; impressos; honra.

Introducción

En abril de 1825 arribó a Cartagena, Carl August Gosselman, teniente de la Marina Real de Suecia. Durante su estadía registró diferentes aspectos sociales, culturales, económicos y políticos de una ciudad golpeada por las guerras de Independencia y que empezaba a edificar sus instituciones republicanas. Desde esa perspectiva, describió como la población entendía las ideas de igualdad y libertad, las cuales se manifestaban, entre otras cosas, en las elecciones y en la libertad de opinión y de imprenta. Sobre esto último señaló que, hasta esos momentos, la libertad de prensa no conocía límites por lo que existían gran cantidad de hojas periódicas, volantes menores, panfletos. Era común que los periódicos adquirieran nombres poco comunes como *El Criollo, La Zorra, El Toro, El Murciélagos* (Gosselman 1980, 90).

De lo afirmado por Gosselman es importante resaltar tres cosas. La primera es que el establecimiento del derecho de opinión en las constituciones de la primera mitad del siglo XIX produjo que en la Nueva Granada se instalaran imprentas públicas y privadas en las que se publicaban libros, periódicos, folletos, hojas volantes y otros, “algunos tan encendidos en sus artículos que parecían compensar de una sola vez, todo el duro silencio que les impusieran los españoles” (1980, 90). La segunda es que lo anterior propició la construcción, lenta y gradual, de la opinión pública como un espacio de debate libre sobre aspectos relacionados con la política, el Estado y otros (Conde 2003, 127-146; Londoño-Tamayo 2013, 75-112; Melo 2004, 67-86; Ortega y Chaparro-Silva 2012, 37-126; Vélez-Rendón 2022, 208-233). La tercera es que se infiere la relación entre prensa, opinión pública y construcción del Estado, tal como fue estipulado en las constituciones políticas de la Nueva Granada. De hecho, la de 1821 señaló en su art 156 que: “todos los colombianos tienen el derecho de escribir, imprimir y publicar libremente sus pensamientos y opiniones, sin necesidad de examen, revisión o censura alguna a la publicación”. Al reconocer la importancia del derecho de la libertad de opinión y expresión, los legisladores neogranadinos consideraban que eran imperativos para la construcción del orden democrático, del ciudadano y la participación política, el debate y la discusión libre a partir de una información disponible para todos y sin restricciones (Melo 2004).

Al ser la opinión pública una variable central para entender la formación de los Estados, la democracia y la ciudadanía, investigadores de América Latina se han ocupado de esta temática en las últimas décadas. Actualmente existen investigaciones que han estudiado su proceso de construcción y los espacios que permitían su materialización como imprentas, periódicos, folletos, hojas volantes, pasquines, caricaturas y otros (Alonso 1997; Del Águila 1997; Glave 2003; Goldman 2008; Guerra 1993, 2002; Lempérière 2003; Madeira-Ribeiro 2004; Mc Evoy 1997; Palti 2004, 2005; Sacristán y Piccato 2005; Rojas 2003).

La historiografía colombiana no ha estado ausente de estas discusiones. Aunque se pueden encontrar trabajos sobre prensa e imprentas en Colombia desde las primeras décadas del siglo XX (Cacua-Prada 1968; Hernández de Alba 1947; Posada 1917), a partir de los años ochenta del siglo XX aumentan las investigaciones sobre prensa y opinión pública como lo demuestran la publicación de libros y artículos referentes al tema (Arango 2006; Garzón 2008; Higuera 1982; Loaiza-Cano 2004, 2010; Melo 2004; Nieto 2007; Ortega y Chaparro-Silva 2012; Peralta 2005; Rodríguez 2007; Santos-Calderón 1989; Silva 1988, 1998, 2003; Uribe de Hincapié y Álvarez 1985; Vanegas 2009; Zapata 2017, 83-100). De los trabajos referenciados, el de Ortega y Chaparro-Silva (2012) es el esfuerzo más ambicioso, por el espacio y el tiempo de que se ocupa, que se ha hecho por abordar la construcción de la opinión pública en Colombia al estudiar los territorios que hicieron parte, primero, del Virreinato de la Nueva Granada y, posteriormente, de la Gran Colombia durante los siglos XVIII y XIX.

Cada uno de estos trabajos han permitido ampliar, comprender y complejizar el papel determinante de la libertad de opinión, la imprenta, los periódicos y la prensa en la construcción de la opinión pública, los Estados, la ciudadanía, la cultura política y la democracia en Colombia. No obstante, estas investigaciones se centran, mayoritariamente, en la prensa como vehículo principal en la construcción de la opinión pública. Lo anterior ha llevado que buena parte de estos trabajos se ocupen del estudio y análisis de los principales diarios, semanarios y otros que se publicaban en distintos lugares de la Nueva Granada durante el siglo XIX con el fin de mirar a la prensa no solo como fuente referencial sino como objeto de investigación.

Desde nuestra perspectiva, esta mirada, aunque válida y necesaria, es limitada al asociar que “la historia de la opinión pública va de la mano de la llegada de la imprenta y la prensa” (Ortega y Chaparro-Silva 2012, 15). El validar esta información es desconocer que en la Nueva Granada durante el siglo XIX se editaron y publicaron una variedad de folletos, hojas volantes, pasquines como se pueden comprobar en los repositorios de la hemeroteca de la Biblioteca Nacional de Colombia. La riqueza de este material es innegable porque permiten aproximarnos al tipo de cultura política imperante en la Nueva Granada durante la primera mitad del siglo XIX al hacer explícito discusiones y pleitos sobre diversos aspectos como el funcionamiento de las instituciones estatales; desempeño de los funcionarios de las ramas ejecutiva, legislativa y judicial; la iglesia y sus ministros y sobre asuntos asociados a la defensa del honor de funcionarios y ciudadanos por denuncias sobre hurto, falsificación de documentos, reyertas, homicidios, estupro y otros.

Este último aspecto es una de las invitaciones que hace Víctor Manuel Uribe-Urán en el epílogo del libro editado por Ortega y Chaparro-Silva (2012). Desde su perspectiva, aunque algunos autores muestran que en la Nueva Granada se editaban y publicaban una variedad de folletos, hojas volantes, pasquines, estos impresos no son trabajados sistemáticamente por lo que es necesario ampliar el horizonte trascendiendo la prensa “ilustrada” e incluir otras formas de expresión y opinión como la prensa “plebeya” y otros impresos como los anotados anteriormente con el fin de captar en su extensión y complejidad las diferentes caras de la opinión pública (Uribe-Urán 2012, 529-548). Este llamado de atención es importante porque está en sintonía con lo sugerido por investigadores de diferentes países de América Latina y Europa, quienes argumentan que en la construcción de la opinión pública no solo desempeñó un importante papel la prensa sino otros tipos de impresos, desde los cuales los ciudadanos expresaron sus opiniones sobre asuntos políticos, judiciales, económicos, sociales y otros. Por tanto, al igual que la prensa, más que ser una fuente referencial, estos impresos se deben abordar como objeto de investigación y análisis (Chapman, Agudelo y Silgado 2017, 295-332; Choque 2019, 27-47; Cornejo 2012, 187-199; Garrido 2006, 701-712; Gayol 2007, 67-98; Revilla 2009, 33-43; Rueda 2021, 16-32; Ruiz 2014, 27-58; Santos 2002, 49-74).

La mirada propuesta anteriormente es la que pretendemos desarrollar en este artículo. A través del análisis de 99 impresos y un pasquín manuscrito, establecemos una relación entre opinión pública, impresos y honor en el Caribe neogranadino entre 1831 y 1857. La idea que se defiende es que la instauración de la imprenta en el Caribe neogranadino posibilitó que ciudadanos y funcionarios hicieran uso de este recurso con el fin de dar a conocer, por medio de folletos, hojas volantes, anónimos y remitidos, las denuncias y fallos judiciales —absolutorios o condenatorios— en los que se veían inmersos con el fin de apelar a la justicia del tribunal de la opinión pública. La razón que los motivaba era la defensa de un capital simbólico importante para la sociedad neogranadina de la primera mitad del siglo XIX y que era una herencia del periodo colonial: el honor. En ese sentido, a los recursos ya conocidos por la sociedad colonial y la neogranadina de la primera mitad del siglo XIX para la defensa del honor como eran los duelos y pleitos judiciales, se sumó la impresión y distribución de folletos, hojas volantes y anónimos para dirigirse al tribunal de la opinión pública. Dos resultados, aparentemente contradictorios, produjo lo anterior. El primero es que los nuevos medios de comunicación e información, como lo era la imprenta y los impresos, se pusieron al servicio de la defensa de viejas costumbres y valores y, el segundo, la edición y publicación de estos impresos posibilitaron la ampliación y desarrollo de nuevos valores, ideas y representaciones propias de la sociedad republicana como lo eran la opinión pública, esfera pública y privada, democracia, libertad de opinión, ciudadanía, debate y otros. La sumatoria de estos dos elementos permiten, de cierta forma, aproximarnos al tipo de cultura política que se estructura en la región Caribe de la Nueva Granada durante la primera mitad del siglo XIX. Para darle respuesta a lo anterior, el texto se ocupa de los siguientes interrogantes: ¿dónde se publicaban los impresos?; ¿quiénes los publicaban? y ¿por qué los publicaban?

Una consideración que se debe tener en cuenta para la comprensión del texto es la temporalidad. Este aspecto es importante porque el periodo de estudio está marcado por dos concepciones diferentes sobre la libertad de opinión y de

imprenta en la Nueva Granada. Aunque las constituciones de 1821, 1832, 1843 y 1853 reconocieron como derecho de los ciudadanos la libertad de opinión y de expresión, entre 1821 y 1850 imperaron limitaciones frente al mismo. De hecho, la ley de libertad de imprenta de 1821 estableció que se consideraba como abuso de esta los escritos contra los dogmas de la Iglesia católica; los destinados a alterar el orden público; los que ofendieran la decencia y la moral pública y los que vulneraran la reputación o el honor de las personas, “tachando su conducta privada, los cuales se calificarán con la nota de libelos infamatorios”. En esta misma ley se establecieron las personas encargadas de juzgar a los que abusaran contra la libertad de imprenta y las penas correspondientes en cada una de las anteriores categorías.¹ Como se aprecia, en esta ley se consideraba que la vida privada de las personas era intocable, dando pie a demandas contra los denominados libelos infamatorios (Londoño-Tamayo 2013, 75-112). No obstante, en mayo de 1851 se aprobó una nueva ley en la que se estableció la absoluta libertad de imprenta en la Nueva Granada, lo que significó la eliminación de todas las limitaciones vigentes entre 1821 y 1850.² En definitiva, como mostraremos, buena parte de los impresos analizados entre 1831 y 1850 fueron catalogados como libelos infamatorios y sus autores sometidos a juicio por atentar contra la vida privada y el honor de los denunciados. Los que se publicaron entre 1851 y 1857 no tuvieron que enfrentar esta situación. Ahora bien, aunque sus autores no fueron juzgados ni castigados por las autoridades, se vieron obligados a enfrentarse al tribunal de la opinión pública al ser confrontados por este mismo medio por quienes se consideraban deshonrados y mancillados por sus escritos.

1. “Ley (17 de septiembre) sobre la extensión de la libertad de la imprenta, y sobre la calificación y castigo de sus abusos”, en Codificación Nacional de todas las leyes de Colombia desde el año de 1821, hecha conforme a la ley 13 de 1912, por la Sala de Negocios del Consejo de Estado, Tomo I, año de 1821, 1822, 1823 y 1824, Bogotá-Colombia, 1925.

2. “Ley (31 de mayo) sobre absoluta libertad de imprenta”, en Codificación Nacional de todas las leyes de Colombia desde el año de 1821, hecha conforme a la ley 13 de 1912, por la Sala de Negocios del Consejo de Estado, Tomo XIV, años 1850 y 1851, Bogotá-Colombia, 1925.

Imprentas e impresos en las ciudades-puertos del Caribe neogranadino

A las cinco de la tarde del 24 de abril de 1845, la usual tranquilidad de los habitantes del puerto ribereño de Mompox se vio truncada porque el General Vicente Gutiérrez de Piñeres intentó asesinar con un tiro de escopeta al comerciante José María Pino. El proceder de Gutiérrez de Piñeres se debía porque, un día antes, habían hurtado de la casa de Pino alrededor de 7000 pesos y “un rumor sordo designaba a Piñeres como autor o cómplice de tan feo delito, de suerte que generalmente como tal se le reputaba en aquel pueblo”.³

Con el transcurrir del día, estos rumores cobraron fuerza por la circulación de dos escritos. El primero fue un impreso publicado por Pino para desmentir la idea de que el dinero robado le había sido devuelto por el ladrón por lo que, cualquiera que la hubiera proferido, era autor, cómplice o auxiliador del hecho y reiteraba su oferta “de mil pesos, hecha en días pasados, al que me suministre un dato bastante al efecto, lo que ya es más fácil que entonces”.⁴ El segundo fue un manuscrito anónimo en el que se decía: “General Piñeres. Nadie duda ya que U. es el que le ha robado a Pino y también le robó a Valest en Magangué. Este fallo es irrevocable”.⁵ El anónimo, siguiendo una tradición de siglos anteriores (Santos 2002, 49-74; Silva 2021), inicialmente fue pegado en horas de la noche en algunos lugares públicos como plazas e iglesias de Mompox y, posteriormente, fue arrojado al corredor de la casa de Gutiérrez de Piñeres en donde lo encontró a las 7 de la mañana “la sirvienta Mauricia al abrir la puerta de la calle”.⁶

Para Gutiérrez de Piñeres, el autor de ambos escritos era Pino por lo que decidió asesinarlo. Por este acontecimiento enfrentó un juicio por tentativa de homicidio y

3. “Al lector imparcial”, en Biblioteca Nacional de Colombia, (BNC), Bogotá-Colombia, Fondo Pineda (FP), vol. 466, pieza 266, ff. 354-356.

4. “Al lector imparcial”, en BNC, FP, vol. 466, pieza 266, ff. 354-356.

5. “Al lector imparcial”, en BNC, FP, vol. 466, pieza 266, ff. 354-356.

6. “Al lector imparcial”, en BNC, FP, vol. 466, pieza 266, ff. 354-356.

calumnias. Fue sentenciado por el primer cargo, en primera instancia, por el juez de hacienda y de circuito de la provincia de Mompox, quien lo condenó a un año de reclusión, dos más de destierro a veinte leguas de aquella ciudad y al pago de los gastos del juicio. No obstante, Gutiérrez de Piñeres apeló esta decisión ante el Tribunal Superior del Magdalena, siendo absuelto en mayo de 1846 por considerarse excusable su comportamiento al encontrarse en un estado de “arrebatamiento y exacerbación”.⁷

Tras esta decisión, los involucrados acudieron a la imprenta para dar a conocer a la opinión pública la justicia de sus reclamaciones. Gutiérrez de Piñeres publicó la sentencia en el semanario momposino *El Liberal* y Pino insertó el veredicto en un folleto titulado *Al lector imparcial* para refutarlo porque “el público sensato, sobre todo los que leen con ojos jurídicos, habrán apreciado justamente una sentencia, para cuyo pronunciamiento ha sido preciso ocurrir a una prudencia distinta del derecho”.⁸

Las actitudes de Gutiérrez de Piñeres y Pino no fueron algo extraño en el Caribe neogranadino, sino una constante durante la primera mitad del siglo XIX. Bajo los títulos de “Al público”; “A mis conciudadanos”; “A mis compatriotas”; “Explicación necesaria”; “A la defensa de la justicia”; “Vindicación”; “Manifestación al público sensato”; “A los hombres justos de la Nueva Granada”; “A los hombres de honor” y otros, (tabla 1) funcionarios y ciudadanos acudieron a la imprenta para informar a la opinión pública sobre los procesos judiciales en los que se veían inmersos con el fin de salvaguardar sus intereses. Verbigracia, el magistrado del Tribunal de Apelación del Magdalena, Agustín Núñez, tras ser absuelto por el Congreso de la República en 1838, publicó en un folleto todos los documentos referentes al juicio. Uno de estos fue su defensa en la que argumentó que ansiaba la conclusión del proceso “para darla al público por medio de la imprenta” y justificar su conducta “ante el pueblo entero de la Nueva Granada”.⁹

7. “Al lector imparcial”, en BNC, FP, vol. 466, pieza 266, ff 354-356.

8. “Al lector imparcial”, en BNC, FP, vol. 466, pieza 266, ff. 354-356.

9. “Proceso de responsabilidad formado al Dr. Agustín Núñez como conjuez que fue del Tribunal de Justicia del Distrito Judicial del Magdalena en la causa de asesinato y robo cometido en uno de los correos del interior en septiembre de 1834”, en BNC, Fondo Quijano (FQ), vol. 313, pieza 15, ff. 273-287.

De igual forma, luego de ser suspendido en 1855 como gobernador de la provincia de Azuero, bajo los cargos de expropiación ilegal de bienes; promovedor y director de asonadas; armamento ilegal de tropas; promotor de cuadrillas de malhechores y otros, a Pedro Goitia solo le quedó “franca la puerta del tribunal supremo de la opinión pública” por lo que suplicó a sus conciudadanos suspenderan su juicio hasta que su voz fuera escuchada. En un escrito de 130 hojas, detalló las pruebas que, según él, comprobaban la legalidad de sus acciones y pudiera “con acierto pronunciar su inexorable fallo el tribunal de la opinión pública”.¹⁰

Tabla 1. Fuentes primarias

Nº	Nombre del impresio	Imprenta	Referencia
1	Al público	Panamá	fp-470-fol463
2	Vindicación	Panamá	fp-470-fol654
3	Al público	Panamá	fp-470-fol656
4	Al público	Panamá	fp-470-fol678
5	A la justicia	Panamá	fp-470-fol649
6	Defensa de la justicia	Panamá	fp-470-fol667
7	A mis conciudadanos	Panamá	fp-470-fol692
8	Carta tercera	Panamá	fp-803-fol352
9	Contestación al injurioso libelo que se dio al público con el título justo es contestar, aunque sea esto	Panamá	fp-716-pza7
10	Para que la absolución aproveche, es requisito esencial estar en gracia	Panamá	fp-470-fol686
11	Sistema de opresión y de maldades	Panamá	fp-803-fol548
12	Vaticinio verificado	Panamá	fp-803-fol547
13	Explicación necesaria	Panamá	fp-824-pza59
14	Al público	Panamá	fp-803-fol180
15	A los hombres justos de la Nueva Granada	Panamá	fp-466-pza245
16	A los hombres sensatos	Panamá	fp-803-fol346
17	Libertad, o muerte	Panamá	fp-466-pza251

10. “Vindicación documentada del gobernador suspendido de la suprimida provincia de Azuero”, en BNC, Fondo ahrestrepo, vol. 51, pieza 29, ff. 366-431.

Tabla 1. Continuación

Nº	Nombre del impreso	Imprenta	Referencia
18	Los méritos de Fray Jerónimo	Panamá	fp-466-pza247
19	Un suspiro de dolor	Panamá	fp-803-fol340
20	Sencilla exposición	Panamá	fp-469-fol325-326
21	Antonio Planas, ex gobernador de Panamá, en presencia de sus conciudadanos	Panamá	ahrestrepo-f2-v54-pza19
22	Justicia y verdad	Panamá	fp-803-fol525-526
23	Noticias Comunicadas al público	Panamá	fp-470-fol659
24	Conciudadanos. Habitantes de la prov. De Panamá	Panamá	fp-803-fol72-73
25	Al juicio de los sensatos	Panamá	fp-470-fol666
26	Al público	Panamá	fp-851-pza36
27	Al público	Panamá	fp-466-pza240
28	Autos y vistos	Panamá	Fp-803-fol532
29	Vindicación	Panamá	fp-466-pza224
30	A mis conciudadanos	Panamá	fp-466-pza193
31	El buen sentido	Panamá	fp-470-fol688
32	Dolores Lozano y Salomé Cupri. Conmemoración justa y necesaria	Panamá	fp-803-fol459.
33	Preguntas sueltas	Panamá	fp-470-fol657
34	Al público	Cartagena	fP-803-fol136.
35	Al lector imparcial	Cartagena	fp-466-pza266
36	Al público	Cartagena	fp-466-pza116
37	Al público	Cartagena	fp-803-fol143
38	Al público	Cartagena	fp-466-pza136
39	Contestación al papel titulado "Al público"	Cartagena	fp-466-pza134
40	Cuatro palabras al folleto que se ha dado al público J. A Mangones	Cartagena	fp-466-pza140
41	Reflexiones imparciales	Cartagena	fp-803-fol756
42	A la impugnación de los Lemus y Jácomes de la Calle Real de Ocaña	Cartagena	fp-803-fol152-153
43	Bernabé A. Noguera en su vindicación, presenta al mundo, y a sus conciudadanos, las razones que prueban su inocencia, y la injusticia con que ha sido condenado en causa seguida por fraude de intereses, de la administración de correos de Mompos	Cartagena	ahrestrepo- f2-v54-pza5

Tabla 1. Continuación

Nº	Nombre del impreso	Imprenta	Referencia
44	Carta 1 ^a al sr. F. P	Cartagena	fp-466-pza-165-pte1
45	Sr. Juez letrado y de hacienda y del circuito	Cartagena	fp-466-pza165-pte-2
46	¿Qué es la junta escrutadora?	Cartagena	fp-803-fol257
47	Quinta carga	Cartagena	fp-803-fol139
48	Representación que hacen a la H. C. R los miembros de la junta escrutadora del cantón de Cartagena sobre los atentados que contra ellos cometió el gobernador de la provincia	Cartagena	fquijano-313-pza11
49	Desengaño	Cartagena	fp-803-fol182
50	Valiente desfachatez de letrado	Cartagena	fp-469-fol52
51	Representación dirigida a la Corte de Apelación	Cartagena	fp-803-fol137
52	Juicio de imprenta	Cartagena	fp-469-fol669
53	Réplica al sr Dr. Aquilino Álvarez sobre sus cupones	Cartagena	fp-803-fol110
54	Vindicación que presenta a sus conciudadanos el Dr. José Araujo	Cartagena	ahrestrepo-fp-v53-pza31
55	Al Sr. Dr. Aquilino Álvarez, autor del remitido inserto en el Semanario de la Provincia del 2 del corriente Nº 62	Cartagena	fp-803-fol149
56	Apelación al pueblo de la Nueva Granada contra los atentados cometidos por la C. R en la presente legislatura	Cartagena	fp-466-pza46
57	Defensa. Ciudadanos jurados	Cartagena	fp-469-fol632-633
58	Vindicación documentada del Gdor. Suspensión de la suprimida prov. De Azuero	Cartagena	ahrestrepo f2-v51-pza29
59	A los hombres de honor	Cartagena	fp-573-fol368
60	El Gdor. de la prov. de Cartagena a los habitantes de ella	Cartagena	fp-803-fol17
61	A mis conciudadanos	Cartagena	fp-803-fol496-497
62	Acusación y defensa relativas a la conducta del Dr. Agustín Núñez como conjuez que fue del Tribunal de Justicia del distrito judicial del Magdalena en la causa del asesinato y robo cometidos en uno de los correos del interior en septiembre de 1834	Cartagena	fp-734-pza12
63	Proceso de responsabilidad formado al Dr. Agustín Núñez como conjuez que fue del Tribunal de Justicia del distrito judicial del Magdalena en la causa del asesinato y robo cometidos en uno de los correos del interior en septiembre de 1834	Cartagena	fquijano_313_pza15

Tabla 1. Continuación

Nº	Nombre del impreso	Imprenta	Referencia
64	Manifestación que el Dr. Ramón Ripoll hace sus conciudadanos en defensa de la conducta que observó como juez letrado de hacienda de la provincia de Cartagena en la causa de un asesinato y robo de un correo del interior en septiembre de 834	Cartagena	fquijano-313-pza12
65	Queja dirigida a S. E. el tribunal de justicia de este distrito	Cartagena	fp-469-fol630
66	Defensa pronunciada en la H. Cámara del Senado en los días 30 de marzo y 4 de abril del presente año por el Dr. José Manuel de Vivero en el juicio de acusación promovida contra él por la H. Cámara de Representantes principalmente por no haber condenado a muerte y si absuelto como conjuez que fue en el Tribunal Superior del Magdalena al ex general José Ignacio Luque	Bogotá	fp-246-pza12.
67	Al público	Bogotá	fp-803-fol492-493
68	Explicación necesaria	Bogotá	fp-466-pza132
69	Al público	Bogotá	fp-803-fol559
70	Contestación al Dr. Julián Ponce, representante por la provincia de Mompos	Bogotá	ahresrepo-f2-v53-pza30
71	El Dr. Agustín Núñez ante la opinión pública	Bogotá	ahrestrepo-f2-v53-pza25
72	Segunda vindicación del Dr. Agustín Núñez	Bogotá	ahrestrepo-f2-v53-pza26.
73	Documentos relativos a la causa del R. Obispo de Panamá	Bogotá	fp-200-pza9
74	Contestación al autor del artículo que, con el carácter de editorial, y con el título "Consejo de Estado", se halla en el día Nº 171	Bogotá	fp-469-fol660
75	La verdad sin disfraz, y la justicia vindicada	Bogotá	fp-851-pza33
76	Reconvención dura pero necesaria, al sr Rafael Ayala	Bogotá	fp-466-pza82
77	Contestación al impresario titulado "Pedimos la atención de los HH. Senadores"	Bogotá	fp-466-pza129
78	Documentos que justifican la conducta pública, y privada del presbítero Ramón García Paredes	Bogotá	fp-466-pza131
79	Refutación al folleto titulado "Tentativa de asesinato en Santa Marta"	Santa Marta	ahresrepo-f2-v54-pza17
80	Vindicación	Santa Marta	ahresrepo-f2-v54-pza18

Tabla 1. Continuación

Nº	Nombre del impresor	Imprenta	Referencia
81	Al público	Santa Marta	ahresrepo-f2-v54-pza18
82	Al público	Santa Marta	ahresrepo-f2-v54-pza18
83	Miente Cordovez	Santa Marta	ahresrepo-f2-v54-pza18
84	Al público	Santa Marta	ahresrepo-f2-v54-pza18
85	Cordovez y sus asesinos	Santa Marta	ahresrepo-f2-v54-pza18
86	Manifestación al público sensato	Santa Marta	fp-803-fol183
87	Manifiesto	Santa Marta	fp-803-fol530
88	Las rentas provinciales, el Sr. Antonio Barros Troconis y el juez del circuito de Riohacha en los negocios civiles	Riohacha	fp-359-pza4
89	El Gdor. De esta provincia sin reputación, ante la suprema opinión pública	Riohacha	ahrestrepo-fz-v37-pza15
90	Al que leyere	Mompox	fp-466-pza266
91	Remitido. Sres. amigos del País	No aparece	fp-731-pza17
92	Manifiesto y defensa documentada que consignan al público y al tribunal de jurados, en vindicación de su honor los ministros que las suscriben	No aparece	fp-731-pza20
Manuscrito			
93	Anónimo	General Piñeres	fp-466-pza266

Fuente: Biblioteca Nacional de Colombia (BNC), Bogotá-Colombia, fondos: Pineda, Quijano y ahrestrepo.

Remitidos

	Nombre	Fecha
94	Al público	BBC, SPC, 03, 08, 38
95	Sres. Editores de SPC	BBC, SPC, 27-06-1839
96	Sres. Editores de SPC	BBC, SPC, 09-05-1839
97	Sres. Editores del Semanario	BNC, SPC, 02-04-1840
98	Al público	BBC, SPC, 27-06-1847.
99	Remitido	BBC, La Democracia, 11-04-1850
100	Por ahora	BBC, SPC, 12-08-1842

Fuente: Biblioteca Bartolomé Calvo (BBC), Cartagena-Colombia, Sección microfilmada.

Sin duda, estos impresos son una muestra de los cambios experimentados por la sociedad caribeña de la primera mitad del siglo XIX con la instauración de la república. El derecho de opinión y libertad de imprenta permitió la instauración en la región de tipografías públicas y privadas, destinadas a la publicación de libros, folletos, hojas volantes, pasquines, carteles murales, revistas y otros (Gantús 2019, 93-114). Algunos estudios existentes (Solano 2008, 126-145) y las fuentes primarias utilizadas en este artículo, permitieron identificar que la región pasó de tener una imprenta, adquirida en Cartagena en 1794, a 18 durante las décadas del 30 al 50 del siglo XIX, cuya distribución es la que aparece en la tabla 2.

Tabla 2. Imprentas en el Caribe neogranadino, 1831-1857

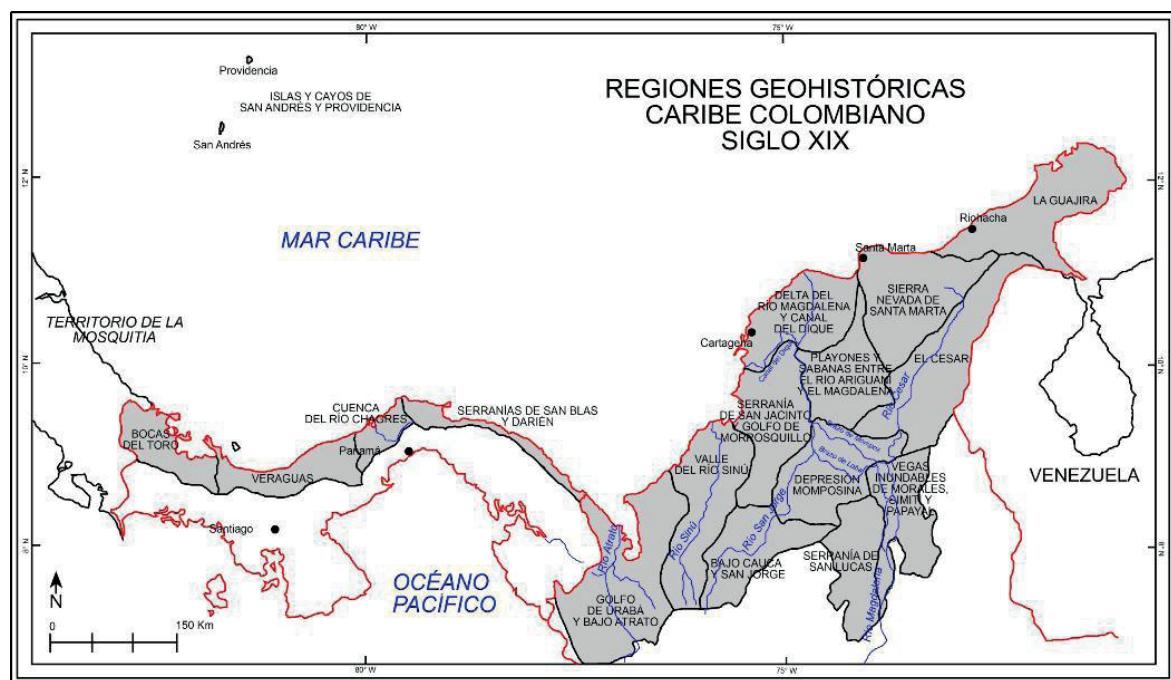
Panamá	Cartagena	Santa Marta	Riohacha	Mompox
José Ángel Santos	Eduardo Hernández	Antonio Locarno por Nicolás de Castro	Imprenta de la Unión por Juan Freyle	Imprenta Manuel Locarno Guerrero
Jayme Bousquet	Herederos de J.A Calvo	Locarno y Guerrero		
José María Bermúdez	Manuel M. Guerrero	Seminario		
Imprenta de Bartolomé Calvo	Imprenta de Ruiz por José M. Angulo	Gaceta Mercantil		
Imprenta de Santos por José María Bermúdez	Imprenta de La Democracia			
	Imprenta de Federico Núñez			
	José María Angulo			

N de A: elaboración propia del autor tomando como referencias las fuentes primarias presentadas en la tabla 1.

Como se aprecia, las imprentas se concentraban en pocos lugares, los que tenían en común el ser ciudades-puertos y capitales de cinco de las nueve provincias del Caribe neogranadino en 1853 (figura 1). Azuero, Chiriquí, Veraguas y Valledupar

eran las provincias que no contaban con imprentas. El 67 % (12) de las tipografías se distribuían entre Cartagena y Panamá, los dos puertos más importantes de la región y el 33 % (6) restante entre los de nivel intermedio.

Figura 1. Nueva Granada. Provincias del Caribe, 1853



Fuente: Domínguez, Chaparro y Gómez (2006, 75-85).

Cada uno de estos puertos accedió a las tipografías en décadas diferentes: Cartagena, como se dijo anteriormente, lo hizo en 1794; Panamá en las primeras décadas del siglo XIX; Momox y Santa Marta en la de 1840 y Riohacha en la de 1850. Esto propiciaba que, en algunos casos, funcionarios y ciudadanos de ciudades y villas donde no había imprentas, deseosos de apelar al veredicto de la opinión pública, publicaran sus impresos en los lugares que si contaban con ellas como lo hicieron Bernabé Noguera y Agustín Laizaga. El primero, condenado por fraude de intereses a la administración de correos de Momox, publicó en 1831 su “vindicación” en la tipografía de Manuel María Guerrero de Cartagena y el teniente

Laizaga, residente en Riohacha, acudió en 1840 a la de Locarno y Guerrero de Santa Marta e insertó en su “Manifiesto” la defensa de su abogado en el juicio por tentativa contra la libertad de la nación.¹¹

Algunos factores explican la existencia y cantidad de tipografías en estos lugares. Entre los más sobresalientes estaban que estas ciudades-puertos se destacaban por la facilidad de comunicación al estar conectados, la mayoría, a los mercados del interior de la Nueva Granada a través del río Magdalena y a los mercados internacionales por el mar Caribe; eran los más poblados y con el mayor porcentaje de personas letradas; económica y administrativamente desempeñaban funciones importantes al albergar comerciantes nacionales y extranjeros y una burocracia estatal y provincial para los que era necesario el uso de lo escrito y lo impreso. Cartagena, por ejemplo, además de capital provincial, fue sede desde 1827 de la Universidad del Magdalena e Istmo, la única de la región durante todo el siglo XIX y, junto a Panamá, de los consulados de Estados Unidos, Francia, Inglaterra y otros. También Cartagena, Panamá y Santa Marta fueron capitales de los Tribunales de Apelación del Magdalena, Istmo y Santa Marta (Flórez-Bolívar 2020, 372-399).

Estas características no se deben pasar por alto porque ayudan a comprender la distribución de los impresos. De los 99 impresos, 39 se publicaron en Cartagena; 33 en Panamá; 9 en Santa Marta; 2 en Riohacha; uno en Mompox y dos no tienen imprenta identificada. Los restantes (13) fueron publicados en Bogotá por funcionarios y ciudadanos que viajaban a esa ciudad por diferentes asuntos y desde allá daban respuestas a denuncias hechas sobre ellos o que ellos hacían contra funcionarios provinciales (tabla 1).

Otro aspecto que se aprecia son las ciudades y villas en donde residían los autores de los impresos, tal como se comprueba en la tabla 3.

11. “Bernabé Antonio Noguera en su vindicación, presenta al mundo, y a sus conciudadanos, las razones que prueban su inocencia, y la injusticia con que ha sido condenado en causa seguida por fraude de intereses, de la administración de correos de Mompox” y “Manifiesto”, en BNC, Fondo ahrestrepo, vol.54, pieza 5, ff. 62-67; FP-803, f. 530.

Tabla 3. Lugares y números de impresos

Distritos	Impresos
Panamá	40
Cartagena	28
Mompox	10
Santa Marta	8
Riohacha	3
Azuero	2
Corozal	2
Ocaña	2
Barranquilla	1
Arjona	1
Barranca	1
Parita	1
Total	99

N de A: elaboración propia del autor tomando como referencias las fuentes primarias presentadas en la tabla 1.

Este dato es interesante porque muestra que los autores de los impresos vivían en 12 de los 265 distritos con los que contaba la región, según el censo general de 1844.¹² El que solo el 4,50 % de los distritos aparezcan en los impresos prueba que, en las primeras décadas republicanas, la cultura tipográfica impacta de manera desigual en la región. Quizá en esto influyó el disímil acceso a las tipografías entre los habitantes de las ciudades y los de las zonas rurales; dificultades de comunicación por la precariedad de vías y medios de transporte; el alto índice de personas iletradas; el predominio de lo oral frente a lo escrito y, como lo veremos, el costo de las impresiones en una región sumida en una crisis económica por las guerras de independencia, cambios en los circuitos económicos y las epidemias (Meisel-Roca

12. “Resumen del censo general de la población de la Nueva Granada, distribuido por provincias, cantones y distritos parroquiales...”, Bogotá, enero 7 de 1844, en BNC, Gaceta de la Nueva Granada.

2011, 253-272; Solano 2019, 242-287). Lo anterior llevó a que, al igual que las tipografías, el 68,7 % de los impresos eran de funcionarios o ciudadanos panameños y cartageneros, confirmando la importancia central de estos dos puertos en el Caribe neogranadino; el 21,2 % de Mompox, Santa Marta y Riohacha y el restante 10,1 % se distribuía entre algunas capitales cantonales y distritos menores.

Ahora bien, el hecho de que aparezcan pocos distritos no significa que la imprenta no fuera importante en el Caribe neogranadino. Un elemento que evidencia que la cultura impresa se va consolidando, poco a poco, es que 99 de los 100 escritos fueron publicados. Solo 1 es un manuscrito y, como se vio, se refiere a la acusación contra Gutiérrez de Piñeres como autor del robo a Pino.¹³ A nuestro juicio, esto es un indicio de que durante la primera mitad del siglo XIX en la región comenzó a darse una resignificación de los medios y espacios de información y divulgación. Ya no solo eran importantes puertos, plazas, mercados, iglesias, chicherías —asociadas al rumor, al cotilleo, al chisme— y el manuscrito, sino que lo impreso va adquiriendo importancia para los sectores interesados en el veredicto de la opinión pública (Franco 2007, 265-286; González 2008).

Esta importancia de lo impreso se debe a que, frente a lo efímero del rumor y a lo limitado del manuscrito, en cuanto al número de ejemplares y, por tanto, de lectores, su alcance e impacto es mayor al editarse decenas del mismo escrito que trascendían los lugares donde ocurrían las desavenencias. Por ejemplo, en mayo de 1837 José Manuel de Vivero se vio obligado a publicar un folleto titulado “A mis conciudadanos” porque, por medio del correo, había llegado a Corozal, lugar de su residencia, una hoja suelta publicada en Cartagena en la que se cuestionaba la decisión del Senado neogranadino de absolverlo en el juicio que se le adelantó por no haber condenado a la pena de muerte al General José Ignacio de Luque.¹⁴ Otra prueba de la importancia de lo impreso es la disputa entre Manuel Ballestas y Pedro Camacho. El primero demandó al segundo porque este en el tránsito de Barranca a Cartagena acusó a Ballestas del robo de un reloj del cónsul de Inglaterra

13. “Al lector imparcial”, en BNC, FP, vol. 466, pieza 266, ff. 354-356.

14. “A mis conciudadanos”, en BNC, FP-803, ff. 496-497.

en esta ciudad. Aunque Camacho no escribió ni publicó estas acusaciones, Ballesteras acordó con el denunciado la publicación de un remitido en el Semanario de la Provincia de Cartagena (SPC), retractándose de todo lo afirmado sobre su honor y reputación y, efectivamente, así lo hizo. En el documento titulado “Al público”, Camacho señalaba que todo era falso y sin ningún valor, “pues jamás ha pensado ofenderlo ni manchar su reputación y delicadeza, retractándose de hecho de cuanto haya dicho sobre el particular y pide por consiguiente se le dispense tal descarrío”.¹⁵

Otro elemento por resaltar son los años en las que se publicaron los impresos: 44 en los 1830; 38 en los 1840 y 17 en los 1850. Estas cifras llaman la atención porque, paradójicamente, el menor número pertenecen a la década de 1850 cuando existía la libertad absoluta de opinión y de imprenta. El 82,80 % se publicaron estando vigente en la Nueva Granada algunos límites a este derecho, validando lo señalado por Gosselman cuando aseveró que “hasta estos momentos la libertad de prensa no conocía límites, por lo cual existían gran cantidad de hojas periódicas, volantes menores, panfletos, etc.” (Gosselman 1980, 90), así como por investigadores del tema, quienes han afirmado que la implementación de la libertad absoluta de opinión no “muestra una situación diferente a la que había regido antes. Aunque desaparecieron los juicios por libelo, la prensa, si se la compara con la de los años veinte o treinta, parece, contra lo que podía esperarse, más moderada y menos calumniosa” (Melo 2004, 71).

Llegados a este punto, es pertinente preguntarse ¿quiénes publicaban los impresos?, ¿qué sectores sociales participaban de las discusiones por medio de la imprenta?

Algunas voces presentes en los impresos

El análisis de los impresos permite determinar algunas características de los sectores económicos, políticos, sociales y de género que los publicaron.

La primera es que, de los 99 impresos, 70 aparecen firmados; 26 utilizaron seudónimos y 3 son anónimos. Este dato es relevante porque una diferencia entre

15. “Al público”, Cartagena, junio 29 de 1843, en Biblioteca Bartolomé Calvo (BBC), Cartagena-Colombia, Semanario de la Provincia de Cartagena (SPC).

los impresos firmados y los que apelaron a seudónimos y anónimos, es que los primeros lo hicieron con el objetivo de ser reconocidos y singularizados, corroborando lo asegurado por Ospina (2012, 275), quien sostiene que en este tipo de escrito se acude al pronombre singular y con el rostro descubierto, como lo hizo José Araujo en 1855 al sustentar que: “me es indispensable con mi propia sindéresis justificar mi inocencia”¹⁶ o Miguel Vengoechea cuando afirmó: “mi conciencia me dice que no debo temer el fallo de la opinión ilustrada del mundo”.¹⁷

Lo contrario ocurre con seudónimos y anónimos los que, apelando a la denuncia y al escarnio público en nombre de la colectividad, al emplear el nosotros sus rostros permanecen ocultos (Ospina 2012, 275). Ejemplo de lo anterior es la denuncia presentada por “los Editores” contra el sistema judicial de Panamá en 1849, al cumplirse cinco años del asesinato de dos mujeres de nombres Dolores Lozano y Salomé Cupri. Para los denunciantes, el culpable era Vicente Díaz, comandante del puerto en ese entonces, y la razón de su proceder fue porque Dolores no quiso sostener una relación adultera con él. A pesar de que todas las pruebas lo incriminaban, Díaz fue absuelto al perjurar en su primera declaración algunos testigos por el temor que tenían al capitán del puerto. Por esto, “los Editores” denunciaban la deficiencia de la legislación, e imploraban del cielo “un castigo severo para los insignes criminales, que tanto horror y llanto causaron a este pueblo con sus atrocidades, hasta entonces aquí desconocidas”.¹⁸

Una segunda característica son las actividades económicas desempeñadas por los autores de los impresos. De los 70 nombres se logró identificar las actividades de 56, las cuales corresponden a 24 funcionarios —gobernadores, magistrados, jefes políticos, jueces, tesoreros de rentas, administradores de correos, fiscales, congresistas—; 19 comerciantes; 6 militares; 5 religiosos —obispos, curas, presbíteros—; un ex capataz; una ama de casa. No obstante ser datos parciales, se puede afirmar que los grupos sociales que en el Caribe neogranadino usaron la imprenta durante la

16. “Vindicación que presenta que presenta a sus conciudadanos el Dr. José Araujo”, en BNC, Fondo ahrestrepo, vol.53, pieza 31, ff. 366-374.

17. “Refutación al folleto titulado “Tentativa de asesinato en Santa Marta”, en BNC, Fondo ahrestrepo, vol. 54, pieza 17, ff. 189-199.

18. “Dolores Lozano y Salomé Cupri. Conmemoración justa y necesaria”, en BNC, FP-803, f. 459.

primera mitad del siglo XIX, pertenecían a los grupos dirigentes y a las capas medias, los que tenían en común el ser letrados y contar con recursos económicos, relativamente, estables. Son ellos los que, apelando al inexorable fallo de la opinión pública, acudieron a la imprenta para debatir sobre el funcionamiento de la administración pública; desempeño de gobernadores, congresistas, magistrados, jueces, tesoreros; el papel de la Iglesia y sus ministros. También lo hicieron sobre aspectos asociados a intereses particulares de los individuos como robos, intentos de asesinatos, reyertas, estupro y otros. Esta variedad de temas corresponde a un contexto en el que aún no se había dado una clara separación entre lo público y lo privado y, por tanto, aspectos de la vida íntima de las personas eran objeto de discusión y debate por la naciente opinión pública (Molina 2005, 173-217; Sánchez-García 2020, 510-532).

Un hecho sobresaliente es que aparece el nombre de Ramona Herrera de Lewis como autora de un impreso. En 1845 publicó un escrito que se había comprometido a imprimir su esposo, el comerciante Luis Lewis, con el testimonio jurídico de Rito Jované, con el que comprobaría su inocencia en la disputa sostenida con Justo Arosemena, quien lo acusó de plagio de un opúsculo sobre comunicación intermarina. Sin embargo, no pudo hacerlo por encontrarse enfermo.

A pesar de ser consciente de que, durante la primera mitad del siglo XIX, lo público era un espacio pensado para los hombres —lo comprueba el hecho que 69 de los 70 nombres y 25 de los 26 seudónimos son masculinos— y que su lugar por su condición sexual era el hogar —lo privado— (Canterla 2003, 173-188), para Ramona Herrera era más importante el nombre de su familia y como celosa de la reputación de “su excelente consorte” con mucha repugnancia “aparezco al público llamando su atención en mi estado y en mi sexo, porque siempre he sido una madre de familia dedicada exclusivamente a mis cuidados domésticos”.¹⁹ Ella también sabía que, en el nuevo contexto republicano, para la reputación de los hombres era indispensable el veredicto de la opinión pública. Aunque esta acción le producía repugnancia, no dudó en hacerlo y confrontó a los lectores con una pregunta: “¿quién no me considerará obligada a dar este paso por un esposo

19. “Al público”, en BNC, FP-803, f. 180.

querido hallándose pendiente el juicio de la opinión pública, respecto a un ofrecimiento que el hizo y que está en incapacidad de cumplir?”.²⁰

La tercera característica que se desprende de los impresos es la relación de los sectores populares con la imprenta en el Caribe neogranadino durante la primera mitad del siglo XIX. Lo primero que se puede plantear es que, probablemente, los sectores populares no publicaban impresos. En esto influyó, más que el analfabetismo, —como lo veremos algunos sabían leer y escribir— el alto costo de las impresiones. Aun cuando no contamos con el precio que cobraban los impresores por hoja, algunos de los que publicaron, como Juan de la Cruz, quien se hallaba en pleito contra Pedro Chiari por el extravió de un dinero, hablan de las dificultades pecuniarias para hacerlo. De la Cruz reconoció en 1847 que “mi posibilidad pecuniaria no es ventajosa para soportar los gastos de imprenta”.²¹ Ante esto, muchos recurrieron a la ayuda económica de amigos y familiares como lo hizo en 1845 José María Goitia, jefe político de Parita, quien aclaró que “varias personas han contribuido con los recursos necesarios para su publicación”.²² Incluso, la confusión entre Luis Lewis y Justo Arosemena, miembro de una de las familias con más poder económico y político de Panamá (Arosemena 1999) se originó porque “por conducto del señor Pedro Icaza hijo se pretendió recoger una suscripción para imprimir la obra del Dr. Arosemena”.²³

Si para estos sectores resultaba difícil publicar impresos, para los más pobres era prácticamente imposible. Un elemento que comprueba lo afirmado es comparando el precio de la suscripción e inserción de avisos o artículos en el SPC con los salarios devengados por algunos trabajadores y el precio de ciertos alimentos básicos. En 1839 el precio de suscripción por semestre en el SPC era de 4 pesos —32 reales—²⁴, pagaderos y adelantados; cada número suelto: un real y medio; la

20. “Al público”, en BNC, FP-803, f. 180.

21. “Carta tercera”, en BNC, FP-803, f. 352.

22. “Al público”, en BNC, FP-466, pieza 240, ff. 325-326.

23. “Al público”, en BNC, FP-803, f. 180.

24. Durante la primera mitad del siglo XIX, la unidad monetaria con que usualmente se hacían los pagos en la Nueva Granada era el peso fuerte. Hasta 1846, un peso equivalía a ocho reales, pero a partir de 1847 a diez (Flórez-Bolívar y Solano 2014, 116-144).

inserción de los avisos o artículos de interés privado era de un peso —8 reales— hasta doce renglones y un real y más por cada tres renglones de los que excedieran de aquel número, y la mitad por cada vez que se repitiera, siempre que se advirtiera al tiempo de la entrega.²⁵

Al tener en cuenta estos precios y observar, por un lado, que en la década de 1840, un intendente general del distrito de hacienda de Cartagena recibía 40 reales por día; un juez de hacienda: 33,3; un juez de circuito: 15,5; un auxiliar de tesorería del culto de la Diócesis de Cartagena: 8; un comisario de policía: 2; un empleado comercial: 3,3 y un trabajador simple entre 3 reales y 4 y, por el otro, que en 1849 una libra de cacao costaba: 1 real y medio; la de chocolate: 2; la de arroz: 0,24; la de frijol 0,14; la de queso \$1,2; la de café: 1; la de tabaco en rama: 2; una botella de aceite de corozo: 1,6 y una de manteca de cerdo: 2, corroboramos el alto precio de las publicaciones (Flórez-Bolívar y Solano 2014, 116-144).

Ahora bien, el hecho de que los sectores populares no publicaran impresos no significa que no participaran de las discusiones de los sectores altos y medios del Caribe neogranadino durante la primera mitad del siglo XIX. El rastro y el eco de las voces de algunos de ellos quedaron grabados en esos impresos, como la de Pedro María Ruiz, quien fue demandado por Fernando de Pombo por un pasquín que circuló en Cartagena el 29 de junio de 1840 en el que se le acusaba de ladrón, pícaro, arlequín, badulaque, trámoso, arrastrado, vil, despilfarrador de la herencia materna, aborto, animal, mequetrefe, “hijo de Asno o de Urangutango con mujer”.²⁶

De Pombo demandó el escrito como libelo infamatorio, iniciándose un proceso en el que el editor debía entregar el manuscrito original para conocer el nombre del autor sino quería hacerse responsable de los cargos porque el impresor aparecía firmado por “El Tigre”. Así lo hizo Eduardo Hernández y la firma correspondía a Pedro María Ruiz, quien escribió una carta al juez en la que aclaraba que él no se encontraba en Cartagena el día en que circuló “la calumniosa carta dirigida al Sr. F.P”. Arribó a la ciudad el 1 de julio y al día siguiente fue llamado por una persona,

25. “Suscripciones”, Cartagena, 17 de octubre de 1839, en BBC, SPC.

26. “Carta 1^a. Al Sr. F.P”, en BNC, FP-466, pieza 165, f. 229.

a quien nunca creyó capaz de comprometerlo, y llevándolo a su casa, “me ha significado tener que publicar un papel el cual no podía aparecer firmado por él y que había determinado lo hiciese yo”. Pese a que al principio rehusó prestar su firma porque “aunque pobre jamás he vivido de firmón”, las relaciones que los ligaban y favores recibidos, “unido a sus insinuaciones, me comprometieron y firmé para mi desgracia el manuscrito que me presentó y que no me dio lugar a leer”.²⁷

Esta situación se comprobó en dos casos más. El primero sucedió en Cartagena en 1832 cuando circularon los impresos “Ocurrencia Escandalosa del día” y “Contestación al panfleto que han dado al público, el tesorero e interventor de estas cajas” en los que se acusaban a José María Alandete y Carlos Jiménez de uso indebido de las rentas provinciales. Al ser denunciados como libelos, Manuel María Guerrero entregó los originales y estaban firmados por José Antonio Suárez, quien negó en primera instancia que era su firma porque estaba enfermo los días que circularon los impresos y no podían hacer cargar sobre “un pobre e inocente artesano” tal responsabilidad. No obstante, finalmente aceptó que firmó los papeles “porque tenía mucha hambre”. Esta era la segunda vez que Suárez, “un hombre bajo, regordete, de color pardo”, se hallaba en esta situación ya que unos meses antes había sido condenado por el panfleto “El cartagenero liberal”. Afortunadamente para Suárez, esta vez se comprobó que el autor de los impresos era el editor Manuel María Guerrero por lo que conforme a la ley de imprenta se le exigió “la correspondiente fianza”.²⁸

De igual forma, en 1848 el general Joaquín Posada Gutiérrez denunció como libelo el impresor “la Férrula” en el que se le cuestionaba que como gobernador de la provincia de Cartagena no admitía ninguna censura en la redacción del SPC. Al descubrirse que el manuscrito estaba firmado por Francisco González, “sargento licenciado, que después había sido barbero”, decidió enviarle una carta a Posada informándole que, por su pobreza, consintió firmar “un papel titulado la Férrula

27. “Señor juez de hacienda y del circuito”, en BNC, FP-466, pieza165, f. 230.

28. “Manifiesto y defensa documentada que consignan al público y al tribunal de jurados en vindicación de su honor, los ministros que la suscriben”, en BNC, FP-731, pieza 20, ff. 365-377.

sin que se lo hubieran leído sin saber lo que contenía". Manifestaba no tener queja alguna contra él, pero "la pobreza obliga al hombre a meterse en cosas sin ver el fin". Le rogaba consideración y compasión por ser "un infeliz desgraciado".²⁹

Una cuarta característica que se desprende de los impresos analizados es la articulación entre la cultura letrada, representada en los impresos, y la cultura oral, característica de la mayoría de los sectores populares decimonónicos. En la circulación y apropiación de lo escrito, desempeñó un papel fundamental la lectura en voz alta de periódicos, hojas volantes en cafés, plazas, tabernas (Di Meglio 2003, 173-190; Guerra 1993). Esto es lo que explica que después de que José María Pino afirmara en un impresos que ofrecía 1.000 pesos de recompensa por información sobre los ladrones y el paradero de los 7.000 pesos que le hurtaron, "la Sra. Felicia Carvajal había ido a casa de una vecina del que expone —Gutiérrez de Piñeres— a inducirla fuertemente a que se ganara los mil pesos que ofrecía Pino descubriendo el ladrón..."³⁰ o que José Antonio Suárez declarara que "desde ayer supe en la calle que se le llamaba para que reconociese la firma de la responsabilidad de los impresos referidos".³¹

Pero, si muchas personas argumentaban dificultades pecuniarias para publicar los impresos por los altos costos, ¿por qué denunciantes y denunciados acudían a la imprenta para presentar a la opinión pública las denuncias y sentencias —favorables o no— de los pleitos en los que estaban inmersos?

La defensa de un capital simbólico: el honor-opinión

En los impresos es recurrente el uso de las palabras reputación, estimación, buena conducta, salvar el nombre, vergüenza, calumnia, ofensa, reparación, mancha, mancilla, intachable, pureza, difamación. Cada una de ellas alude a un elemento por el que se han regido muchas sociedades: el honor. Y la sociedad del Caribe

29. "Juicio de imprenta", en BNC, FP-469, f. 669.

30. "Al lector imparcial", en BNC, FP, vol. 466, pieza 266, ff. 354-356.

31. "Manifiesto y defensa documentada que consignan al público y al tribunal de jurados, en vindicación de su honor los ministros que las suscriben, en BNC, FP-731, pieza 20, ff. 365-377.

neogranadino de la primera mitad del siglo XIX no escapó a esta dinámica. En ese sentido, folletos, hojas volantes, pasquines y remitidos buscaban demostrar o cuestionar el honor y la honradez de los denunciados. Independientemente del carácter absolutorio o condenatorio del fallo de las autoridades judiciales, funcionarios o ciudadanos se dirigían “al gran jurado universal que reside en los hombres capaces de discernir sobre las demandas”³² para que pronunciara su sentencia.

A pesar de que muchos hablaron de las dificultades para publicar los impresos por su alto costo, todos hicieron el esfuerzo con el propósito de defender un capital simbólico (Bourdieu 2012) tan importante como el económico porque “para el hombre de honor, el honor equivale a su propia existencia”³³ y era el “único tesoro” que procuraban conservar sin “mancilla”.³⁴

Ahora bien, como concepto y práctica cultural, diferentes investigaciones han mostrado las resignificaciones que el honor ha tenido en los últimos siglos (Bravo 2012, 7-11; Maravall 1979; Ortega 2018, 597-618; Sánchez-García 2020; Solano 2012, 341-356; Speckman 2006, 1411-1466; Undurraga 2012). Uno de ellos es el que se presentó entre el siglo XVII y finales del siglo XVIII al darse un desplazamiento del honor-virtud al honor-opinión, lo que significó el paso de una concepción de honor asociada al nacimiento, a la familia, a la sangre a una antropológica que resaltaba los méritos individuales y personales, el trabajo y un proyecto de vida (Ortega 2018, 597-618; Solano 2012, 341-356). Esta concepción de honor implicó un nuevo código de valores como ser buen vecino, honrado, trabajador, de buen trato con todos, respetuoso de las autoridades, buen padre, buen esposo, buen hijo, cumplidor con deudas y diezmos. En síntesis, ser catalogado como una persona honorable requería un modo honesto de vivir o valorado por la honradez de su casa (Garrido 1999, 99-121).

32. “Remitido. Señores Editores de los Amigos del País”, en BNC, FP-731, pieza 17, ff. 362-372.

33. “Al lector imparcial”, en BNC, FP, vol. 466, pieza 266, ff. 354-356.

34. “Defensa pronunciada en la H. Cámara del Senado en los días 30 de marzo y 4 de abril del presente año por el Dr. José Manuel de Vivero en el juicio de acusación promovida contra él por la H. Cámara de Representantes principalmente por no haber condenado a muerte y si absuelto como conjuez en el tribunal superior del Magdalena al exgeneral José Ignacio Luque”, en BNC, FP-246, pieza 12, ff. 959-991.

Con la instauración de la república, este reportorio de valores sería central para los nacientes Estados nacionales en sus proyectos de construir “el ciudadano ideal”. A través de manuales de urbanidad, catecismos políticos, escuela, prensa y otros se enfatizó en las características que debían poseer los nuevos ciudadanos para alcanzar el progreso y el desarrollo de los países. Además de la defensa de la patria como soldados y guardias nacionales, otros elementos indispensables eran la dedicación al trabajo, ser honorable y honrado (Flórez-Bolívar y Solano 2010, 605-633).

Lo anterior determinó que, en el nuevo orden social republicano, lo escrito y lo impreso adquirieran un lugar central porque, al ser el honor-opinión enteramente dependiente del concepto público, “la opinión pública y la sociedad en sí misma acabaron por convertirse en su nueva y principal fuente de legitimación”. En este caso, la reputación de una persona “ya no se circunscribía únicamente al ambiente social inmediato —comunidad tradicional— sino también al juicio social que se hacía a través del nuevo discurso y de la emergente opinión pública” (Ortega 2018, 607). Por tanto, cuando se escribía y publicaba no era para dirigirse a familiares y vecinos, sino que denunciantes y denunciados lo hacían pensando en las redes sociales, económicas y políticas en las que estaban inmersos y que trascendían sus localidades. Por ejemplo, Manuel José Ballesteras no hubiera hecho caso de las acusaciones que Pedro Camacho dijo sobre él si las hubiera expresado en Barrancas porque “aquí todos saben de qué modo me manejo”, pero como también las hizo “tanto en el tránsito de ésta a Cartagena, como en aquella plaza, me vi en el caso de demandarlo para esclarecer la verdad”.³⁵ Eso mismo afirmó Miguel Vengoechea, quien no “tenía necesidad de escribir para la opinión pública de Santa Marta, que ha juzgado ya los hechos, que me conoce de cerca”.³⁶ Incluso, algunos eran más ambiciosos al dirigir sus vindicaciones no solo a sus conciudadanos si no “al mundo...”³⁷

35. “Al público”, Cartagena, junio 29 de 1843, en BBC, SPC.

36. “Refutación al folleto titulado “Tentativa de asesinato en Santa Marta”, en BNC, Fondo ahrestrepo, vol. 54, pieza 17, ff. 189-199.

37. Bernabé Antonio Noguera en su vindicación, presenta al mundo, y a sus conciudadanos, las razones que prueban su inocencia, y la injusticia con que ha sido condenado en causa seguida por fraude de intereses, de la administración de correos de Mompos” en BNC, Fondo ahrestrepo, vol.54, pieza 5, ff. 62-67.

El interés por dar a conocer a la opinión pública las demandas y fallos judiciales, se incrementó en la década de 1830 por la promulgación de la circular N°. 68 de 1835, la cual estableció que jueces y magistrados debían informar a jefes políticos y gobernadores sobre las causas recibidas, notificadas y pendientes para ser publicadas en los periódicos (Flórez-Bolívar 2020, 372-399). Frente a esta medida, muchos ciudadanos, como Manuel Louiz y Herrera, enviaban remitidos a los periódicos regionales aclarando su situación judicial. En 1847 Louiz explicó en un escrito publicado en el SPC que, como por una de tantas desgracias a que estaba expuesto el hombre, se vio envuelto en una causa de hurto y esto podía perjudicar su reputación, sobre todo con aquellas personas que no conocían que fue absuelto por el Tribunal de Justicia, al no existir la prueba legal “del feo hecho que se me imputaba, y a la justificación hecha de mi buena conducta anterior”. Omitía detenerse en reclamaciones que, aunque justas, no cumplían con el único objeto por el que se dirigió al público: “poner a salvo mi nombre de una tacha tan vergonzosa”.³⁸

Uno de los sectores sociales que más cuidaba de no ser señalados como deshonestos o ladrones eran los comerciantes. Para ellos, una denuncia o un simple rumor se convertía en una mácula que afectaba la confianza depositada por sus socios o quienes les otorgaban créditos o mercancías para cancelarlas en el mediano o en el largo plazo. Verbigracia, José María Pino no dio importancia a la absolución de Gutiérrez de Piñeres por el intento de asesinato y “prueba de esta indiferencia es el no haberme erigido en su acusador, como pude hacerlo”. Si bien continuaría en la demanda por calumnia porque “la honra ofendida de mi esposa y mí así lo exigen”, lo más importante era exponer a los que no lo conocían personalmente no lo creyeran capaz “de echar a nadie pasquines ni impresos difamadores” y a los que junto a él perdieron en el robo, que tan funestas consecuencias le había traído, no se imaginaran, fundados en la sentencia, “que ha sido aprehendida casi toda la suma robada, o por lo menos un poco más de la mitad, y que yo los he defraudado”.³⁹

38. “Remitidos”, Cartagena, junio 27 de 1847, en BBC, SPC.

39. “Al lector imparcial”, en BNC, FP, vol. 466, pieza 266, ff. 354-356.

Al igual que los duelos, que buscaban dejar marcas visibles en el cuerpo de los duelistas (Undurraga 2008, 165-188), una condena por asesinato, desfalco, robo y otros, al ser publicada en periódicos, hojas volantes, pasquines y otros se convertía en una tacha indeleble que afectaba a los involucrados y a sus familias. En ese sentido, la imprenta, al permitir la construcción y perpetuación de la memoria, daba la posibilidad a los denunciados no solo de dirigirse a la opinión pública sino dejar un registro a la posteridad de su honor y honradez y, por esta vía, proteger a sus familias de señalamientos, como lo recordó José Araujo en 1855, quien publicó el veredicto de su juicio para “poner a salvo mi nombre de una tacha tan vergonzosa... y legar a mis hijos un nombre sin mancha”.⁴⁰ En ese sentido, en la defensa del honor-opinión, lo escrito y lo impreso son herramientas centrales al asociarse con lo permanente y trascendente. Conscientes de este poder, en la Nueva Granada entre 1821 y 1850 los impresos declarados como libelos infamatorios se recogían y destruían para que no quedara rastro alguno de las ofensas dirigidas contra la honradez de las personas (Londoño-Tamayo 2013).

Era tan importante el honor-opinión que, ante “los asesinos de reputación”,⁴¹ además de las acciones legales, algunos como Miguel Vengoechea y Vicente Gutiérrez de Piñeres, acudieron a las de hechos. Vengoechea esperó a Aniceto Cordovez en una de las calles más públicas y concurridas de Santa Marta y castigó a “foetazos su insolencia” porque “hacer recaer una fea mancha sobre la reputación de un hombre honrado, es un delito social”.⁴² Gutiérrez de Piñeres fue más radical al atacar con una escopeta “al que en su concepto le arrebataba su honor y establecía su ruina”. Pese a la gravedad del delito, fue absuelto por el Tribunal del Magdalena porque, en la posición social en que se encontraba, “pudo serle insoportable la deshonra que

40. “Vindicación que presenta que presenta a sus conciudadanos el Dr. José Araujo”, en BNC, Fondo ahrestrepo, vol. 53, pieza 31, ff. 366-374.

41. “Vindicación documentada del gobernador suspenso de la suprimida provincia de Azuero”, en BNC, Fondo ahrestrepo, vol. 51, pieza 29, ff. 366-431.

42. “Refutación al folleto titulado “Tentativa de asesinato en Santa Marta”, en BNC, Fondo ahrestrepo, vol. 54, pieza 17, ff. 189-199.

se le hacía y en el enajenamiento absoluto de su razón, que debió necesariamente producirle el ataque hecho a su honor, es excusable su procedimiento”.⁴³

Luego de estos altercados, los involucrados se dirigían a dos tribunales: el judicial y el de la opinión pública en su afán por resarcir el honor vulnerado. En cuanto al tribunal de la opinión pública, gracias a la libertad de opinión y de imprenta, “principio incontestable y conforme al espíritu del siglo”, los ciudadanos hacían público los principios por los que guiaban sus vidas y se defendían contra quienes querían arrebatarles “la estimación que sus conductas y desvelos les habían granjeados en sus países”.⁴⁴

Conclusiones

En este artículo se estudió la relación entre opinión pública, impresos y honor en el Caribe neogranadino entre 1831 y 1857. Más que ideas concluyentes, el texto debe ser leído como una invitación para ampliar las explicaciones e interpretaciones señaladas por la historiografía colombiana sobre la construcción de la opinión pública durante el siglo XIX. Nuestra propuesta apunta a que, si bien reconocemos la importancia desempeñada por la prensa en el desarrollo de la opinión pública, es necesario tener en cuenta otro tipo de impresos —folletos, hojas volantes, anónimos, pasquines y otros—, los cuales también cumplieron un rol importante a través de los cuales se daban a conocer variados aspectos asociados con el funcionamiento del Estado y se ejercía control sobre el desempeño de los funcionarios y la vida privada de los ciudadanos. A nuestro juicio, esta perspectiva permite conocer, enriquecer y complejizar las variadas caras que siguió en la Nueva Granada la construcción de la opinión pública durante el siglo XIX.

Un segundo aspecto a tener en cuenta es que nuestra perspectiva de análisis cobra más relevancia para la historiografía del Caribe colombiano. Aunque es un hecho que, en las últimas tres décadas, esta historiografía experimenta un crecimiento

43. “Al lector imparcial”, en BNC, FP, vol. 466, pieza 266, ff. 354-356.

44. “Segunda vindicación del Dr. Agustín Núñez”, en BNC, Fondo ahrestrepo, vol. 53, pieza 26, ff. 315-331.

significativo en cuanto a los temas, espacios y temporalidades de los que se ocupa y un ejemplo de ello son los trabajos existentes sobre la construcción del Estado, ciudadanía, elecciones, facciones y partidos políticos y otros, son prácticamente nulas las investigaciones sobre la opinión pública durante el siglo XIX. Los pocos trabajos con los que se cuenta son sobre prensa, imprentas y tipógrafos (Flórez-Bolívar y Solano 2020, 39-116). A lo anterior se debe agregar que, aunque algunos trabajos hacen uso de impresos como los estudiados en este artículo, el énfasis es tratarlos como fuente referencial y no como objeto de estudio. En ese sentido, consideramos que nuestro investigación posibilita seguir avanzando en la comprensión de la construcción del Estado neogranadino durante el siglo XIX debido a que el análisis de la imprenta y los impresos de la región Caribe neogranadina permite aproximarnos a la forma como sus habitantes se apropiaron, asimilaron y resemantizaron conceptos propios de la sociedad colonial como el honor con otros del vocabulario y del imaginario republicano como libertad de opinión, ciudadanía, imprenta, debate y otros. Con esta visión de análisis logramos, por un lado, aproximarnos al tipo de cultura política imperante en esta región y, por el otro, apreciar las formas en que actores regionales y locales contribuyeron al proceso de expansión de los espacios estatales y civiles.

Al ser un trabajo inicial, algunos aspectos solo se señalaron, lo que amerita su estudio con mayor profundidad. El primero es el papel desempeñado por las mujeres en la construcción de la opinión pública. Como se evidenció en el artículo, aunque la mayor parte de los impresos consultados fueron publicados por hombres, se presentó el caso de Ramona de Lewis. Consideramos que, más que ser un caso excepcional, es un indicio que muestra que las mujeres durante el siglo XIX jugaron otros roles distintos a los tradicionalmente asignados de madres y esposas. Y es que, así como Mariselle Meléndez (2012, 329-352) encontró que las mujeres fueron desde el siglo XVIII suscriptoras, lectoras o autoras de artículos periodísticos, un examen más detallado y sistemático de los impresos de la Nueva Granada permitiría, como acertadamente lo planteo Uribe-Urán (2012, 529-548), validar o corregir la hipótesis que ha hecho carrera de que la opinión pública decimonónica se caracterizó por ser un ámbito fundamentalmente masculino.

Otro aspecto que merece un estudio más sistemático es la articulación entre la cultura letrada y la cultura oral. Algunos impresos dieron asomos de esta articulación al evidenciar como el contenido de folletos, hojas volantes, anónimos y pasquines circulaban entre los distintos sectores sociales, económicos, políticos y de género del Caribe neogranadino. Desde nuestra perspectiva, creemos que en esta articulación jugaron un papel central las plazas, cafés, calles, tiendas, chicherías, mercados, tabernas al ser espacios asociados al rumor, al cotilleo y al chisme. La importancia de avanzar en esta dirección es que posibilitaría ampliar el foco de estudio de la opinión pública al trascender la ilustrada e incluir nuevos aspectos asociados con la construcción, apropiación y difusión de la opinión pública “plebeya”.

Referencias

- Alonso, Paula, comp. 1997. *Construcciones impresas. Panfletos, diarios y revistas en la formación de los estados nacionales en América Latina, 1820-1920*. Ciudad de México: Fondo de Cultura Económica.
- Arango, María Cristina. 2006. *Publicaciones periódicas en Antioquia (1814-1960). Del chibalete al rotativo*. Medellín: Fondo Editorial Universidad EAFIT.
- Arosemena, Mariano. 1999. *Apuntamientos Históricos (1801-1840)*. Panamá: Biblioteca de la Nacionalidad Autoridad del Canal de Panamá.
- Bourdieu, Pierre. 2012. *La distinción. Criterio y bases sociales del gusto*. Madrid: Taurus.
- Bravo, Verónica. 2012. “La resignificación del honor durante la primera mitad del siglo XIX en Latinoamérica”. *Cuadernos de Historia Cultural, Crítica y Reflexión* 2: 7-11. <https://cuadernosdehistoriacultural.files.wordpress.com/2011/12/02-valentina-bravo-honor.pdf>

Cacua-Prada, Antonio. 1968. *Historia del periodismo colombiano*. Bogotá: Fondo Rotatorio Policía Nacional.

Canterla, Cinta. 2003. “Lenguaje y poder en el siglo XVIII: la voz pública y la polémica de los sexos”. *Debates y perspectivas. Cuadernos de Historia y Ciencias Sociales* 3: 173-188. https://www.academia.edu/18203257/Del_pliego_al_per%C3%B3dico_dossier_en_la_revista_Debate_y_perspectivas_N_3_coordinado_por_Luis_Miguel_Glave

Chaparro-Silva, Alexander. 2012. “La opinión del Rey. Opinión pública y redes de comunicación impresa en Santafé de Bogotá durante la reconquista española, 1816-1819”. En *Disfraz y pluma de todos. Opinión pública y cultura política, siglos XVIII y XIX*, editado por Francisco A. Ortega y Alexander Chaparro-Silva, 129-162. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia, University of Helsinki.

Chapman, William, Angela Agudelo, y Alex Silgado. 2017. “Impresos, grupos políticos y opinión pública en la provincia de Popayán, 1832-1853”. *Historelo. Revista de Historia local y regional* 9 (17): 295-332. <https://doi.org/10.15446/historelo.v9n17.55486>

Choque, Ana Cecilia. 2019. “La rebelión de los pasquines en Arequipa, 1780”. *Horizonte Histórico* 18: 27-47. <https://doi.org/10.33064/hh.vi18.2101>

Conde, Jorge. 2003 “Prensa, representaciones sociales y opinión pública en la Cartagena republicana (1821-1853)”. *Debates y perspectivas. Cuadernos de Historia y Ciencias Sociales* 3: 127-146. https://www.academia.edu/18203257/Del_pliego_al_per%C3%B3dico_dossier_en_la_revista_Debate_y_perspectivas_N_3_coordinado_por_Luis_Miguel_Glave.

Cornejo, Carlos. 2012. “Los pasquines en el Perú (siglos XVIII-XIX)”. *Correspondencias y análisis* 2: 187-199. <https://doi.org/10.24265/cian.2012.n2.09>

- Del Águila, Alicia. 1997. *Callejones y mansiones. Espacios de opinión pública y redes sociales y políticas en la Lima del 900*. Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú.
- Di Meglio, Gabriel. 2003. "La consolidación de un actor político: los miembros de la plebe porteña y los conflictos de 1820". En *La vida política en la Argentina del siglo XIX*, compilado por Hilda Sábato y Alberto Lettieri, 173-190. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- Domínguez, Camilo, Jeffer Chaparro Mendivelso, y Carla Gómez. 2006. "Construcción y deconstrucción territorial del Caribe colombiano durante el siglo XIX". *Scripta Nova. Revista Electrónica de Geografía y Ciencias Sociales* 10: 75-85. <https://raco.cat/index.php/ScriptaNova/article/view/58344>
- Flórez-Bolívar, Roicer. 2020. "Administración de justicia y delitos en el Caribe neogranadino, 1832-1853". *El Taller de la Historia* 12 (2): 372-399. <https://doi.org/10.32997/2382-4794-vol.12-num.2-2020-3422>
- Flórez-Bolívar, Roicer, y Sergio Paolo Solano. 2010. "Educando al buen ciudadano. Las guardias nacionales en la Provincia de Cartagena, Colombia, 1832-1857". *Anuario de Estudios Americanos* 67 (2): 605-633. <https://estudiosamericanos.revistas.csic.es/index.php/estudiosamericanos/article/view/521/527>
- Flórez-Bolívar, Roicer, y Sergio Paolo Solano. 2014. "Los años de las dificultades: la caja de ahorros de la provincia de Cartagena, Nueva Granada, 1843-1853". *América Latina en la Historia Económica* 21 (2): 116-144. <https://doi.org/10.18232/alhe.v21i2.570>
- Flórez-Bolívar, Roicer, y Sergio Paolo Solano. 2020. "La reciente historiografía social sobre el Caribe colombiano: logros, limitaciones y posibilidades". En *20 años de estudios sobre el Caribe colombiano*, editado por Jaime Bonet y Gerson Pérez, 39-116. Bogotá: Banco de la República. <https://repositorio.banrep.gov.co/handle/20.500.12134/10131>

Franco, Iara Lis. 2007. “Entre gestos, palabras y política: la plaza pública y sus significados entrecruzados. Río de Janeiro, 1810-1830”. En *Ensayos sobre la nueva historia política de América Latina, siglo XIX*, coordinado por Guillermo Palacios, 265-286. Ciudad de México: El Colegio de México. <https://doi.org/10.2307/j.ctv47w53q.16>

Gantús, Fausta. 2019. “La libertad de imprenta en el siglo XIX: vaivenes y tensiones de su regulación”. *Historia Mexicana* 69 (1): 93-114. <https://doi.org/10.24201/hm.v69i1.3916>

Garrido, Manuel. 2006. “Pasquines anónimos de principios del siglo XIX”. *Revista de Estudios Generales de la Isla de la Palma* 2: 701-712. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2365382>

Garrido, Margarita. 1999. “Honor, reconocimiento, libertad y desacato: sociedad e individuo desde un pasado cercano”. En *Cultura, política y modernidad*, editado por Luz Gabriela Arango, Gabriel Restrepo y Carlos E. Jaramillo, 99-121. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.

Garzón, Álvaro. 2008. *Historia y catálogo descriptivo de la imprenta en Colombia, 1738-1810*. Bogotá: Gatosgemelos de Comunicación.

Gayol, Sandra. 2007. “Calumnias, rumores e impresos: las solicitadas en la Prensa y la Nación a fines del siglo XIX”. En *La ley de los profanos. Delito, justicia y cultura en Buenos Aires (1870-1940)*, compilado por Lila Caimari, 67-98. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.

Glave, Luis Miguel, coord. 2003. “Del pliego al periódico. Prensa, espacios públicos y construcción nacional en Iberoamérica”. *Debates y perspectivas. Cuadernos de Historia y Ciencias Sociales* 3: 5-237. https://www.academia.edu/18203257/Del_pliego_al_peri%C3%B3dico_dossier_en_la_revista_Debate_y_perspectivas_N_3_coordinado_por_Luis_Miguel_Glave

- Goldman, Noemi. 2008. “Legitimidad y deliberación: el concepto de opinión pública en Iberoamérica, 1750-1850”. *Jahrbuch für Geschichte Lateinamerikas* 45 (1): 221-243. <https://www.vr-elibrary.de/doi/pdf/10.7767/jbla.2008.45.1.221>
- González, Pilar. 2008. *Civildad y política en los orígenes de la nación argentina. Las sociabilidades en Buenos Aires, 1820-1862*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- Gosselman, Carl August. 1980. *Viaje por Colombia, 1825-1826*. Bogotá: Banco de la República.
- Guerra, François-Xavier. 1993. *Modernidad e Independencias. Ensayos sobre las revoluciones hispánicas*. Ciudad de México: MAPFRE, Fondo de Cultura Económica.
- Guerra, François-Xavier. 2002. “‘Voces del pueblo’. Redes de comunicación y orígenes de la opinión en el mundo hispánico (1808-1814)”. *Revista de Indias* 62 (225): 357-384. <https://doi.org/10.3989/revindias.2002.i225.473>
- Hernández de Alba, Guillermo, ed. 1947. *Archivo epistolar del sabio naturalista José Celestino Mutis (1764-1808)*. Tomo I. Bogotá: Ministerio de Educación Nacional.
- Higuera, Tarcisio. 1982. *La imprenta en Colombia*. Bogotá: Inalpro.
- Lempérière, Annick. 2003. “Versiones encontradas del concepto de opinión pública. México, Primera mitad del siglo XIX”. *Historia Contemporánea* 27: 565-580. <https://ojs.ehu.eus/index.php/HC/article/view/5193>
- Loaiza-Cano, Gilberto. 2004. *Manuel Ancizar y su época*. Medellín: Universidad EAFIT, Universidad Nacional de Colombia, Universidad de Antioquia.

Loaiza-Cano, Gilberto. 2010. “Prensa y opinión en los inicios republicanos (Nuevo Reino de Granada, 1808-1815)”. *Historia Crítica* 42: 54-83. <https://doi.org/10.7440/histcrit42.2010.04>

Londoño-Tamayo, Andrés Alejandro. 2013. “Juicios de imprenta en Colombia (1821-1851). El jurado popular y el control de los libelos infamatorios”. *Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura* 40 (1): 75-112. <https://revistas.unal.edu.co/index.php/achsc/article/view/38764>

Madeira-Ribeiro, Lavina. 2004. “Imprensa e esfera pública: o processo de institucionalização do jornalismo no Brasil (1808-1964)”. *Comunicação & Sociedade* 25 (41): 97-114. <https://doi.org/10.15603/2175-7755/cs.v25n41p95-114>

Maravall, José Antonio. 1979. *Poder, honor y elites en el siglo XVII*. Madrid: Siglo XXI.

Mc Evoy, Carmen. 1997. *La utopía republicana. Ideales y realidades en la formación de la cultura política peruana (1871-1919)*. Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú.

Meisel-Roca, Adolfo. 2011. “La crisis fiscal de Cartagena en la era de la Independencia, 1808-1821”. *Economía y Región* 5 (1): 253–272. <https://revistas.utb.edu.co/economiayregion/article/view/236>

Meléndez, Mariselle. 2012. “La mujer y la prensa ilustrada en los periódicos suramericanos, 1790-1812”. En *Disfraz y pluma de todos. Opinión pública y cultura política, siglos XVIII y XIX*, editado por Francisco A. Ortega y Alexander Chaparro-Silva, 329-353. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia, University of Helsinki.

Melo, Jorge Orlando. 2004. “La libertad de prensa en Colombia: pasado y perspectivas actuales”. En *Fortalezas de Colombia*, editado por Fernando Cepeda Ulloa, 67-86. Bogotá: Ariel, Banco Interamericano de Desarrollo.

- Molina, Eugenia. 2005. “Opinión pública y libertad de imprenta durante los años de consolidación de las estructuras provinciales y el Congreso de 1824”. *Revista de Historia del Derecho* 33: 173-217. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2236941>
- Nieto, Mauricio. 2007. *Orden natural y orden social: ciencia y política en el Semanario del Nuevo Reino de Granada*. Madrid: Ministerio de Educación y Ciencia, Consejo Superior de Investigaciones Científicas.
- Ortega, Francisco A., y Alexander Chaparro-Silva. 2012. “El nacimiento de la opinión pública en la Nueva Granada, 1785-1830”. En *Disfraz y pluma de todos. Opinión pública y cultura política, siglos XVIII y XIX*, editado por Francisco Ortega A. y Alexander Chaparro-Silva, 37-126. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia, University of Helsinki.
- Ortega, Pablo. 2018. “Del honor a la honradez: un recorrido por el cambio de valores sociales en la España de los siglos XVIII y XIX”. *Cuadernos de Ilustración y Romanticismo* 24: 597-618. http://dx.doi.org/10.25267/Cuad_Ilus_romant.2018.i24.26
- Ospina, Mayxue. 2012. “Opinión pública y cultura de la imprenta en Cartagena, Colombia, 1821-1831”. En *Disfraz y pluma de todos. Opinión pública y cultura política, siglos XVIII y XIX*, editado por Francisco A. Ortega y Alexander Chaparro-Silva, 263-292. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia, University of Helsinki.
- Palti, Elías. 2004. “Guerra y Habermas: ilusiones y realidad de la esfera pública latinoamericana”. En *Conceptualizar lo que se ve. François-Xavier Guerra, Historiador. Homenaje*, coordinado por Erika Pani y Alicia Salmerón, 419-460. Ciudad de México: Instituto Mora.
- Palti, Elías. 2005. *La invención de una legitimidad. Razón y retórica en el pensamiento mexicano del siglo XIX. (Un estudio sobre las formas del discurso político)*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.

Peralta, Jaime Andrés. 2005. *Los novatores: la cultura ilustrada y la prensa colonial en Nueva Granada (1750-1810)*. Medellín: Universidad de Antioquia.

Posada, Eduardo. 1917. *La imprenta en Santa Fe de Bogotá en el siglo XVIII*. Madrid: Libr. General de Victoriano Suárez.

Revilla, Paola. 2009. “Pasquines reformistas, pasquines sediciosos: aquellas hojas volanderas en charcas (siglos XVIII-XIX)”. *Ciencia y Cultura* 22/23: 33-43. <http://www.scielo.org.bo/pdf/rcc/n22-23/v1on23a03.pdf>

Rodríguez, Flor María. 2007. *Periódicos literarios y géneros narrativos menores. Fábula, anécdota y carta ficticia. Colombia (1792-1850)*. Florida: Stockcero.

Rojas, Rafael. 2003. *La escritura de la independencia: El surgimiento de la opinión pública en México*. Ciudad de México: Taurus, Centro de Investigación y Docencia Económicas.

Rueda, María Inés. 2021. “La tipografía y sus indicios: el caso de un pasquín sedicioso en San Juan-Argentina (1866). Una propuesta de abordaje del espacio público a partir del uso de archivos judiciales”. *Páginas. Revista Digital de la Escuela de Historia* 13 (32): 16-32. <https://revistapaginas.unr.edu.ar/index.php/RevPaginas/article/view/502>

Ruiz, Javier. 2014. “‘Trastornar el orden y tranquilidad’: pasquines difamatorios en Navarra a principios del siglo XIX”. *Vasconia. Cuadernos de Historia y Geografía* 40: 27-58. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7207702>

Sacristán, Cristina, y Pablo Piccato, coord. 2005. *Actores, espacios y debates en la historia de la esfera pública en la ciudad de México*. Ciudad de México: Instituto Mora.

- Sánchez-García, Raquel. 2020. “Derechos en conflicto. Honor, libertad de expresión y vida cotidiana en la España del siglo XIX”. *Historia Constitucional: Revista Electrónica de Historia Constitucional* 21: 510-532. <https://doi.org/10.17811/hc.voi21.584>
- Santos, Ana Estrella. 2002. “Verdadera vida y milagros de un figurón sebruno...: un pasquín inédito de principios del siglo XIX”, *Kipus. Revista Andina de Letras* 14: 49-74. <https://repositorio.uasb.edu.ec/bitstream/10644/1560/1/RK-14-ES-Estrella.pdf>
- Santos-Calderón, Enrique. 1989. “El periodismo en Colombia. 1886-1986”. En *Nueva Historia de Colombia. Tomo VI*, dirigido por Álvaro Tirado Mejía, 354-386. Bogotá: Planeta.
- Silva, Natalia. 2021. *Pasquines, cartas y enemigos. Cultura del lenguaje infamante en Nueva Granada y otros reinos americanos, siglos XVI y XVII*. Bogotá: Universidad del Rosario.
- Silva, Renán. 1988. *Prensa y revolución a finales del siglo XVIII: contribución a un análisis de la formación de la ideología de la independencia nacional*. Bogotá: Banco de la República.
- Silva, Renán. 1998. “Prácticas de lectura, ámbitos privados y formación de un espacio público moderno”. En *Los espacios públicos en Iberoamérica. Ambigüedades y problemas. Siglos XVIII-XIX*, editado por François-Xavier Guerra y Annick Lemprière, 80-106. Ciudad de México: Fondo de Cultura Económica, Centro Francés de Estudios Mexicanos y Centroamericanos. <https://books.openedition.org/cemca/1458>
- Silva, Renán. 2003. *El periodismo y la prensa a finales del siglo XVIII y principios del siglo XIX en Colombia*. Cali: Universidad del Valle, Cidse.

Solano, Sergio Paolo. 2008. "Imprentas, tipógrafos y estilos de vida en el Caribe colombino, 1850-1930". *Revista Palabra. Palabra que Obra* 9: 125-144. <https://doi.org/10.32997/2346-2884-vol.9-num.9-2008-200>

Solano, Sergio Paolo. 2012. "Trabajo, raza, ciudadanía y estilos de vida en Colombia durante el siglo XIX". *Revista de Ciencias Sociales (RCS)* 17 (2): 341-356. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=28022757013>

Solano, Sergio Paolo. 2019. "El costo social de la república: los trabajadores de los sistemas defensivos de Cartagena de Indias, 1750-1850". *Historia y Memoria* 18: 243-287. <https://doi.org/10.19053/20275137.n18.2019.8209>

Speckman, Elisa. 2006. "Los jueces, el honor y la muerte. Un análisis de la justicia (Ciudad de México, 1871-1913)". *Historia Mexicana* 55 (4): 1411-1466. <https://historiamexicana.colmex.mx/index.php/RHM/article/view/1585>

Undurraga, Verónica. 2008. "Cuando las afrentas se lavaban con sangre: honor, masculinidad y duelos de espadas en el siglo XVIII chileno". *Historia* 41 (1): 165-188. <https://www.scielo.cl/pdf/historia/v41n1/arto6.pdf>

Undurraga, Verónica. 2012. *Los rostros del honor. Normas culturales y estrategias de promoción social en Chile colonial, siglo XVIII*. Santiago de Chile: Centro de Investigaciones Diego Barros Arana.

Uribe de Hincapié, María Teresa, y Jesús María Álvarez. (1985). *Cien años de prensa en Colombia 1840-1940*. Medellín: Universidad de Antioquia.

Uribe-Urán, Víctor. 2012. "Las varias caras de la opinión pública". En *Disfraz y pluma de todos. Opinión pública y cultura política, siglos XVIII y XIX*, editado por Francisco A. Ortega y Alexander Chaparro Silva, 529-548. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia, University of Helsinki.

Vanegas, Isidro. 2009. “Opinión pública, Colombia”. En *Diccionario político y social del mundo Iberoamericano*, editado por Javier Fernández Sebastián, 1037-1049. Madrid: Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, Fundación Carolina.

Vélez-Rendón, Juan Carlos. 2022. “‘El botafuego que volcaniza la nación’: formación de un marco discursivo común sobre libertad de imprenta en papeles públicos en Colombia y la República de Nueva Granada (1821-1851)”. *Historia y Sociedad*, 43: 208-233. <https://doi.org/10.15446/hys.n43.95502>

Zapata, Juan Guillermo. 2017. “Balances y perspectivas. Estudios sobre la prensa en Colombia durante el siglo XIX”. *Revista Mexicana de Opinión Pública* 12 (23): 83-100. <https://www.scielo.org.mx/pdf/rmop/n23/2448-4911-rmop-23-00083.pdf>





Estructuración del correo en Colombia en el paso del siglo XIX al XX

Gustavo-Adolfo Hernández*

Felipe Gutiérrez-Flórez**

Universidad Nacional de Colombia

<https://doi.org/10.15446/historelo.v16n35.103540>

Recepción: 7 de julio de 2022

Aceptación: 8 de mayo de 2023

Modificación: 19 de mayo de 2023

Resumen

El presente artículo, aporta al estudio de uno de los fenómenos culturales más cruciales en la configuración de los Estados-nación, “el correo”. La pregunta que guía la exposición y parte de la investigación que hay tras ella, es, en la vía de la comprensión de la sociedad que lo usa, por la complejidad, la composición, la estructuración de un servicio y medio de comunicación como el correo, en Colombia, a finales del siglo XIX e inicios del siglo XX. Para atenderla, se cimenta en las actualizaciones al ejercicio de la crítica histórica, los desarrollos conceptuales de las teorías de la comunicación, el análisis de redes y los sistemas de información geográfica. Así, con una orientación de convergencia disciplinar, a través de la “operación historiográfica”, se crea el archivo propio, se sistematiza la información aportada por las “huellas”, se realiza el ejercicio de la “crítica” y se llega a conclusiones como la que aquí se expone: que el diseño de su administración en relación con el flujo de “información” que hacía circular, lo constriñen a estructurar una red de comunicación, cuyas correlaciones y tensiones estudiadas, permiten mostrar que seguía un comportamiento sistemático.

Palabras clave: servicio postal; sistema de comunicación; Colombia; administración de la comunicación; red territorial; dinámica cultural.

* Doctor en Ciencias Humanas y Sociales por la Universidad Nacional de Colombia. Investigador, profesor de la Secretaría de Educación, Municipio de Medellín. Este artículo es el producto de un proceso de investigación entre 2000 y 2019 en torno a los medios de comunicación en Colombia, que ha dado sus frutos en tres tesis de tercer ciclo. Una de maestría en Hábitat: “Rutas y el sistema de hábitats de Colombia. La ruta como objeto: epistemología y nuevas cartografías para pensar el hábitat” (2003). Dos de doctorado en Historia, “Las comunicaciones en la transición del siglo XIX al XX en el sistema territorial colombiano” (2010) y la otra de doctorado en Ciencias Humanas y Sociales, “El correo en Colombia, 1859–1920” (2018). La información consignada en este artículo es producto del ejercicio de síntesis y agrupación de los textos allí presentados. Y si bien los enunciados provienen de dichos trabajos, se trata de un ejercicio de convergencia, que busca mostrar (divulgar) los puntos nodales de las tesis. En esta ocasión, dar cuenta de la estructuración del Correo como un sistema de comunicación en Colombia. Participó en la elaboración del artículo en la conceptualización; análisis formal de la información; tratamiento de las evidencias; escritura del borrador original; revisión crítica y edición de la versión final. Correo electrónico: gahernan@unal.edu.co  <https://orcid.org/0000-0003-4748-6688>

** Doctor en Historia por la Universidad Nacional de Colombia. Profesor titular de la Universidad Nacional de Colombia, Facultad de Ciencias Humanas y Económicas, Departamento de Historia. Participó en la elaboración del artículo desde el análisis de la información; el tratamiento de la fuente documental, la escritura y revisión del borrador final. Correo electrónico: jfgutier@unal.edu.co  <https://orcid.org/0000-0003-1609-7532>



Cómo citar este artículo/ How to cite this article:

Hernández, Gustavo-Adolfo, y Felipe Gutiérrez-Flórez. 2024. “Estructuración del correo en Colombia en el paso del siglo XIX al XX”. *HISTORELO. Revista de Historia Regional y Local* 16 (35): 98-127. <https://doi.org/10.15446/historelo.v16n35.103540>

Structuring of the Postal Service in Colombia during the Transition from the XIX to the XX Century

Abstract

This article contributes to the study of one of the most crucial cultural phenomena in the configuration of Nation-states, “the postal service”. The question that guides the exhibition and part of the research behind it, goes on the way of understanding the society that uses this service, by the complexion, composition, structuring of a means of communication such as postal service in Colombia, in the late XIX century and early XX century. To address this question, the research is based upon updates to the exercise of historical criticism, conceptual developments of communication theories, network analysis and geographic information systems. Thus, with an orientation of disciplinary convergence, through the “historiographical operation”, the archive itself is created, the information provided by the “traces” is systematized, the exercise of “criticism” is carried out and conclusions such as the one presented here are reached: that the design of its administration in relation to the flow of “information” that it circulated, constrained it to structure a communication network, whose correlations and tensions studied, show that it followed a systemic behavior.

Keywords: postal service; communication system; Colombia; communication management; territorial network; cultural dynamics.

Estruturação do correio na Colômbia na passagem do século XIX ao XX

Resumo

O artigo contribui ao estudo de um dos fenômenos culturais mais decisivos na configuração dos Estados-nação, “o correio”. A pergunta que guia a exposição e parte da pesquisa que tem por trás de ela, é, na via da compreensão da sociedade que o utiliza, pela complexão, a composição, a estruturação de um serviço e meio de comunicação como o correio, na Colômbia, por volta do final do século XIX e inícios do século XX. Para entender a questão, se baseia nas atualizações ao exercício da crítica histórica, os desenvolvimentos conceituais das teorias da comunicação, a análise de redes e sistemas de informação geográfica. Assim, com uma orientação de convergência disciplinar, através da “operação historiográfica”, cria-se o arquivo próprio, sistematiza-se a informação contribuída pelas “pegadas”, realiza-se o exercício da “crítica” e chega-se a conclusões como a exposta aqui: o desenho e a sua administração em relação com o fluxo de “informação” que fazia circular, o restringem a estruturar uma rede de comunicação cujas correlações e tensões estudadas, permitem exibir que continuavam um comportamento sistêmico.

Palavras-chave: serviço postal; sistema de comunicação; Colômbia; administração da comunicação; rede territorial; dinâmica cultural.

Introducción

Gracias a los múltiples estudios en diversos campos y áreas del saber, hoy en día es común enunciar, que las comunicaciones juegan un papel crucial en la adquisición del carácter de humanidad. Sin embargo, no es tan común, señalar que las sociedades han sido moldeadas más por la índole de los medios con que se comunican y a través de los cuales lo hacen que, por el contenido mismo de la comunicación, tal como lo presenta Marshall McLuhan (1996), en algunos de sus trabajos.

Por tanto, el conocimiento de la complejión de un servicio y medio de comunicación como el correo, es una vía fundamental para el estudio y comprensión de la sociedad que lo usa. Bajo esta premisa, en el presente artículo se presentan tres elementos que representan la índole propia del correo, que fue un medio de comunicación clave en la configuración territorial, político-administrativa y socio-cultural de Colombia. De un lado, se relaciona el diseño de su administración, en lo general —el Ramo— y en lo particular —la oficina postal—. En segunda instancia, se presenta la forma como se expresa en el espacio la red que configura. En tercer lugar, se relaciona el flujo; el comportamiento de los principales elementos que circulan a través de él: cartas, encomiendas y correspondencia oficial.

Si bien aquí se privilegian los aspectos que refieren a la segunda mitad del siglo XIX y los comienzos del siglo XX en Colombia, una revisión a su historia general, permite reconocer que el correo jugó un papel esencial, tanto en el mundo precolombino como en el posterior a las incursiones de conquista, donde la Corona española mantuvo un sistema funcional para las comunicaciones entre las provincias y de estas con ultramar. En la época colonial del Virreinato del Nuevo Reino de Granada, el correo se reorganizó bajo la característica de servicio público para el transporte y la circulación de correspondencias y encomiendas entre las instituciones y su población, así que funcionó con regularidad en el control de las rutas, los destinos y las frecuencias.¹

1. Para un estudio de la época colonial pueden consultarse las siguientes obras: Alcázar (1920); Garay-Unibaso (1987-1991); López-Gutiérrez et al. (1996); López-Gutiérrez (2019, 133-152); Moreno-Cabanillas (2022).

Como medio técnico de comunicación nacional, compartió su actividad con otros medios como el sermón, el telégrafo, la prensa y el rumor, y tuvo una multiplicidad de funciones de trascendencia social. Propició los vínculos de carácter político, intelectual, comercial, empresarial; puso en contacto continuo los intereses y las ideas de los sectores ilustrados y letrados, al permitir el intercambio de diversas publicaciones y epístolas. Pero igualmente, la de los no letrados.

A finales del siglo XIX, en medio de importantes variaciones tecnológicas, como el telégrafo y el empleo de la tecnología del vapor a la navegación y a los ferrocarriles, en un país cuyos centros de consumo se encontraban bastante distantes del mar Caribe, con una economía que sus dirigentes y los comerciantes con su poder consolidado buscaban volcar hacia los mercados internacionales, con un flujo de mercancías, “incipiente en términos del siglo XX, pero inmenso para un país que despertaba mercantilmente” (Gutiérrez-Flórez 2012), se forjaron muchas transformaciones en su sistema de manejo de los correos: mayor velocidad en el flujo de la información; variación de las líneas, estafetas e itinerarios para el transporte del correo; nuevas formas del trabajo. Igualmente, el posicionamiento internacional gracias a las normas y reglamentos que la Unión Postal Universal, constituida en París en 1878, disponía para el manejo del correo a escala internacional.

Por tanto, fue clave para quienes tenían intereses económicos e impulsaban el proyecto de nación y el anhelado *progreso del país*. A su vez, fue el instrumento político de primera línea del Estado, de propagación de las políticas y normatividades de la época. Con él, se puso en comunicación directa e inmediata al gobierno, con sus instituciones, sus funcionarios y los particulares en diferentes puntos del territorio nacional;² así como con cualquier localidad perteneciente a los países que formaran parte de la Unión Postal Universal.

El correo, permitió el intercambio y transporte de cartas y mercancías, pero igualmente las comunicaciones oficiales que eran libres de porte.³ Sus oficinas,

2. Como lo enumera directamente el Director General de Correos (1869, 11-12).

3. Porte/Portear/Franqueo: es el equivalente en dinero que cuesta un envío. Se representa con la estampilla o con el sello que se coloca al sobre o paquete. Es un elemento distintivo para que el operador postal, pueda realizar la entrega en su lugar de destino. Ver. Ministerio de las Tecnologías y las Comunicaciones (MinTIC), 2023. *Glosario Postal 4-72*, <https://www.4-72.com.co/glosario/p/>

hicieron las veces de banco, incluso en momentos en que los bancos como *empresas financieras autónomas* ya estaban operando: despachaban y recibían giros, mantenían depósitos de dinero, pagaban la nómina de funcionarios y militares, operaban documentos del crédito público. En esta actividad cotidiana, se transformó los hábitos de vida, propició las relaciones sociales, comerciales y culturales en el país.⁴

En la transición del siglo XIX al XX, como medio institucionalizado, oficial, certificado, seguro y confiable para enviar objetos y comunicaciones escritas a larga y corta distancia, el correo participó en la estructuración político-administrativa del territorio, así como en la transformación del entorno social y cultural. Dinamizó las comunicaciones y el comercio del Estado, como la de otros grupos sociales —políticos, intelectuales, cléricales, militares y comerciales—. A su vez, en sus actividades, participó en la transformación de la vida cotidiana de sus usuarios; obligó nuevos hábitos de vida. No se debe olvidar, como lo sugiere la analítica de McLuhan (1996) que se trata de un medio —el correo—, que permite la circulación de otro medio —la carta—, que a su vez contiene otro medio —la escritura—, que contiene otro medio —el discurso—; y este, otro medio que son los procesos de pensamiento no verbales.

Por tanto, el correo fue un instrumento clave para el intercambio y la circulación de información, de carácter oficial y no oficial entre la sociedad y sus instituciones. Una actividad que fue posible gracias a la instrumentalidad técnica empleada en el ordenamiento y en la administración del Ramo, y que es visible en los elementos que aquí se relacionan siguiendo el juego que permite la metáfora clásica de “estructuras y funciones”: el diseño de su administración, la red que configura, el flujo de cartas, paquetes y correspondencia oficial que hace circular. De ese comportamiento, y de las correlaciones y tensiones que sugiere, se busca mostrar que se configura en un sistema.

4. Hacia 1868, las oficinas de correos o estafetas fueron depósitos de los caudales monetarios, pues a ellas llegaban y se despachan monedas, billetes, plata, oro, alhajas y documentos del crédito público de instituciones públicas y demás usuarios del servicio postal. Ver: Director General de Correos (1868, 37).

En este orden de ideas, como lo indica el título de este artículo, es central hablar aquí de estructuración.⁵ Entendida más como los procesos, a través de los cuales, las estructuras y las funciones se disponen como sistemas o devienen en ellos. Por tanto, la “forma” como se organiza el conjunto de elementos que conforman el correo como un todo, configura su estructura;⁶ y la dinámica entre estos elementos —partes—, sus conexiones, sus funciones. Ahora bien, la articulación entre estructuras y funciones en la red que imprimen a un territorio como el colombiano, es el que permite avanzar en el reconocimiento de un comportamiento sistémico.

La estructura administrativa

Una mirada a la estructura organizacional de corte mecánico (figura 1) y al conjunto de regulaciones establecidas para el funcionamiento de los diferentes mecanismos establecidos para lograr la eficiente circulación entre las distintas poblaciones urbanas y rurales, de cartas, encomiendas, impresos, oficios y valores, pone en evidencia que el correo en Colombia, operó de manera ordenada y reglamentada, burocrática, centralizada, especializada y con altos niveles de formalización. Sin embargo, como se verá adelante, en la red que crea su servicio —la distribución en el territorio—, su estructuración es descentralizada.

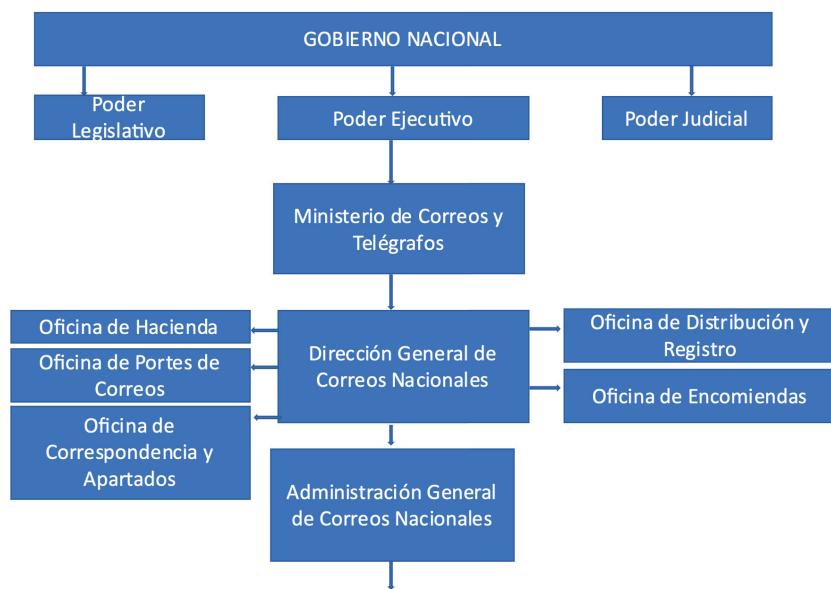
Su vida cotidiana, se mantuvo regulada y vigilada constantemente por el Estado, a través de las diferentes dependencias de los ministerios del gobierno nacional, a las que, como Ramo, estuvo adscrito: guerra y marina, correos y telégrafos, hacienda, fomento, obras públicas y comunicaciones. Las regulaciones provenían del gobierno de turno y reglamentaban todo lo tocante al Ramo: desde el nivel del

5. Desarrollos de esta idea pueden leerse en los estudios de Giddens (1987) sobre el fenómeno de las prácticas sociales. En su analítica, muestra que dichas prácticas son condición y resultado de la estructura social, y que esta última, se fomenta y preserva gracias a las prácticas que los actores realizan dentro de ella. En ese juego de reciprocidades, a través de las estructuras es posible reconocer los sistemas sociales, por el papel que juegan en su creación y reproducción.

6. La idea que se sigue en el análisis plantea que, la estructura es atributo de todos los objetos y sistemas existentes. Cada objeto material posee una multiplicidad inagotable de conexiones interiores y exteriores y la capacidad de pasar de unos estados a otros (Rosental e Iudin 1965).

ministerio encargado de la administración general, hasta las disposiciones particulares para la operación de las diferentes oficinas postales; pasando evidentemente, por las que se referían a la composición de la red y los itinerarios de circulación por la misma. Pero igualmente, los gobernantes de las provincias produjeron una variada legislación en pro de la organización postal, como es el caso de Pedro Justo Berrio, quien colocó a Antioquia en la delantera de la organización interna de los correos: promovió una variada legislación, y articuló el territorio con una completa red de líneas de correos, que conectaba sus centros mineros, las zonas de colonización, y los estados vecinos, y que se recorría de acuerdo con estrictos itinerarios.

Figura 1. Diagrama estructura administrativa del correo



N de A: este diagrama se construyó a partir de la lectura y análisis de las fuentes oficiales de información, (Memorias, ordenanzas, informes y anuarios de correos); que fueron consultados para la escritura de la tesis doctoral: "El correo en Colombia, 1859-1920".

La Dirección General de Correos Nacionales, ubicada en Bogotá, era la sede principal en donde se dirigían las demás administraciones principales y subalternas existentes en el país. Era la encargada de los asuntos jurídicos y administrativos. En ella, se llevaba un registro de las cuentas del movimiento de las diferentes

oficinas postales; de acuerdo con los informes que estaban obligados a presentar regularmente, que informaba sobre las condiciones físicas de las oficinas: sus bienes muebles, las herramientas, los gastos en útiles y empleados, el movimiento de correspondencias, así como las actividades particulares con los empleados.

La Dirección General de Correos Nacionales, era la encargada de regular las tipologías de las correspondencias; por ejemplo, las cartas según el peso: en sencillas, dobles, triples y pliegos. Reglamentaba sobre el proceso con la contabilidad, que debía presentarse cada trimestre por el director de la oficina. Para 1876, estuvo estructurada en dos secciones: una para la contabilidad de los correos y otra para la de los telégrafos. Contaba con una administración de hacienda, dividida en cinco oficinas: hacienda, portes de correos, correspondencia y apartado, distribución y registro, encomiendas.

Los empleados

En el operar de una institución como el correo estuvieron implicados desde el presidente de la República, hasta los conductores de correos. De acuerdo con los datos que reposan en las *Memorias de Gobierno*, los informes de los directores generales y los anuarios, el correo en Colombia entre 1859 y 1920 como institución oficial pública, estuvo constituida por diferentes tipos de cargos de carácter administrativo y operativo.

La Dirección General de Correos, estaba conformada por los siguientes empleados: un director general, un administrador general, un administrador contador, un oficial de correspondencia, un oficial tenedor de libros, un oficial de distribución y registro de la correspondencia, un oficial para la entrega y recibo por la ventanilla y los apartados, un oficial para el despacho de encomiendas y archivo, cuatro escribientes y un portero.

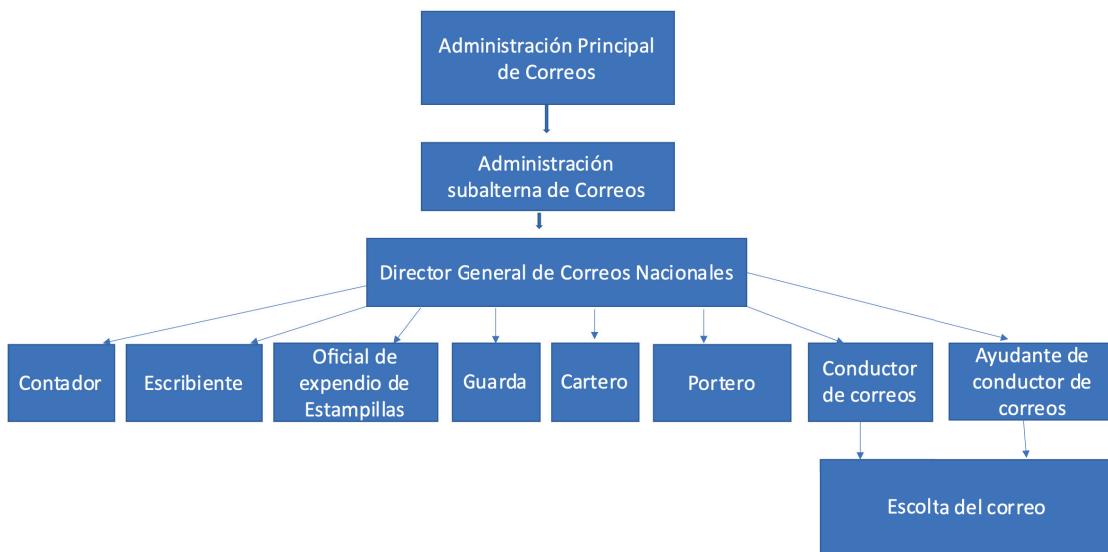
Así mismo, los administradores departamentales, los administradores municipales de correos, los contadores de las oficinas, los escribientes, los carteros, los porteros, los guardas, los oficiales del expendio de estampillas, y la escolta de

correos, hacían parte de la variedad de empleados del ramo postal. De otro lado, los visitadores de correos —cargo creado por el Poder Ejecutivo en el año de 1912— fue otro de los empleos asociados a este ramo; que implicaba la visita de las diferentes oficinas, para inventariar las existencias halladas en dinero y en especies a la administración general de correos. Igualmente, se encargaban de enseñar la manera más adecuada para la realización de los despachos de correos, elaborar las cuentas y las estadísticas de despacho y recibo de encomiendas y correspondencias.

El Director General de Correos, estuvo encargado de dictar todos los reglamentos para el servicio del Ramo, como crear, eliminar o suprimir líneas de correos, e igualmente celebrar contratos de carácter público para la circulación de la correspondencia y las encomiendas; establecer convenios con las autoridades de los Estados y otros particulares bajo la aprobación del Poder Ejecutivo (Director General de Correos 1869, 30). De igual manera, le correspondía la recaudación del capital que se obtenía por el transporte de encomiendas, correspondencias, tarjetas postales y la venta de estampillas. Así mismo, contrataba, supervisaba y pagaba a los administradores subalternos y a todos los empleados que se encontraba su cargo.

El administrador, estaba comprometido en llevar una cuenta mensual de los productos y los gastos que se causaban en las oficinas del país. Esta cuenta, la debía presentar a la Secretaría de Fomento o de Hacienda a través de la Contaduría General del Estado. Este informe era uno de los puntos de referencia para poder solicitar los fondos necesarios para el funcionamiento de la oficina, más aún, cuando el producto de la renta no era suficiente para atender los gastos. La manera como estaba expresado los empleos y cargos el sistema postal se puede observar de mejor manera en la figura 2.

Figura 2. Diagrama empleados del ramo postal en Colombia, 1859-1920



N de A: este diagrama se construyó a partir de la lectura y análisis de las fuentes oficiales de información, (Memorias, ordenanzas, informes y anuarios de correos); que fueron consultados para la escritura de la tesis doctoral: "El correo en Colombia, 1859-1920".

Como empleados públicos, quienes trabajaban en las oficinas, ejercieron un papel de autoridades civiles y políticas en el territorio. Por ello, era condición indispensable ser persona de buenas costumbres, de reconocido crédito, de buena salud y no estar acusados judicialmente bajo declaratoria por malversación de los caudales públicos. Además, para ser empleado del ramo de los correos era indispensable tener conocimientos suficientes de gramática castellana, geografía universal y especial de Colombia y aritmética. Así mismo, tener letra clara, inteligible y buena ortografía.

Quienes eran nombrados para un empleo en correos, contaban con diez días para aceptar o rechazar la posesión del empleo. Los empleados tenían derecho a licencia de hasta 60 días en cada año de carácter continuo o dividido siempre y cuando existiera una causa justa. Así mismo, podía renunciar libremente al puesto, pero no abandonarlo sin que llegara el sustituto del cargo. Los salarios variaban de acuerdo con el tipo de cargo. Los cargos administrativos como los agentes postales,

administradores generales, contadores y oficiales de estadística fueron los mejores remunerados, en comparación con aquellos como el de ayudantes, auxiliares porteros e inclusive el de los correítas.

En 1870, el director general de Correos Nacionales señalaba:

“No hai en Europa ni en ningún país de Sur-América una Dirección General de Correos tan económicamente organizada como la de Colombia, pues apenas tiene el número suficiente de empleados y los sueldos de estos son inferiores a los que se pagan en Venezuela, Perú, Bolivia, Chile, Ecuador, confederación Argentina, Uruguay y Brasil” (Vega 1870, 12).

Es importante resaltar que, en esta práctica, en la que los hombres ocuparon la mayoría de los cargos, las mujeres podían ser nombradas para las administraciones de correos, tal como lo enuncia la Ley 233 de 1873 (De Narváez 1896). Y será en la actividad telegráfica donde jugarán un papel central.

Con respecto a ello, para el año de 1894, el “Informe del Director General de Correos al Poder Ejecutivo” señalaba que:

[...] para cumplir el noble deseo que anima al excelentísimo señor Vicepresidente de la República, encargado del Poder Ejecutivo, de dar apoyo y pan honrado a la mujer, abriéndole campo para ayudar a la buena marcha de la administración pública, en puesto tan apropiado a la educación y condiciones de aquella, hoy están empleadas en la Oficina de Correos y Telégrafos 144 señoritas, que se hacen notar por el buen cumplimiento de sus deberes. Ellas representan la vida honrada de otras tantas familias sin bienes ningunos de fortuna (De Narváez 1896, 25).

La red de comunicación postal

Siguiendo la idea de McLuhan (1996) de que el medio es el mensaje, el segundo elemento que se debe presentar, es de la red de comunicación que se ensambla sobre la composición geomorfológica y territorial de Colombia y que juega un papel significativo en la reconfiguración y dinamización de su actividad. Una red que se superpone sobre la red existente conformada por sus ríos, caminos, trochas y carreteras, fijada en el paso del tiempo por el uso que de ella hacían los animales y los hombres.

La red que conformó en términos geográficos es una respuesta adaptativa al territorio. Con la instauración de la navegación a vapor por el río Magdalena a mediados del siglo XIX, las personas se adecuaron de mejor manera al río, al escenario “natural” del territorio colombiano, pues el río Magdalena ya operaba desde tiempos de la colonia como un eje principal de flujos y tránsito para algunos grupos poblacionales. Junto a la navegación fluvial, el transporte caballar, mular y ferroviario se logró una adaptación tecnológica de los medios de transporte al medio o al escenario territorial. Toda esta adaptación y funcionamiento, ayudó a establecer una red de caminos de arriería y en ella, de correos con los cuales se configuró una maya vial en el territorio colombiano.

Aunque las dificultades topográficas del territorio colombiano han sido argumentos para expresar el aislamiento y los inconvenientes de la comunicación en Colombia durante el siglo XIX, el escenario territorial con todos sus obstáculos logró ser penetrado, y enlazado a través de estos medios de comunicación y transporte, hasta lograr tener un territorio interconectado. No obstante, es innegable que, para las comunicaciones, la topografía accidentada, es un obstáculo que se deben superar para lograr la conexión y las comunicaciones entre las poblaciones. En este caso, los accidentes geográficos, más que un obstáculo, son precisamente la oferta territorial que el día a día del correo debía sortear.

Sin embargo, grupos poblacionales como los colonos, los empresarios y la clase política a través de los recursos públicos y privados, tuvieron en la segunda mitad del siglo XIX, la iniciativa, la búsqueda y el proyecto nacional de comunicar y conectar aquello que parecía ser incomunicable. Por tal motivo, se penetraban los terrenos inhóspitos, se creaban y fundaban centros mineros, agrícolas y poblacionales mediante los cuales se buscaba mayor conexión y enlace territorial, económico y social. Así la dificultad territorial conformada por montañas empinadas, ríos caudalosos, caminos pantanosos, ciénagas, largas temporadas de invierno y animales peligrosos, además obstáculos y desafíos para quienes circulaban de un lugar a otro por el territorio nacional, también fueron la oferta territorial que el correo tenía en su diario operar.

Todos estos aspectos, propiciaron el desarrollo de las tecnologías del transporte, las formas de organización poblacional, las maneras en que se dio la comunicación de carácter comercial y la distribución, ampliación y cobertura de un servicio y medio de transporte y comunicación como el correo. Así, la precariedad de las vías de comunicación y lo difícil del terreno, no son el argumento que reafirma el lugar común, inclusive anacrónico, de la deficiencia comunicacional o el aislamiento poblacional. Por el contrario, con un medio o fenómeno como el correo, se logra observar que la comunicación no solamente es un asunto físico, sino que también lo es sociocultural y político; es decir, la gente, las instituciones y muchos sectores de la sociedad de la época buscaron la manera de establecer conexión con el otro, sobreponiendo las dificultades geográficas a través de los diferentes medios técnicos y tecnológicos de los que se disponía en aquella época. Así, a pesar de los accidentes del territorio colombiano, a través del correo se visualiza un vigor comunicacional y de conexiones comerciales, políticas, sociales y económicas en el país.

Por ello, bajo estas presiones del territorio, la red de correos es una respuesta, una solución a dicha dificultad; promovida precisamente por el recurso sociológico de una población que se comunica. Es decir, la red se extendió a la vida no solo de los centros urbanos, sino de las poblaciones rurales, donde, como mencionan muchos investigadores, se aglutinaba la mayor parte de la población en aquellos tiempos. Mediante la eficiencia y la agilidad, el correo estuvo al alcance de muchos distritos que existía en la República. Una red, intra-regional —al interior de las regiones— como inter-regional —entre las diferentes localidades—. En otras palabras, una interconexión en red que comunicó a las diversas poblaciones postales al interior de cada estado soberano o departamento, al igual que a ellos entre sí. Una red que se transformó en el tiempo y en el espacio, cuya característica general era la circulación.

Una red como señala Musso, conformada por “[...] un conjunto de líneas y de interconexiones, de caminos y de cimas, cada línea conduciendo a varios nudos o intersecciones y recíprocamente un nudo reuniendo varias líneas o caminos [...]” (Musso 2001, 203).² En el caso analizado, las poblaciones son los nudos o puntos de intersección entre las líneas de la malla; las líneas por su parte, corresponden al

recorrido o la ruta (Dagognet 1996) realizada por los correistas para el transporte de información, paquetes y valores entre cada una de las oficinas postales. Así, constituyen una red de comunicación nacional.

La base del funcionamiento y del establecimiento de la red, la conforman los itinerarios; pues en ellos, estaban indicadas las horas, las fechas, las líneas, las estafetas u oficinas postales, por donde debía girar el correo. A través de ellos, los funcionarios de las oficinas postales regulaban la circulación. Una circulación que es la evidencia de la interacción entre instituciones y personas; y a la vez del esfuerzo empleado para superar las restricciones del territorio —precipicios, lodazales, pantanos, barrizales, entre otros—, así como las impuestas por otros factores, como los humanos —robo—.

Los itinerarios indicaban hacia qué localidad debían desplazarse los correistas, la frecuencia de circulación —diaria, quincenal o mensual—; por tanto, las líneas de flujo a través de las cuales se conectaban las diferentes localidades. Las había, de primer orden y de segundo orden o transversales que conectaban ciudades, provincias y diferentes lugares del territorio colombiano. Para tener un acercamiento a la distribución del correo en Colombia, es necesario presentar algunos de los itinerarios establecidos en el territorio colombiano entre 1859 y 1920. Este servicio, como innovación técnica y tecnológica, al igual que como un proyecto económico y político del país, puede entenderse como todo un proceso de civilización (Elias 1989) en Colombia en aquel periodo. Así, en el correo como medio de transporte y comunicación, está depositado una función mediadora y propiciadora del tránsito de flujos a través de los itinerarios y la circulación de los correistas por el territorio.

Una muestra de estos itinerarios, es aquél de la línea del Pacífico, que permitía la circulación entre Bogotá y Cali con ocho oficinas postales intermedias. La manera en la que estaba establecido este itinerario hacia el año de 1866, se presenta en la tabla 1.

Tabla 1. Itinerario del correo del pacífico entre Bogotá y Cali⁷

PARA LA IDA		
Estafeta	Llegada	Salida
Bogotá	...	Martes a las 2:00 pm.
La Mesa	Miércoles a las 10:00 am	Miércoles a las 11:00 am.
Tocaima	Miércoles a las 7:00 pm	Jueves a las 5:00 am
Piedras	Jueves a las 3:00 pm	Jueves a las 4:00 pm
Ibagué	Viernes a las 11:00 am	Viernes a las 2:00 pm
Cartago	Martes a las 9:00 am	Martes a la 1:00 pm
Tuluá	Miércoles a las 3:00 pm	Miércoles a las 4:00 pm
Buga	Jueves a las 7:00 am	Jueves a las 8:00 am
Palmira	Jueves a las 2:00 pm	Jueves a las 3:00 pm
Cali	Viernes a las 8:00 am	
PARA EL REGRESO		
Estafeta	Llegada	Salida
Cali	...	Viernes a las 12:00 m
Palmira	Viernes a las 7:00 pm	Sábado a las 5:00 am
Buga	Sábado a las 12:00 m	Sábado a las 2:00 pm
Tuluá	Sábado a las 7:00 pm	Domingo a las 5:00 am
Cartago	Lunes a las 6:00 pm	Martes a las 12:00 m
Ibagué	Viernes a las 6:00 pm	Sábado a las 5:00 am
Piedras	Sábado a las 3:00 pm	Sábados a las 4:00 pm
Tocaima	Domingo a las 12:00 m	Domingo a la 1:00 pm
La Mesa	Lunes a las 7:00 am	Lunes a las 8:00 am
Bogotá	Lunes a las 6:00 pm	...

N de A: este itinerario se construyó a partir de la evidencia que se encuentra en el *Diario Oficial* el 27 de abril de 1866.

7. Itinerario del correo del pacífico desde Bogotá a Cali”, *Diario Oficial*, Estados Unidos de Colombia, 27 de abril de 1866, s.p.

Los itinerarios de correos nacionales fueron aquellas rutas normativas y oficiales, a través de las cuales se dio la comunicación y el tránsito de encomiendas y correspondencias entre diferentes estafetas del territorio colombiano. Fueron un rumbo u orientación que tenían los correistas, y en los que se determinaba los espacios por los que se debía pasar, y el tiempo que se debía de emplear en el recorrido. Ellos son una representación de la realidad del flujo que tuvo el correo.

Su expansión en red de carácter descentralizado, se teje en palimpsesto sobre la estructura de los caminos dispuestos en el territorio colombiano. Entre estos dos elementos, correos y caminos, existió una complementariedad esencial; toda vez que los correistas encargados de conducir los correos, debían transitar por las rutas existentes en aquel momento —caminos, trochas, ríos y líneas férreas—. En este sentido, mediante las líneas de correos se puede reconstruir lo que fue la red caminera del país durante la segunda mitad del siglo XIX. Una visual de ello, se puede seguir en la figura 3, que muestra la manera cómo se estructuró la red de correos en Colombia: sus niveles de centralidad, su tipo de conexión, la cobertura y la distribución que tuvo en el país. En otras palabras, aquellos lugares que contaron con la presencia del servicio postal a través del establecimiento de oficinas y líneas de correos.

Figura 3. Red de correos en Colombia, 1859 y 1920



CONVENCIONES

- Línea de Nordeste
- Línea de Sudeste
- Línea de Norte
- Línea del Noroeste
- Línea de Occidente
- Línea del Oriente
- Línea de Sur
- Línea del Pacífico
- Línea del Atlántico
- Oficinas subalternas
- Principales administraciones de correos
- Límites territoriales aprox.

Tesis doctoral
EL CORREO EN COLOMBIA, 1859-1920
Candidato a Doctor en Ciencias Humanas y Sociales
GUSTAVO ADOLFO HERNÁNDEZ ROJAS
MSc en Historia
2017

UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA
Sede Medellín
Facultad de Ciencias Humanas y Sociales

Fuentes:
1. Líneas. Edición personal.
2. Oficinas subalternas. Edición personal.
3. Principales administraciones de correos. Edición personal.
4. Límite Territorial aprox. Edición personal.



1 cm = 79 km
290,000 145,000 0 290,000 Meters

Projected Coordinate System: UTM_N_1094_UTM_Zone_1RN
Projection: Transverse Mercator
Geographic Coordinate System: WGS_1984
Datum: D_WGS_1984
Edición cartográfica: Jaime Madrigal M.

N de A: este mapa se construyó de manera personal, a partir de los diferentes itinerarios de correos que fueron consultados para la escritura de la tesis doctoral: "El correo en Colombia, 1859-1920".⁸

8. Hernandez Rojas, Gustavo Adolfo. 2018, "El correo en Colombia, 1859-1920", Tesis doctoral en Ciencias Humanas y Sociales, Universidad Nacional de Colombia.

Como se puede observar, se está ante la configuración de un espacio topológico conformado por este servicio,⁹ que operó en el contexto y de manera paralela a otros medios de transporte y de comunicación. Todo ello contribuye al reconocimiento de una red compleja y descentralizada de correos en Colombia entre la segunda mitad del siglo XIX y las primeras décadas del siglo XX que se complementa con nuevas investigaciones sobre este tipo de objetos. Una red que se densifica a nivel nacional, con concentraciones en ciudades como Bogotá, Medellín, Tunja, Santa Marta, Cartagena, Cali y Popayán, que eran los centros administrativos y jurídicos del país.

Parte de la importancia que alcanza la red, se observa en el alcance geográfico o cobertura —número de oficinas y líneas postales— que llegó a tener. En 1886, el ramo contaba con 1146 estafetas instauradas en diferentes poblaciones del país, y hacia el año de 1926, se contaba con 1150 oficinas situadas en las ciudades principales, poblados y distritos del territorio nacional. La distribución del correo se extendió más allá del nivel de las cabeceras departamentales o regionales, como lo confirma el registro de los itinerarios establecidos para la circulación.

Las estafetas del correo

Desde su significado etimológico, una “estafeta”, es aquella persona que conduce un correo de un lugar a otro; “la posta”, se refiere al lugar físico donde se tramitaba, acopiaba y distribuía el correo —oficina—. Para el periodo que este artículo aborda, una estafeta son las sucursales —principales, subalternas, agregadas— de la Dirección General de Correos, que prestaron el servicio de provisión, almacenamiento y repartición del correo. El Ramo, es el nombre usado para hacer referencia a la estructura administrativa y operativa de este medio de transporte y comunicación. La manera en que se distribuyeron estas oficinas en el territorio colombiano se observa a través de la figura 4.

9. La topología es una rama de la matemática que estudia las configuraciones del espacio. El espacio que aquí se configura, es topológico en tanto, a pesar de las transformaciones continuas, las propiedades geométricas del sistema permanecen inalteradas (Macho-Stadler 2002, 63-77).

Figura 4. Oficinas postales en Colombia, 1859-1920



CONVENCIONES

Oficinas postales	EL CORREO EN COLOMBIA, 1859 Y 1920 Candidato a Doctor en Ciencias Humanas y Sociales GUSTAVO ADOLFO HERNANDEZ ROJAS MGs en Historia
Principales administraciones de correos	UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA Sede Medellín Facultad de Ciencias Humanas y Sociales 2017 Fuentes: 1. Oficinas subalternas: Edición personal. 2. Principales administraciones de correos: Edición personal. 3. Límite Territorial aprox: Edición personal
Límites territoriales aprox.	270.000 130.000 0 270.000 Metros Projected Coordinate System: WGS_1984_UTM_Zone_18N Projection: Transverse Mercator Geographic Coordinate System: GCS_WGS_1984 Datum: D_WGS_1984 Edición cartográfica: Jaime Mastrigal M.

N de A: este mapa se construyó de manera personal, a partir de los diferentes itinerarios y oficinas de correos que fueron consultados para la escritura de la tesis doctoral: "El correo en Colombia, 1859-1920".

El establecimiento de las estafetas fue fundamental para que, por el medio más expedito, seguro y económico, circularan en forma de correspondencias, impresos y paquetes de artículos naturales y manufacturas, los elementos de la cultura moral, intelectual y de progreso de Colombia y de otros pueblos. Entre las estafetas y las líneas postales, hubo un vínculo de reciprocidad y de organización estructural que permitió poner en comunicación muchos puntos y poblaciones del territorio colombiano.

En las oficinas se realizaban actividades como: el recibo, la clasificación, el trámite, el registro, la distribución, la circulación y la entrega de los paquetes de correspondencias y encomiendas a los diferentes usuarios del servicio. Las oficinas realizaban contratos, nombramientos, entregaban los salarios, cobraban las multas y despachaban las encomiendas y correspondencias hacia diferentes lugares del país.

Hacia 1868, de los 1052 distritos y aldeas del territorio nacional, existían 13 oficinas de correos de carácter principal —Bogotá, Medellín, Barranquilla, Cartagena, Santa Marta, Tunja, Popayán, Panamá, Socorro, Honda, Ibagué, San José de Cúcuta, Colón—, y 82 estafetas de carácter subalterno que cubrían los servicios postales en los demás distritos y aldeas del territorio colombiano (Director General de Correos 1868, 37). Sin embargo, el crecimiento de las oficinas de correos, fue un interés constante. Para 1877, el Director General de Correos, indicaba que era necesario establecer una estafeta en cada población grande o pequeña del país (Director General de Correos 1877, 38); idea que se mantiene en 1881, un momento en que eran pocas las oficinas postales inoperantes en el país (Secretario de Fomento 1881, 100-101).

En 1892 (Director General de Correos 1892, 24), en el país se contaba con una Administración de correos nacionales en cada una de las capitales de los Departamentos —estados soberanos—, en las cabeceras de las provincias, en algunas poblaciones mineras, en los territorios nacionales, en los puertos marítimos habilitados —con aduanas— y en cada una de las cabeceras de municipio. Todos ellos estaban enlazados a través de las líneas directas o transversales que itineraban por la red de caminos existente.

No obstante, ese crecimiento, en los casos en los que en una oficina o administración de correos se reducía de manera notable el movimiento de correspondencia, o cuando la existencia de ella generaba perjuicios para el servicio mediante los retrasos en los despachos de las oficinas, el Ministro de Gobierno podía suprimir la oficina postal o generar el traslado hacia otro punto del territorio.

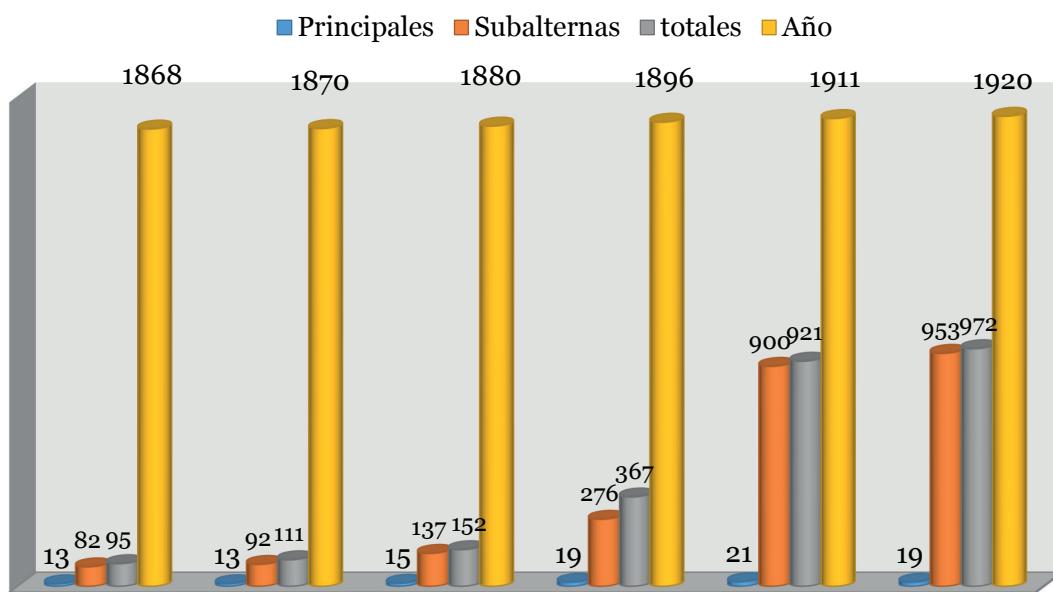
A comienzos del siglo XX, de los 1052 distritos y aldeas del territorio nacional, la red la conforman 13 oficinas de correos de carácter principal —Bogotá, Medellín, Barranquilla, Cartagena, Santa Marta, Tunja, Popayán, Panamá, Socorro, Honda, Ibagué, San José de Cúcuta, Colón—, y 82 estafetas de carácter subalterno que cubrían los servicios postales en los demás distritos y aldeas del territorio colombiano. Cada una de estas Administraciones principales tuvo oficinas subalternas desde las cuales se distribuía y configuraba la red postal en el país. Es el caso de la administración principal de Bogotá con 82 oficinas agregadas, Medellín con 81, Tunja con 53, Barranquilla con 38, Cartagena con 28, Bucaramanga con 43, Cali con 28, Cúcuta con 21, Ibagué con 36, Manizales con 33, Neiva con 20, Pasto con 12, Popayán con 9 y Santa Marta con 16. Como se puede observar, fue el interior del país, donde se dio mayor flujo postal dada la centralidad administrativa del servicio.

Pero muchas de estas oficinas, no funcionaron solo para la comunicación al interior del país, sino que también operaron para el intercambio de correos con el exterior. Estas estafetas fueron las siguientes: en la costa Atlántica, la de Barranquilla y Santa Marta que cubrían las del departamento del Magdalena. En el Pacífico, las estafetas ubicadas en Tumaco y Buenaventura que cubrían las salidas de los departamentos de Cauca y Nariño. En el interior, la de Bogotá y Medellín que cubrían el departamento de Antioquia, Cundinamarca, Boyacá y Santander. En el Sur, la estafeta de Ipiales que permitía el intercambio de encomiendas y correspondencias con Ecuador. Y la oficina de Cúcuta en el norte que permitía la circulación de correos hacia Venezuela y para la vía de Maracaibo.

Una imagen complementaria, más estructural, se presenta en la figura 5. En ella, se presenta el crecimiento del Ramo, a través de la graficación del número de oficinas en relación a su tipología entre 1859 y 1920. De allí se puede coligar la

relación entre las administraciones principales y las oficinas subalternas a ellas asociadas. Información que se complementa con el mapa de las oficinas postales de Colombia y muestra que el país contaba con una conexión amplia del correo que recaía en el incremento de la instauración de estafetas principales y subalternas.

Figura 5. Número de oficinas vs. Tipología, 1859 y 1920



N de A: esta figura se construyó a partir de la lectura y análisis de las diferentes oficinas postales que operaron en el correo en Colombia, entre 1859-1920.

En el eje X (horizontal), están representados los años en donde se tomaron los datos que allí aparecen. El eje Y (vertical), están señalados el número de oficinas postales de carácter principal y subalternas correspondientes a cada año.

Como se observa en la figura 5, en las oficinas de correos de carácter principal, hubo un aumento proporcional en los últimos tres años referenciados. Por su parte, en las oficinas subalternas, se observa un aumento progresivo y considerable a través de los años; se pasa de tener 82 estafetas en 1868 a 276 en 1896, y finalmente a 953 en 1920. El comportamiento indica una solidez estructural, conservación y sostenimiento de las estafetas principales que existían en el país en diferentes años. En términos de la totalidad de ellas, el incremento es

evidente, y lo es mucho más a partir de 1896, cuando se pasa de 367 oficinas a 921 en 1911, y 972 oficinas de correos en 1920.

Ya para 1921, el país contaba con un total de 921 oficinas postales que estaban distribuidas de la siguiente manera. 21 administraciones principales y agencias postales, 376 administraciones subalternas, 521 administraciones mixtas de correos y telégrafos y 3 administraciones *ah honorem*. Estas oficinas contaban con 1.597 empleados en todo el sistema.

Consideración final. El sistema de correos en Colombia

Bajo la perspectiva analítica que se ha privilegiado para presentar el conjunto de elementos que estructuran el correo y que implican su funcionalidad, se debe señalar que el correo fue una tecnología aplicada —un dispositivo tecnológico— a través del cual se movilizó la técnica política: el proyecto de nación que los hombres de la época, impulsados por las ideologías del progreso, promovieron. En otras palabras, el correo es la expresión de coherencia de ese sentido; y al mismo tiempo la evidencia de que más que un país imaginado, se trató de un país inimaginado. Por tanto, la tensión entre funcionalidad y disfuncionalidad, estructuración y desestructuración, queda como pregunta a la espera de otras respuestas.

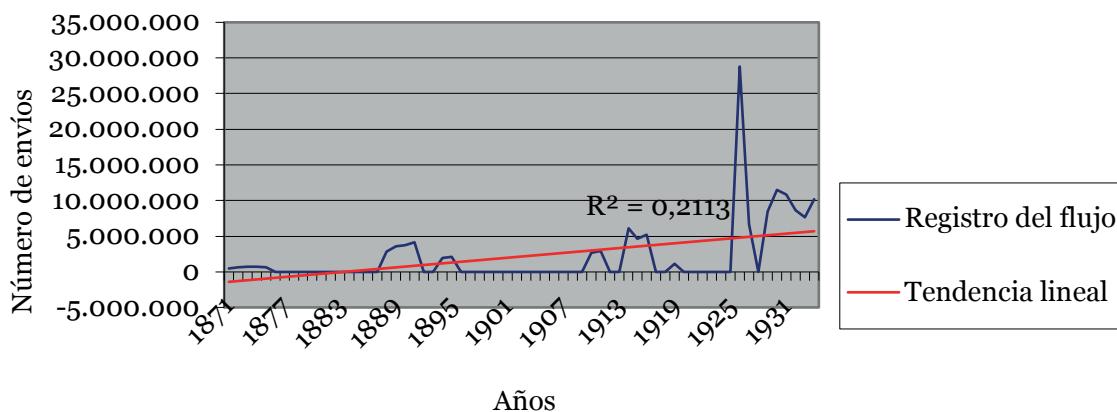
Ahora bien, el acto de comunicar es un asunto bidireccional o bicondicional, de reciprocidad, donde emisor y receptor se diluyen en el medio físico o técnico que viabiliza la circulación del mensaje. Como se mencionó en el apartado anterior, en el caso de los correos en Colombia, esa función es visible en el diseño de los itinerarios. A través de ellos, se expresa la funcionalidad del sistema y es posible el dibujo de la malla que traza en el territorio, tal como se observa en el mapa de la red de correos, ya presentado.

Todo este comportamiento estructurado; centralizado en sus funciones administrativas y descentralizado en el operar sobre la red viaria que se establece en su devenir, es propio de los sistemas. En ellos, como es el caso del correo que aquí se describe, los elementos que hacen parte de él, se encuentran relacionados entre sí funcionalmente; es decir, de una manera en la que, cada elemento del

sistema es función de algún otro; en consecuencia, ningún elemento se encuentra aislado o excluido de las relaciones funcionales.¹⁰ Decretos, normas, regulaciones; es decir, su estructura administrativa; así como, itinerarios, rutas, oficinas postales; es decir, su estructura de circulación, convergen en la estructuración sistémica del servicio postal en Colombia. Relación mutua y conexa entre los funcionarios del sistema postal, las oficinas, los itinerarios o rutas señaladas y el aparato legislativo que se estableció para la prestación del servicio.

Un sistema estructurado por elementos que a la vez son sistémicos en sí mismos: una oficina postal está configurada por un conjunto de elementos —funcionarios, usuarios, infraestructura física, leyes, normas, decretos— que actúan de manera conjunta en la obtención de una finalidad: la circulación de la correspondencia.

Figura 6. Flujo postal anual de Colombia (según registros supervientes)¹¹



N de A: el gráfico es reconstruido a partir de los registros de envíos de cartas, encomiendas, correspondencia oficial y los impresos que circulaban entre las diferentes localidades.

10. En un sistema, las estructuras como elementos componentes de él, pasan a ser propiedades que contribuyen en el mantenimiento de su unidad. No existen en sí mismas. Así, por ejemplo, una molécula de ADN, es la secuencia de los nucleótidos que la componen; una cultura las relaciones de comunicación que la estructuran (Bunge 2001, 69).

11. Gutiérrez, Flórez, Juan Felipe. 2012. “las comunicaciones en la transición del siglo XIX al XX en el sistema territorial Colombiano”. Tesis Doctoral, Universidad Nacional de Colombia.

Al graficar la huella existente (figura 6), se ve un comportamiento muy variable del registro, con picos y caídas que reflejan, más el estado de la documentación que el comportamiento del sistema. Con la línea de tendencia, se busca no tanto indicar el crecimiento real en el tiempo —2 % anual—, sino insinuar la tendencia de su evolución, que es coherente con el concepto planteado por McLuhan,(1996) que se usa aquí para ordenar la información y mostrar que el correo fue un sistema de comunicación, que por su versatilidad, fue coherente con la disposición topográfica del país, eficiente y funcional, como se deduce de sus estructuras administrativas y de circulación: una amplia red descentralizada de estafetas interconectadas, implicadas en el flujo de correspondencia y encomiendas en el país.

Todo ese complejo sistema que comprende la red de correos en el territorio colombiano, muestra que estaba implicada la sociedad —usuarios, legislaciones y contratos— y lo técnico —itinerarios, rutas y oficinas—. De esta manera, la red de correos fue un sistema de flujo por el cual se movieron objetos e información entre las personas, pero además permitió la circulación de la cultura en todos sus aspectos.

El correo fue una tecnología aplicada y una técnica política, basada en todo un proyecto infraestructural de la nación colombiana para la comunicación y el tránsito de objetos y oficios entre las diferentes poblaciones del país. Así, con el correo hubo una inclusión de diferentes sectores de la sociedad, quienes a través de este medio lograron establecer intercambios y relaciones políticas, comerciales, amorosas y sociales con los diferentes intermediarios.

Con el correo, también se observa la presencia y el dinamismo del Estado colombiano a través de sus instituciones, pues cómo más entender la interacción entre los ministerios, secretarías, estados soberanos, gobernaciones, alcaldías, funcionarios públicos, gobernantes y políticos de la segunda mitad del siglo XIX, sino fue a través de este servicio público que permitió la circulación de las encomiendas y las correspondencias. A partir de esto, es necesario señalar que este Ramo, servicio y medio tuvo gran trascendencia en la construcción del Estadonación, ya que a través de él se establecieron los enlaces comunicacionales y demás conexiones en el territorio.

Finalmente, el correo como un medio y servicio reveló una estructura comunicacional en red que se tejió y operó sobre otras estructuras y sistemas comunicacionales preexistentes a él. Por lo tanto, se conformó y constituyó un territorio de múltiples posibilidades descentralizadas de interconexión y reciprocidad comunicacional a nivel nacional.

Conclusiones

El correo fue una tecnología aplicada y una técnica política de la nación colombiana para la comunicación y el tránsito de objetos y oficios entre las diferentes poblaciones del país, como puede verse gracias a la reconstrucción cartográfica que el artículo ofrece. Toda su operatividad e infraestructura hace pensar en la coherencia, en la idea de sistema. Su actividad, evidente en los itinerarios, favoreció a diferentes sectores de la sociedad, quienes a través de este medio lograron establecer intercambios y relaciones políticas, comerciales, amorosas y sociales.

El correo operó de manera institucionalizada en el territorio colombiano. Su estructura legislativa, normativa y burocrática (rutas, itinerarios, valores, funcionarios, estafetas, entre otros) fue dinámica y, por lo tanto, funcional. Proyectaba una fuerte coherencia comunicacional como se deduce de la estructura en red que revela la cartografía aportada. Así, es claro que logró comunicar una gran parte de la población, a las instituciones y a los grupos comerciales que movilizaron la vida económica del país.

Esa relación estructura-función, permite considerar la presencia y el dinamismo del Estado colombiano, de sus instituciones, ministerios, secretarías, gobernaciones, alcaldías, funcionarios públicos, gobernantes y políticos que intercambian a través de él. A partir de esto, es necesario señalar que este ramo, servicio y medio tuvo gran trascendencia en la construcción del Estado-nación, ya que a través de él se establecieron los enlaces comunicacionales y demás conexiones en el territorio.

Referencias

- Alcázar, Cayetano. 1920. *Historia del correo en América. Notas y documentos para su estudio*. Madrid: Sucesores de Rivadeneyra.
- Bunge, Mario. 2001. *Diccionario de filosofía*. Coyoacán: Siglo XXI.
- Dagognet, François. 1996. “Ruta, anti-ruta y meta-ruta”. *Les cahiers de Médiologie. ¿Qu'est-ce, qu'une route?* 2: 19-28. París: Gallimard.
- De Narváez, Enrique. 1869. *Director General de Correos y Telégrafos, Informe relativo a los años de 1894, 1895 y 1896*. Bogotá: Imprenta Nacional.
- Diario Oficial*. 1866. “Itinerario del correo del pacífico desde Bogotá a Cali”. 27 de abril.
- Director General de Correos. 1868. *Anuario del Servicio de Correos Nacionales en los Estados Unidos de Colombia. Formado por el Director Jeneral del Ramo, en cumplimiento del deber que le impone el inciso 16 del Artículo 6º de la ley de 16 de Junio de 1866 orgánica del servicio de correos*. Bogotá: Imprenta de la Nación.
- Director General de Correos. 1869. *Informe del Director General de Correos al Poder Ejecutivo, para conocimiento del Congreso Federal 1869*. Bogotá: Imprenta de Gaitán.
- Director General de Correos. 1877. *Informe del Director Jeneral de Correos i Telégrafos Nacionales, Estados Unidos de Colombia*. Bogotá: Imprenta de Medardo Rivas.
- Director General de Correos. 1892. *Decreto Orgánico del Ramo Postal y Telegráfico de la República de Colombia*. Bogotá: Imprenta de la Luz.

Elias, Norbert. 1989. *El proceso de la civilización. Investigaciones socio-ge-néticas y psicogenéticas*. Ciudad de México: Fondo de Cultura Económica.

Garay-Unibaso, Francisco. 1987-1991. *Correos marítimos españoles*, 3 vols. Madrid: Ediciones Mensajero.

Giddens, Anthony. 1987. *Las nuevas reglas del método sociológico. Crítica positiva de las sociologías comprensivas*. Buenos Aires: Amorrortu.

Gutiérrez-Flórez, Juan Felipe. 2012. “Las comunicaciones en la transición del siglo XIX al XX en el sistema territorial colombiano”. Tesis doctoral, Universidad Nacional de Colombia, Sede Medellín. <https://repositorio.unal.edu.co/handle/unal/78604>.

Hernández-Rojas, Gustavo Adolfo. 2018, “El correo en Colombia, 1859-1920”, Tesis doctoral en Ciencias Humanas y Sociales, Universidad Nacional de Colombia.

López-Gutiérrez, Antonio J. 2019. “La sección de correos del Archivo General de Indias y los caminos del inca”. En *Archivos e Historia Postal*, 133-152. Madrid: Real Academia Hispánica de Filatelia.

Macho-Stadler, Martha. 2002. “¿Qué es la Topología?” *Sigma: Revista de Matemáticas* 20: 63-77. <https://es.studenta.com/content/116226965/06-que-es-la-topologia-autor-marta-macho-stadler-anny-js>.

McLuhan, Marshall. 1985. *La galaxia Gutenberg. Génesis del homo typographicus*. Barcelona: Planeta-Agostini.

McLuhan, Marshall. 1996. *Comprender los medios de comunicación. Las extensiones del ser humano*. Barcelona: Paidós.

Moreno-Cabanillas, Rocío. 2022. *Comunicación e imperio. Proyectos y reformas del correo en Cartagena de Indias (1707-1777)*. Madrid: Silex Ediciones.

Musso, Pierre. 2001. “Génesis y crítica de la noción de red”. En *Penser les réseaux, (memorias del coloquio organizado en Montpellier el 20 y 21 de mayo de 1999 por el CRATEIR, Centre de recherche et d’analyse sur la technique, l’épistémologie de l’information et les réseaux)*, dirigido por Daniel Parrochia, 201-224. Seyssel: ChampVallon, Coll, Milieux.

Rosental, Mark M. y P. F. Iudin. 1965. *Diccionario Filosófico*. Moscú: Ediciones Pueblos Nuevos. <https://www.filosofia.org/enc/ros/estru.htm>

Secretario de Fomento. 1881. *Memoria que el Secretario de Fomento dirige al Presidente de los Estados Unidos de Colombia*. Bogotá: Imprenta Echeverría Hermanos.

Vega, Florentino. 1870. *Informe del Director General de Correos Nacionales al Poder Ejecutivo, para conocimiento del Congreso Federal de 1870*. Bogotá: Imprenta de Gaitán.





Diversión y racialización en el siglo XIX colombiano

Jorge-Humberto Ruiz-Patiño*

Universidad Nacional Abierta y a Distancia (UNAD),
Colombia

<https://doi.org/10.15446/historelo.v16n35.107312>

Recepción: 16 de febrero de 2023

Aceptación: 8 de mayo de 2023

Modificación: 23 de mayo de 2023

Resumen

En este artículo se analiza las formas de clasificación y jerarquización social de la población colombiana en torno a la racialización de las diversiones que fueron parte de las costumbres en el país durante el siglo XIX. A partir del análisis documental de un conjunto de relatos de viaje y cuadros de costumbres escritos por la élite colombiana, se plantea que las distintas diversiones se articularon a formas más amplias de clasificación social, como los tipos regionales y poblacionales, lo que permitió su jerarquización desde marcadores de tipo racial. Se concluye que las diversiones asociadas a la población mestiza fueron definidas desde una moralidad positiva que contrasta con el carácter negativo de las diversiones racializadas como indias, negras y blancas, las dos primeras por ser perturbadoras del orden, las últimas por encarnar los vicios de la herencia hispana. La racialización operó con base en la asociación entre características corporales externas y moralidad para el caso de las diversiones mestizas y de las “razas” india y negra, mientras que respecto a las diversiones de la élite blanca la moralidad está relacionada, metafóricamente, con la sangre como vehículo transmisor de la herencia hispana.

Palabras clave: racialización; raza; historia de las diversiones; historia cultural de Colombia; siglo XIX.

* Doctor en Investigación en Ciencias Sociales por la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO), México. Profesor de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia (UNAD), Colombia. Este artículo es resultado del proyecto “Las desesperantes horas de ocio. Tiempo y diversión en Bogotá (1849-1900)”, financiado por Conacyt, México. Correo electrónico: jorge.ruiz@unad.edu.co  <https://orcid.org/0000-0003-2512-3798>



Cómo citar este artículo/ How to cite this article:

Ruiz-Patiño, Jorge-Humberto. 2024. “Diversión y racialización en el siglo XIX colombiano”. *HiSTOReLo. Revista de Historia Regional y Local* 16 (35): 128-162. <https://doi.org/10.15446/historelo.v16n35.107312>

Entertainment and Racialization in 19th Century Colombian Society

Abstract

This paper analyzes the ways of classification and social hierarchy of the Colombian population in relation to the racialization of entertainment that were part of the country's customs in the 19th century. Based on the documentary analysis of a combination of travel accounts and portraits of local customs written by the Colombian elite, it is proposed that some entertainment was worked jointly with broader forms of social classification, such as regional types and populations. This allowed for the hierarchy to be established using racial markers. It is concluded that the entertainment associated with the mixed-race population was defined from a positive morality, that contrasts with the negative nature of racialized entertainment such as that attributed to indigenous, black, and white people. The former two were seen as disruptive to order, while the latter ones were perceived to embody vices inherited from the Hispanic heritage. Racialization occurred based on the association between external bodily characteristics and morality in the case of mixed-race entertainment, as well as that associated with the indigenous and black races. In contrast, concerning the entertainment of the white elite, morality is metaphorically connected with the blood as the transmitting vehicle of Hispanic heritage.

Keywords: racialization; race; history of entertainment; cultural history of Colombia; 19th century.

Diversão e racialização no século XIX colombiano

Resumo

Este artigo analisa as formas de classificação e hierarquização social da população colombiana em torno da racialização das diversões que faziam parte dos costumes do país durante o século XIX. Com base na análise documental de um conjunto de relatos de viagens e imagens de costumes escritos pela elite colombiana, propõe-se que as diferentes diversões se articularam com formas mais amplas de classificação social, como tipos e populações regionais, o que permitiu sua hierarquização a partir marcadores de tipo racial. Conclui-se que as diversões associadas à população mestiça foram definidas a partir de uma moralidade positiva que contrasta com o caráter negativo das diversões racializadas como indígenas, negros e brancas, as duas primeiras por serem perturbadoras da ordem, as últimas por incorporar os vícios da herança hispânica. A racialização operou a partir da associação entre características corporais externas e moralidade no caso das diversões mestiças e das “raças” indígena e negra, enquanto nas diversões da elite branca a moralidade está relacionada, metaforicamente, ao sangue como veículo de transmissão da herança hispânica.

Palavras-chave: racialização; raça; história das diversões; história cultural da Colômbia; século XIX.

Introducción

El advenimiento de la república colombiana durante los primeros años del siglo XIX condujo a nuevas formas de clasificación y jerarquización de la población. Las élites republicanas neogranadinas se enfrentaron rápidamente al complejo problema de dotar de unidad e identidad a una sociedad cuya configuración permanecía inmóvil, mientras el ordenamiento político cambiaba radicalmente. La idea de nación con la cual se buscaba construir dicha unidad se configuró a partir de procesos de inclusión y exclusión, así como de homogenización y diferenciación (Hering 2013; Wade 2002).

El problema al que se enfrentaban las élites consistía en incorporar a los distintos sectores sociales dentro de la comunidad política recién formada sin difuminar los límites entre los llamados a gobernar y quienes debían ser gobernados. Este proceso de exclusión/inclusión, que indicaba una diferenciación primaria entre la élite y el pueblo (Arias 2007), se articulaba a una diferenciación más heterogénea dentro de la misma idea de pueblo, constituida por la forma que habían tomado las relaciones sociales jerárquicas desde la Colonia basadas en la idea de castas y el imaginario de la blancura (Castro-Gómez 2005).¹ Las élites se encontraron con una contradicción entre la idea de comunidad política y la heterogeneidad social colonial, la cual buscaron resolver a través de la incorporación de las diferencias sociales en la idea unitaria de nación sin reducirlas a esta última,

1. El “discurso de castas” fue instaurado inicialmente en el virreinato de Nueva España por las élites blancas en el poder y operó como una forma de clasificación y jerarquización social basada en la observación del pigmento de la piel para indicar la pureza de sangre o la proporción de sangre española en una persona (Giraudo 2018; Vásquez y Torijano 2017). Aunque aquel discurso no operó como un sistema cerrado de estratificación basado en la idea de raza, tal como comenta Rappaport, la misma autora deja ver la posibilidad de que el discurso de castas haya mutado durante el periodo final de la Colonia en un “discurso racial caracterizado por la exclusión desde el privilegio” (2014, 210). Para el caso de la Nueva Granada, esta es la posición de Castro-Gómez (2005) cuando afirma que las élites blancas usaron el principio del discurso de castas para la “elaboración de sus propias taxonomías”, principio que consistía en considerar lo blanco como punto de partida neutral para la jerarquización racial, a lo que el autor llama “imaginario cultural de la blancura”. Esta expresión, y en el mismo sentido, también es usada por Arias (2007).

sino más bien dotándolas de significado sobre la base de categorías jerárquicas coloniales como “mestizo”, “negro” e “indio” (Hering 2013, 375).

La élite colombiana, compuesta por comerciantes, rentistas, ricos propietarios, hacendados, altos funcionarios del gobierno, empresarios e intelectuales, se instituyó como tal a partir de un ejercicio de autodeterminación que, sustentado en el poder letrado, involucró un conjunto de virtudes y valores asumidos como propios y exclusivos, tales como el uso de la gramática, el conocimiento de la lengua y la capacidad civilizatoria (Arias 2007; Rojas 2001). El pueblo, por otra parte, constituía una categoría que designaba tanto a sectores racializados de la población —indios, negros, mestizos— como a aquellos ubicados en la base de la jerarquía social por su actividad económica y forma de vida —artesanos, sirvientes, trabajadores urbanos, campesinos—. Estos sectores fueron definidos desde el poder letrado como *lo otro* que, dentro de la comunidad política de la nación, debía ser civilizado y gobernado por carecer de las virtudes que la élite se autoasignaba.

La distancia entre la élite y el pueblo se definió mediante la oposición civilización/barbarie,² pero también fue reforzada con marcadores raciales que ordenaban la heterogeneidad social de la que se componía aquella entidad denominada pueblo (Hering 2013). La superposición entre las ideas de pueblo, raza y civilización constituyó una forma de construcción de una comunidad política en la que todos los grupos sociales de la población colombiana estaban inmersos, pero clasificados y jerarquizados según la “raza” a la que pertenecieran (Leal 2010).

En las páginas que siguen se analizan las formas de clasificación y jerarquización social de la población colombiana a través de las diversiones que formaron parte de las costumbres en distintas zonas del país durante el siglo XIX. En este texto se plantea que las diversiones se articularon a las formas más generales de

2. Esta oposición es la que deriva que toma el concepto de civilización con el desarrollo del colonialismo europeo y a partir del cual se formó la conciencia de que la civilización no era un patrimonio universal de la humanidad —como lo fue hasta mediados del siglo XIX según Elias (1997)—, sino una virtud que poseían exclusiva y legítimamente las naciones europeas, razón por la cual podían ejercer dominio tutelar sobre aquellas naciones que no la tuvieran. Lo bárbaro, término que fue difundido por las élites latinoamericanas, fue el modo de designar lo otro no europeo que se encontraba en las antípodas de la civilización.

clasificación social en el siglo XIX, tales como las tipologías regionales y poblacionales con las cuales se buscó integrar una población heterogénea a la idea de nación, y que a partir de ello se clasificaron en jerarquías morales de acuerdo con marcadores de tipo racial.

El análisis de la relación entre “raza” y diversión en el siglo XIX colombiano se desarrolla en cuatro partes. La primera trata sobre el concepto de raza en las élites colombianas decimonónicas, el cual se ha rastreado a partir de bibliografía secundaria. En esta parte se trazan las líneas generales de lo que puede entenderse como una rejilla de interpretación, a partir de la cual se desarrollará la reflexión en torno a las diversiones. En la segunda parte se analizan las formas de diversión asociadas al mestizaje, mientras que en la tercera el análisis se orienta hacia aquellas identificadas con las “razas” india y negra. Finalmente, la cuarta parte se concentra en las diversiones que tienen lugar en los centros de poder, específicamente las ciudades de Bogotá y Medellín. La información para este análisis ha sido ubicada en los relatos de viaje que Manuel Anzícar y Agustín Codazzi realizaron como parte de la Comisión Corográfica, así como en numerosos cuadros de costumbres escritos por diferentes letrados de la élite colombiana.

La idea de raza en las élites colombianas decimonónicas

La racialización de las diversiones se analizará desde de tres aspectos que se encuentran en las concepciones raciales que tuvieron las élites colombianas en el siglo XIX, según se desprende de la literatura consultada al respecto (Arias 2007; Leal 2010; Rojas 2001; Urueña 1994): la relación entre el orden social y el orden político, es decir, entre la jerarquización racial y la construcción del régimen político; la importancia y el papel asignado al mestizaje; la superposición entre la idea de raza y la división geográfica del territorio colombiano. A continuación, se analizarán estos tres aspectos a partir de las reflexiones de diferentes autores sobre el problema de la raza en el pensamiento social y político colombiano del siglo XIX.

Sobre el primer aspecto, Arias (2007) plantea que la distancia construida por la élite respecto al pueblo se basó en la idea de linaje como referencia a un conjunto de rasgos físicos y virtudes que, asociados al origen hispánico y racializados en torno al imaginario de blancura, señalaban la identidad del grupo social que tendría la potestad de gobernar la nación. Aunque esta idea de linaje, continúa el autor, no se basaba en la transmisión natural de dichos rasgos, de alguna manera naturalizaba la pertenencia al grupo de élite, es decir, la racializaba al hacer énfasis en los marcadores de blancura y al tomar como equivalente del linaje el término “castas” para referirse al origen negro e indio. De este modo, la racialización de la heterogeneidad social y el distanciamiento entre el pueblo y la élite definió a esta última como el grupo social idóneo para gobernar el país.³

Urueña (1994), por su parte, al analizar la idea de raza en José María Samper y Sergio Arboleda,⁴ observa que en los dos pensadores se relaciona con la conformación de la unidad nacional y la forma de gobierno que mejor se ajustara a una población de carácter racial heterogéneo. El punto de diferencia entre Samper y Arboleda, dice Urueña, consiste en la interpretación que cada uno hace de la forma en que las diferencias en la composición racial de la población debían ser controladas para la conformación de la nación y la definición del tipo de gobierno. De este modo, si para Samper la nación debía constituirse por lo político a través de un sistema federal que diera cuenta de las particularidades sociales, para Arboleda la unidad nacional tendría un fundamento moral expresado en la religión católica. En ambos pensadores, por igual, la jerarquización racial aparece como principio de un gobierno tutelar por parte del sector letrado de la población, que identificado con la blancura se diferenciaba de los demás sectores caracterizados como inferiores a partir de su definición como población “india” y “negra”.

3. Se entiende por racialización la clasificación jerárquica de grupos humanos mediante la producción de categorías sociales que bajo criterios ontológicos (raciales) esencializan y fijan el lugar que ocupan en una sociedad los sujetos que son identificados con ellas. Para profundizar en el concepto de racialización se pueden consultar los textos de Appelbaum, MacPherson y Rosemblatt (2003), Banton (1970), Barot y Bird (2001) y Todorov (2007).

4. José María Samper (1828-1888), político e intelectual colombiano que combinó la literatura costumbrista con disertaciones científicas y políticas. Las ideas liberales que profesó a mediados del siglo XIX se fueron moderando y volviendo conservadoras en las décadas finales del siglo. Por otro lado, Sergio Arboleda (1822-1888), hacendado, periodista e intelectual colombiano que fue miembro del partido conservador.

Con relación al mestizaje, segundo aspecto de la idea de raza en las élites colombianas, Leal (2010) plantea que tanto Arboleda como Samper lo ven como un elemento positivo para lograr la unidad nacional, es decir, como un factor importante de homogenización en un proceso civilizatorio y de blanqueamiento del cual una de sus expresiones centrales es la difusión de la moral cristiana. Por otro lado, Urueña (1904) comenta que la diferencia en el tipo de gobierno que plantean por aparte Samper y Arboleda está relacionada con la concepción que estos tienen respecto a la esencia del mestizaje. Dice este autor que mientras el primero define el mestizaje como el mejor camino hacia a la democracia gracias a la desaparición de las desigualdades raciales por la fusión de las diferentes razas, el segundo considera dichas desigualdades como naturales y, por lo tanto, inamovibles, por lo que el proceso de blanqueamiento sería parcial y favorecería, a la postre, la concepción de un gobierno de blancos ilustrados y civilizados sobre el resto de la población mestiza. Si para Samper el gobierno tutelar sobre la población es transitorio mientras se completa el proceso de mestizaje, para Arboleda dicha tutela debe permanecer tan incólume como natural es la superioridad de la raza blanca sobre todas las demás razas.

Arias (2007) también comenta que el mestizaje era entendido por las élites colombianas como un atributo positivo del pueblo que permitiría lograr una unidad moral y social al eliminar los caracteres negativos de lo indio y lo negro, así como al fundir los elementos útiles que para la nación podría tener cada uno de ellos. El mestizaje constituía un elemento civilizador que conduciría a la población hacia la adquisición de una disposición adecuada hacia el trabajo, rasgo identificado con lo blanco en oposición a la indolencia y pereza con la que era identificado lo negro (Arias 2007, 46). Por otro lado, como afirma Arias, el mestizaje “no era visto como un asunto de mezcla genética sino de cruce o fusión de razas, entendidas como conjuntos poblacionales de apariencia somática particular, pero por sobre todo con una historia moral y de civilización específicas” (2007, 46).

Pero el mestizaje, como representación de unidad nacional o como proceso de homogenización, se matizaba en la medida en que la diferencia racial se equiparaba a

la pertenencia regional, lo que permite hablar de diferentes mestizajes en lugar de uno solo (Arias 2007). La racialización de lo regional, tercer aspecto del tema en cuestión, expresa el doble proceso de homogenización/diferenciación a través del cual fue construida la idea de nación en Colombia como una manera de adaptar lo diverso a una formación imaginaria de lo común. Para Arias (2007) si bien el mestizaje funcionó como una metáfora de aquello que se consideraba común a lo nacional, es decir, de la idea de pueblo, la superposición entre la diferencia racial y la diversidad geográfica consistió en una operación que permitió la creación de una unidad retórica nacional compuesta por subconjuntos poblacionales considerados inferiores a la élite, lo que mantenía, al mismo tiempo, la distancia jerárquica entre unos y otra.

La racialización como proceso general, afirma Arias, opera no solamente desde el concepto de raza, sino también a partir de otras categorías como tipos humanos o tipos regionales, “desde las cuales las diferencias eran planteadas en una jerarquía de valores y naturalizadas por medio de una relación incuestionable entre la constitución social-moral y la constitución física individual y del medio físico” (2007, 64). La racialización, entonces, permite comprender el concepto de raza como una construcción que se encuentra ubicada entre lo físico y lo moral (Leal 2010), y que vincula las definiciones sobre el cuerpo y el territorio geográfico a jerarquías poblacionales que, al mismo tiempo, se identifican con comportamientos y características morales particulares. De esta forma, diferencia racial, pertenencia geográfica y carácter moral de la población constituyeron tres elementos de los procesos de homogenización/diferenciación y exclusión/inclusión con los cuales fue construida la fisonomía de la nación colombiana en el siglo XIX.

La racialización de lo regional se relaciona con la concepción según la cual el clima incide sobre la composición física y el comportamiento de los individuos, de tal forma que la distribución geográfica de la población, heredada del periodo colonial, fue un factor en la construcción de representaciones sobre las características físicas y morales de la población. Al respecto, Arias (2007) comenta que la división en tres razas se superpuso a la diferenciación entre tierra caliente —baja— y tierra fría —alta—, de tal modo que las tierras altas frías fueron

identificadas con la blancura y la civilización, mientras las tierras bajas calientes fueron el lugar predominante de las razas consideradas inferiores y más alejadas de la civilización, es decir, representadas como salvajes y bárbaras. La tierra fría era el escenario de una vida pasionalmente controlada, productiva y organizada, al contrario de la tierra caliente donde la pasión, la violencia y la pereza constituyan las características más visibles de los individuos que moraban allí (Arias 2007, 77).

La racialización de lo regional también se expresó como una representación de la economía política que clasificó y jerarquizó las actividades productivas características de cada región de acuerdo con su asociación a un tipo racial y poblacional específico (Arias 2007; Rojas 2001). Así, las regiones identificadas con la tierra fría y con la blancura, como Antioquia y Santander, estuvieron delimitadas por la idea de una economía dinámica, ya fuera agrícola, minera, comercial o manufacturera, mientras aquellas regiones caracterizadas como de tierra caliente y cuyos pobladores eran asimilados a las razas alejadas de la civilización, tales como el Chocó y los valles interandinos, fueron representadas como zonas de baja productividad y, por ello, deseables de ser intervenidas desde la civilización mediante técnicas y valores de orden capitalista. En suma, la distribución de las actividades productivas por región, equivalente a la distribución asimétrica del poder que situaba a las élites blancas en los centros de gobierno y de productividad, fue interpretada como el producto de la composición racial en cada región y, en consecuencia, como resultado de las características físicas y morales de la población con la cual se identificaba cada territorio (Arias 2007; Rojas 2001).

Si bien el tipo regional fue una construcción imaginaria que homogenizó los territorios con base en criterios raciales (Rojas 2001), el tipo poblacional creó una forma de representación articulada a las representaciones regionales que cumplió el papel de resolver la tensión entre la unidad imaginaria de las regiones y la diversidad social interna observada: “Los tipos eran lo particular dentro de lo general [...]; referían a diferentes poblaciones siempre conectadas o enmarcadas en un tronco de origen común. En ese caso, los tipos, desde la homogeneidad nacional, representaban la heterogeneidad” (Arias 2007, 79).

Así, por ejemplo, Arias (2007) ha identificado que el habitante de tierra caliente, el *calentano*, era descrito como perezoso e indolente a la vez que pasional, desenfrenado y violento, características que contrastaban con las de los pobladores del altiplano Cundiboyacense de quienes se resaltaba su subordinación, adoctrinamiento y disposición para el trabajo agrícola, al mismo tiempo que se hacía notar, como mecanismo de distanciamiento por parte de la élite blanca bogotana, su origen mestizo o indio, de tal forma que, respecto a la diferenciación interna del altiplano y en contraste con las élites de la capital, la población del pueblo bajo, identificados como indios o mestizos, eran representados como indolentes, sucios, ociosos y fanáticos (Arias 2007, 88).

Al detenerse en los tres aspectos que se han definido como constitutivos de la idea de raza en Colombia durante el siglo XIX, puede decirse que la categoría raza posee un carácter dual que transita entre lo biológico y lo cultural al crear una continuidad simbólica entre un conjunto de rasgos físicos de una población determinada y un conjunto de comportamientos y valores. Por otro lado, la categoría raza más que indicar un linaje específico actúa como soporte en la construcción imaginada de unidades territoriales o poblacionales clasificadas jerárquicamente. Acá, de forma similar a la propuesta de Figal (2008) y Martínez (2008) en sus estudios sobre la Europa moderna y el México colonial, la idea de raza opera como un equivalente metafórico que expresa las características de agregados colectivos tales como familias, pueblos o naciones. De esta manera, los comportamientos y valores identificados simbólicamente con los signos corporales individuales son trasladados a un colectivo social específico, que en el caso de Colombia resulta ser la región y el pueblo bajo.

Fiesta y baile: las diversiones mestizas

Los relatos de las élites letradas sobre las diversiones colombianas se encuentran estrechamente relacionados con la idea de mestizaje. En dichos relatos son pocas las menciones a las diversiones de las clases altas y se resaltan, en cambio, las referencias relacionadas con los divertimentos de habitantes tanto de tierra fría

como de tierra caliente, quienes en su mayoría son descritos como campesinos que han perdido sus caracteres originarios indios o negros debido a la mezcla entre ellos o con los caracteres blancos. Las diversiones “mestizas”, por llamarlas de alguna forma, son descritas de manera predominante como una muestra del carácter noble y pacífico del pueblo, en ocasiones como ejemplo de virtud para las clases altas, aunque a una distancia considerable de las pautas civilizadoras deseadas por las élites. Así, las formas de diversión del pueblo expresan la posibilidad, dada su evaluación positiva por parte de las élites, de fundar la nación en la población mestiza, aunque solamente como una transición hacia la civilización o hacia la finalización del proceso de blanqueamiento que implica el mestizaje.

Uno de los ejemplos más claros de la expresión de las virtudes del pueblo a través de sus formas de diversión se encuentra en el relato que hace Manuel Ancízar de las fiestas patronales en el cantón de Sutatenza, ubicado en la región de Boyacá.⁵ Luego de describir la forma de vestir de los “campesinos” que asistían a estas fiestas con ruanas y sombreros nuevos, enaguas y mantellinas de bayeta oscura, y quienes visitaban las distintas tiendas acompañados de “guitarras, tamboriles y flautas” (Ancízar [1853] 1956, 340), Ancízar resalta las virtudes morales de los habitantes de tierra fría gracias al carácter integrador de los bailes festivos de Sutatenza:

Difícil y muy largo sería referir las conversaciones y sazonados diálogos que sostenían en cada estación, remojándolos con el licor indígena; [...] y en suma, el conjunto de ademanes, movimientos, cantilenas ininterrumpidas, bailes no acabados y efusiones alborotosas de amistad que salían de aquellos grupos de figuras musculosas, bronceadas por el sol de las labranzas, y animadas por la expresión de honradez y sencilla franqueza, inherentes a nuestros agricultores de tierra fría (Ancízar [1853] 1956, 341).

Las virtudes morales de las diversiones del pueblo se hacen más evidentes cuando se comparan con las diversiones de las clases altas, como sucede, por ejemplo, con los bailes en Sutatenza que se acaban de nombrar, bailes “que nada tenían que

5. Manuel Ancízar (1811-1882), escritor, político y periodista colombiano. Fue el primer rector de la Universidad Nacional de Colombia, miembro de la Comisión Corográfica y defensor de las ideas liberales.

envidiar al baile que las personas de tono pusieron en una sala”, mientras que el “pueblo sólido, el ingenuo pueblo”, que festejaba al aire libre, “tenía por techumbre el cielo estrellado, por luces la oscuridad de la noche, el suelo humedecido por alfombra, y las cordiales risotadas por música para refocilarse a sus anchas con buenas ventajas sobre los otros” (Ancízar [1853] 1956, 341). Así pasa también con las fiestas de la Cruz de Mayo en el cantón de Ocaña, perteneciente a la región de Santander, lugar en el que los bailes del pueblo llano, la cuarta clase que llama Ancízar, se realizan sin que exista algún tipo de desorden, de tal forma que “la *clase cuarta*, que en sus diversiones ofrece a la primera rasgos de cortesanía y circunspección, dignos de ser imitados, le presenta, luégo que viene el sol, ejemplos de laboriosidad y virtudes civiles [...]” (Ancízar [1853] 1956, 398).⁶

En el cantón de Piedecuesta, en la región de Santander, Manuel Ancízar observa con mayor claridad la superioridad moral y lúdica del pueblo bajo sobre las clases altas, pueblo que es definido en el relato del autor como una mezcla de indio y africano, y cuyas tertulias y serenatas, dice Ancízar, deberían ser adoptadas por las clases altas, fomentando “la música y las buenas reuniones” con el fin de evitar “distracciones que paulatinamente van mermando las ideas y empobreciendo la inteligencia [...]” (Ancízar [1853] 1956, 357). Dicha adopción, que Ancízar ve como una forma de borrar “las distinciones necias entre hijos de una madre común”, es propuesta a partir de la evidente ausencia de diversiones en la clase alta de Piedecuesta:

¡Notables contrastes! El pueblo llano de Piedecuesta es músico y poeta; y el pueblo encumbrado, antiguamente llamado *clase alta*, no es poeta ni músico: entre el pueblo llano hay tertulias y serenatas; entre las familias de rumbo, que por fortuna son pocas, faltan lo uno y lo otro con tal exceso, que viven aisladas, reducidas a fumar solas sus tabacos y entregadas a tristes rivalidades que les imposibilitan cualquier diversión, [...] (Ancízar [1853] 1956, 355-356. Énfasis del original).

El relato de Manuel Ancízar se desarrolla en torno a las regiones como unidades discursivas, específicamente las de Boyacá y Santander, la primera identificada como zona de tierra fría agrícola y con población predominantemente mestiza

6. Se han respetado en todas las citas textuales las formas ortográficas y gramaticales originales.

descendiente de indígenas chibchas (Arias 2007), mientras la segunda era definida como una región agroexportadora, comerciante y manufacturera con predominancia de población blanca (Arias 2007; Rojas 2001). La representación de las fiestas y bailes en dichos lugares refuerzan las imágenes más generales construidas sobre sus habitantes, como por ejemplo aquella que realza el carácter civilizado y adoctrinado del habitante del altiplano cundiboyacense (Arias 2007, 87), o la idea del santandereano como un “mestizo blanqueado” inteligente, trabajador y de buenas costumbres (Arias 2007, 114).

La idea de mestizaje que se observa en las descripciones de Manuel Ancízar sobre las fiestas y bailes en las regiones de Boyacá y Santander, difiere con relación en la imagen del mestizaje formada a través de las narraciones sobre diversiones en las zonas geográficas llamadas de tierra caliente. Estos relatos forman parte de cuadros literarios de costumbres que no sitúan la narración en un lugar específico y que usan la idea de tierra caliente como un espacio imaginario que permite el desarrollo particular de un contenido narrativo. En estos relatos se observa una representación fragmentada del baile y la fiesta, que incluye al mismo tiempo una valoración positiva y negativa de las diversiones al calificarlas, por un lado, como un ejemplo nacional, mientras por otro lado son situadas en una etapa previa a la consolidación civilizatoria.

José David Guarín,⁷ por ejemplo, en su texto *Un día de San Juan en tierra caliente* exalta las cualidades del bambuco, aire musical que le parece al autor una manifestación virtuosa del ser humano:⁸

Yo no sé si en los grandes salones y en medio de las riquezas haya un instante siquiera que de idea de la felicidad y de la inocente sencillez de que se goza en escenas de esta naturaleza. [...] Yo quisiera dar una idea a mis lectores de lo que es oír los gritos de alegría que, unidos a los ecos de la música y al murmullo sordo del río, llenan el aura de una armonía más propia para gozarla en silencio que para ser explicada.

7. José David Guarín (1830-1890), escritor costumbrista colombiano de tendencia conservadora. Perteneció al grupo de intelectuales que colaboró con la revista costumbrista *El Mosaico* fundada por José María Vergara y Vergara.

8. El bambuco es una expresión musical de la región Andina colombiana que durante el siglo XIX y las primeras décadas del XX fue objeto de disputa por la definición de lo que se llamó entonces “la música nacional”. Para profundizar sobre lo anterior se pueden consultar los textos de Cruz (2002), Muñoz (2014) y Santamaría (2009).

Quién pudiera hacerles sentir, lectorcitos míos, lo que es un bambuco entonado en las platas de un río por dos voces femeniles, sin más acompañamiento que los tiples! ¡Ah!, esto es para volver loco a un buen cristiano (Guarín [1866] 1973, 376).

Opinión similar tiene José Caicedo quien define al bambuco casi como una inspiración celestial:⁹

Cuando se halla uno en fiesta de algún pueblo de tierra caliente, y al acercarse ya la aurora se retira a descansar, si alcanza a oír a lo lejos el canto triste y expresivo de un bambuco femenil acompañado de un par de tiples, cree uno ver entrabiertas las puertas del cielo, y oír en medio del silencio y de la calma de la naturaleza los preludios de algún coro de serafines (Caicedo [1866] 1973b, 77).

Estas alabanzas al bambuco son acompañadas, sin embargo, por descripciones que desplazan la valoración positiva hacia una representación que adjudica a dicho baile y aire musical, a pesar del romanticismo con el que fue descrito, características que se encuentran lejos de la idea de civilización. De esta forma, sobre las costumbres de tierra caliente, dentro de las cuales, por supuesto, se encuentra el bambuco, José David Guarín opina que le “parecieron tan bárbaras, por no ser los paseos en ómnibus, las tertulias y el teatro, únicas diversiones de que disfruta un cachaco moderado en Bogotá, [...]” (Guarín [1866] 1973, 366). Por otro lado, el mismo Guarín, sobre el bambuco, dice lo siguiente:

Yo no sé qué calificativo darle a este baile; si airoso, elegante, arrebatador; apenas oye uno su música, quisiera bailar o gritar y, ¡cosa extraña!, es triste el bambuco también cuando se quiere. [...] Siglos vendrán en que nuestra sociedad se haya regenerado al influjo de la civilización y en que nuestras costumbres sean enteramente francesas, y el bambuco será repetido como un recuerdo siempre agradable: la Marsellesa y el bambuco no morirán (Guarín [1866] 1973, 377).

En otras ocasiones el bambuco pasa del cielo al infierno gracias a la ingestión de alcohol, *guarapo* y *chicha* que siempre lo acompañan:¹⁰ “Esos bailes son algo

9. José Caicedo (1816-1898), escritor costumbrista colombiano que dirigió el semanario *El Duende* entre 1846 y 1847.

10. El guarapo es una bebida que puede ser fermentada o no y que se obtiene de la miel de caña de azúcar. La chicha, por otro lado, es una bebida fermentada obtenida del maíz.

pecaminosos y borrascosos”, dice Adriano Páez,¹¹ “Por la menor friolera ármase una de las de Dios es Cristo. [...] las *totumas* vuelan por los aires o se rompen en las narices de los danzantes, bañando a estos con abundante néctar; algún pícaro apaga las tres o cuatro velas de sebo que alumbran la escena y se arma la *juncia*, como dicen, en la oscuridad” (Páez [1866] 1973, 101. Énfasis del original). Las bebidas alcohólicas, que no aparecen de forma predominante en los relatos sobre Boyacá y Santander, enturbian y obturan cualquier posibilidad de observar alguna cualidad en las fiestas de tierra caliente, tal como se observa en la descripción de José Caicedo sobre las competencias de versos cantados llamados *coplas*:

En todos los pueblos de alguna consideración, y particularmente en los de tierra caliente, es muy común hallar los domingos por la noche, grupos de personas de ambos sexos, que, sostenidos por el *guarapo*, y alentados por los humos del *anisado*, se disputan la palma, como los pastores de Virgilio y de Teócrito, apostando a cual dice más coplas, [...]. Estos alegres corros se forman por lo regular en cierta calle que hay en casi todos los pueblos de tierra caliente, a la cual, por un instinto popular, se llama en todas partes la *calle caliente*: nombre significativo que dice más de lo que nosotros pudieramos explicar. Esta es la calle de las orgías dominicales, y la que primero se habría de quemar si lloviese fuego del cielo, como llovió sobre Sodoma y Gomorra (Caicedo [1866] 1973b, 79-80. Énfasis del original).

La descripción del bambuco enseña, entonces, una ambivalencia que no se encuentra en los relatos sobre las diversiones en Boyacá y Santander. La representación doble del bambuco marca de forma clara la diferencia que se traza entre el pueblo y la élite, entre el mestizaje y lo blanco, entre la región y el centro de poder encarnado en la ciudad de Bogotá, pero también el tránsito entre la inclusión del pueblo en lo nacional y su exclusión de los valores civilizados. A diferencia de las narraciones sobre Boyacá y Santander que expresan unívocamente las cualidades morales de las diversiones y, por tanto, de los pobladores que las practican, en los cuadros de costumbres sobre tierra caliente se fragmenta la unidad narrativa. La

11. Adriano Páez (1844-1890), periodista y escritor costumbrista colombiano. Fue colaborador de la revista *El Mosaico* y dirigió la *Revista Latinoamericana* en 1874, así como *El Diario de Cundinamarca* en 1876.

construcción imaginaria de esta zona geográfica y de sus habitantes difiere de las representaciones realizadas sobre las poblaciones del altiplano Cundiboyacense y de la región de Santander anotadas anteriormente, y se desarrolla a una distancia notable de las ideas de productividad, blancura y bondad indígena que acompaña a dichos tipos regionales.

La tierra caliente representa la ausencia de un espíritu laborioso y su población es descrita a través de la influencia del clima en la conducta humana, así como a través de la predominancia de lo negro y, en ocasiones, de los caracteres indígenas. Por esto las descripciones del bambuco expresan una posición intermedia entre la barbarie y la civilización, en entre el pasado y el futuro, una especie de mestizaje que, a diferencia del que se observa en los casos de Boyacá y Santander, se encuentra inacabado y cuya finalización implica la desaparición del bambuco y la adopción de nuevas costumbres festivas. De este modo, con relación a las diversiones, si se trata de regiones representadas como tierra fría o con predominancia del carácter poblacional blanco, la idea de mestizaje opera como metáfora deseada en el presente del pueblo o la nación, pero si es el caso de las regiones de tierra caliente no opera de la misma forma y las diversiones, aunque representativas de una idea de lo nacional, se insertan en el pasado del pueblo más que en su presente.

Chicha, guarapo y desorden

Las cualidades morales de los divertimentos asociados al mestizaje se hacen más visibles mediante la comparación directa con las formas de diversión de los habitantes de tierra caliente —o calentanos— y de la población representada como india o negra. Manuel Ancízar, por ejemplo, describe a la población mestiza del cantón de San José, en Santander —que según el autor conforma el 27 % del total de los habitantes—, como personas que en su mayoría son de “piel blanca” sin que se observe en ellas la “mezcla de sangre africana” ([1853] 1956, 447), y en cuyo comportamiento festivo se muestran “zapateadores, tipleros, enamorados, un tanto afectos a la botella y al juego, pero trabajadores y de índole buena, sin modales ni lenguaje descompuestos, como los del boga que tripula los bongos en el Zulia; [...]” (Ancízar [1853] 1956, 447).

La imagen del mestizo que Ancízar ofrece, un tanto permeada por valoraciones negativas vinculadas a dos de las prácticas de mayor rechazo en la época como el juego y el consumo de alcohol, queda corregida por el carácter trabajador que se le asigna, característica típica asociada a la población santandereana, así como por el notable comportamiento disruptivo del *boga*,¹² tipo poblacional construido en torno a su fuerza física, modales poco civilizados e identificado con los tipos raciales negro, mulato y zambo (Arias 2007, 90). Frente al comportamiento del boga, la afición al juego y al alcohol del mestizo del cantón de San José parecen poca cosa, de tal forma que en los bailes populares, dice Ancízar, concurre “desde la oración la gente llana, y al son de los tiples y maracas pasan la mayor parte de la noche en franco solaz nunca perturbado por riñas ni groserías [...]” (Ancízar [1853] 1956, 448).

Las cualidades de las diversiones del mestizo con tendencia a la blancura, como el de Santander, quedan mejor definidas en el siguiente aparte sobre una villa del cantón de Pamplona en Santander, que incluye una comparación entre dichas diversiones y las propias de calentanos e indios del altiplano, a lo cual se agrega, como se ha venido anotando en ejemplos anteriores, una evaluación general del comportamiento de los tipos poblacionales asociados a dichos divertimentos:

Tienen mercado semanal a usanza de las tierras frías, después del cual se congregan los labriegos al reclamo de un tiple mal rascado en alguna tienda, donde los hombres beben chicha y cantan insulsas coplas de amor [...]; falta en ellos el genio expansivo y ruidoso de los *calentanos*, pero resaltan la bondad y mansedumbre tan geniales en los jornaleros que traen algo de la sangre india en las venas, satisfechos cuando pueden gastar entre amigos las módicas ganancias del mercado: ríen, cantan y enamoran en paz; y al día siguiente vuelven a sus labranzas pensando en el breve descanso del inmediato domingo, verdadera fiesta para quienes viven trabajando continuamente (Ancízar [1853] 1956, 488. Énfasis del original).

El efecto que las representaciones del clima —tierra caliente— y de un mestizaje con carácter negro e indio ejercen sobre la evaluación moral de las formas de diversión

12. Durante el periodo colonial los bogas fueron navegantes que transportaban a través del río Magdalena hasta el puerto de Honda, en el interior del país, las mercancías que llegaban de Europa al puerto de la ciudad de Cartagena.

se acentúa en los relatos que tratan sobre aquellos territorios o poblaciones específicamente caracterizados como negros o indios, tal como sucede con los que hace Ancízar sobre las poblaciones de Guane, Simijaca y Soatá, el de Agustín Codazzi sobre el poblado de Cañas-Gordas, o el de Joaquín Posada sobre la ciudad de Cartagena, que se comentan a continuación.

La población indígena del cantón de Guane, perteneciente a Santander, es relatada por Ancízar de forma negativa, con su alma “sumergida en las tinieblas” y “una existencia puramente material” que “los entorpece y degrada”, y esto como efecto de las verbenas que los domingos y festivos hacían los indígenas, “andando por las calles a són de tiples, tamboriles y una especie de gaitas que llaman clarines, desquitándose de las tareas y dieta de la semana con interminables tragos de chicha” (Ancízar [1853] 1956, 152).

La chicha también aparece en el relato que hace Ancízar de la fiesta patronal en el poblado de Simijaca, perteneciente a la región de Cundinamarca, pero a esto se suma el baile como un complemento que intensifica el carácter negativo de lo festivo. Luego de describir la forma como se desarrolla la celebración religiosa, la disposición y ornato de los altares, dice que una vez terminada la procesión se “jugaros seis toros” y al llegar la noche “la gente llana, y feliz en su llaneza, improvisó tantos bailes borrascosos cuantos tiples resonaban en las chicherías”, y ello hasta que “todos, incluso la orquesta, quedaron achichados y dormidos donde y como les fue faltando el equilibrio” (Ancízar [1853] 1956, 39).

La imagen que construye Manuel Ancízar respecto a las diversiones de los “indios” parece reforzarse en un relato sobre las fiestas del *Corpus Christi* en Soatá, cantón ubicado en la región de Boyacá, en el que critica la forma en que la iglesia del pueblo está decorada, “más semejante a un adoratorio de indios que a un templo cristiano”, así como juzga negativamente la forma en que se desarrolla la procesión religiosa con “máscaras monstruosas, cuadrillas de matachines, rey David bailando y diablos alegres delante del Santísimo, [...] todo esto, rodeado de un concurso que presenciaba la fiesta como un espectáculo teatral y no como la más solemne y severa de las del culto católico” (Ancízar [1853] 1956, 213). Aunque es claro que

el relato se centra en una conmemoración religiosa, no puede desconocerse que esos eventos se vivían como una celebración festiva con diversiones articuladas al calendario religioso. En este sentido, la observación de Ancízar debe entenderse como la visión de una é Corpus Christi lite letrada inmersa en los inicios de un proceso civilizatorio, impulsado por la autoridad eclesiástica, de racionalización y refinamiento del culto religioso (Aschner 2006).

En los relatos de Ancízar el consumo de alcohol y el desorden son elementos comunes en las representaciones sobre las diversiones de tierra caliente y de poblaciones caracterizadas, en su caso, mayoritariamente como indias. A los ejemplos de Guane, Simijaca y Soatá se puede añadir la descripción que realiza Agustín Codazzi ([1856] 1957) de los habitantes de Cañas-Gordas en Antioquia,¹³ definidos por el geógrafo a partir de la categoría de indios “desnudos” y cuya vida se resume, dice, en solventar las necesidades puramente básicas y la confección de sus armas y “sus adornos para sus repetidas fiestas” (Codazzi [1856] 1957, 209). Dice Codazzi que la cacería, para estos pobladores, al tiempo que satisface su subsistencia constituye una diversión, “una lucha de agilidad y astucia con los animales” que termina con una fiesta en la que se consume chicha, se come y se baila durante algunos días hasta que la alegría festiva “se cambia en la más perfecta estupidez. Beben callados, y su rostro toma el aspecto de una horrible y brutal ferocidad, mas no ofenden a nadie” (Codazzi [1856] 1957, 209-210).

Respecto a las poblaciones caracterizadas como “negras”, un ejemplo lo conforma la narración de Joaquín Posada sobre las fiestas de la Candelaria en el cerro de la Popa en Cartagena,¹⁴ ciudad que de forma general y junto a otras ciudades como Santa Marta, era denominada bajo la idea de *la Costa*. Cartagena hacía parte de las llamadas zonas de tierra caliente y su clasificación racial respondía a las ideas de “negros perezosos e indolentes, indios bárbaros y blancos civilizados” (Arias 2007, 130). Joaquín Posada ([1866] 1973), en su descripción sobre estas festividades, explica que los bailes

13. Agustín Codazzi (1793-1859), geógrafo y cartógrafo italiano que migró a Colombia durante los primeros años de la República y dirigió la Comisión Corográfica en 1850.

14. Joaquín Posada (1797-1881), militar y escritor colombiano que colaboró con la revista *El Mosaico*.

realizados durante la Colonia como parte de la conmemoración estaban divididos en cinco clases: “Baile primero: de señoras, esto es, de blancas puras, llamadas blancas de Castilla. Baile segundo: de pardas, en las que se comprendían las mezclas acaneladas de las razas primitivas. Baile tercero: de negras libres” (Posada [1866] 1973, 158), así como dos bailes adicionales, cuarto y quinto, de tambores y gaita, que correspondían a los negros y a los indios (Posada [1866] 1973, 163).

Posada afirma que durante la Colonia los bailes se desarrollaban de manera pacífica y sin desorden alguno, pero que “En estos tiempos, como más *liberales*, [...] ocurren frecuentemente colisiones sangrientas en las que hay heridos y muertos, las que principalmente tienen origen en las mesas de juego y que la embriaguez agrava” (Posada [1866] 1973, 162. Énfasis del original). El autor relaciona estos hechos con los bailes de la cuarta y quinta clase, que se han mezclado, dice, y ya no se realizan únicamente durante la fiesta de la Candelaria, sino que tienen lugar también cada sábado y domingo:

Estos bailes se conservan todavía aunque con algunas variaciones. El *currulao* de los negros,¹⁵ que ahora llaman *mapalé*, fraterniza con la gaita de los indios; las dos castas, menos antagonistas ya, se reúnen frecuentemente para bailar confundidas, acompañando los gaíteros a los tamborileros. [...] Ahora no hay en las provincias de la costa, arrabal de ciudad, ni villa, ni aldea, ni caserío donde no empiece la zambra desde las siete de la noche del sábado y dure hasta el amanecer del lunes, constituyendo el juego y el aguardiente la principal diversión (Posada [1866] 1973, 161).

Corolario de los anteriores ejemplos es el hecho de que la moralidad de las fiestas y bailes se va degradando a medida que se desciende en la jerarquía racial. Cuando se entra en el terreno de la tierra caliente comienza a difuminarse el carácter bondadoso de las diversiones y aparecen el alcohol y el desorden como características típicas de los bailes en las poblaciones indias y negras. Los bailes ya no son, entonces, apacibles y ejemplo para las clases altas, sino tumultuosos y perturbadores, lejos de la tan anhelada civilización. Como síntesis se puede decir que el mestizaje de tierra fría y de regiones con tendencia de población representada

15. Énfasis del original. Para profundizar sobre la expresión cultural de baile y música llamada currulao se puede consultar la obra de Ochoa, Convers y Hernández (2015).

como blanca opera como metáfora del pueblo y de lo nacional, razón por la cual las diversiones asociadas a ese marcador racial constituyen una especie de expresión del espíritu nacional, mientras que en los territorios definidos como tierra caliente y cuyo mestizaje no posee características de blancura, las diversiones transitan por una doble calidad moral y se sitúan en el intersticio entre la barbarie y la civilización, así como entre el pasado y el futuro. Por su parte, las diversiones asociadas con poblaciones indígenas y negras, tanto de tierra fría como caliente, representan la negación de la civilización y del carácter del pueblo nacional.

Corridas de toros y juegos de azar: la sangre hispana

El objetivo de los relatos de viajes y costumbres consistía en retratar las particularidades de las formas de vida de poblaciones distantes de los centros de poder tanto en términos geográficos como sociales y culturales, lo cual permitió a la élite política del país obtener una visión, una imagen, útil en la construcción e implementación de formas de gobierno acordes con dicha visión (Arias 2007; Gordillo 2002; Rojas 2001). Por esta razón, en los textos de Manuel Ancízar y Agustín Codazzi, y en los cuadros de costumbres ya citados, abundan las referencias a todos los sectores de la sociedad con una marcada tendencia a omitir descripciones sobre las clases altas.

Son los letrados de Bogotá, y en menor medida de Medellín, autodefinidos como cultos y blancos, quienes escriben esta clase de relatos sobre las poblaciones colombianas a partir de elementos relacionados con lo popular y lo racial, razón por la cual sus modos de vida no se encuentran retratados en los escritos de los que se está hablando de manera tan detallada como los de otros grupos sociales. Los cuadros de costumbres sobre Bogotá y Medellín, o Antioquia, regiones representadas como blancas, no están construidos a partir de marcadores raciales como lo negro o lo indio. Esos marcadores no forman parte de la composición narrativa —excepto cuando se trata de poblaciones particulares como el caso ya visto de Cañas Gordas— y lo blanco no se menciona explícitamente, pues constituye el elemento central y neutro desde el cual son definidas dichas unidades territoriales y poblacionales.

Algunos ejemplos ilustran la manera como eran representadas por los letrados colombianos las poblaciones de los centros de poder. Emiro Kastos,¹⁶ cronista antioqueño, decía que a las mujeres de Antioquia “El baile les está vedado como diversión pecaminosa, pero suele permitírseles asistir á alguna nocturna lotería” (Kastos 1885a, 120), lo que, para ellas, cuya vida era “tan trabajadora y monótona”, constituía una gran felicidad. El autor adjudica el carácter disciplinado y trabajador del antioqueño a las sanas costumbres y la vida familiar, lo que era también resultado de las pocas diversiones que se podían encontrar a la mano, pues “no encontrando el hombre placeres, sociedad, teatro, [...] forzosamente tiene que refugiarse en casa; [y] De esta falta de placeres [...] resulta que el matrimonio es una necesidad general, y las mujeres rehúyen toda galantería pecaminosa, [...]” (Kastos 1885d, 264).

A diferencia del tipo poblacional mestizo, indio o negro, el tipo antioqueño es retratado como refractario a la diversión y propenso más a la vida trabajadora. Incluso, cuando se trata de fiestas populares, una característica central del habitante de Antioquia es su control pasional y ascetismo festivo. Así lo muestra Manuel Pombo en su cuadro sobre la fiesta llamada *Los Diablitos*:¹⁷

No vi un solo desorden; la moralidad (que Dios conserve), del pueblo antioqueño, está a prueba de diversión y licor. [...] la ciudad silenciosa y tranquila esperaba sus once meses y veintiocho días de soledad y trabajo. El pueblo antioqueño, escrupuloso en sus deberes, no tuvo una hora más de desahogo de las que se le habían permitido (Pombo [1866] 1973a, 111-114).

Pero si el antioqueño es descrito como un tipo poblacional poco dispuesto a la fiesta y al baile,¹⁸ el tipo bogotano se concibe de una manera casi opuesta, definido de la siguiente forma por José María Samper: “El bogotano tiene adoración por

16. Emiro Kastos (1825-1884), seudónimo del intelectual y escritor costumbrista colombiano Juan de Dios Restrepo, colaborador de los periódicos *El Neogranadino* y *El Tiempo*, de Bogotá, y *El Pueblo*, de Medellín.

17. Manuel Pombo (1827-1898), abogado y escritor colombiano que colaboró con los periódicos *El Tiempo* y *La Siesta*. Sus obras permanecieron ocultas hasta que su hijo, Lino de Pombo, las publicó con el título de Obras inéditas de Don Manuel Pombo.

18. Emiro Kastos opinaba lo siguiente sobre un baile dado en la ciudad de Medellín: “¿Conque en la tristísima, en la ascética, en la ortodoxa ciudad de Medellín se baila también? [...]” (Kastos 1885b, 166).

la música, las fiestas públicas de todo género, la danza y los paseos ecuestres, y manifiesta disposiciones muy felices para casi todos los géneros de estudio, de artes y labores” (Samper 1861, 84). Esta diferencia entre el tipo bogotano y el antioqueño se expresa también como una disputa simbólica por la representación del poder de la cual participaban las élites de cada una de estas ciudades. Así, mientras Emiro Kastos decía de Bogotá que “en ninguna ciudad se mata el tiempo con tanta impavidez ni es la ociosidad una profesión tan honorable y popular” (Kastos 1885c, 241), Rafael Eliseo Santander,¹⁹ cronista bogotano, respondía diciendo que el autor de dichas acusaciones desconocía el sentido de las festividades capitalinas y “cuánto de majestuoso e imponente, de profundamente conmovedor, de tierno y edificante a la vez hay en aquellas solemnidades” (Santander 1866, 45).

Más allá de cómo se construyeran las representaciones del antioqueño y el bogotano en la tensión entre las élites de Medellín y Bogotá, lo que interesa resaltar acá, como ya se dijo, es que aquellas representaciones no estuvieron mediadas por elementos raciales explícitos debido a que estas regiones y sus pobladores fueron considerados predominantemente desde el imaginario de blancura, razón por la cual las jerarquías estuvieron elaboradas a partir de tipos poblacionales y sociales denominados *artesano*, *chino* o *sirvienta* más que desde tipos raciales tales como *indio* o *negro*.²⁰ En diferentes cuadros de costumbres sobre Bogotá (Caicedo [1866] 1973a; Carrasquilla [1866] 1973; Guarín [1884] 1946; Pombo [1866] 1973b; Santander [1866] 1973) se relatan bailes, fiestas populares, corridas de toros y partidas de juegos de azar en los que confluyen tanto *cachacos* como *artesanos*,²¹

19. Rafael Eliseo Santander (1809-1883), periodista y escritor colombiano que ejerció como redactor del periódico *El Trovador*.

20. A finales del siglo XIX y comienzos del XX la palabra *chino* era usada para referirse de manera despectiva a los niños huérfanos y abandonados que debían recurrir a trabajos como lustrabotas, vendedor de periódicos o mandadero para lograr su supervivencia. Por otra parte, la palabra *sirvienta* era usada para referirse de forma despectiva a las mujeres que realizaban el trabajo doméstico y cuidado de menores en casas ajenas de familias de clase alta o, incluso, de menores ingresos. Algunas de ellas podían recibir un pequeño pago por el trabajo que realizaban, mientras otras se encontraban vinculadas a dichas familias por relaciones de servidumbre (García 2013).

21. Cachaco era el término usado para referirse a los jóvenes de clase alta que vivían en la ciudad de Bogotá. Se les asignaban características como alegría, despreocupación y disposición hacia la broma y la chanza sutil, además del dominio del castellano, el buen vestir y el refinamiento de sus costumbres (Pereira 2011).

damas de tono y sirvientas,²² pero sin que se incluyan en los relatos individuos caracterizados como indios o mestizos.

Estas diversiones, especialmente fiestas populares como la celebración de la Independencia, son descritas constantemente desde la idea del exceso pasional, el desorden, la ociosidad, la disipación y el consumo de alcohol. Pero a diferencia de los ejemplos que se han comentado en apartes anteriores, la adjetivación de estas diversiones responde, más que a un proceso de diferenciación racial interno, a un proceso de diferenciación racial externo donde lo que está en juego es el cuestionamiento de algunos aspectos de la herencia cultural hispana.

La herencia hispana fue un elemento que compartieron las élites colombianas como un factor integrador al tiempo que diferenciador en la construcción de la nación. Integrador porque articulaba todos los sectores sociales del país a un pasado común y a una lengua y religión también comunes, y diferenciador porque el carácter hispano apropiado por las élites consistía en el uso estilizado de la gramática, las bellas artes y la lengua (Arias 2007). Por otro lado, y a pesar de las diferencias ideológicas respecto a la relación entre civilización, moralidad y forma de gobierno, las élites también compartieron la posición crítica con relación a los aspectos de la herencia hispana que consideraban perjudiciales en la construcción nacional y el camino hacia la civilización (Rojas 2001; Jaramillo 2001). Dicha crítica consistió en rechazar el carácter hidalgo que había obturado la posibilidad de formación de un ethos del trabajo en la población española (Jaramillo 2001), disposición que había sido transmitida también a los espíritus jóvenes de Colombia (Safford 1989).

Sobre este aspecto, Soledad Acosta,²³ luego de su viaje por España en 1892, rechaza la tesis según la cual la proliferación de la mendicidad en el país ibérico era

22. Durante el siglo XIX los manuales de urbanidad y del buen tono se difundieron en Colombia y América Latina. Tener buen tono significaba seguir las pautas de etiqueta que debían tenerse en cuenta en situaciones sociales, según dichos documentos. El buen tono estuvo relacionado con la manera de vestir, las costumbres en la mesa, el comportamiento en el juego, la forma de entablar una conversación y, en general, con cualquier actuación que distinguiera lo distinguido de lo vulgar (Goldgel 2008; Londoño 1997).

23. Soledad Acosta (1833-1913), escritora colombiana, editora y fundadora de varias revistas dedicadas a la vida de las mujeres en Colombia. Es reconocida por ser pionera en la problematización de las desigualdades de género.

consecuencia de la exacerbada caridad cristiana a través de los antiguos monasterios, y en cambio plantea que “La pereza inveterada, [...] el desperdiciar el tiempo como si la vida fuese interminable [...] es lo que forma las costumbres, con pocas excepciones, de todas las jerarquías sociales (Acosta 1893, 201). Por otro lado, sobre la propensión del español hacia la diversión sin otro fin, dice que mientras las capitales de las demás monarquías y repúblicas desarrollaban su comercio, ciencia e industria, la población madrileña “sólo pensó en fiestas y diversiones, en funciones y alegrías, en pasar la vida en busca de espectáculos” (Acosta 1893, 219), de tal forma que quien quisiera ganar la buena voluntad del madrileño:

[...] bastaré (sic) proporcionarle fiestas, toros, músicas, ferias, *verbenas* y regocijos. En esas épocas, que son frecuentísimas, todo el mundo se echa a la calle y nadie vuelve á pensar en trabajar. [...] en Madrid sólo se trabaja cuando se puede menos, y para sus pobladores divertirse es el único objeto de la vida (Acosta 1893, 220. Énfasis del original).

En un sentido similar, Emiro Kastos opinaba que España, lejos de los avances de las naciones vecinas, “levantó monasterios y se refugió en las iglesias” (Kastos 1885e, 330), lo que conllevó a que “Los judíos y los moros [fueran] los únicos que trabajaban en España”, mientras los hidalgos “asistían á comedias de capa y espada y á plaza de toros, leían libros de caballería y quemaban herejes” (Kastos 1885e, 330-331). Esas costumbres, dice Kastos, “fueron el origen impuro de nuestra enfermiza sociedad” (Kastos 1885e, 331), y “de esta pereza transfundida en nuestra sangre brotan como de una fuente impura infinidad de vicios perniciosos” (Kastos 1885e, 332).

La idea metafórica de la transferencia cultural a través de la sangre que propone Kastos también es usada por José María Samper, aunque sus conclusiones son más optimistas que las del primer letrado. Al respecto dice Samper:

La sociedad española inoculó en la sangre de la colombiana casi todos los gérmenes de vida y descomposición que ella contenía; Una rápida comparación entre las cualidades y los defectos de la raza española y de las poblaciones colombianas, haría resaltar muy bien la solidaridad establecida por la herencia que la sangre y la educación nos han transmitido (Samper 1861, 258).

Y respecto al juego, considerado por las élites como un mal de la sociedad colombiana, dice Samper que, a diferencia de “Los pueblos de raza española [que] son muy adictos al juego”, en Colombia no constituye una “institución permanente” (Samper 1861, 270), ya que, según él:

Su verdadero carácter allí es el de entretenimiento, en los días de reposo, funesto siempre por sus consecuencias, pero excusable en mucha parte, si se tiene en cuenta la viciosa educación que nuestros pueblos recibieron, y las tentaciones provenientes del aislamiento de las poblaciones, de su ignorancia y carencia de cultura y de otras circunstancias. [...] En Colombia el juego no es un vicio; es apenas una pasión (Samper 1861, 270).

El mismo tono de la argumentación de este letrado continúa con relación a la afición de los españoles por “ciertos espectáculos salvajes” como las corridas de toros y las riñas de gallos, que entre la población colombiana no son permanentes y además son menos brutales que en España, como afirma Samper, sin contar con que dichos espectáculos se realizan solamente una vez por año en las fiestas patronales o de la Independencia, “evitando por lo común desbordes, pues todo vuelve á su estado normal, y la tranquilidad reina donde quiera, si la política no levanta una borrasca” (Samper 1861, 270).

El optimismo de Samper se observa también en su opinión sobre la frugalidad del español, de la que dice que se encuentra en la población colombiana salvo en los zambos, “la raza negra” y los indígenas de tierras altas, todos ellos consumidores desbordados de aguardiente de caña, ron, chicha o guarapo (Samper 1861, 272). Pero el resto de la población “no incurre en excesos de intemperancia sino en los días festivos”, aunque esto, afirma Samper, debido a la ausencia de “escuelas dominicales”, de medios de diversión “exenta de tentaciones para el vicio”, de la acción policial y de una influencia decente del clero sobre las poblaciones (Samper 1861, 272): “en realidad, nada aventuramos al decir que, relativamente á las condiciones de vida material y social y de civilización, las poblaciones colombianas son mucho mas (sic) sobrias y frugales que las europeas” (Samper 1861, 272).

En las descripciones de Acosta, Kastos y Samper se observa la forma en que se racializan las diversiones desde los centros de poder. Se debe anotar que el legado español es reivindicado por las élites colombianas como un trasfondo cultural común a toda la población, del cual, sin embargo, se rechazan algunos caracteres que se consideran viciados en la “raza” española. De esta manera, la racialización de divertimentos en los centros de poder se desarrolla externamente, es decir, respecto a España, y no de manera interna como en el caso de las diversiones de los distintos tipos poblacionales distribuidos regionalmente.

Dicho trasfondo cultural actúa como un principio básico de la nación que se ancla en el pasado, pero que es transformado con elementos nuevos a partir de la vida republicana independiente, pues la construcción nacional implica una definición de límites entre lo propio y lo ajeno, cualidades heredadas del trasfondo cultural pero no iguales, en fin, al mestizaje de razas y costumbres. Así lo resalta el letrado José Caicedo cuando define al tiple como “una degeneración grosera de la española guitarra”, o cuando compara los bailes de la Península con los colombianos, los primeros “elegantes y poéticos”, los segundos “groseros y prosaicos”, pero en todo caso “hermanos legítimos y descendientes de un común tronco” (Caicedo [1866] 1973b, 73).

Aunque respecto al pueblo la definición de lo propio y lo ajeno se construye a través del mestizaje, con relación a la élite dicho límite se realiza de otra forma. Al autodefinirse como hija legítima de España o según Samper, refiriéndose al bogotano, como “hijo de español que conserva su sangre sin infusión de otra raza” (Samper 1861, 83), la élite construye el carácter propio de su identidad rechazando, como ya se dijo, los elementos que considera perniciosos en la raza española, su ociosidad y sus diversiones, diferenciándose de aquella y situándose en un lugar privilegiado en la escala de la civilización:

¡Cosa curiosa! A pesar de ser de la misma raza, [...] á pesar de descender del mismo tronco, los españoles del día han conservado exactamente las mismas costumbres de las cuales nos hablaban nuestros padres; mientras que nosotros, al menos en Colombia, estamos mucho más adelantados, y hemos imitado más bien la civilización francesa é inglesa, que hemos guardado las tradiciones de nuestros mayores (Acosta 1893, 197).

En la diferenciación respecto a España lo propio de la élite frente a lo ajeno español se construye mediante la metáfora de la sangre, como se observa en los textos de Samper y Kastos, pero no a través de los signos corporales transmutados en valores y comportamiento, como en el caso de las diversiones regionales, sino mediante la sangre como esencia interna, no visible, también transmutada en comportamientos: corridas de toros, riñas de gallos y disposición negativa hacia el trabajo.²⁴

Conclusiones

El análisis de las diversiones como objeto racializado de clasificación y jerarquización social ha permitido observar los siguientes aspectos: primero, las formas de diversión en el siglo XIX son racializadas a través de tipologías regionales y poblacionales que operan como esquema general de clasificación de la población; segundo, las diversiones asociadas a regiones y poblaciones representadas como mestizas, fundamentalmente fiestas y bailes, son incorporadas al ideario nacional de igual forma que el mestizaje fue concebido como el carácter fundamental de la nación. De este modo, las formas de diversión expresan características del pueblo colombiano, entendido como unidad cultural, relacionadas con el orden, la sencillez, la bondad y lo propio; tercero, a medida que se desciende en la jerarquía social las diversiones dejan de expresar características morales positivas y son evaluadas negativamente como perturbadoras del orden social. El consumo de alcohol es considerado una práctica que en las “razas” india y negra, de forma más predominante que en la mestiza, manifiesta los caracteres nocivos de ellas: su barbarie y disipación; cuarto, así como las diversiones mestizas expresan los límites de lo propio que debe ser incorporado

24. Es interesante observar el modo como la diversión de los toros constituye un indicador de la herencia española a través de la sangre, tal como anota Medardo Rivas en su texto sobre las fiestas de Piedras en la región del Tolima: “Tales incidentes no hicieron más que aumentar el interés de la diversión; y esto me ha probado, cosa que yo no creía, que los calentanos tienen también sangre española que circula por sus venas; pues de otra manera no fueran tan locos entusiastas por los toros, como lo son los madrileños, que asisten todos los lunes a los toros, y hablan toda la semana de la fiesta pasada y de la que se les espera” (Rivas [1866] 1973, 308). Medardo Rivas (1825-1901) fue un escritor, periodista y político colombiano que ejerció varios cargos públicos. También fue fundador y redactor de los periódicos *El Siglo*, *El Liberal* y de la *Revista Colombia*.

a la nación, las formas de diversión de las “razas” india y negra son ubicadas en los extramuros de la civilización. Por otro lado, las diversiones en los centros de poder marcan el horizonte de lo ajeno encarnado en los vicios de la herencia hispana; quinto, la racialización de las diversiones en el siglo XIX colombiano opera de dos formas. Primero, a través de la asimilación de características corporales a comportamientos y evaluaciones de tipo moral en el caso de las diversiones mestizas y de las “razas” india y negra. Segundo, para el caso de las diversiones en los centros de poder, la asociación con las características corporales desaparece y en cambio se evidencia una relación entre la conducta y su transmisión a través de la sangre. Esta diferencia en la forma de racialización responde al modo en que la élite construye su identidad respecto a los demás grupos sociales. Así, al representarse desde la blancura, la élite no puede diferenciarse del español a partir de las características corporales externas como sí lo hace con las “razas” india y negra, y en cambio aplica un mecanismo que pone en juego los caracteres internos del cuerpo, la sangre, como una metáfora que permite explicar la herencia cultural y construir su alteridad.

Referencias

- Acosta, Soledad. 1893. *Viaje a España en 1892*. Bogotá: Imprenta de Antonio María Silvestre.
- Ancízar, Manuel. (1853) 1956. *Peregrinación de Alpha por las provincias del norte de la Nueva Granada en 1850-1851*. Bogotá: Empresa Nacional de Publicaciones.
- Appelbaum, Nancy, Anne MacPherson, y Karin Rosemblatt, eds. 2003. *Race and Nation in Modern Latin America*. Chapel Hill: The University of North Carolina Press. <https://doi.org/10.1215/00182168-84-2-335>
- Arias, Julio. 2007. *Nación y diferencia en el siglo XIX colombiano. Orden nacional, racialismo y taxonomías poblacionales*. Bogotá: Universidad del Andes. https://appsciso.uniandes.edu.co/sip/data/pdf/Nacion_y_diferencia_siglo_XIX.pdf

Aschner, Camila. 2006. “Agonía y muerte del carnaval de Bogotá”. Tesis de pregrado, Pontificia Universidad Javeriana.

Banton, Michael. 1970. “The Concept of Racism”. En *Race and Racialism*, editado por Sami Zubaida, 17-34. Londres: Routledge. <https://www.routledge.com/Race-and-Racialism/Zubaida/p/book/9781138488830>

Barot, Rohit, y John Bird. 2001. “Racialization: The Genealogy and Critique of a Concept”. *Ethnic and Racial Studies* 24 (4): 601-618. <https://doi.org/10.1080/01419870120049806>

Caicedo, José. (1866) 1973a. “El duende en un baile”. En *Museo de Cuadros de Costumbres, Tomo 1*, 347-362. Bogotá: Banco Popular.

Caicedo, José. (1866) 1973b. “El tiple”. En *Museo de Cuadros de Costumbres, Tomo 1*, 71-82. Bogotá: Banco Popular.

Carrasquilla, Rafael. (1866) 1973. “Una noche de fiestas”. En *Museo de Cuadros de Costumbres, Tomo 3*, 25-29. Bogotá: Banco Popular.

Castro-Gómez, Santiago. 2005. *La hybris del punto cero*. Bogotá: Pontificia Universidad Javeriana. <http://biblioteca.clacso.edu.ar/Colombia/pensar-puj/20180102042534/hybris.pdf>

Codazzi, Agustín. (1856) 1957. *Geografía física i política de las provincias de la Nueva Granada, Tomo 3*. Bogotá: Banco de la República.

Cruz, Miguel. 2002. “Folclore, música y nación: el papel del bambuco en la construcción de lo colombiano”. *Nómadas* (17): 219-231. https://nomadas.ucentral.edu.co/nomadas/pdf/nomadas_17/17_16C_Folcloromusicaynacion.pdf

Elias, Norbert. 1997. *El proceso de civilización. Investigaciones sociogenéticas y psicogenéticas*. Ciudad de México: Fondo de Cultura Económica.

- Figal, Sara E. 2008. *Heredity, Race and the Birth of the Modern*. Nueva York: Routledge. <https://doi.org/10.4324/9780203893807>
- García, Ana Camila. 2013. “Mujeres del servicio doméstico e intimidad familiar en Bogotá”. *Revista Colombiana de Antropología* 49 (2): 111-130. <https://revistas.icanh.gov.co/index.php/rca/article/view/278>
- Giraudo, Laura. 2018. “Casta(s), ‘sociedad de castas’ e indigenismo: la interpretación del pasado colonial en el siglo XX”. *Nuevo Mundo Mundos Nuevos*. <https://doi.org/10.4000/nuevomundo.72080>
- Goldgel, Víctor. 2008. “La moda del progreso. El Río de la Plata hacia 1837”. *Estudios. Revista de investigaciones literarias y culturales* 16 (32): 227-247. <https://biblat.unam.mx/es/revista/estudios-revista-de-investigaciones-literarias-y-culturales/articulo/la-moda-del-progreso-el-rio-de-la-plata-hacia-1837>
- Gordillo, Andrés. 2002. “El mosaico (1858-1872): nacionalismo, élites y cultura en la segunda mitad del siglo XIX”. *Fronteras de la Historia* 8: 19-63. <https://doi.org/10.22380/20274688.654>
- Guarín, José. (1866) 1973. “Un día de San Juan en tierra caliente”. En *Museo Cuadro de Costumbres, Tomo 1*, 363-379. Bogotá: Banco Popular.
- Guarín, José. (1884) 1946. *Las tres semanas*. Bogotá: Editorial ABC.
- Hering, Max. 2013. “Orden y diferencia. Colombia a mediados del siglo XIX”. En *Ensamblando heteroglosias*, editado por Olga Restrepo, 375-393. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia. https://www.academia.edu/5460840/Hering_Torres_Max_S_Orden_y_Diferencia_Colombia_a_mediados_del_siglo_XIX_En_Olga_Restrepo_ed_Ensamblando_Heteroglosias_Bogot%C3%A1_Universidad_Nacional_de_Colombia_2013_pp_375_393
- Jaramillo, Jaime. 2001. *El pensamiento colombiano en el siglo XIX*. Bogotá: CESO, Ediciones Uniandes, ICANH, Alfaomega.

Kastos, Emiro. 1885a. “Costumbres parroquiales en Antioquia. Mi compadre Facundo”. En *Artículos escogidos*, 112-122. Londres: Publicado por Juan M. Fonnegra.

Kastos, Emiro. 1885b. “Un baile en Medellín”. En *Artículos escogidos*, 165-166. Londres: Publicado por Juan M. Fonnegra.

Kastos, Emiro. 1885c. “Bogotá después de algunos años de ausencia”. En *Artículos escogidos*, 239-241. Londres: Publicado por Juan M. Fonnegra.

Kastos, Emiro. 1885d. “Antioquia y sus costumbres”. En *Artículos escogidos*, 262-267. Londres: Publicado por Juan M. Fonnegra.

Kastos, Emiro. 1885e. “Enfermedades sociales”. En *Artículos escogidos*, 328-334. Londres: Publicado por Juan M. Fonnegra.

Leal, Claudia. 2010. “El uso de la palabra raza en Colombia”. En *Debates sobre ciudadanía y políticas raciales en las Américas Negras*, editado por Claudia Mosquera Rosero-Labbé, Agustín Laó-Montes y César Rodríguez Garavito, 393-442. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.

Londoño, Patricia. 1997. “Cartillas y manuales de urbanidad y del bueno tono: catecismos cívicos y prácticos para un amable vivir”. *Revista Credencial* (85): s. p. <https://www.banrepultural.org/biblioteca-virtual/credencial-historia/numero-85/cartillas-y-manuales-de-urbanidad-y-del-buen-tono>

Martínez, María Elena. 2008. *Genealogical Fictions: Limpieza de sangre, Religion, and Gender in Colonial México*. Stanford: Stanford University Press. <https://doi.org/10.1515/9781503626591>

Muñoz, Catalina. 2014. “AMisión of Enormous Transcendence: The Cultural Politics of Music during Colombia´s Liberal Republic, 1930-1946”. *Hispanic American Historical Review* 94 (1): 77-105. <https://doi.org/10.1215/00182168-2390613>

Ochoa, Juan, Leonor Convers, y Óscar Hernández. 2015. *Arrullos y curru-laos. Material para abordar el estudio de la música tradicional del Pacífico sur colombiano, Tomo I.* Bogotá: Pontifica Universidad Javeriana. <https://repository.javeriana.edu.co/handle/10554/41255>

Páez, Adriano. (1866) 1973. “Recuerdos de tierra caliente”. En *Museo de Cuadros de costumbres, Tomo 4*, 95-109. Bogotá: Banco Popular.

Pereira, Alexander. 2011. “Cachacos y guaches: la plebe en los festejos bogotanos del 20 de julio de 1910”. *Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura* 38 (1): 79-108. <https://revistas.unal.edu.co/index.php/achsc/article/view/23182>

Pombo, Manuel. (1866) 1973a. “Los diablitos”. En *Museo de Cuadros de Costumbres, Tomo 1*, 107-114. Bogotá: Banco Popular.

Pombo, Rafael. (1866) 1973b. “Toros en calle i plaza”. En *Museo de cuadros de costumbres, Tomo 1*, 63-72. Bogotá: Imprenta de Foción Mantilla.

Posada-Gutiérrez, Joaquín. (1866) 1973. “Fiestas de la Candelaria en la Popa”. En *Museo de Cuadros de Costumbres, Tomo 1*, 157-173. Bogotá: Banco Popular.

Rappaport, Joanne. 2014. *The Disappearing Mestizo. Configuring Difference in the Colonial New Kingdom of Granada*. Durham - Londres: Duke University Press. <https://doi.org/10.2307/j.ctv11smwgb>

Rivas, Medardo. (1866) 1973. “Las fiestas de Piedras”. En *Museo de Cuadros de Costumbres, Tomo 4*, 303-314. Bogotá: Banco Popular.

Rojas, Cristina. 2001. *Civilización y violencia. La búsqueda de la identidad en el siglo XIX en Colombia*. Bogotá: Pontifica Universidad Javeriana, Norma.

Safford, Frank. 1989. *El ideal de lo práctico. El desafío de formar una élite técnica y empresarial en Colombia*. Bogotá: El Áncora.

Samper, José María. 1861. *Ensayo sobre las revoluciones políticas y la condición social de las repúblicas colombianas (Hispano-Americanas)*. París: Imprenta de E. Thunot y C.

Santamaría, Carolina. 2009. “Estado del arte de los inicios de la historiografía de la música popular en Colombia”. *Memoria y Sociedad* 13 (26): 87-103. <https://revistas.javeriana.edu.co/index.php/memoysociedad/article/view/8232>

Santander, Rafael Eliseo. 1866. “El raizalismo vindicado”. En *Museo de Cuadros de Costumbres, Tomo 1*, 41-46. Bogotá: Imprenta a cargo de F. Matilla.

Santander, Rafael Eliseo. 1866 [1973]. “Los artesanos”. En *Museo de Cuadros de Costumbres, Tomo 3*, 303-314. Bogotá: Banco Popular.

Todorov, Tzvetan. 2007. *Nosotros y los otros*. Madrid: Siglo XXI.

Urueña, Jaime. 1994. “La idea de heterogeneidad racial en el pensamiento político colombiano: una mirada histórica”. *Análisis Político* (22): 5-25. <https://revistas.unal.edu.co/index.php/anpol/article/view/74426>

Vásquez, José, Carlos Campos, y Olivia Torijano. 2017. “Aproximación interdisciplinaria a las reminiscencias del discurso de castas colonial en México”. *Revista del Colegio de San Luis* 7 (13): 202-221. <https://www.redalyc.org/pdf/4262/426249657009.pdf>

Wade, Peter. 2002. *Música, raza y nación. Música tropical en Colombia*. Bogotá: Vicepresidencia de la República de Colombia. <https://personalpages.manchester.ac.uk/staff/peter.wade/articles/Wade%20Musica%20raza%20y%20nacion.PDF>





Un ingenio en tierras vitivinícolas: políticas públicas y actores en el origen y el ocaso de la Compañía Azucarera de Cuyo S. A. (San Juan, 1923-1935)

Daniel Moyano*

Universidad Nacional de Tres de Febrero/Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET), Argentina

Florencia Rodríguez-Vázquez**

Universidad Nacional de Cuyo/ Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET), Argentina

<https://doi.org/10.15446/historelo.v16n35.103200>

Recepción: 15 de junio de 2022

Aceptación: 8 de mayo de 2023

Modificación: 25 de mayo de 2023

Resumen

La agroindustria azucarera en Argentina se desarrolló desde finales del siglo XIX en zonas cálidas de las provincias del norte a partir de la elaboración de la caña. Sin embargo, en la década de 1920, en el centro-oeste del país, en una región templada dedicada a la vitivinicultura, la Compañía Azucarera de Cuyo S. A. instaló la primera fábrica remolachera del país. El objetivo del artículo es reconstruir la trayectoria de esta novedosa experiencia productiva e indagar en los factores, endógenos y exógenos, que explican su desenlace trunco, no obstante los auspiciosos pronósticos en la etapa proyectual. Para ello, se recupera y sistematiza información oficial, de la prensa gráfica y de la empresa. Se presentan las variadas limitantes que determinaron su cierre: inestabilidad institucional, dificultades dentro del sector, desaciertos en la gestión y en aspectos técnico-productivos para aprovisionarse de materia prima, como el insuficiente desarrollo del cultivo remolachero y la falta de infraestructura. La cuantiosa documentación relevada demuestra la centralidad de las políticas públicas orientadas a la diversificación productiva, pone en perspectiva los resultados de este inédito emprendimiento agroindustrial con participación estatal y complejiza las interpretaciones que, en general, adjudican el fracaso a un boicot de los intereses azucareros norteños.

Palabras clave: agroindustrias; remolacha azucarera; políticas públicas; San Juan (Argentina).

* Doctor en Humanidades (Área Historia) por la Universidad Nacional de Tucumán, Argentina. Investigador del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET), Universidad Nacional de Tres de Febrero, Instituto de Estudios Históricos. El artículo recibió financiamiento del Proyecto de Investigación Plurianual N° 0345 "Agentes estatales, trabajadores y empresarios en las transformaciones políticas, económico-sociales y territoriales en las provincias de Mendoza entre el lencinismo y los albores del peronismo" del CONICET, Argentina. Participó en la búsqueda y procesamiento de fuentes en diferentes archivos y bibliotecas, así como en la redacción de la versión final del artículo. Correo electrónico: moyano79@gmail.com <http://orcid.org/0000-0003-2269-6750>

** Doctora en Ciencias Sociales con orientación en Humanidades por la Universidad Nacional de Quilmes, Argentina. Investigadora del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET), Instituto de Ciencias Humanas, Sociales y Ambientales (INCIHUSA), Argentina/Universidad Nacional de Cuyo, Facultad de Filosofía y Letras. Participó en la búsqueda y procesamiento de las fuentes disponibles en diversos archivos y bibliotecas, así como en redacción de la versión final del artículo. Correo electrónico: frodriguezv@mendoza-conicet.gob.ar <https://orcid.org/0000-0001-7037-8429>



Cómo citar este artículo/ How to cite this article:

Moyano, Daniel, y Florencia Rodríguez-Vázquez. 2024. "Un ingenio en tierras vitivinícolas: Políticas públicas y actores en el origen y el ocaso de la Compañía Azucarera de Cuyo S. A. (San Juan, 1923-1935)". *HISTOReLo. Revista de Historia Regional y Local* 16 (35): 163-203. <https://doi.org/10.15446/historelo.v16n35.103200>

A Sugar Mill in a Winegrowing Region: Public Policies and Actors Involved in the Emergence and Decline of Azucarera de Cuyo S. A. (San Juan, 1923-1935)

Abstract

Since the late 19th century, the Argentine sugar agroindustry developed from sugar cane in the warm regions of the northern provinces. However, during the 1920s, in a warm winegrowing region in the center-west of the country, Azucarera de Cuyo S.A. installed the first sugar beet factory. This paper aims at recreating the course of this innovative production experience and examining the endogenous and exogenous factors that led to its shutdown despite promising forecasts during the project phase. To this end, official information from the print media and the company has been gathered and organized. The various constraints that led to its closure are presented: institutional instability, sector challenges, management and technical-productive shortcomings in the supply of raw material, such as poor development of the sugar beet crop, and the lack of infrastructure. The extensive documentation collected shows the centrality of public policies aimed at productive diversification. It highlights the findings of this novel agroindustrial entrepreneurship with state participation. Additionally, it complicates interpretations by attributing failure to a boycott of northern sugar growers' interests.

Keywords: agroindustries; sugar beet; public policies; San Juan (Argentina).

Uma usina açucareira em terras vitivinícolas: políticas públicas e atores na origem e declínio da Compañía Azucarera de Cuyo S.A. (San Juan, 1923-1935)

Resumo

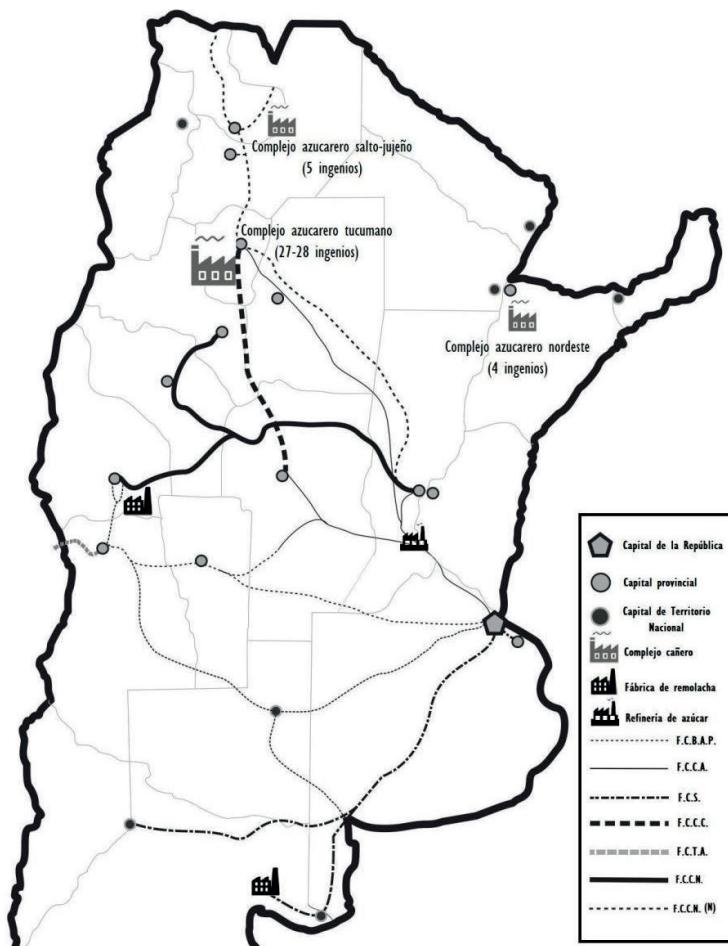
A agroindústria açucareira na Argentina desenvolveu-se desde o final do século XIX em áreas quentes dos estados do Norte a partir da produção de cana. Porém, na década de 1920, no centro-oeste do país, numa região temperada dedicada à viticultura, a *Compañía Azucarera de Cuyo S.A.* instalou a primeira fábrica de beterraba do país. O objetivo do artigo é reconstruir a trajetória dessa experiência produtiva inovadora e pesquisar fatores, endógenos e exógenos, que explicam seu desfecho truncado, apesar das previsões auspiciosas na fase de projeto. Para isso, são recuperadas e sistematizadas informações oficiais da imprensa gráfica e da empresa. São apresentadas as diversas limitações que determinaram o seu fechamento: instabilidade institucional, dificuldades do setor, erros na gestão e nos aspectos técnico-produtivos para aquisição de matéria-prima, como o insuficiente desenvolvimento do cultivo da beterraba e a falta de infraestrutura. A farta documentação levantada demonstra a centralidade das políticas públicas voltadas à diversificação produtiva, perspectiva os resultados deste empreendimento agroindustrial inédito com participação estatal e torna mais complexas as interpretações que, em geral, atribuem o fracasso a um boicote aos interesses açucareiros do Norte.

Palavras-chave: agroindústrias; beterraba sacarina; políticas públicas; San Juan (Argentina).

Introducción

Durante el último cuarto del siglo XIX, Argentina se insertó en el mercado mundial a través de la exportación de bienes agropecuarios de la región litoral pampeana. Otras producciones del territorio nacional, imposibilitadas de competir en precio, volumen y calidad con los productos extranjeros, precisaron de la influencia política de sus burguesías regionales para lograr condiciones que le permitieran aprovechar la creciente demanda del mercado interno impulsada por la inmigración de ultramar. Las manifestaciones más destacadas de este proceso fueron las agroindustrias del azúcar —en el norte del país— y la vitivinícola, en la región de Cuyo —en el oeste—, que se consolidaron, entre otras medidas, por la protección aduanera brindada por el Estado nacional para desalentar la importación de símiles a menor precio (Balán 1978; Campi 2000; Richard-Jorba et al. 2006). Como consecuencia, en las cálidas llanuras subtropicales, donde se procesaba la caña de azúcar con métodos preindustriales, se desarrolló un moderno complejo fabril azucarero que —con diferentes ritmos— convirtió a Tucumán, y luego a las provincias de Salta y Jujuy, en las principales proveedoras de la demanda interna del dulce (figura 1). Una transformación similar experimentó la economía cuyana. La especialización en el cultivo de variedades de vides para la elaboración de vino común posicionó a Mendoza y, en segundo término, a San Juan, como centros productores para el mercado nacional.

Figura 1. Conectividad ferroviaria de Argentina y distribución de los complejos azucareros de caña y de remolacha (década de 1920)



Fuente: Oficina Cartográfica Alfredo Weber (1923).

N de A: (FCBAP) Ferrocarril Buenos Aires al Pacífico; (FCCA) Ferrocarril Central Argentino; (FCS) Ferrocarril Sud; (FCCC) Ferrocarril Central Córdoba; (FCTA) Ferrocarril Transandino; (FCCN) Ferrocarril Norte; (FCCN - N) Ferrocarril Central Norte – Sección Norte. Se han tomado solamente las líneas troncales que conectaban a la región de Cuyo con las demás regiones de Argentina. De manera que no se incluye la extensa red de ramales y desvíos de cada empresa ferroviaria.

Si bien la agroindustria azucarera con base en la caña (*Saccharum officinarum*) se consolidó a finales del siglo XIX, no se desatendieron otros cultivos sacaríferos. En particular, la remolacha azucarera (*Beta vulgaris*) —con una amplia difusión en Europa continental y en los Estados Unidos— fue objeto de ensayos, cuyos resultados aventuraban posibilidades de desarrollo en áreas templadas de Argentina. Así, a comienzos del

siglo XX, científicos, empresarios y agencias estatales reflotaron esta iniciativa, con una multiplicidad de ensayos por parte de propietarios innovadores y estaciones experimentales públicas y privadas en la región central del país (Alazraqui-Alonso 1964).¹ Pese a todo, ninguna de estas experiencias condujo a resultados concluyentes.

Sin embargo, durante la década de 1920, se materializaron dos emprendimientos alternativos a la producción cañera norteña a partir del procesamiento de la remolacha azucarera —o beteraba, como se la conoce en el centro-sur de Argentina—, en áreas hasta entonces no cultivadas con este tubérculo. El primero tuvo lugar en la provincia de San Juan, mediante la fundación de la Compañía Azucarera de Cuyo S. A. (en adelante CAC); y el segundo, en el entonces Territorio Nacional de Río Negro, con la Compañía Industrial y Agrícola San Lorenzo Limitada S. A. Los ingenios se instalaron en las localidades de Media Agua y General Conesa, respectivamente, y, a finales de esa misma década, iniciaron las primeras zafras de remolacha azucarera del país, sin duda, un hito en la historia de la industria argentina (Moyano y Bandieri 2018).

En términos comparativos, la firma rionegrina fue la más exitosa de ambas. Empero, el caso aquí analizado lo antecedió y se inscribió en un esquema de políticas públicas de los gobiernos de San Juan y Mendoza para diversificar una matriz productiva especializada en la vitivinicultura y, en bastante menor medida, en la fruti-horticultura y los cultivos cerealeros y forrajeros, en determinadas zonas irrigadas. El emprendimiento azucarero gozó de medidas de promoción para constituir la empresa y establecer el complejo agroindustrial. Dadas las dificultades por la que atravesó, el estado sanjuanino pasó de ser un firme impulsor, a integrar la sociedad mediante la suscripción de acciones, y, con posterioridad, adquirió una evidente influencia en la dirección estratégica de la firma, algo inédito en la industria azucarera argentina de entonces.²

1. Las primeras experimentaciones datan de mediados del siglo XIX. Las más destacadas se llevaron a cabo a fines de esa centuria en la campaña bonaerense, lo que derivó en la sanción de la ley nacional 2907, de fomento al cultivo de remolacha. Posteriormente, esta iniciativa se replicó en varias provincias: Buenos Aires (Ley 3264 de 1910), Mendoza (Ley 526 de 1910) y Córdoba (Ley 3188 de 1922) (Ferrarazzo 1938, 37; Schleh 1939, 61-62,101-102).

2. En la segunda mitad de la década de 1920, la Caja Popular de Ahorros de Tucumán, dependiente del gobierno de esa provincia, intercedió como entidad financiera para erigir ingenios azucareros controlados por sociedades denominadas cooperativas cañeras, pero no formó parte de la gestión. Aunque se podría especular sobre algún influjo de la experiencia sanjuanina, el gobierno tucumano no respaldó tan activamente con políticas de estímulo direccionaladas a un proyecto agroindustrial. Análisis sobre este tipo de ingenios (Bravo 2021; Bustelo 2016).

Esta experiencia productiva tuvo lugar en un periodo bisagra de la historia política provincial, con la llegada al gobierno de la Unión Cívica Radical Bloquista, de la mano de los hermanos Federico y Aldo Cantoni —una línea interna del partido radical con fuerte arraigo territorial y con un programa socio-económico propio con relevante participación estatal—.³ Ambos fueron electos gobernadores de la provincia y, desde esa posición, cada uno impulsó con diferentes medidas el proyecto azucarero. Respaldados, principalmente, en estudios científicos de esta quenopodiácea, sus resultados —tanto en rendimientos culturales como en contenido sacarino— los llevaron a proyectar un futuro industrial a partir de su procesamiento.

El discurso oficial de la época buscó instalar una idea-fuerza que identificaba al sur de San Juan como un territorio con sobradas condiciones para complementar el cultivo de la vid, de frutales y de huerta familiar, con una actividad con mayor valor agregado, mediante la labranza de la remolacha y su industrialización local. Sería, por tanto, un aliciente para contrarrestar los efectos de las crónicas crisis de sobreproducción que afectaban a la agroindustria vitivinícola. A su vez, se presentaba al apoyo estatal como una virtuosa colaboración entre el sector público y privado para apuntalar un proyecto cuya solvencia no parecía dejar lugar al fracaso.⁴ Empero, en menos de una década de accidentada existencia, con solo tres zafras discontinuadas (1929, 1931 y 1933), la firma atravesó por una situación financiera y productiva agobiante que culminó en la convocatoria de acreedores en 1934.

La frustración de esta novedosa alternativa de desarrollo regional en tan poco tiempo generó versiones que, a riesgo de caer en esquematismos, ordenaremos en dos posturas. Por un lado, desde el discurso político opositor, se criticó la influencia perniciosa de los Cantoni y sus desaciertos al embarcar al gobierno provincial en

3. Abordajes sobre el cantonismo en San Juan y su plataforma económica, social y política, en Rodríguez (1969); Lacoste (1994) y Ramella de Jefferies (1985). Un estudio sobre la Unión Cívica Radical y sus diferentes reconfiguraciones, en Persello (2007).

4. Estas versiones fueron forjadas desde la CAC cuando se refería a su emprendimiento como sólidamente proyectado; a las promisorias condiciones de la zona para el cultivo cimentadas por agrónomos del ámbito público y de la misma firma, cuya base eran los excelentes resultados de las cosechas experimentales; y al amplio margen de retorno que ofrecería este emprendimiento, puesto que, según cálculos pesimistas, la relación entre costo de producción e ingresos por ventas otorgaría nada menos que un 54 % de ganancias líquidas para distribuir (Azucarera de Cuyo S. A. 1926). Estas y otras aseveraciones fueron incorporadas y reproducidas por personalidades políticas y por parte de la prensa local.

una aventura especulativa con graves consecuencias para el erario público.⁵ Por otro lado, desde un sector de la prensa local y de facciones políticas de la época elaboraron una interpretación un tanto acrítica, que luego tuvo su correlación en los escritos de analistas e historiadores sobre los destinos de la empresa. Con matices, señalaron como principales responsables de este precipitado cierre a los “*trust azucareros*”⁶ del norte cañero —los propietarios de ingenios de Tucumán, aunque también fueron blanco de las acusaciones las empresas de Salta y Jujuy—, que habrían visto en el proyecto remolachero una competencia que minaría su liderazgo en el mercado y aislaría a la región cuyana de su influencia. Con este ajustado resumen advertimos que las razones del colapso de la firma fueron adjudicadas, salvo excepciones, a factores externos, como si se tratara de una puja binaria donde confabularon gigantes contra un naciente proyecto industrial destinado al éxito, pero aun inmaduro e incapaz de afianzarse. Inclusive en periódicos afines al oficialismo de San Juan y Mendoza, se desarrollaron disquisiciones que le adjudicaban la responsabilidad no solo a elementos exógenos sino también a sectores de poder opuestos al proyecto azucarero dentro de la misma provincia (*La Palabra* 1927a; *La Razón* 1927a; *La Reforma* 1925; *Los Andes* 1927, 1932).

Los estudios históricos que abordaron el tema, por cierto escasos, no fueron ajenos a la influencia de estas versiones. Así, ubicamos una línea afín a la interpretación oficial de los hechos (Cantoni 2008) y otros abordajes (Aroca 2017; Miguel 2016) que, con sus diferencias respecto de interpretaciones, trabajo empírico y tópicos desarrollados, mencionan varios elementos que habrían llevado al cierre de

5. Encontramos numerosas notas contrarias al gobierno en el periódico conservador *Diario Nuevo*; en el periódico radical anti bloquista *La Nueva Voz*, y, sobre todo, embates abiertamente desestabilizadores en *Tribuna*, todos de San Juan.

6. Una explicación similar, con notorios tintes conspirativos, se generó tras el fracaso del proyecto azucarero rionegrino en la década de 1940 (Moyano y Bandieri 2018). Conviene aclarar que, en la época, el término *trust* se asociaba, erróneamente, con estrategias de cartelización de un sector o con una unión de intereses con capacidad de *lobby* en los sectores de poder. Un buen ejemplo resulta el uso del término en el informe de 1919 elaborado por una Comisión Oficial Investigadora de los Trusts en Argentina (Cámara de Diputados de la Nación 1919). En consecuencia, las interpretaciones históricas sobre las experiencias azucareras de San Juan y Río Negro que reprodujeron este término, recayeron en su utilización inapropiada al extrapolar el uso y sentido del concepto.

la empresa y que incorporan a las presiones de los intereses azucareros contrarios al proyecto cuyano, hasta el momento, insuficientemente explicadas. Por su parte, Schleh (1944) adjudicó el fracaso a elementos exclusivamente internos al emprendimiento, sobre todo relacionados con el aspecto agrícola. Ramella de Jefferies (1985), a su vez, atendió a factores multicausales con especial referencia a la situación política que determinaron el devenir de la firma, pero sin ahondar en este tema, ya que su cometido fue analizar la experiencia de gobierno de los Cantoni. Conviene destacar aquí el escueto pero sugerente trabajo de Sánchez de Hernández (1996), que relacionó a esta empresa con la diversificación agrícola propiciada por el cantonismo, pero que no desatendió el ambiente comercial-productivo en el que se desarrolló, ni desconoció los factores intra-firma que precipitaron el fin de la experiencia azucarera cuyana.

Nuestra propuesta de trabajo primigenia buscaba retomar los sintéticos postulados de esta última historiadora y profundizar sus lineamientos a través del estudio de la incidencia y los alcances de las políticas públicas relacionadas con la diversificación económica, el origen y desempeño de este emprendimiento, las interrelaciones entre empresariado y el sector político, junto con los motivos de su clausura, lo que requería analizar varios elementos concatenados. Empero, la compulsa de la documentación —escasa, dispersa, pero posible de consulta—, se vio interrumpida por las medidas sanitarias producto de la pandemia Covid-19, que afectaron el funcionamiento de archivos, bibliotecas y oficinas públicas. Así, no fue posible completar el examen de la documentación judicial civil y, sobre todo, de la totalidad de la prensa oficialista, cuyo exponente es el periódico *La Reforma*. De todos modos, sin abandonar el objetivo inicial, ponemos en discusión las interpretaciones sobre la trayectoria de la empresa y su intempestivo cierre, y, mediante ejes temáticos sin una línea cronológica rígida, presentamos nueva evidencia empírica y perspectivas de análisis alternativas.

En tal sentido, más allá de la existencia o no de un *lobby* contrario a las aspiraciones azucareras cuyanas, habría que buscar las dificultades en elementos endógenos a la CAC y en pujas entre diversos actores involucrados —Estado

provincial, sectores políticos oficialistas y opositores, personal técnico, agricultores—, que se agravaron con el impacto de factores institucionales, como la inestabilidad gubernamental local, la crisis económica, y la sobreproducción azucarera nacional e internacional, que cercenaron el curso de un emprendimiento que acumulaba serios problemas productivos y financieros durante su corto ciclo de vida. Así, en este abordaje estratégico, examinaremos facetas centrales del devenir de esta empresa con datos que otorguen mayor complejidad al estudio, hasta tanto la consulta de nueva documentación permita afinar hipótesis y ampliar perspectivas de estudio para este trascendental renglón de la historia industrial de Cuyo.

Hacia la materialización de una fábrica azucarera en tierras del vino

Señor: ¿Ha pensado Vd bien las ventajas que le brinda el asociarse á esta Empresa? ¿Sabe Vd que todos los capitales dedicados á la industria azucarera en el mundo, obtienen buenas ganancias? ¿Está Vd al corriente de los entretelones y de las ganancias que los azucareros del país obtienen? [...] ¿Ha calculado también que nuestras bases no están sobre el riesgo de una mina ni de un pozo, ni de plagas, ni langosta, ni de secas o lluvias, ni de falta de mercado para la producción que tengamos? (Azucarera de Cuyo S. A. 1926, 16).

Señalamos que la marcada especialización productiva de las provincias cuyanas en la elaboración de vino común les permitió consolidarse como una de las principales agroindustrias del país a inicios del siglo XX. Sin embargo, ese mismo exclusivismo le impidió frenar las consecuencias de las crisis cíclicas de la actividad, en coyunturas de sobreproducción y subconsumo. Estas fluctuaciones oficiaron como telón de fondo para que especialistas, empresarios y dirigentes políticos discutieran y ensayaran destinos alternativos para la producción regional.

Con el ascenso de los gobiernos radicales —lencinistas en Mendoza y cantonistas en San Juan, en las décadas de 1910 y 1920— estos proyectos integraron

la agenda política-económica local.⁷ Así, se impulsaron numerosas iniciativas con vistas a fortalecer una economía vulnerable, e incluso, a promover una autarquía económica mediante la industrialización local de materias primas y de insumos para los principales rubros económicos de la región. Algunas se basaban en experiencias previas —engorde de ganado para exportar a Chile—; otras otorgaban un nuevo perfil a las ya existentes —comercialización de frutas frescas y desecadas, exportación de uvas finas—; o bien, buscaban agregar valor mediante la explotación de los productos derivados de la vitivinicultura.⁸ Esas propuestas resultaban sugerentes aunque de difícil concreción, debido a las escalas productivas requeridas para tornar rentables las inversiones ante el tamaño reducido del mercado regional. Empero, los ensayos con el cultivo de la remolacha azucarera pasaron a primer plano, al especular con la elaboración de azúcar *in situ* y evitar los costos de flete e intermediación de la producción norteña. Además, potenciaría otros sectores, como la elaboración de conservas, hasta entonces de baja escala, adjudicado principalmente al costo del azúcar, insumo básico de la actividad.

Influyeron en el proyecto azucarero sanjuanino las experiencias impulsadas por Juan Barcia Trelles, director de la estación agronómica de Cinco Saltos (Alto Valle del Río Negro), entre 1920 y 1925, con siembras de remolacha azucarera que anticipaban perspectivas prometedoras. Otra más determinante procedió de los ensayos contemporáneos a cargo de Guillermo Aubone, director de la estación experimental Alto de Sierra, en San Juan, al indicar las potencialidades de la industrialización de

7. La historiografía señala las semejanzas ideológicas y programáticas de los gobernadores de Mendoza: José N. Lencinas (julio 1919-enero 1920), su hijo Washington Lencinas (febrero 1922-octubre 1924), Alejandro Orfila (febrero 1926-diciembre 1928). De San Juan: Aldo Cantoni (diciembre 1926-diciembre 1928) y Federico Cantoni (mayo 1923-agosto 1925 y mayo 1930-febrero 1934); como líderes de un populismo temprano que se distanció del entonces presidente de la nación Hipólito Yrigoyen (octubre 1916-octubre 1922 y octubre 1928-septiembre 1930), lo que suscitó sucesivas intervenciones federales en ambas provincias (Lacoste 1994; Persello 2007; Rodríguez 1969). Es probable que esas similitudes condujeran al diseño de políticas económicas análogas, alimentadas por la cercanía espacial y complementariedad agroproductiva.

8. En menor medida, se buscaba promover las industrias conexas al procesamiento de las uvas, o bien el aprovechamiento de los productos derivados para prescindir de los proveedores extra regionales (Pérez-Romagnoli 2010; Sánchez-Cano *et al.* 1997).

este tubérculo en áreas de la provincia (Aubone 1928; Barcía-Trelles 1923).⁹ Identificamos, además, iniciativas similares en la limítrofe provincia de Mendoza, ante la posibilidad de proveer de materia prima para el proyectado establecimiento fabril.¹⁰

Por su parte, la creación de la firma y del ingenio azucarero se les adjudican al accionar de Federico Cantoni y de los socios José Rebollo y Francisco Notario, ambos con inserción en las redes comerciales de la ciudad de Buenos Aires. Una vez analizada la factibilidad de este emprendimiento productivo, en 1923 se avanzó de manera coordinada. Así, durante su primera gobernación (1923-1925), Cantoni gestionó medidas de estímulo ante la Legislatura provincial que allanarían el camino para la instalación de esta agroindustria, mientras que Rebollo y Notario se encargaron de atraer inversores para reunir el capital necesario para fundar la sociedad.

La promoción otorgada por el gobierno sanjuanino consistió en un nutrido *corpus* que, en síntesis, eximía a la empresa del pago de impuestos por el plazo de 20 años; concedía el usufructo de 10 000 ha de tierras incultas por 50 años con riego asegurado para desarrollar las plantaciones de remolacha —parte de esas tierras en manos de privados, que serían expropiadas—; garantizaba a las firmas proveedoras de maquinarias y constructoras hasta 3 000 000 pesos moneda nacional, suma significativa dado que la sociedad a cargo del ingenio debía fundarse con un capital social de 7 000 000 pesos moneda nacional, por disposición de la ley de creación. Entre diversas obligaciones de los concesionarios, la más destacada era vender a las autoridades una cantidad suficiente de azúcar refinada a bajo precio para cubrir las necesidades del consumo provincial.¹¹ Se evidencia, así, una apuesta decidida del gobierno para la concreción del emprendimiento azucarero, con la confianza en resultados concretos como la puesta en producción de terrenos incultos, incremento del empleo agrícola y fabril, desarrollo de producciones alternativas y complementarias, entre otros beneficios. Con el objetivo de

9. Cabe mencionar que ambas instituciones formaban parte de la red de estaciones experimentales y agronómicas fundadas en distintos puntos del país por el Ministerio de Agricultura de la Nación.

10. En 1928, varios números de la Revista mensual BAP —publicación del Ferrocarril Buenos Aires al Pacífico, de capitales ingleses—, prestaron especial atención a este tema. En el año anterior, a semejanza de la iniciativa sanjuanina, se había discutido un proyecto de ley de concesión para una fábrica de azúcar en Mendoza.

11. Ley 52, 23 de diciembre de 1923 (Schleh 1939, 69-73).

poner en perspectiva la iniciativa sanjuanina, los planes de cultivo e industrialización de la remolacha, en esta y otras áreas, deben entenderse como parte de un clima de época que propiciaba la paulatina diversificación de las economías regionales (Bunge 1940; Gerchunoff 2016), sobre todo de la región central, aunque solo tomaron forma en San Juan y luego en el Territorio Nacional de Río Negro.

A pesar de la intensa propaganda, amparada en estudios productivos y de costos que aseguraban el éxito de la proyectada sociedad, no se reunió el capital en el plazo estipulado.¹² En consecuencia, el gobierno otorgó una prórroga de la concesión con leves modificaciones.¹³ La CAC finalmente se constituyó a mediados de 1925 y fue autorizada para operar en enero del año siguiente, con directorio y casa central en Buenos Aires y con un directorio local para la administración del establecimiento en la ciudad de San Juan.

La fábrica se instaló en las cercanías de la estación Media Agua, al sur de la provincia, sobre la línea troncal del Ferrocarril Buenos Aires al Pacífico (FCBAP), que conectaba varias provincias del oeste argentino con los principales mercados de consumo nacionales (figura 1). Las maquinarias fueron adquiridas a la empresa checoslovaca Skoda, mientras que otras firmas constructoras, como F. H. Schmidt S. A., se encargaron de las estructuras y edificios.¹⁴ A partir de entonces, se edificaron galpones, talleres, oficinas, viviendas para trabajadores y personal jerárquico, así como dependencias (Azucarera de Cuyo S. A. 1926; Cantoni 2008; *La Industria Azucarera* 1927a; Miguel 2016).

En julio de 1927 se inauguró el ingenio con la presencia de autoridades nacionales y locales, junto a personalidades del espectro empresarial-comercial.¹⁵ La capacidad de

12. Diversos informes refrendaban con datos y estimaciones la potencialidad del proyecto. Por ejemplo S/A, 1923.

13. Ley 137, 20 de febrero de 1925 (Schleh 1939, 74-75).

14. Skoda era una firma líder en la fabricación de maquinaria azucarera. Por su parte, la elección de F. H. Schmidt S. A. se justificó por ser una empresa con una larga relación como contratista del estado provincial, que ejecutó diferentes obras como carreteras, diques y edificios.

15. Entre los más destacados, Aldo Cantoni, por ese entonces gobernador de San Juan; Carlos Aubone, por el Ministerio de Agricultura de la Nación; Francisco Arturo, por la Intendencia de Mendoza; José Rebollo, por la CAC en su calidad de administrador gerente y Celestino Lagorio, por la Unión Industrial Argentina —la principal corporación empresarial de la industria en el país—, además de reconocidos comerciantes de la región y de la Capital Federal (Buenos Aires).

molienda de la fábrica inició con 500 toneladas diarias de remolacha, bajo la promesa de duplicarla en cinco años, para que —según sus proyecciones— permita abastecer al mercado local y extra provincial, en sustitución del encarecido edulcorante norteño.¹⁶

La CAC realizó convenios con la estación experimental Alto de Sierra, con dos chacras experimentales de Mendoza,¹⁷ y con cooperativas de cultivadores organizadas *ad hoc* y financiadas por el estado provincial para el suministro de la materia prima (*La Industria Azucarera* 1927b; *La Palabra* 1926). Esto impulsó la difusión de la remolacha bajo riego y los cuidados en el cultivo, aunque no en las proporciones esperadas. En el último apartado volveremos sobre este asunto.

Desde la estación Alto de Sierra se afirmaba que el rendimiento cultural de la remolacha en los campos de ensayo resultaba superlativo, con una media de 65 toneladas de raíces por hectárea. Estas experiencias, divulgadas grandilocuentemente por la CAC, forjaron un clima de confianza y certeza en el emprendimiento, en tanto 50 toneladas por hectárea, según su opinión, representaba una cifra excepcional en Europa —principal polo productor mundial de azúcar de remolacha—, por lo que se podrían esperar grandes resultados en Cuyo, y, en el largo plazo, superar a la caña de azúcar y sus rendimientos menores en términos comparativos. Esta convicción se generalizó de tal manera en la prensa regional, que varios periódicos reprodujeron y ensalzaron las condiciones idóneas del suelo cuyano para este cultivo (*La Reforma* 1924; *La Palabra* 1924, 1927b, 1927c, 1927d).¹⁸

Como señalamos, la intención detrás de este proyecto, explicitada por la administración cantonista y acicateadas por la CAC, era propender el cultivo en zonas con menor actividad agrícola —Media Agua y áreas aledañas al sur de San Juan; y el noreste de Mendoza, particularmente los distritos de Santa Rosa y Lavalle— (figura 2), producir

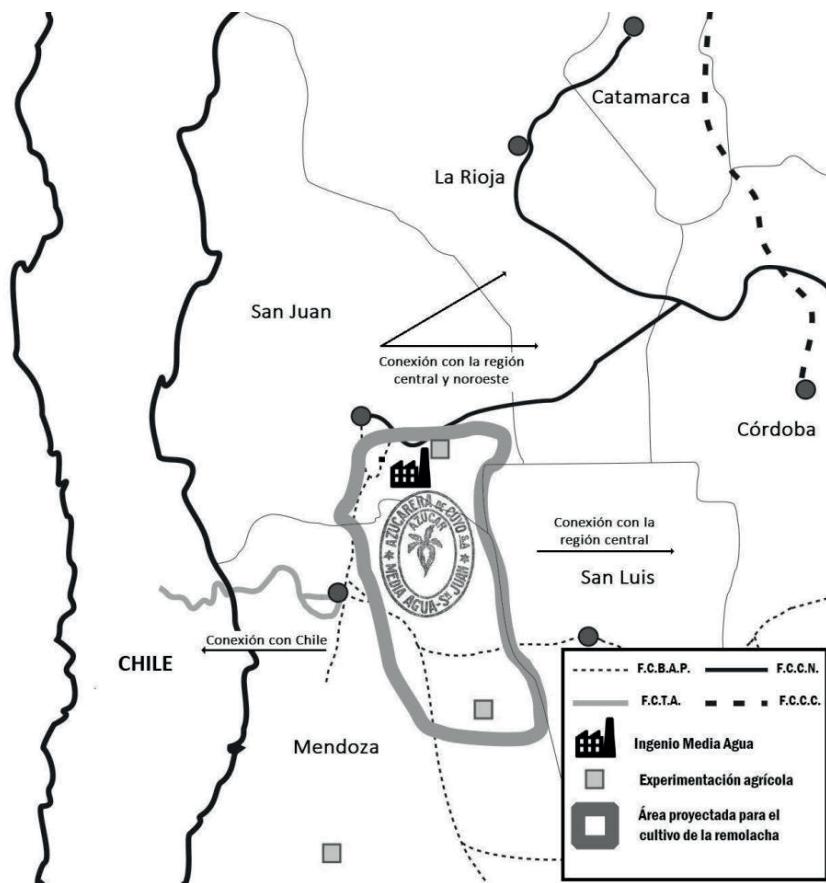
16. Resulta pertinente señalar que los directivos de la fábrica rionegrina fueron más cautos al proyectar la capacidad productiva del ingenio San Lorenzo, con 450 toneladas diarias, adecuado al suministro de remolacha de la zona. Por el contrario, el proyecto primigenio de San Juan estipulaba una producción anual de 1000 toneladas diarias (Ley 52), reducido luego a 500 toneladas (Ley 137) bajo la condición de una posterior ampliación.

17. Estos campos de cultivo remolachero fueron creados por el gobierno de Mendoza mediante el decreto 130, 6 de marzo de 1926 (Schleh 1939, 62-66).

18. También la prensa de tirada nacional reprodujo una carta enviada por el agricultor Carlos Santillán Vélez, promotor del cultivo de remolacha en Córdoba, quien avaló estas cifras a partir de los ensayos en sus terrenos (*La Razón* 1927b).

azúcar barato para llenar las necesidades de la región cuyana, incentivar el desarrollo de industrias conexas —como las conservas de frutas y, por ende, la fruticultura— y, con cierta dosis de atrevimiento, abastecer al limítrofe mercado chileno, en la medida que ese país importaba grandes cantidades de azúcar desde Perú, para consumo y para refinación (*Azucarera de Cuyo* 1926; *La Razón* 1927a). Una vez expuestos los principales elementos preparatorios de este emprendimiento y presentada la visión con mayor apego sobre las aptitudes potenciales de esta empresa, complejizaremos el análisis de esta experiencia productiva sanjuanina con ramificaciones a Mendoza.

Figura 2. Mapa de San Juan y Mendoza, ubicación del ingenio de Media Agua y área proyectada para el cultivo de la remolacha



Fuentes: Oficina Cartográfica Alfredo Weber (1923).

N de A: (FCBAP) Ferrocarril Buenos Aires al Pacífico; (FCCN) Ferrocarril Central Norte; (FCTA) Ferrocarril Trasandino; (FCCC) Ferrocarril Central Córdoba.

Los empresarios y el ambiente político durante el desarrollo del proyecto agroindustrial

Existen constancias sobradamente elocuentes, que constituyen la historia, en cierto modo inverosímil, de una entidad que no llegó en ningún momento a desenvolverse con holgura y que, por otra parte, estuvo sometida permanentemente a las acciones de la política lugareña, no obstante la intervención en la misma de personas de trabajo, ajena al ajetreo partidario. Historiar las disensiones que se produjeron en el seno del directorio y en la administración local, equivaldría a hacer revivir los momentos de constante penuria administrativa y económica en que se desenvolvieron los actos de la Azucarera de Cuyo.¹⁹

Ya se hizo referencia a la labor del gobernador Federico Cantoni junto con Rebollo y Notario en la configuración y concreción del ingenio remolachero. Luego de los tropiezos iniciales y la prórroga de la ley de promoción, en 1925, Rebollo tomó la concesión individualmente y a partir de allí, este joven español insistió en difundir las bondades del proyecto para captar inversores en Buenos Aires y también atraer capitales de San Juan, Mendoza y Córdoba (*La Reforma* 1925).²⁰ Los primeros directivos que formaron parte de la sociedad provenían, mayoritariamente, del comercio, las finanzas y de algunos emprendimientos agroindustriales o pecuarios.²¹ Sin embargo, varias de estas figuras paulatinamente cedieron espacio, lo que se evidenció en una progresiva centralidad de empresarios y comerciantes locales,

19. Victorio Carameli, acreedor, 1 de diciembre de 1934. Archivo Histórico de la Provincia de San Juan (AHPSJ), San Juan-Argentina, Misceláneas Hacienda 1, caj. 13.

20. Así lo reflejó también el órgano editorial del Centro Azucarero Argentino, que reprodujo ediciones de diarios de Mendoza —*La Libertad*— y Córdoba —*Los Principios*— con referencias a la firma instalada en San Juan (*La Industria Azucarera* 1925a, 381; 1925b, 705). Para una semblanza sobre José Rebollo en un periódico español, consultar *Diario ABC* (1928).

21. Entre los directores más sobresalientes de la CAC, mencionamos a Luis Palma (Granja Blanca, Fábrica de Productos Químicos de Zárate y presidente de la Unión Industrial Argentina); Toribio Sánchez (hacendado y vice-presidente del Banco Provincial de Santa Fe); Juan Maurín (bodegas y viñedos en San Juan); Pedro Olivé (Bodegas Escorihuela y Compañía, Mendoza); Carlos Menéndez Behety (comerciante mayorista y gran hacendado de Buenos Aires y de la Patagonia); Leocadio Córdova (fábrica de tejidos); Ángel de la Fonte (Morando e Hijos); General Isidro Arroyo (ex jefe de los Arsenales). *Guías de Sociedades Anónimas* (1925-1926).

y sobre todo, de los representantes provinciales, que podían ocupar la cuarta parte en el directorio con la suscripción de 15 000 acciones por parte del gobierno.²²

Según se señalaba en la *Memoria de la CAC* de 1928, la firma contaba con más de mil accionistas, lo que reafirmaba el éxito y la confianza en este emprendimiento. No obstante, la tabla 1 demuestra que se estuvo lejos de cubrir la totalidad de los 7 000 000 pesos moneda nacional de capital autorizado, con un máximo del 73 % en 1933, es decir, cuando la empresa atravesaba su peor etapa financiera. Si agregamos que en 1927 la provincia pasó a convertirse de garante de la inversión en accionista de la firma, concluimos que el gobierno sanjuanino controlaba casi el 30 % del capital realizado y que el aporte privado evidenciaba una gran atomización. Más allá de las declaraciones de Rebollo —administrador general en los primeros años— sobre la feracidad del suelo sanjuanino, la lejanía del norte cañero, la proximidad con Chile, las exenciones impositivas, la seguridad en la disponibilidad de tierras y el alto contenido sacarino de la remolacha, los datos indican que, inicialmente, el emprendimiento no atrajo el interés de los inversores para reunir el capital propuesto.²³

Tabla 1. Indicadores financieros de la CAC (ejercicios 1926-1932)

Indicadores	1926	1927	1928	1929	1930	1931	1932
Capital autorizado	7.000.000	7.000.000	7.000.000	7.000.000	7.000.000	7.000.000	7.000.000
Capital realizado	1.147.170	2.887.780	4.586.710	4.914.620	5.069.850	5.153.340	5.159.940
Resultados			-216.948	-875.689	-858.986	-291.236	-730.437
Arrastres				-216.948	-1.092.636	-1.951.622	-2.242.858
Saldo acumulado				-1.092.636	-1.951.622	-2.242.858	-2.973.295
Deudas (Pasivo Exigible/Activo)	7%	6%	20%	24%	30%	32%	37%
Pérdidas totales sobre Capital realizado	0	0	0	22%	38%	44%	58%

Fuentes: *Balances Generales de la CAC* correspondientes a los años 1926, 1927, 1928, 1929, 1930, 1931, 1932), en *Boletín Oficial de la República Argentina*, 1927-1935.

22. En 1927 se derogó la garantía sobre inversión de 3 500 000 pesos moneda nacional, pero se facultó al Poder Ejecutivo sanjuanino para suscribir acciones por 1 500 000 pesos moneda nacional, lo que le abrió la puerta al directorio de la firma. Ley 239 de 14 de junio de 1927 y decretos complementarios, en Schleh (1939, 77-80).

23. Según el reportaje realizado a Rebollo, existía una alta demanda por acciones de la CAC en Buenos Aires, Mendoza y en el extranjero (*La Reforma* 1925). Una crítica a esta situación se plasmó en varios números de *El Debate* (1925).

Al respecto, un elemento imposible de soslayar es el contexto local donde se impulsó y desarrolló la agroindustria azucarera sanjuanina. Estuvo atravesado por tensiones políticas que, en reiteradas ocasiones, llevaron a la interrupción de los mandatos constitucionales —mediante intervenciones federales, incluso con episodios de violencia, como la revuelta contra Federico Cantoni, en 1934, que derivó en la intervención de su gobierno—.²⁴ Para Ramella de Jefferies —quien tuvo acceso a la totalidad de las *Memorias* de la CAC—, esta inestabilidad determinó el mal desenvolvimiento de la firma. La intervención federal de Modestino Pizarro habría desatendido el emprendimiento e inclusive presionado al directorio local para suspender la molienda de la programada cosecha de 1930. Asimismo, entendemos que fue un emprendimiento que, sin ser ideado como un proyecto mixto, se sostuvo gracias al apoyo político provincial y, a la postre, con una innegable injerencia en la dirección estratégica de la empresa; y que un escenario local inestable podría haber desestimulado la participación de los inversores. Con todo, resulta difícil justipreciar la influencia perniciosa de los vaivenes políticos en este complejo agroindustrial, debido a que en la mayoría de las fuentes disponibles no se observan cambios drásticos producto de la mencionada inestabilidad. En consecuencia, consideramos que este factor no se debe desestimar y que son necesarias indagaciones que profundicen esta línea interpretativa.

En directa relación con lo anterior, la enérgica resistencia de varios sectores estuvo presente desde el inicio del proyecto. Los grandes bodegueros, miembros de la burguesía regional, cuestionaban toda política pública ajena a sus intereses, no solo porque un importante sector estuviera en contra de la diversificación de la economía, sino por el creciente avance del estado provincial, ya sea mediante el incremento de la carga impositiva, la distribución del agua —un recurso escaso en esa zona— o la

24. Una síntesis cronológica demuestra la oscilante situación política: primer gobierno de Federico Cantoni (mayo 1923 / agosto 1925); intervención federal (agosto 1925 / diciembre 1926); gobernación de Aldo Cantoni (diciembre 1926 / diciembre 1928); periodo de intervenciones federales e intervenciones interinas dispuestas por el gobierno de facto surgido de la revolución de 1930 (diciembre 1928 / febrero 1932); gobierno interino (febrero 1932 / mayo 1932); segundo gobierno de Federico Cantoni (mayo 1932 / febrero 1934); gobiernos interinos (febrero 1934 / agosto 1934); gobierno de Juan Maurín (agosto 1934 / abril 1938).

puesta en producción de tierras con cultivos alternativos.²⁵ En el ambiente político partidario, los detractores se encontraban en la oposición a los gobiernos de Federico y Aldo Cantoni —cuya voz se expresó a través del periódico *Tribuna*— y también dentro del bloquismo, con aliados políticos que cuestionaban las concesiones —excesivas, en su opinión— que el gobierno provincial otorgó a la CAC mientras que la vitivinicultura atravesaba una fuerte crisis por el abrupto descenso del consumo (Borcosque 2006, 1-4). En consecuencia, el apoyo a este emprendimiento pareció estar supeditado a la fortaleza de los mentores y aliados, mientras que las críticas se exacerbaban cuando destituían al cantonismo del poder.²⁶

Con todo, en etapas de gobiernos opositores se suscitaron actitudes encontradas, como los sospechados obstáculos que interpuso la intervención de Pizarro (1928-1930), o bien, una actitud proactiva en el gobierno de Juan Maurín (1934) —de innegable corte conservador— asumido luego de la revuelta contra Federico Cantoni e inmediata intervención federal. En todo caso, el cantonismo no fue el único destinatario de las detacciones. El mismo Maurín fue enérgicamente resistido en su intento por reflotar el emprendimiento, cuando la situación financiera y productiva parecía irremontable. Por caso, un acreedor señalaba vehementemente ante el Poder Judicial sanjuanino que:

La Azucarera de Cuyo no puede tener el futuro promisor que ven los alucinados ojos del señor gobernador Maurín, funcionario indiscutiblemente probo, hombre de empresa, pero falto de la exacta visión de las cosas. No debe olvidarse que el señor gobernador en ejercicio de la vicepresidencia de la Azucarera de Cuyo no atinó a la contención del derrumbe, ni como gobernante habrá de asegurar su futuro como no sea a base de los dineros de su provincia, que perderá irremisiblemente en una especulación industrial desastrosa y sin arraigo posible.²⁷

25. Gran parte del programa cantonista para desarrollar infraestructura orientada a promover actividades productivas alternativas o impulsar las incipientes, se basó en el aumento de los impuestos a sectores económicos consolidados y en la creación de otros nuevos, como el gravamen a la producción de vino y la uva (Ramella de Jefferies 1985, 235-240).

26. La prensa de ese periodo fue el campo de contienda donde se enfrentaron tanto opositores como defensores. Basta con recorrer titulares en diversos números de *La Reforma* como *Tribuna* para identificar a los contrincantes y sus argumentaciones.

27. Victorio Carameli, acreedor, 1 de diciembre de 1934, en AHPSJ, Misceláneas Hacienda 1, caj. 13, p. 2. Juan Maurín, bodeguero, fue uno de los primeros socios y ocupó la vicepresidencia de la CAC desde 1925 hasta 1930.

Las acusaciones de injerencia en los destinos de la firma no carecían de razones. Este proyecto privado, en los hechos, emergió con el acompañamiento de la promoción estatal. Empero, desde el momento en que el gobierno provincial suscribió acciones y accedió al directorio, el cantonismo paulatinamente buscó incidir en la dirección estratégica de la firma. Sobre todo, Federico Cantoni, luego de ser electo gobernador por segunda vez (1930-1934), nombró a su hermano Aldo en el directorio central de Buenos Aires, accionó para desplazar a directores dísculos y manejó los destinos de la administración mediante la designación del directorio local, presidido por su otro hermano Elio. Con la intención de relanzar el proyecto, pero ante la imposibilidad de operarlo, se procedió a arrendar las instalaciones de la CAC a otra empresa para que se encargara de la dirección técnica del establecimiento, mientras que desde el gobierno se impulsó el cultivo mediante la distribución de semillas y el asesoramiento de especialistas extranjeros (Ramella de Jefferies 1985, 435-436). Sin embargo, se suscitó un enérgico enfrentamiento en el directorio de Buenos Aires, que objetó las maniobras del cantonismo en la administración local (*Tribuna* 1933a, 1933b, 1933c, 1933d). Como veremos, las inadecuadas condiciones de los plantíos y la magra cosecha de 1933 dieron por tierra con la estrategia de reactivación y puso en jaque a la influencia bloquista en la Compañía.

Ahora bien, ¿qué otras causas impidieron atraer la atención de inversores ante un proyecto que se presumía asegurado, con holgadas ventajas productivas y posibilidades de expansión no solo en la región cuyana sino en el mercado trasandino? Una posible respuesta reside en el contexto económico y productivo en el que se desarrolló esta empresa.

Mercados saturados de azúcar y producción regulada. Un ambiente poco propicio para un novel emprendimiento

Poco interesa a San Juan el estado de superproducción que existe en Tucumán.

Lo que interesa al gobierno actual es propender al engrandecimiento de la provincia, a la diversificación de sus industrias y a que el pueblo pueda tener azúcar barato. Yo creo que el gobierno contribuye a la solución de todos esos problemas, fomentando la instalación de una gran fábrica de azúcar de remolacha en una región donde todo es favorable para el éxito de la iniciativa.

Reportaje al gobernador Aldo Cantoni (La Razón 1927a).

Un aspecto que llama la atención en las referencias históricas sobre el derrotero de la CAC es la falta de análisis sobre el contexto que atravesaba la actividad azucarera.²⁸ El inicio de la producción de azúcar en Cuyo coincidió con una de las coyunturas críticas más extensas y perjudiciales en materia azucarera del país.

En efecto, a inicios de los años de 1920, tras superar la agroindustria tucumana el impacto de una plaga que atacó los cañaverales, se recuperó a pasos agigantados mediante el cultivo con cañas que poseían mayor rendimiento cultural y sacarino. Como consecuencia, la actividad azucarera provincial duplicó su producción en solo un lustro (1920-1925) y, en similares proporciones, incrementaron las demás regiones cañicultoras del país. De modo tal que, al promediar esa década, Argentina ingresó en un periodo de sobreoferta de azúcar en un mercado interno con una tasa de crecimiento menor que en años anteriores, sobre todo, por la reducción del aporte inmigratorio luego de la Gran Guerra. Esto, lógicamente, desestabilizó los precios del dulce con una tendencia decreciente.

A este panorama interno se le agregaron las influencias negativas del mercado mundial. Las bajas cotizaciones internacionales tuvieron su origen en la reconstrucción del aparato productivo azucarero de Europa en tiempos de paz, lo que

28. Pocos alertaron sobre el complejo entorno sectorial. Ejemplos en Victoria (1926) y *El Diario Español* (1927). Ya señalamos la excepción del escrito de Sánchez de Hernández (1996).

reactivó la competencia con los principales complejos cañicultores, consolidados tras la escasez del producto causada por la primera conflagración mundial. Desde 1925, la sobreproducción de los centros productores y las estrategias de *dumping* para colocar el dulce allende los puertos, deprimieron sensiblemente el precio internacional, clausurando el ciclo alcista de la primera posguerra (Santamaría-García 2001). Esta combinación de situaciones incidió desfavorablemente en Argentina por la estructural incapacidad para exportar sin la ayuda de subsidios que menguan las pérdidas, como consecuencia de sus altos costos productivos en relación con los mayores fabricantes mundiales.

Además, en 1927 se sumó una situación de inestabilidad en el principal centro productor del país —la provincia de Tucumán— por un conflicto fabril-cañero vinculado con la distribución del ingreso azucarero. El descontento y la acción directa de los plantadores independientes —componentes determinantes de ese complejo agroindustrial— motivaron el laudo del presidente de la nación, Marcelo T. de Alvear (1922-1928), uno de los primeros intentos de control y regulación de esta actividad.²⁹ Las disposiciones emanadas de este arbitraje se aplicaron solo en Tucumán, pero se preveía que, en un futuro inmediato, se alcanzaría una regulación nacional para limitar la fabricación de azúcar, ordenar el mercado y evitar las recurrentes crisis de sobreproducción. Sin embargo, el ordenamiento integral del sector no se materializó y los ingenios tucumanos sobrellevaron el esfuerzo de reducir las zafras, mientras se entablaron acuerdos sectoriales con los demás complejos cañicultores —no condicionados por normativa alguna— para frenar el incremento de la producción (Bravo 2008; Girbal-Blacha 2017).

En tal sentido, si la inestabilidad de una agroindustria consolidada a nivel nacional representaba un mal indicio para arriesgar capitales en un proyecto novedoso como la CAC, las alternativas que se presentaban como soluciones —asegurar que el 85 % de las utilidades se repartirían entre los socios; la inexistencia de acciones preferidas;

29. El complejo azucarero tucumano, a diferencia de los demás centros productores del país, se caracterizó por la participación de un amplio sector de cultivadores independientes que proveían a los ingenios de una porción de la caña para la molienda. Sobre este tema, consultar: Bravo (2008).

o la facilidad para suscribir acciones a valor de 100 pesos moneda nacional, abonando el 10 % al contado y el resto en 18 meses— tampoco atrajeron la atención de los inversores. Es posible que esta incertidumbre incidiera en la demora para reunir el capital necesario para iniciar las operaciones. Otro elemento que corrobora la influencia del contexto se refleja en la salida de importantes figuras del directorio de la CAC, en el momento de mayor algidez de la crisis azucarera. Aunque ocurrieron contingencias inesperadas, como la defunción de algunos miembros, es factible asociar el paulatino apartamiento de grandes inversores a los malos resultados iniciales, al contexto sectorial poco propicio y, posiblemente, a la creciente injerencia del gobierno provincial en la conducción de la fábrica, lo que restaba fuerza decisoria al directorio de casa central y lo transformaba en una arena de disputas entre accionistas y representantes del Estado sanjuanino.

Para la historiografía, los efectos de la crisis de 1930 fueron determinantes en el cierre del establecimiento. Sus consecuencias económicas se hicieron sentir en el corto plazo con una fuerte recesión en 1930-1931. Sin embargo, los sectores más afectados fueron los ligados a la exportación. Las producciones orientadas al mercado interno recibieron un impacto inicial, pero también resultaron favorecidas por la devaluación del peso argentino, al oficializar como un elemento proteccionista adicional ante la competencia extranjera. La vitivinicultura, en particular, fue perjudicada por la baja del consumo en este contexto recesivo, lo que afectaba a los bodegueros y a los productores de uva, por lo que se instrumentaron una serie de medidas por parte de las autoridades nacionales y provinciales para estabilizar la actividad.³⁰

En el caso de la industria azucarera, en 1931, los intereses del sector obtuvieron un decreto del presidente de facto José F. Uriburu (1930-1932), que elevó los aranceles aduaneros para frenar la entrada de símiles extranjeros, que se comercializaban a bajo precio en el mercado internacional. Por ello, durante esta coyuntura, la agroindustria no tuvo su principal fuente de problemas en la competencia extranjera sino en la

30. En San Juan, la creación de la Bodega del Estado, en 1934, permitió al gobierno provincial comprar el excedente de vino a precio de costo y almacenarlo para sostener las cotizaciones y dosificar las salidas. Pero fue necesaria también la intervención del Estado nacional para ordenar de forma íntegra la vitivinicultura cuyana mediante la creación de la Junta Reguladora de Vinos (Olguín 2012; Ospital y Cerdá 2016).

sobreproducción interna. Al respecto, resultan llamativas las argumentaciones inexactas que se popularizaron mediante la prensa y que fueron esgrimidas por algunas destacadas figuras del ambiente político y empresarial de la época. Se señalaba que la sobreproducción azucarera no llegaría a inquietar a Cuyo, puesto que se trataba de un problema exclusivamente tucumano; o que el bajo precio del azúcar mundial no podría afectar el desenvolvimiento de la CAC, ya que si el producto extranjero llegaba a sortear la barrera aduanera protectora, los altos rendimientos de la remolacha en la región neutralizarían la competencia; o incluso, en caso de sobreoferta, se podría apelar a la venta de azúcar en los mercados chilenos (*La Reforma* 1925; *La Palabra* 1927e; *La Razón* 1927b).

Empero, el exceso de producción afectaba no solo a la provincia de Tucumán sino a todo el sector, por la constante depresión de los precios y la acumulación de *stocks*. Además, si la baja de las cotizaciones en el mercado mundial llegaba a neutralizar las barreras arancelarias y el dulce extranjero eludía la protección aduanera, provocaría un recrudecimiento de la competencia interna y, como lógica consecuencia, la continua baja de la cotización del producto. Ante la ausencia de precios remunerativos, sería cuestión de tiempo para que los balances de las empresas encendieran las alarmas. Efectivamente, tanto en Tucumán como en otras provincias, se cerraron unidades productivas y quebraron firmas azucareras agobiadas por las deudas.

¿Existía la posibilidad de que no llegara a Cuyo azúcar barato y se iniciara una tenaz competencia a la reducida producción de la CAC? (tabla 2). Cabe este interrogante puesto que, desde el discurso oficial, se señaló como enemigos principales a los propietarios de ingenios, sin advertir que quienes manejaban los circuitos de comercialización y ventas no eran los industriales norteños sino las grandes casas comerciales de Rosario, Córdoba y, sobre todo, Buenos Aires, que controlaron la comercialización del azúcar desde finales del siglo XIX, junto con la Refinería Argentina S. A., en la ciudad de Rosario —hasta su cierre, en 1932—, establecimiento fabril de capitales privados dedicado a la refinación de azúcar para su posterior venta en las mayores plazas de consumo.³¹ Una vez que se hubiera abarrotado de azúcar las principales plazas comerciales del centro

31. Ver Moyano (2015, 2021). Para la época en que funcionó la CAC, se habían erigido en Buenos Aires dos fábricas de refinación de azúcar y alrededor de 20 ingenios cañeros del norte refinaban en sus propios establecimientos.

del país, necesariamente se acentuaría la presión sobre otros mercados, siguiendo la línea del FCBAP (figura 1), que las vinculaban con las provincias cuyanas. Por otro lado, la anhelada participación en el mercado chileno solo representaba una quimera, en tanto desde Argentina resultaba imposible competir con el producto peruano, con menores costos productivos y fletes marítimos, frente a la reducida fabricación cuyana con transporte en ferrocarril y menor volumen de carga. Y con respecto a la remolacha azucarera en Cuyo, ¿podría decirse que la industria trabajaba sobre bases sólidas? Este será el tema del siguiente apartado.

Tabla 2. Elaboración de remolacha, azúcares y rendimientos industriales, 1929-1933 (en toneladas)

Zafra	Remolacha molida	Pilé y Refinado	Granulado y Molido	Bruto y Bajos Productos	Total azúcar producido	Porcentaje sobre total nacional	Rendimiento fabril
1929	1.300	71	122	s/d	193	0,06%	14,86%
1930
1931	11.432	700	475	s/d	1.175	0,34%	10,27%
1932
1933	13.540	809	468	30	1.307	0,41%	9,65%

Fuente: Schleh (1944, 212-213).

El eslabón más débil de la cadena productiva. La fase agrícola

A consecuencia de que ciertos individuos se ocupan de sembrar la desconfianza para el buen éxito de una fábrica de azúcar de remolacha, nos vemos obligados a explicar cómo, de implantarse la referida industria, no tendrá los inconvenientes de la falta de materia prima [...] A los agricultores le será beneficioso ese cultivo no solo por la rotación que significa, sino también por el buen precio y segura colocación [...] (La Reforma 1924).

La primera zafra azucarera cuyana se realizó en 1929. Según anticipaba el directorio, era de carácter experimental, para poner a punto la maquinaria y optimizar el flujo de materia prima. Razones fundamentadas ya que una de las características

sobresalientes de esta agroindustria es el montaje de una tecnología de proceso continuo, donde es necesario coordinar todo el engranaje productivo para que inconvenientes en una de las partes no provoque estrangulamientos en el resto de las fases de elaboración (Dye 1993). Empero, también se señaló desde la prensa que la producción de remolacha no había arrojado cifras que aseguraran un trabajo normal del establecimiento, debido a las contingencias propias de toda fase inicial (*La Voz de Cuyo* 1929). Esto tenía que ver, sin duda, con la introducción de un nuevo cultivo en una región dedicada a la labranza de la tierra, pero cuyas particularidades se desconocían.

En efecto, mientras se construía la fábrica, se desarrolló una acción mancomunada entre el gobierno sanjuanino, la CAC y las instituciones científicas, para impulsar el cultivo de la remolacha, no solo en los valles sureños de San Juan, sino que el gobierno de Mendoza apoyó y extendió intensivamente este novel cultivo sacarífero en estaciones experimentales. Estas actividades representaron una experiencia inédita de colaboración productiva entre ambos gobiernos provinciales y de desarrollo de tareas conjuntas con el FCBAP y los agricultores en zonas aledañas a las vías férreas (figura 2).

Sin embargo, la gran expectativa que se generó hacia 1925 con los ensayos experimentales se desvaneció con el correr de los años. Mencionamos que el directorio suspendió la cosecha programada para 1930. Más allá de la influencia —o no— de la mencionada intervención de Pizarro, se adujeron desajustes técnicos, necesidad de capital y, casi como un dato menor, problemas para el aprovisionamiento de materia prima. Esa faceta, a nuestro entender, fue crucial para el destino de la firma. A pesar de la promesa de 10 000 ha con riego asegurado, los primeros directivos de CAC consideraron que la provisión de materia prima podría recostarse en los cultivadores de la zona, a quienes se les había prometido mayores retornos monetarios que otros productos regionales. En consecuencia, pusieron énfasis en la concreción del ingenio y postergaron la organización de la explotación directa (o mediante arrendatarios) de las tierras cedidas por la provincia (*Compañía Azucarera de Cuyo* 1926; *La Industria Azucarera* 1927a, 239-241). La confianza

en los rindes culturales superlativos, publicitados por la misma CAC y por gran parte de la prensa local, llegó a representar una especie de verdad incuestionable.

Pero el derrotero de la firma no parece demostrarlo. Si antes de la inaugural zafra de 1929 estimaban una provisión de casi 3000 ha de cultivadores y de cooperativas agrícolas asesorados por el personal científico público y privado, la cosecha de 1931 —bastante mayor en términos de producción— evidenció una decisiva falta de materia prima en relación con la proyectada. Las cifras sobre remolacha procesada (tabla 2) muestran dos posibles escenarios: o los cultivadores entregaron menos de lo prometido, o bien los rendimientos culturales fueron muy dispares y bastante menores de los esperados. A la vez, la tabla 3 muestra grandes diferencias entre las explotaciones: mientras que unos agricultores labraron media ha, otros llegaron a 50 hectáreas, cuando las recomendaciones de los expertos insistían en propiciar explotaciones no mayores a 5 hectáreas para atender adecuadamente los cultivos.

Tabla 3. Resumen de la extensión de remolacha azucarera en 1931 (San Juan)

Departamentos	(a) N° de propiedades	(b) Remolacha (ha.)	b/a
Angaco Norte	1	2	2
Angaco Sud	3	1,5	0,5
Calingasta	4		
Jachal	1	50	50
9 de Julio	1	20	20
Pocito	26	45,5	1,8
Santa Lucía	2		
Sarmiento	14	98,5	7
Trinidad	9	18,5	2,1
25 de Mayo	1	2	2
TOTALES	62	238	

Fuente: Aubone (1934), planilla 9.

En esta oportunidad, una nueva gerencia de la CAC aceptaba que la escasez de materia prima desajustaba el beneficio esperado en la elaboración y la venta del producto. Se justificaron en la inexperiencia en la labranza del tubérculo o en la falta de riego, por

lo que un buen número de plantadores decidió dejar de cultivar remolacha. Esto representaba un duro golpe a los planes de reactivación. Debido a las demandas y embargos judiciales que recayeron sobre la provincia, iniciadas por los litigantes afectados con las expropiaciones de las 10 000 hectáreas, la empresa renunció al acceso a esas tierras y las devolvió, para mantener el favor del estado provincial, su principal apoyo.³²

En este contexto, la CAC no tenía más alternativas que proveerse de la remolacha de los cultivadores de la zona, y para no perder su simpatía, se les prometió el pago por adelantado de la mitad del precio (*Los Andes* 1931). Resultaba una solución de compromiso, mas no llenaba las expectativas de los agricultores, quienes anteriormente habían tomado créditos para sembrarla con la promesa de un retorno más consistente en términos monetarios. En la zafra siguiente, de 1932, nuevamente se detuvieron los equipos del ingenio.

Ante esa situación, el gobierno provincial relanzó el programa de difusión de la remolacha entre los cultivadores. Sancionó una ley para adquirir semilla e implementos agrícolas, emplear a técnicos agrónomos extranjeros y garantizar los contratos entre la empresa y los plantadores.³³ En consonancia, el directorio los invitaba a ocuparse de este cultivo ofreciendo beneficios altamente remunerativos, e inclusive, premios mediante el otorgamiento de acciones liberadas de la CAC (*Crónica* 1932). En la zafra de 1933, durante el segundo mandato de Federico Cantoni, se reiniciaron las labores, confiados en los trabajos que el año anterior habían efectuado los técnicos en diferentes zonas remolacheras. Se habían cultivado alrededor de 1500 hectáreas en San Juan y más de 2000 hectáreas en Mendoza, con las que se esperaba obtener 150 000 bolsas de azúcar (10,5 t) (*Crónica* 1933; Micele 1936). Sin embargo, el saldo de la zafra solo alcanzó a 18 000 bolsas (1,26 t, alrededor del 800 % menos de lo proyectado), lo que, consideramos, decidió la suerte de una firma agobiada por años sin ingresos genuinos (figura 1) (*La Industria Azucarera* 1933, 142-144).

32. En Asamblea Extraordinaria de 27 de junio de 1931, se resolvió devolver las tierras expropiadas para ahorrarle a la provincia los gastos por los juicios de los damnificados, cuyos fallos obligaban a pagar precios superiores a los valores reales. Mediante decreto provincial, se dejó sin efecto la expropiación de los terrenos ordenada en 1923. AHSJ, Misceláneas de Gobierno 1, caj. 44bis, doc. 6, 1931.

33. Ley 444 de 1 de marzo de 1932 (Schleh 1939, 82-83).

¿Qué había ocurrido con los altos rendimientos del sacárido en estas tierras? Es menester considerar varios factores: los rendimientos nunca fueron tan altos como los esperados, con un promedio entre 40 y 35 toneladas por hectárea —algunos alcanzaron poco menos de 15 toneladas—.³⁴ Por otra parte, la falta de experiencia en un cultivo extensivo y con cuidados determinados gravitó en los rendimientos de la cosecha. Una demostración palpable sobre los problemas que acarreaba este emprendimiento lo representa la serie de recomendaciones que realizó el ingeniero Carlos Aubone, en 1933, tras estudiar el funcionamiento de la fábrica de Media Agua y exponer la carencia de un orden o coordinación central en la fase agrícola y los defectos en el ensamblaje con la elaboración. Sin detenernos en aspectos técnicos, el especialista realizaba sendas sugerencias sobre las condiciones de entrega de la materia prima, como centralizar los cultivos alrededor de las estaciones del ferrocarril; crear puestos de recepción a lo largo de las vías troncales para determinar la riqueza de la remolacha *in situ* y evitar conflictos en la liquidación; prescindir de largos acarreos —no más de 4 km—; tender trochas y ramales férreos internos para conectar los cultivos con la fábrica. También marcaba la necesidad imperiosa de una distribución más equitativa de las ganancias, para que los agricultores mantuvieran el interés en el cultivo. Inclusive, recomendaba prohibir sembrar semillas que no fueran suministradas por la empresa, desalentar las labores en suelos no aptos, formar equipos de expertos para enseñar su cultivo, entre otros elementos (Aubone 1933).

En síntesis, diferentes épocas de siembra escogidas por cada plantador, la anarquía de métodos de labranza y el súbito abandono del cultivo por parte de algunos productores eran problemas frecuentes. Además, las demoras en las liquidaciones, los conflictos con la fábrica por su arbitrariedad en el pesaje de la materia prima y la consiguiente baja remuneración, junto a la falta de cumplimiento de los contratos y las zafras discontinuadas que no cubrieron el margen de retorno calculado, llevaron a la salida de numerosos plantadores, mientras que otros no le dedicaron el cuidado necesario (*Los Andes* 1933a, 1933b, 1933c, 1933d, 1933e; Micele 1936).

34. En palabras del reputado ingeniero agrónomo Carlos Aubone, “la industria azucarera de Cuyo está en situación similar a las azucareras italianas, en cuanto a la gran irregularidad en la riqueza sacarina de las remolachas y principalmente en cuanto a la gran irregularidad en el grado de pureza de los jugos” (1933, 46).

Con lo expuesto no pretendemos adjudicar como principal razón del declive de este proyecto a la escasez de materia prima, pues la complejidad de la experiencia histórica no puede reducirse a una relación unicausal. Sin embargo, el derrotero descrito aporta razones que incidieron en la escasa productividad de la fábrica y el mal estado financiero, como demostramos en la tabla 1 y 2. Efectivamente, las finanzas reflejaban una grave situación. La suma de saldos negativos —con pérdidas acumuladas que representaban cerca del 60 % del capital suscrito— es una muestra locuaz de una empresa con signos de baja eficiencia económica y con números rojos en los balances. El año 1933 fue el canto del cisne de una firma sin posibilidades de remontar una producción ínfima con altos costos productivos e incapaz de lograr beneficios, lo que hizo improbable revertir las acrecidas pérdidas.

Pese a los resultados de esta experiencia, se abrió una luz de esperanza cuando se propuso, bajo la administración de Juan Maurín, garantizar una emisión de *debentures* por el valor de 2 500 000 pesos moneda nacional para pagar a los acreedores y reducir los pasivos, a fin de sostener —una vez más— el emprendimiento agroindustrial. Tras una revisión detallada del estado financiero, los legisladores provinciales no acompañaron el proyecto. La repercusión de este panorama en la Asamblea de Accionistas, la demanda de los acreedores y las pocas perspectivas de recuperación sin ayuda extra, condujeron al final de esta empresa.

En 1934 se solicitó la liquidación, fuertemente resistida por un sector de los agricultores que apostaron al cultivo sacarífero y una porción de los accionistas. Luego de diversas alternativas, la gobernación solicitó la expropiación de la quebrada firma y la autorización para erigir un nuevo ingenio azucarero, aprobadas por la Cámara de Representantes en 1935. Desconocemos los pormenores de este proyecto malogrado. En diciembre de ese año la maquinaria fue adquirida por la Compañía Azucarera del Norte S. A. para el ingenio Leales (Tucumán) y al año siguiente las tierras pasaron a manos de otra sociedad.

Conclusiones

En Argentina existe un extendido consenso historiográfico acerca del carácter especializado de las principales economías regionales extra pampeanas de inicios del siglo XX: azúcar en Tucumán, Salta y Jujuy; y vino, en Mendoza y San Juan. Esos espacios, en general, han sido caracterizados como carentes de cualquier estímulo diversificador, debido al dinamismo que adquirieron las agroindustrias centrales, y que incidieron no solo en sus derroteros económicos sino también en su conformación identitaria y sociocultural. Sin embargo, algunos aportes señalaron la conformación de industrias derivadas e inducidas de esas actividades, lo cual permite comprender la existencia de otras ramas productivas, con desempeños modestos, pero suficientes para abastecer las demandas locales; mientras que otras contribuciones identificaron estímulos diversificadores, mediante la promoción de diversas actividades productivas.

Es decir, que en ese *corpus* encontramos elementos que permiten localizar, en el periodo analizado, diversas iniciativas —algunas exitosas, otras frustradas— que buscaban complejizar la matriz productiva en economías regionales. Desde esa perspectiva, intentamos aportar evidencia empírica y renovadas interpretaciones sobre ese proceso, a partir de un estudio de caso en esta región, que no fue menor, sino que representó el mayor intento diversificador de la época en términos de inversión y de reconfiguración del espacio. Para ello, nos centramos en el rol del Estado provincial como promotor —y también como parte integrante— de un singular emprendimiento productivo mediante el diseño de políticas *ad hoc* y su recepción entre diversos actores del sector privado. Entendemos que el artículo supera visiones más institucionalizadas de este proceso y explica las dificultades presentes en la implementación de un proyecto acicateado desde el gobierno provincial, pero que necesitaba del capital privado para su concreción.

Precisamente, ponderamos los factores que incidieron en el fracaso de este primer intento de industrializar la remolacha en Argentina, desde aspectos institucionales hasta innegables desaciertos en las decisiones administrativas y productivas. Incluso presentamos algunos elementos que no fueron tenidos en cuenta en los

aportes previos. Se propuso la siembra a gran escala en un espacio socio-geográfico tradicionalmente dedicado a la agricultura, pero desconocedor de las peculiaridades del cultivo remolachero. De igual modo, fue evidente la falta de infraestructura necesaria para lograr un flujo constante de materia prima al ingenio, base principal de todo emprendimiento azucarero. Tampoco se encaró el cultivo directo a partir de las condiciones ampliamente beneficiosas, mediante el aprovechamiento de las tierras cedidas por ley. La falta de materia prima afectó especialmente el funcionamiento de la CAC, por lo que no se debe soslayar el análisis costo-beneficio de los agricultores de la zona para apostar al sacárido o retornar a sus cultivos tradicionales. Entendemos que la disponibilidad de materia prima, no solo a buen precio sino de una calidad que responda a los requerimientos agroindustriales, es clave para explicar el éxito o fracaso de un emprendimiento productivo.

Por otro lado, varios estudios coinciden en señalar los inconvenientes que atravesaron las economías regionales en su periodo de modernización —finales del siglo XIX— debido a la ausencia de agencias estatales que orientaran técnicamente el proceso. El caso analizado parecía aportar una trayectoria diferente, al disponer de instituciones especializadas en el cultivo sacarífero. Sin embargo, encontramos aquí otro elemento que pudo tensar la relación entre agencias, técnicos y sector productivo: la falta de tiempo necesario para conocer las reales posibilidades de este tipo de labranza en diferentes terrenos. En efecto, demostramos que los pronósticos basados en los resultados obtenidos en parcelas experimentales bajo cultivo controlado fueron excepcionales, con cosechas bastante dispares en términos de rendimientos culturales en diferentes suelos. El apoyo científico brindado por técnicos e instituciones podía contrarrestar solo en parte los bajos rindes. La difusión y enseñanza de su cultivo implicaban un proyecto a largo plazo y los pocos años de esta experiencia no fueron suficientes.

Asimismo, una interpretación en clave regional de estos elementos amplía el lente desde la escala local, así como permite advertir que el principal foco de tensión con esta iniciativa no habría estado precisamente en los productores norteños. Por el contrario, se lo podría ubicar, por un lado, en el adverso contexto

de la agroindustria azucarera argentina durante esos años, periodo en que bajó la cotización del dulce debido a la sobreproducción; y por otro, en el rol de los grandes intermediarios y casas comerciales de la zona central de Argentina, que controlaban el mercado interno del azúcar y manejaban el flujo del producto en diferentes plazas. Indudablemente, las firmas azucareras del norte no habrían recibido con beneplácito un proyecto alternativo en otra región del país, sobre todo en un contexto de exceso de producción y derrumbe de precios. De todas maneras, la CAC tampoco representó una clara competencia, en la medida que la mayor zafra solo alcanzó el 0,6 % del total de la producción nacional, por lo que no resultó un rival en el mercado interno. Mediante la reconstrucción presentada complejizamos así los motivos del ocaso de esta Compañía y ponemos en discusión aquellas argumentaciones que priorizaron el denominado boicot de intereses cañero-industriales extrarregionales como elemento central para explicar el destino final de este proyecto.

Para finalizar, un comentario que enriquece las interpretaciones previas se relaciona con la falta de consenso entre el cantonismo con la dirigencia opositora y la burguesía vitivinícola para apoyar una experiencia novedosa, que podría modificar, aunque solo de modo parcial, una estructura económica erigida en torno a la elaboración de vino, así como habilitar una progresiva intervención del Estado en la producción. Solo parecieron aceptar la injerencia estatal bajo coyunturas críticas para su sector, tal como ocurrió durante la crisis de 1930, con medidas reguladoras y paliativas para mantener a flote sus inversiones en viñedos y bodegas.

Todo lo antedicho permite sopesar el derrotero de la CAC. Es común que los fracasos se asocien a factores exógenos. Pero debe contemplarse también la posibilidad de una apuesta erróneamente concebida, un plan que falló por la incidencia de imponderables, la incomprendición de los sectores de poder, o bien, por factores del entorno productivo. Lógicamente, las esperanzas que despertó esta empresa hacen difícil aceptar que las frustraciones no siempre obedecen a causas oscuras, y que creemos haber esclarecido algunas en esta aproximación a la temática.

Referencias

- Alazraqui-Alonso, Jaime. 1964. *Remolacha azucarera. Antecedentes para la República Argentina*. Buenos Aires: s. d.
- Aroca, Celeste. 2017. “Políticas públicas para la promoción de la diversificación económica en Mendoza y San Juan: el caso de la remolacha azucarera (1918-1934)”. Ponencia presentada en IV Jornadas Interdisciplinarias de Investigaciones Regionales, 7-9 de octubre, Mendoza, Argentina.
- Aubone, Guillermo. 1928. *La remolacha azucarera en Cuyo, por el ing. director de la Chacra Experimental de Alto de la Sierra (San Juan)*. Buenos Aires: Talleres Gráficos del Ministerio de Agricultura de la Nación.
- Aubone, Guillermo. 1933. “Los contratos en el cultivo de la remolacha azucarera, por el ing. director de la Chacra Experimental de Alto de la Sierra (San Juan)”. *Boletín Mensual del Ministerio de Agricultura de la Nación, Dirección de Agricultura, División Estaciones Experimentales*, T. 33, n. 1.
- Aubone, Guillermo. 1934. *Censo Agrícola. Estadísticas e informaciones de la Provincia de San Juan*. Buenos Aires: Compañía Impresora Argentina.
- Azucarera de Cuyo S. A. 1926. *Estudio y beneficios de la industria de azúcar de remolacha en la República Argentina: Azucarera de Cuyo S. A.* Buenos Aires: folleto mimeografiado.
- Balán, Jorge. 1978. “Una cuestión regional en la Argentina: burguesías provinciales y el mercado nacional en el desarrollo agroexportador”. *Desarrollo Económico. Revista de Ciencias Sociales* 18 (69): 49-87. <https://doi.org/10.2307/3466376>

Barcia-Trelles, Juan. 1923. *Agricultura de regadío en los Valles superior del Río Negro e inferior del Neuquén y Limay*. Buenos Aires: F.C. Sud.

Borcosque, Lía. 2006. “Crisis, productores y Estado en la vitivinicultura sanjuanina (1930-1943)”. *Revista La Universidad* 3 (25): 1-4. <http://www.revista.unsj.edu.ar/numero25/crisis.htm>

Bravo, María Celia. 2008. *Campesinos, azúcar y política: cañeros, acción corporativa y vida política en Tucumán (1895-1930)*. Rosario: Prohistoria.

Bravo, María Celia. 2021. “Los llamados ingenios azucareros cooperativos de Tucumán en el marco de la agitación agraria (1918-1928)”. En *El cooperativismo agropecuario argentino entre el Estado y el mercado. Actores y procesos en perspectiva histórica*, compilado por Rocío Poggetti y Gabriel Carini, 11-34. Río Cuarto: UniRío Editora. <http://www.unirioeditora.com.ar/wp-content/uploads/2021/08/Cooperativismo-agropecuario-argentino-UniR%C3%ADo-editora.pdf>

Bunge, Alejandro. 1940. *Una nueva Argentina*. Buenos Aires: Hyspamerica.

Bustelo, Julieta. 2016. “Los ingenios mixtos en Tucumán durante el primer peronismo (1943-1955)”. *H-Industria. Revista de historia de la industria y el desarrollo en América Latina* 19 (10): 23-49. <https://ojs.econ.uba.ar/index.php/H-ind/article/view/930>

Cámara de Diputados de la Nación. 1919. *Informe de la Comisión Investigadora de los Trust*. Buenos Aires: Talleres Gráficos Argentinos de L. J. Rosso y Cía.

Campi, Daniel. 2000. “Economía y Sociedad en las provincias del norte”. En *El Progreso, la modernización y sus límites (1880-1916), t. 5, Nueva Historia Argentina*, dirigido por María Z. Lobato, 71-118. Buenos Aires: Sudamericana.

- Cantoni, Ursulina. 2008. *Federico Cantoni. Hacedor del San Juan del Siglo XX*. San Juan: Ed. del Autor.
- Crónica*. 1932. “A los agricultores de la región de Cuyo”. 15 de febrero.
- Crónica*. 1933. “Remolacha azucarera”. 3 de marzo.
- Diario ABC*. 1928. “Una nueva y gran industria argentina” (Madrid). 30 de noviembre.
- Dye, Alan. 1993. “Producción en masa del azúcar cubano, 1899-1929. Economías de escala y elección de técnicas”. *Revista de Historia Económica* 11 (3): 563-593. <https://doi.org/10.1017/S0212610900004171>
- El Debate*. 1925. “Remolacha azucarera en San Juan”. 23 de junio.
- El Diario Español*. 1927. “El azúcar de remolacha”. 13 de julio.
- Ferrarazzo, Enrique. 1938. “La Patagonia y la industria azucarera argentina”. *Sud-Oeste* 13 (155): 32-39.
- Gerchunoff, Pablo. 2016. *El eslabón perdido. La economía política de los gobiernos radicales (1916-1930)*. Buenos Aires: Edhasa.
- Girbal-Blacha, Noemí. 2017. “La acción legislativa invisible. Propuestas frustadas para la economía azucarera argentina (1920-1960)”. *Revista de Ciencias Sociales* 32: 131-155. <https://ridaa.unq.edu.ar/handle/20.500.11807/1696>
- La Industria Azucarera*. 1925a. “La Industria Azucarera en San Juan”. N°. 378: 380-382.

La Industria Azucarera. 1925b. “La implantación de la industria azucarera en San Juan”. N°. 381: 704-706.

La Industria Azucarera. 1927a. “*Memoria anual de la S.A: Azucarera de Cuyo*”. N°. 401: 239-241

La Industria Azucarera. 1927b. “El cultivo de la remolacha en Mendoza”. N°. 404.

La Industria Azucarera, 1933. “La Compañía Azucarera de Cuyo se encuentra en estado de cesación de pagos”. N°. 473.

La Palabra. 1924. “Sobre la fábrica de azúcar de remolacha”. 17 de septiembre.

La Palabra. 1926. “Datos prácticos para el cultivo de la remolacha”. 15 de septiembre.

La Palabra. 1927a. “La industria azucarera en la región cuyana”. 13 de junio.

La Palabra. 1927b. “La industria azucarera es al fin una bella realidad en Cuyo”. 12 de abril.

La Palabra. 1927c. “El empeño del Gobierno de la Provincia de intensificar el cultivo de la remolacha azucarera va en vías de ser una hermosa realidad”. 6 de junio.

La Palabra. 1927d. “Nuestras tierras reúnen condiciones insuperables para el cultivo de la remolacha azucarera, y hay que tratar con todo ahínco de fomentar esta industria para que rinda los cuantiosos beneficios que indudablemente puede dar”. 10 de septiembre.

La Palabra. 1927e. “El cultivo de remolacha en Mendoza”. 6 de junio.

La Razón. 1927a. “Una entrevista con el gobernador de San Juan. El fomento de la industria azucarera”. 5 de julio.

La Razón. 1927b. “La industria azucarera de remolacha”. 24 de julio.

La Reforma. 1924. “La implantación en San Juan de una fábrica de azúcar de remolacha contará siempre con la materia prima”. 13 de septiembre.

La Reforma. 1925. “La industria azucarera en San Juan”. 21 de febrero.

La Voz de Cuyo. 1929. “Ayer se inició la molienda en la Azucarera de Cuyo”. 13 de mayo.

Lacoste, Pablo, comp. 1994. *Populismo en San Juan y Mendoza*. Buenos Aires: Centro Editor de América Latina.

Los Andes. 1927. “La industria de la remolacha”. 27 de junio.

Los Andes. 1931. “La Cía. Azucarera de Cuyo no trabajará en el corriente año”. 11 de abril.

Los Andes. 1932. “Manifestaciones del nuevo gobernador de San Juan sobre la industria azucarera”. 9 de febrero.

Los Andes. 1933a. “Los agricultores se quejan por el rechazo de la remolacha en la fábrica de la Pcia. de San Juan”. 1 de febrero.

Los Andes. 1933b. “Se quejan los agricultores del resultado obtenido en la cosecha de remolacha”. 5 de febrero.

Los Andes. 1933c. “A los productores de remolacha se les harían liquidaciones ruinosas”. 6 de febrero.

Los Andes. 1933d. “La ‘Azucarera de Cuyo’ no cumplió compromisos con los agricultores del departamento de S. Rosa”. 9 de marzo.

Micele, Antonio. 1936. “El azúcar de remolacha en San Juan”. *Revista de Ciencias Económicas* 24 (174): 47-51.

Miguel, María del Valle. 2016. *La Azucarera de Cuyo y su relación con la actividad agrícola del Departamento Sarmiento (1928-1935)*. Tesis de pregrado, Universidad Nacional de San Juan.

Moyano, Daniel. 2015. “Construyendo el mercado para el azúcar argentino. Un análisis sobre los intermediadores y las canales de comercialización (1885-1905)”. En *Las manos visibles del mercado: Intermediarios y consumidores en la Argentina (Siglos XIX y XX)*, editado por Andrea Lluch, 49-79. Rosario: Prohistoria, EDULaPam.

Moyano, Daniel. 2021. “Ingenios azucareros frente a la Refinería Argentina. Nuevas tecnologías, cambios sectoriales y reordenamiento empresarial (1914-1935)”. *Revista de Historia Industrial* 30 (82): 49-94. <https://raco.cat/index.php/HistoriaIndustrial/article/view/391501>

Moyano, Daniel y Susana Bandieri. 2018. “Producir azúcar en la Patagonia. El ingenio San Lorenzo, un malogrado proyecto de industrialización de remolacha azucarera (Río Negro, 1927-1941)”. *Mundo Agrario* 19 (42): e094. <https://doi.org/10.24215/15155994e094>

Oficina Cartográfica Alfredo Weber. 1923. *Mapa geográfico-comercial con la red completa de ferrocarriles de las repúblicas Argentina, Chile, Uruguay y Paraguay [publicado con los datos más recientes por la Oficina Cartográfica de Alfredo Weber, Suc. de Juan M. Colussi]*. Buenos Aires: Oficina Cartográfica Alfredo Weber.

- Olgún, Patricia. 2012. “Estado, empresas y regulación. La experiencia de las entidades reguladoras del mercado vitivinícola de Mendoza (Argentina), 1914-1943”. *Revista de Historia Industrial* 49, 77-110. <https://raco.cat/index.php/HistoriaIndustrial/article/view/262718/o>
- Ospital, María Silvia, y Juan Manuel Cerdá. 2016. “Intervención estatal y agro-industria vitivinícola: el caso de la Junta Reguladora de Vinos”. *H-Industria. Revista de Historia de la industria y el desarrollo en América Latina* 10 (18): 58-78. <http://ojs.econ.uba.ar/index.php/H-ind/article/view/873>
- Pérez-Romagnoli, Eduardo. 2010. *Más allá del vino. Industrias de la vitivinicultura moderna en Mendoza y San Juan. Dinámicas de una región en formación (1885-1930)*. Rosario: Prohistoria.
- Persello, Ana Virginia. 2007. *Historia del radicalismo*. Buenos Aires: Edhsa.
- Ramella de Jefferies, Susana. 1985. *El Radicalismo Bloquista en San Juan (1916-1934)*. San Juan: Gobierno de la Provincia de San Juan.
- Richard-Jorba, Rodolfo, Eduardo Pérez-Romagnoli, Patricia Barrio, e Inés Sanjurjo. 2006. *La región vitivinícola argentina. Transformaciones del territorio, la economía y la sociedad, 1870-1914*. Bernal: Universidad Nacional de Quilmes.
- Rodríguez, Celso. 1969. *Lencinas y Cantoni. El populismo cuyano en tiempos de Yrigoyen*. Buenos Aires: Editorial de Belgrano.
- Sánchez-Cano, Alicia; Rodríguez, Nora; Cercós, Mabel, López, María Eugenia; Davire, Dora; García, Ana; Gnecco, María Julia. 1997. *Nueva Historia de San Juan*. San Juan: Editorial Fundación UNSJ.
- Sánchez de Hernández, Patricia. 1996. “Remolacha Azucarera en San Juan: Un ejemplo de diversificación industrial frustrada”. En Actas del *IX Congreso*

Nacional y Regional de Historia Argentina, 1-6. Buenos Aires: Academia Nacional de la Historia.

Santamaría-García, Antonio. 2001. *Sin azúcar no hay país. La industria azucarera y la economía cubana (1919-1939)*. Sevilla: Universidad de Sevilla.

Schleh, Emilio. 1939. *Compilación Legal sobre el Azúcar*. Tomo VI. Buenos Aires: Ferrari Hnos.

Schleh, Emilio. 1944. *Cincuentenario del Centro Azucarero Argentino. Desarrollo de la industria en medio siglo, 1894-1944*. Buenos Aires: s. d.

Tribuna. 1933a. “Cantoni ante la Asamblea”. 4 de junio.

Tribuna. 1933b. “Cantoni interrumpió espectacularmente la Asamblea Azucarera”. 3 de junio.

Tribuna. 1933c. “Algo sobre la Azucarera de Cuyo”. 1 de junio.

Tribuna. 1933d. “El Gob. De S. Juan fue derrotado en la Asamblea de la azucarera de Cuyo”. 23 de junio.

Victoria. 1926. “El cultivo de remolacha”. 27 de febrero.





Desarrollo y tecnificación del campo: un análisis al proyecto de Reforma Agraria en el sur del departamento del Atlántico (Colombia), entre 1960 y 1970

Christian Maldonado-Badrán*

Universidad de la Costa, Colombia

Tomás Caballero-Truyol**

Jesús Castro-Fontalvo***

Universidad del Atlántico, Colombia

<https://doi.org/10.15446/historelo.v16n35.106376>

Recepción: 15 de diciembre de 2022

Aceptación: 8 de mayo de 2023

Modificación: 28 de mayo de 2023

Resumen

El artículo analiza la inserción entre los años sesenta y setenta del siglo XX de los discursos internacionales sobre desarrollo en Colombia y su incidencia en la percepción de los espacios rurales del país, así como de las estrategias agenciadas por el Estado para su transformación, con ayuda y asistencia extranjera. A partir de fuentes primarias de la época, como prensa, informes de organismos estatales, estadísticas y fuentes secundarias, y desde una mirada de escalas, se reconstruyen las estrategias y las iniciativas desplegadas por el gobierno nacional para implementar la reforma agraria en el sur del departamento del Atlántico, uno de los departamentos de la región Caribe priorizado como motor de progreso social y económico de la nación. Este estudio de caso sirve para ilustrar los objetivos, los alcances y las limitaciones a las que tuvo que hacer frente la reforma del agro directamente en los territorios.

Palabras clave: reforma agraria; técnica y desarrollo; departamento del Atlántico.

* Doctor en Historia y Estudios Humanísticos por la Universidad Pablo de Olavide (España), Magíster en Ciencias Humanas y Sociales por Université de Perpignan - Via Domitia (Francia) e Historiador de la Universidad del Atlántico (Colombia). Profesor de la Universidad de la Costa, Colombia . El artículo es resultado del proyecto de investigación "Un análisis a los problemas agrarios y a los conflictos y tensiones sociales, políticas y económicas en la región Caribe de Colombia, 1960-1980" financiado por el Minciencias y el Centro Nacional de Memoria Histórica, en el marco de la Convocatoria No. 872 Hacia una mayor comprensión del conflicto armado, las víctimas y la historia reciente de Colombia (Minciencias). Participó en la conceptualización de ideas, formulación de objetivos, recolección y análisis de fuentes primarias y secundarias, escritura, revisión y corrección del texto final. Correo electrónico: cmaldona6@cuc.edu.co  <https://orcid.org/0000-0002-1388-0794>

** Doctor en Historia de América Latina y Magíster en Historia de América Latina por la Universidad Pablo de Olavide (España); Historiador por la Universidad del Atlántico (Colombia). Profesor de la Universidad del Atlántico. Participó en la conceptualización de ideas, en el análisis de fuentes primarias y secundarias, escritura, revisión y corrección del texto final. Correo electrónico: tomascaballero@mail.uniatlantico.edu.co  <https://orcid.org/0000-0003-2330-4712>

*** Magíster en Historia e Historiador por la Universidad del Atlántico (Colombia). Estudiante de doctorado en Historia por la Universidad de Sevilla (España). Profesor de la Universidad del Atlántico del programa de Historia e integrante del grupo de Investigaciones Históricas en Educación e Identidad Nacional (Categoría A, Minciencias) de la misma Universidad. Participó en la conceptualización de ideas, análisis de fuentes primarias y secundarias, escritura, revisión y corrección del texto final. Correo electrónico: jangelcastro@mail.uniatlantico.edu.co  <https://orcid.org/0000-0001-6966-3230>



Cómo citar este artículo/ How to cite this article:

Maldonado-Badrán, Christian, Tomás Caballero-Truyol, y Jesús Castro-Fontalvo. 2024. "Desarrollo y tecnificación del campo: un análisis al proyecto de Reforma Agraria en el sur del departamento del Atlántico (Colombia), entre 1960 y 1970". *HISTOReLo. Revista de Historia Regional y Local* 16 (35): 204-242. <https://doi.org/10.15446/historelo.v16n35.106376>

Rural Development and Technification: An Analysis of the Agrarian Reform Project in the South of the Department of Atlántico (Colombia), between 1960 and 1970

Abstract

In this article, I explore the incorporation of international discourses on development in Colombia during the 1960s and 1970s and their impact on the perception of the country's rural areas. I also examine the State's strategies, which involved foreign aid and assistance, to catalyze the transformation of such areas. By drawing on primary sources such as newspapers, government reports, statistics, and secondary materials, and employing a multi-faceted approach, I reconstruct the strategies and initiatives employed by the national government to implement agrarian reform in the south of the department of Atlántico. This is one of the departments situated in the Colombian Caribbean; a region designated as the nation's driving force for societal and economic advancement. This case study serves as a portrayal of the reform's objectives, scope, and the challenges it encountered directly within the territories.

Keywords: agrarian reform; technology and development; department of Atlántico.

Desenvolvimento e tecnificação do campo: uma análise do projeto de reforma agrária no sul do estado¹ do Atlántico (Colômbia), entre 1960 e 1970

Resumo

Neste artigo, é analisada a inserção de discursos internacionais sobre desenvolvimento na Colômbia entre as décadas de 1960 e 1970 e seu impacto na percepção das áreas rurais do país, bem como as estratégias implementadas pelo Estado para sua transformação, com ajuda e assistência estrangeiras. A partir de fontes primárias do período, como imprensa, relatórios de órgãos estatais, estatísticas e fontes secundárias, e de uma perspectiva de escalas, são reconstruídas as estratégias e iniciativas implantadas pelo governo nacional para implementar a reforma agrária no sul do estado do Atlântico, um dos estados da região do Caribe priorizados como um motor de progresso social e econômico para a nação. Esse estudo de caso serve para ilustrar os objetivos, o escopo e as limitações que a reforma agrária teve de enfrentar diretamente nos territórios.

Palavras-chave: reforma agrária; técnica e desenvolvimento; estado do Atlântico.

1. Na Colômbia, como em outros países latino-americanos, “departamento” se refere a uma demarcação territorial administrativa.

Introducción

Desde los años 50 del siglo XX, organismos multilaterales como Unesco venían haciendo eco en la necesidad de transformar el campo y modernizar la agricultura en los países considerados como subdesarrollados, especialmente los latinoamericanos. Estos organismos asumían que las malas condiciones en la tenencia y explotación de la tierra causaban no solo atraso y pobreza, sino que eran factores estimulantes para que se desencadenaran revoluciones al estilo de la vivida en Cuba. De esta forma, estas ideas y discusiones globales en un contexto internacional de Guerra Fría fundamentaron la tesis sobre el desarrollo y el progreso industrial como medios para superar los problemas de rezago social.

En este sentido, Estados Unidos fue un abanderado de esta idea que surgió en la reunión de Punta del Este en 1961, junto con el programa Alianza para el Progreso,² con el que se buscó fortalecer la cooperación de los países occidentales, considerados en su momento industrializados. Una de las orientaciones dadas por el gobierno norteamericano estaba fundamentada hacia el diseño de reformas agrarias que permitieran mejorar la producción agropecuaria, el problema de la extensión de los predios, que tocaba los extremos del gran latifundio y del minifundio, considerados hasta entonces como antieconómicos e improductivos. Y, por otra parte, dotar al sector rural de tecnología para desarrollar los sistemas de explotación del suelo, lo que permitiría el crecimiento económico del sector rural. De este modo, la ayuda internacional fluyó en préstamos de cuantiosas sumas de dinero y en asistencia técnica para la modernización de las zonas rurales a través de la adquisición de maquinaria moderna y de formas de explotación de la tierra, con la diversificación de cultivos y con medios para el cuidado de los terrenos explotados y de los productos cosechados.

2. Para Rojas, la Alianza Para el Progreso “fue un programa de ayuda propuesta por Estados Unidos hacia América Latina con el fin de crear condiciones para el desarrollo y la estabilidad política en el continente durante los años sesenta. Con este programa Estados Unidos inaugura un tipo de intervención sistemática, a largo plazo y a escala regional, con miras a orientar el cambio social en América Latina e impedir el avance del comunismo en el marco de la Guerra Fría” (2010, 92). Para profundizar sobre algunas discusiones actuales sobre el programa de Alianza para el Progreso en América Latina, consultar: Carsen y García-Bossio (2010) y Ramos-Rodríguez (2020).

En Colombia, durante el Frente Nacional (1958-1974) se adoptaron las recomendaciones del gobierno norteamericano y el presidente Alberto Lleras Camargo (1958-1962) a través de la Ley 135 de 1961 creó la Reforma Social Agraria. Iniciativa con la que se buscaba transformar la estructura agraria del país, para eliminar y prevenir la inequitativa distribución de la tierra. Del mismo modo, se pretendía la reconstrucción de adecuadas unidades de explotación y la adjudicación de tierras a campesinos no propietarios, así como el fomento para la adecuada explotación económica de las tierras incultas y deficientemente explotadas. Y, por último, aumentar el volumen global de la producción agrícola y ganadera, la productividad de las explotaciones a partir de tecnología aplicada al campo y la creación de mejores condiciones y garantías de acceso a la propiedad de la tierra para los pequeños arrendatarios, aparceros³ y asalariados agrícolas. Finalmente, este proyecto de reforma agraria contemplaba, además de la asistencia técnica, la entrega de “crédito agrícola, vivienda rural, la organización de los mercados, la salud y la seguridad social, el almacenamiento y, conservación de los productos y el fomento de las cooperativas”.⁴

Igualmente, se creaba con esta ley el Instituto Colombiano de Reforma Agraria (INCORA) con el que se pretendió ejecutar la reforma en todo el país siguiendo unos lineamientos puntuales y clave: distribución y titulación de tierra a campesinos, así como tecnificación del campo. Entre otras de sus funciones, estaba la de administrar las tierras baldías del Estado, construir reservas y adelantar colonizaciones sobre estas, así como la de ejercer acciones y tomar medidas frente a la indebida apropiación de tierras baldías. También le competía administrar el Fondo Nacional Agrario, adelantar estudios en todas las zonas del país para orientar acciones que permitirán el desarrollo económico de estas, así como facilitar el saneamiento de la titulación privada.

Además, debía promover, auxiliar y construir vías o caminos vecinales para conectar el campo, al tiempo que promover e impulsar la formación de “unidades

3. El arrendatario es el productor que paga arriendo por la finca o parcela que explota. La forma de pago puede ser en dinero o especie. El aparcero, por su parte, es el productor que recibe del propietario un lote de terreno para hacerlo producir, dando al dueño una parte proporcional de la producción (DANE 1970, 50-51).

4. El Congreso de Colombia, Ley 135 “Sobre reforma social agraria”, Diario Oficial No. 30.691, Bogotá, 20 de diciembre de 1961, <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=74153>

de acción rural” y la de cooperativas, entre propietarios y trabajadores del campo. De esta forma, en todos los departamentos, intendencias y comisarías se llevaron a cabo proyectos más o menos similares, y en el caso del departamento del Atlántico se inició un programa ambicioso cuya finalidad era transformar la economía regional, convirtiendo a la región Caribe en un foco de economía industrial agraria.

De otra parte, los estudios sobre la reforma agraria y su proceso de implementación en el departamento del Atlántico son escasos, y, por otro lado, han orientado su análisis a las luchas campesinas y las formas de organización que se convirtieron en la base organizacional de lo que sería más adelante la Asociación Nacional de Usuarios Campesinos (ANUC), tales como las ligas campesinas y los sindicatos agrarios (Narváez-Rodríguez 2015, 2018; Zamosc 1990). Zamosc, aunque estudia la Costa Atlántica en su conjunto, ofrece un análisis importante sobre la organización campesina del departamento del Atlántico, y revalora la visión sobre lo campesino, planteando que este “no debe considerarse como una clase social políticamente anacrónica e incapaz de organizarse para luchar por sus propios intereses” (1990, 126), ya que “ni la gestión del Estado ni las transformaciones estructurales son independientes del desarrollo de las luchas sociales” (1990, 126) agenciadas por los campesinos organizados.

Narváez-Rodríguez (2015), por su parte, estudia la conformación de los Sindicatos Agrarios de los Municipios de Manatí y Campo de la Cruz (Atlántico), así como sus métodos y estrategias de lucha. En este sentido, destaca la participación e influencia del padre Sigifredo Agudelo en la configuración del Sindicato Agrario de Manatí y los conflictos que allí se presentaron, siendo esta una de las zonas donde se concentraron los conflictos agrarios más fuertes. Un caso singular que merece la atención de los investigadores para futuros trabajos, ya que emerge un actor de la iglesia como agente aliado a los procesos de cambio y lucha de los campesinos.

Ahora bien, solo existe hasta el momento una investigación la de Arango-Restrepo, Cardona-Arango y Escamilla-Morales (1988) en el que se han aportado elementos de fondo a la discusión sobre el proceso de implementación de la reforma en los departamentos de Córdoba, Sucre y Atlántico. En esta investigación, los autores concluyeron puntualmente que la reforma agraria debió contemplar la afectación de

tierras fértiles y bien situadas, enfrentar las alzas de precio y la renta de la tierra, así como la congelación del precio de la tierra en las zonas cubiertas por el plan de reforma agraria (Arango-Restrepo, Cardona-Arango y Escamilla-Morales 1988, 66). Por otra parte, sugerían que, en otra eventual reforma, debía priorizarse la entrega de tierras a minifundistas y no a campesinos sin tierra, puesto que “tienen mayor capacidad empresarial y la reforma hacia los minifundistas sería menos costosa” (Arango-Restrepo, Cardona-Arango y Escamilla-Morales 1988, 66).

Partiendo de lo anterior, en este artículo se pretende aportar elementos de discusión al proyecto de reforma agraria de 1961 en el departamento del Atlántico y su proceso de implementación, tema poco valorado por la historiografía local. El texto se encuentra dividido en cuatro partes. En la primera, se estudian algunas discusiones internacionales que se configuraron en torno a las ideas de desarrollo y progreso en América Latina a mediados del siglo XX, tras la cooperación internacional de algunos organismos multilaterales y la implementación de la Alianza para el Progreso para la región. En la segunda, se realiza una valoración en torno a la estructura agraria del departamento del Atlántico, poniendo de relieve los problemas en cuanto a la tenencia de la tierra, su aprovechamiento y distribución. Del mismo modo, se hace énfasis en la importancia que adquirieron la conformación de agremiaciones campesinas, su vinculación al proyecto de reforma agraria como interlocutores con el Estado y la importancia de su agencia para el desarrollo y progreso social de su entorno.

En la tercera, se analizan las tensiones y los problemas que surgieron a causa de los intentos de implementar el proyecto de reforma agraria Atlántico nº. 3, con el cual se pretendió convertir al departamento en una despensa agrícola para el Caribe colombiano. De este modo, se demuestran las posiciones asumidas por las élites ganaderas y el Estado en su intención de hacer del campesino organizado un agente social de cambio para el desarrollo y el cumplimiento de la reforma. En la última, se analizan cuáles fueron los límites y alcances del proyecto de reforma agraria Atlántico nº. 3, en relación con la adjudicación de tierras, la implementación de la técnica y tecnificación del campo, y el desarrollo agrícola, en tanto se buscó la diversificación de los cultivos como base de un sistema comercial agrícola para la región.

La investigación se abordó desde el método histórico con el procesamiento de fuentes primarias y secundarias. De este modo, resultaron importantes la revisión del *Fondo Carlos Lleras Restrepo*, localizado en la Biblioteca Luis Ángel Arango, la consulta de prensa local, institucional e internacional, como *El Correo de la Unesco*, en la que se identificaron algunas discusiones globales en torno a las ideas de desarrollo y progreso. También se revisaron el censo agrario de 1960, El Manual de Organización Campesina difundido por el Ministerio de Agricultura en 1972, un Boletín de la Cámara de Comercio de Barranquilla y el Informe de Evaluación del Impacto del proyecto Atlántico nº. 3 publicados por el INCORA. En cuanto a las fuentes secundarias, se consultó bibliografía sobre el tema a nivel nacional y regional, lo que permitió elaborar un análisis general, cualitativo y cuantitativo de la problemática.

Por último, con esta investigación buscamos reanimar el debate en torno a los procesos de reforma agraria llevados a cabo en el país y particularmente en la región Caribe a partir de 1961. De esta forma, se construiría una imagen histórica mucho más completa sobre el proceso, debido a que las pocas investigaciones que existen sobre la región son abordadas desde las luchas campesinas y los procesos de agremiación que estos agentes experimentaron en las décadas del sesenta y setenta. Por este motivo, poco se conoce de los problemas, alcances y limitaciones en los procesos de ejecución por parte del Estado de la Reforma Agraria, y mucho menos de los planes y estrategias que desde el marco institucional se agenciaron en las distintas regiones del país.

Las ideas de desarrollo, progreso y tenencia de la tierra

Una de las principales preocupaciones de los países del primer y el tercer mundo,⁵ en los años sesenta del siglo XX, estuvo relacionado con el desarrollo económico e industrial y

5. Primer, segundo y tercer mundo fueron conceptos y categorías geográficas acuñadas después de la Segunda Guerra Mundial por los países industrializados para hacer frente al problema de la pobreza mundial. Con base en la medición del ingreso *per cápita* de Estados Unidos y de las naciones europeas económicamente sólidas, se construyó el discurso de la pobreza y la carencia de aquellos países y territorios en los que los ingresos económicos eran sustancialmente inferiores. De esta manera, el primer mundo hacía referencia a los países industrializados, el segundo a los países comunistas con industrias fuertes, y el tercer mundo a los países en los que la pobreza y la falta de desarrollo económico e industrial era evidente (Escobar 2014).

el progreso social de las naciones. Por tal motivo, ambos se concibieron como problemas dentro de la agenda global, con sus respectivas implicaciones en los contextos locales. De esta manera, ante la decadente sociedad de la segunda posguerra, los países del llamado primer mundo, de la mano de instituciones multilaterales, procuraron generar e implementar paradigmas mediante los cuales se pudiera alcanzar un mejor estado social en todos los rincones del globo, especialmente en los países subdesarrollados.

Considerando que las riquezas, por ende el desarrollo y progreso de las naciones, yacía como un problema estructural, es decir, construido y afianzado en el tiempo por las mismas decisiones en materia de políticas sociales y económicas, se pensó que dicha situación podría ser revertida con el debido asesoramiento de los países cuyas experiencias eran consideradas exitosas. De allí que el primer mundo, liderado por los Estados Unidos de América y países de Europa occidental, llevaran a cabo una inmersión técnica y científica en los países más necesitados, especialmente en América Latina, con la misión de contribuir a mitigar o, en su defecto, mejorar su panorama económico y social. Así, organismos como la Cepal, la Unesco y el programa de Alianza para el Progreso, entre otros, procuraron crear estrategias y discursos institucionales e institucionalizados para ayudar al tercer mundo a vencer el subdesarrollo. La adopción de estos mecanismos implicaría una transformación de fondo en las estructuras de dichos países, trastocando los cimientos políticos, económicos, sociales y culturales de cada una de las naciones “intervenidas”.

Las primeras exploraciones —diagnósticos— de los principales impedimentos para el pleno desarrollo de los pueblos de la región de América Latina arrojaron que una mala e inequitativa distribución de la tierra, como medio de explotación y de subsistencia, estaba frenando las capacidades de desarrollo económico y de progreso social (Mende 1961). Si había algo en común que tenían los países desarrollados en comparación con el Tercer Mundo, era el desarrollo de sus espacios rurales y el campo, tecnificados y vinculados a la economía nacional. En Latinoamericana aún predominaban muchas relaciones inequitativas en torno a la tierra, en donde la propiedad de esta era beneficio de unos pocos; a esto se le suma la baja calidad de explotación, carente de medios y técnicas modernas, así como a limitantes para su mercantilización.

Por lo tanto, la tierra resultaba inviable para generar desarrollo y mucho menos progreso. Motivo que llevó a contemplar la reforma del agro como estrategia para reformar y transformar a la región. Una tarea que estaría en manos de las organizaciones multilaterales, tal y como lo mencionamos, y los gobiernos nacionales que, asesorados por estas, procuraron aplicar las estrategias y mecanismos que los llevarían a alcanzar el desarrollo. Entre estos se encontraba la necesidad de una reforma agraria que hiciera más equitativa la distribución de la tierra y, por ende, más susceptible de explotación.

Transformar la tierra y con ella los escenarios rurales en el Tercer Mundo, se convirtió entonces en una preocupación global de alcance transnacional. Es decir, se concibió como la forma de vincular a los países menos desarrollados a la economía mundial y, por ende, acercarlos al progreso social, entendido este como la posibilidad de alcanzar niveles de vida acorde a los países industrializados. Así, no es de extrañar que la Unesco, desde su órgano difusor de información (Mende 1961) invitara, al tiempo que problematizaba, a transformar el sistema agrario de América Latina:

[...] esas reformas contribuirían sin duda a estimular la iniciativa de los campesinos y promoverían considerablemente la estabilidad política. Al mismo tiempo estimularían las inversiones extranjeras y en general facilitarían la afluencia de ayuda exterior. Ese nuevo enfoque de la cuestión agraria en América Latina daría el estímulo necesario y decisivo para vivificar y modernizar la agricultura de la región, que podría así servir de base al desarrollo industrial, en lugar de quedar rezagada con respecto a él. Por último —y no es lo menos importante— ese nuevo enfoque podría ser el anuncio de una ofensiva triunfante en América Latina contra la pobreza, la desnutrición y el hambre de las poblaciones rurales, que ha sido hasta ahora su fatídico patrimonio (Mende 1961, 36-40).

Las reformas a las que se hace alusión tenían como epicentro al campesinado y su entorno inmediato, el campo. Primeramente, se buscaba dotar de tierras a quienes no la poseían, transformando el sistema de tenencia del fundo que desde el periodo colonial había sido inequitativo, para ampliar el rango de producción y diversificación de los cultivos. En especial porque en muchos países aún subsistía el modelo de la hacienda y, en países como Colombia, predominaba el uso de la tierra para la ganadería, explotación

que impedía aprovechar al máximo las bondades de los terrenos. En segundo lugar, se pretendía modernizar a través de la tecnificación y la maquinaria para racionalizar la producción agraria, bajo los parámetros de la industrialización. De esta forma, sería posible vincular la economía latinoamericana al mercado global.

Con el crecimiento económico que se suponía generaría la reforma agraria, se haría posible el anhelado progreso social en la región. El agro debía convertirse en el medio a través del cual se vencería al subdesarrollo y a las inequidades sociales, las cuales amenazaban con desestabilizar política, social y culturalmente a esa parte del globo, especialmente con la sombra del triunfo de la Revolución cubana (1959), que, en un mundo polarizado, se erigía como amenaza a la estabilidad de la región y a los intereses que tenía en ella los Estados Unidos. Es así que la tierra, y con ella los escenarios rurales, se vio no solo como un problema de índole nacional, sino que, por el contrario, fue concebido como un elemento clave para la estabilidad de la región. En él, el subdesarrollo se expresaba, pero, al mismo tiempo, era susceptible de anularse, contribuyendo no solo cambios endógenos, sino también exógenos. Mende, por ejemplo, diría que:

[...] la reforma agraria se considera cada vez más como una medida que neutralizaría los peligros de la revolución. En la reunión de la Organización de los Estados Americanos celebrada en septiembre de 1960, se reconoció claramente esa necesidad. En la resolución final, que se conoce con el nombre de Acta de Bogotá, se pedía que se examinara nuevamente la legislación relativa a la tenencia de tierras “con miras a asegurar su distribución de manera más amplia y justa” (1961, 36-40).

La consigna entonces parecería ser: “transforme la tierra, transforme al campesino, y transformaremos a la sociedad”. Detrás de esta idea, implícita no solo en los planteamientos de la Unesco, como hemos visto, sino también en los postulados internacionales de la Conferencia de Punta del Este (Mende 1961), donde se inauguró el programa de Alianza para El Progreso,⁶ subyace el campo como motor

6. En la reunión de Punta del Este, Uruguay, en 1961 fue creado el programa de Alianza para el Progreso y se establecieron los criterios que debían guiar dicho programa en aras de contribuir al desarrollo de los países latinoamericanos. Además, Rojas explica y detalla en su trabajo, un acercamiento general pero adecuado a su implementación en Colombia (2010, 96).

de desarrollo. Un espacio social que era visto desde diferentes ángulos y concebido desde diferentes puntos de vista que, siguiendo la teoría de Lefebvre (2013), se caracterizó como un *espacio percibido* en donde las visiones e imaginarios, vistos e impuestos desde afuera, transforman la naturaleza misma de dicho espacio. Esto quiere decir que lo rural, como campo agro y espacio físico en el que se inscriben relaciones sociales y cotidianidades construidas en el tiempo —espacio vivido—, se percibió como una realidad social a intervenir, construida desde unas realidades extrañas a él —nociones de lo que era el tercer mundo, el atraso y su materialización en el campo—. En otras palabras, desde la mirada lejana.

Con instrumentos de medición del desarrollo y subdesarrollo, esto es, datos cuantitativos de la realidad, se percibió al campo latinoamericano, en tanto espacio rural, como atrasado. Así, la realidad rural debía ajustarse a unos parámetros científicos y técnicos que reflejaran las mejoras en números: número de técnicos al servicio de la tecnificación del campo; número y capacidad de la maquinaria para intervenir las tierras; número y total de la producción agraria. Lo social, como vivencias y experiencias de los campesinos no se tuvo en cuenta más que para reflejar el antes y el después de los proyectos de transformación del campo, es decir, el atraso y el desarrollo que se percibían como decadencia y progreso, respectivamente. En este sentido, Reinhart Koselleck ha señalado que no puede haber progreso sin decadencia, y decadencia sin progreso: son dos realidades directamente proporcionales que, a pesar de ser nociones mentales inscritas en la temporalidad, se perciben en la forma en que la sociedad percibe los cambios y las transformaciones que se suceden de manera acelerada:

El progreso en sí mismo [...] aglutina numerosas experiencias en una expresión. Debe partirse del principio incuestionable de que “progreso” es un concepto específicamente calibrado para enfrentarse a las experiencias modernas, es decir, al hecho de que las experiencias tradicionales se ven superadas por otras nuevas con una rapidez sorprendente (Koselleck 2012, 96-106).

De lo anterior, se entiende que el campo, con todas sus especificidades, se consideró como un lugar decadente y atrasado, desordenado incluso, aislado de

las dinámicas de la sociedad moderna. Por lo tanto, era necesario organizarlo para vincularlo a la sociedad y a los proyectos de nación, cuyo factor común era el desarrollo. Respecto a esto Olano manifiesta que:

Los planificadores procuraron detectarlos [los impedimentos para el desarrollo] lo que era muy fácil pues eran visibles y se manifestaban en las tradiciones de diversos grupos de la sociedad, como los habitantes de las zonas rurales, cuyas costumbres cotidianas —como las prácticas de cultivo y alimentación, las relaciones personales, el lenguaje y aun la sexualidad— de pronto se volvieron objeto de investigación y de intervención, pues su modificación contribuiría al desarrollo nacional (2016, 147).

Bajo esta lógica también se pronunciarían los gobernantes latinoamericanos que, cobijados bajo un discurso desarrollista, verían en ciertas capas de la sociedad y especialmente en la sociedad rural, el atraso y el aislamiento. Para estos, la distinción entre lo moderno y lo atrasado, en la misma estructura de la nación, era un freno para el progreso social. De esta forma, la existencia de dos realidades diametralmente opuestas, pero al mismo tiempo cercanas, suponía las causas de un desarrollo a medias o, incluso, la posibilidad de solo anhelarlo más no experimentarlo ni alcanzarlo. Por este motivo, la solución era la transformación social de aquellos espacios que para la época eran atrasados y marginados.

En Colombia el presidente de la época, Carlos Lleras Restrepo, vio en la realidad rural del país síntomas de atraso y marginamiento. El campesino era un individuo aislado y extraído de la realidad del país, que para esa época comenzaba a experimentar una transformación acelerada, al tiempo que le apuntaba a la modernización. El crecimiento de las ciudades, con estas el surgimiento de movimientos modernos en el arte y en la arquitectura,⁷ así como el desarrollo de las instituciones y organismos nacionales de planificación, —por ejemplo, la creación del Departamento Nacional de Planeación—, crearon la sensación de estar entrando en un tiempo de renovación, en donde la ciudad, la urbe, fue el epicentro. La dualidad campo-ciudad se agudizó, experimentando ambos espacios como opuestos y antagónicos. Mientras que en

7. Para profundizar en este aspecto se recomienda consultar: Arango (1989) y Tirado-Mejía (2015).

uno se podía sentir y quizás hacer “palpable” los vientos de cambio, en el otro la experiencia de esa pretendida modernidad no llegaba.

La división entre lo urbano y lo rural suponía un problema en cuanto a su desarrollo, concebido como dos procesos diferentes, debido a dinámicas contradictorias en un vasto territorio como lo era el colombiano. Es decir, que, si bien ambos espacios se consideraban como constituyentes de la geografía del país, su evolución respondía a procesos y dinámicas diferentes; mientras que las ciudades se consideraban como el proceso de transformación humana en el territorio, el campo se veía y concebía más como un territorio natural con algunas formas de ocupación y habitabilidad —campesinado— que como un espacio social. Cabe anotar que esta visión o concepción del campo se construyó dentro de los discursos desarrollistas, extrayendo la mano del hombre de toda responsabilidad del desarrollo desigual del campo. Así lo plantearía Lleras Camargo al manifestar que los campesinos “son un conjunto desintegrado de individuos, afectado además por las desventajas de la dispersión, a que los ha reducido la ecología, por lo accidentado y vasto de un territorio y por la casi inexistencia de comunicaciones”.⁸

De esta manera, lo accidentado del territorio y su ecología se convirtieron en impedimentos para la integración nacional, puesto que tanto el espacio rural como la ruralidad —los elementos sociales del espacio— permanecieron aislados por sus mismas características intrínsecas; no obstante, con la intervención del hombre sería posible integrarlo a la nación, en un acto de dominio sobre la naturaleza y sobre sus habitantes, quienes se transformarían a medida que se transformara su espacio, toda vez que los componentes humano y físico de un espacio social son indivisibles. De allí que, pretender transformar el campo contemplaba cambiar al campesino, cuya forma de ser, estar, habitar y concebir su entorno —su espacio vivido— se mostraba como inferior y atrasado a las dinámicas de la modernidad; en otras palabras, el *habitus rural*, aquel que fundamentaba al campesino como hombre del campo, era un impedimento para

8. Carlos Lleras Restrepo, “Para la organización de los campesinos en asociaciones de usuarios de los servicios del Estado”, en BLAA, Fondo Carlos Lleras Camargo, 0007 1966-1970. Documentos relacionados con la Asociación de Usuarios Campesinos, Archivo Personal de Carlos Lleras Restrepo, Fondo: Presidencia- Ministerio de Agricultura, caj. 1, carp. 3, ff. 2.20325, P. 3.

pensarlo y construirlo como sujeto social capaz de inscribirse en la modernidad. Por lo tanto: “[...] los hábitos y la mentalidad de la población marginada carente de poder de influencia en la vida nacional necesitan ser objeto de una formación capaz de infundir la mística y la energía para participar responsablemente en el proceso de cambio”.⁹

La tarea entonces consistía en extraer su esencia de hombre del campo e incorporar un habitus de hombre moderno, pero sin sacarlo de su mismo espacio natural, lo cual se lograba con la aplicación de la técnica y la ciencia a la producción de la tierra. En otras palabras, era necesario invertir en el espacio rural para que este transformara al campesinado, y con este, desde su conciencia como sujeto activo de cambio, promoviera el desarrollo y la productividad de la tierra. De esta forma sería posible no solo lograr el progreso de la sociedad colombiana en su conjunto, sino que también permitiría vincularse a la economía global y, por ende, a un grupo de países que se concebían como modernos.

En la reforma agraria se materializaban todas esas aspiraciones, proyectando el cambio de la estructura social del país; es decir, en todos sus niveles. Así, el agro y la tierra se vieron como dos tuercas del engranaje social que debían estar bien aceitadas —modernizadas— para que contribuyeran al buen funcionamiento de la estructura social. Especialmente cuando diagnósticos como el del Banco Internacional de Fomento y Reconstrucción (BIRF), coordinado por Lauchlin Currie, arrojaban que la desigual distribución de la tierra y el subdesarrollo del agro impedían la modernización económica y social del país (Kalmanovitz y López-Enciso 2006).

La situación agraria en el departamento del Atlántico

La experiencia histórica demostraba que el espacio rural colombiano era atrasado en sus prácticas sociales, económicas y culturales, con hombres —campesinos— atrapados en esas desafortunadas dinámicas, muchas veces conflictivas y que poco

9. Carlos Lleras Restrepo, “Para la organización de los campesinos en asociaciones de usuarios de los servicios del Estado”, en BLAA, Fondo Carlos Lleras Camargo, 0007 1966-1970, Documentos relacionados con la Asociación de Usuarios Campesinos, Archivo Personal de Carlos Lleras Restrep, Fondo: Presidencia- Ministerio de Agricultura, caj. 1, carp. 3, ff. 2.20325, P. 15.

contribuían al proyecto nacional, principalmente porque al encontrarse aislados, no se inscribían en él. Por lo tanto, cambiar esa realidad implicaba un cambio de fondo de dicha experiencia histórica, a ojos de la modernidad. Es así que el espacio rural de los territorios nacionales —regiones— se percibieron desde una misma unidad de interpretación espacial, en donde el abandono y el aislamiento eran el factor común: y para las mismas medidas de la marginalidad, unas igualitarias estrategias para su superación. Es así que la Reforma Agraria contempló similares trabajos e intervenciones a nivel nacional en los distintos territorios rurales, puesto que los problemas eran los mismos. La técnica y la distribución equitativa de la tierra, para su posterior intervención, fueron algunas de las acciones que se pretendían llevar a cabo.

Para esto, durante los años de 1960 se multiplicó la cooperación y ayuda internacional a los países considerados como parte del tercer mundo. Tanto en Colombia como en América Latina fue notable la presencia de los Estados Unidos y de los países europeos que se comprometieron con el desarrollo, contribuyendo con ayuda técnica y préstamos de dinero. Resalta el programa Alianza para el Progreso y con él los Cuerpos de Paz, así como la presencia del gobierno francés a cabeza del general De Gaulle para quien el atraso de Colombia era histórico, sustentado en la misma conformación del Estado y en una “naturaleza [y] tierra tan desigual y tan extensa como la vuestra, a despacho también de las influencias hostiles que tantas veces y tan duramente se ejercieron en contra de vosotros” (*Diario del Caribe* 1964a).

En el departamento del Atlántico, así como en el resto del país, la marginalidad del campo se media a partir de unos factores palpables y transversales a la realidad nacional; la inequitativa distribución de la tierra, la falta de técnica adecuada para su explotación y la mala utilización de los suelos en las actividades agropecuarias, hacían que las tierras no fueran óptimamente utilizadas, y por ende no se generara desarrollo. Mientras que las tierras de mayor extensión estaban en manos de unos pocos propietarios, las actividades de explotación no respondían a las bondades de los suelos, ya que predominaba la ganadería sobre la actividad agrícola.

En promedio, la superficie de tierra explotada para la ganadería superaba en 176 335 hectáreas a la explotada para las actividades de pan coger (DANE 1960), lo

que responde a un histórico del uso de los suelos en los escenarios rurales, no solo en el departamento del Atlántico sino también en todo el territorio nacional, con la explotación ganadera superando a la explotación agrícola (tabla 1).

Tabla 1. Características de las explotaciones agrícolas y ganaderas totales por Departamentos de Colombia

Departamento	Explotaciones agrícolas		Explotaciones ganaderas	
	Número	Superficie	Número	Superficie
Atlántico	8317	44 292.8	2585	220 627.6
Antioquia	129 987	1 055 625.4	20 853	1 450 968.7
Bolívar	37 534	311 677.6	15 530	1 407 149.6
Boyacá	136 798	684 164.1	18 474	2 903 829.2
Caldas	69 372	484 263.3	7546	537 198.5
Cauca	62 001	427 423.8	6392	418 057
Córdoba	24 348	344 544.4	13 152	1 134 889.8
Huila	25 704	295 950.1	5435	572 786.6
Magdalena	31 288	761 349.6	14 444	2 214 674.7
Meta	10 722	468 648.2	2907	2 490 602.5
Nariño	75 380	472 901.9	7820	139 082.5
Norte de Santander	29 721	414 495.8	4600	286 419.9
Santander	58 794	736 962.1	15 469	814 125.9
Tolima	56 145	699 532.4	9687	808 038.6

Fuente: DANE (1960).

N de A: elaborado a partir del Censo Nacional Agropecuario de 1960.

Según Kalmonitz (2006) en el departamento del Atlántico el uso de los suelos para la explotación ganadera responde a unos acumulados históricos que se rastrean desde la colonia, cuando los colonizadores españoles insertaron el ganado vacuno, y con estos el sistema de las haciendas, predominante hasta bien entrado el siglo XX. A esto se agrega la apropiación y distribución desigual de los terrenos aptos para explotación, no solo por la herencia recibida de la colonia sino también por las entregas de

tierras sin títulos que se hicieron en el siglo XIX durante el proceso de conformación del Estado Nacional (González 2006). Si bien este fue un fenómeno que se dio a lo largo y ancho del territorio, impactó en la forma de la tenencia de la tierra en el departamento del Atlántico. Tal y como se puede apreciar al revisar el Censo Agropecuario de 1960, en donde se evidencia la desigual proporción en la tenencia de la tierra, ya que mientras que en los terrenos de mayor tamaño de explotación la concentración de propietarios era mayor, menor resultaban otras formas de acceso a la tierra como el arrendamiento (DANE 1960).¹⁰ A esto se suma que en los lugares donde había mayor concentración de tierra, la explotación era principalmente ganadera, a pesar de que los suelos podían ser utilizados para el cultivo del pan coger.

Este fenómeno resultaba ser un freno a las posibilidades de generar desarrollo y progreso social, por lo que entre los principales objetivos de la Reforma Agraria se planteó: distribuir mejor la tierra y hacerla accesible al campesinado por medio de las titulaciones; tecnificar el campo al tiempo que se educaba a los campesinos. Con estas dos acciones el Estado pretendía hacer presencia en los escenarios marginados del departamento, al tiempo que experimentaba el campo, como escenario susceptible de ser transformado. Primeramente, se requería transformar al hombre para que este impactara positivamente en su entorno; esto se lograba al mejorar sus condiciones de vida, ligadas directamente a la configuración del espacio que se habitaba. Por otro lado, era necesario que los individuos fueran conscientes de las implicaciones de dichos cambios, para que ellos siguieran el camino de la transformación y el progreso social.

De esta forma, desde los escenarios institucionales, como ya hemos mencionado, se promulgaba una idea de campo y espacio rural como prolongación del espacio geográfico nacional, es decir, vinculado a la nación. Una nación que se veía a sí misma y se imaginaba como moderna o anclada a los procesos de modernización, lo cual impactaría fuertemente en la forma de percibirse de los habitantes de los pueblos al diluirse la línea divisoria entre el espacio vivido —aquel que se experimenta en la cotidianidad— y el percibido —el que se percibe desde afuera—, sucumbiendo el

10. Este dato se encuentra en el análisis de tenencia de la propiedad rural que se realizó en el censo agropecuario de 1960.

primero al segundo. Es decir que, el discurso sobre el espacio rural, sobre el campo, construido por y desde el Estado, reemplazó a la experiencia cotidiana e insertó al campesinado en unas nuevas lógicas de percepción de su entorno. Según Milton Santos este fenómeno se presenta por la verticalidad que se establece entre las diferentes escalas —internacional, nacional y local— y sus efectos horizontales en cada una de ellas (Santos 1999); en otras palabras, el discurso nacional sobre desarrollo —social, económico, agrónomo—, soportado en los planteamientos internacionales, impactó en la forma en que desde los escenarios locales se percibía el entorno, agenciando a los actores sociales quienes contribuirían a mejorar su situación social.

Ejemplo de lo anterior son las ligas campesinas y los sindicatos agrarios que se conformaron entre los años de 1950 y 1960 en algunos municipios del departamento del Atlántico con el objetivo inicial de recuperar tierras, pero que posteriormente fueron el nexo entre el Estado y los territorios para la ejecución de actividades encaminadas a propiciar el desarrollo. En un inicio en los municipios de Baranoa y Manatí las organizaciones de campesinos exigieron al gobierno la adjudicación de tierras, que llegaron en los años de la reforma agraria, y en Repelón la creación de la ANUC contribuyó a que la situación del municipio mejorara con la titulación de tierras y la asistencia técnica (CNMH, 2017). Esta última se concentró principalmente en la mirada y experiencia de los expertos del gobierno nacional quienes, como poseedores de un saber técnico y científico, sentaban las bases del trabajo rural, y contribuían, a su vez, a la educación del campesinado.

A lo anterior se suma el hecho de que desde la división de Acción Comunal del Ministerio de Gobierno se promovieron cursos de capacitación, así como acompañamiento para las personas que desearan ser promotores en sus territorios de acciones grupales que se enfocaran principalmente en el mejoramiento de las actividades agrícolas, y las deficiencias sociales (*Diario del Caribe* 1964b). Poco a poco, este tipo de labores fueron empoderando a los ciudadanos del campo para que se convirtieran en sujetos activos en su entorno para que por medio de la acción conjunta se procurara un mejor bienestar, según los parámetros del Estado. Muestra de esto es la visión de bien común construido por la junta de acción comunal del municipio de Piojó:

Marginada se había mantenido nuestra comunidad, Piojó, de cuanto implicara un principio de progreso y superación. Las circunstancias determinantes fueron varias, pero, gracias, al contenido amplio y formativo de los Programas de Acción Comunal, fueron éstas superadas y vemos hoy a nuestra comunidad haciéndose sentir como célula nacional, mediante la vivencia del fructífero postulado de la cooperación en definidos frentes que, a más de las obras materiales [...] ha ido creando una verdadera conciencia social y han permitido una justa apreciación de cuanto encarna el Bien Común (*Diario del Caribe* 1964c).

Ahora bien, se promovieron otras formas de organización que respondieron a las expresiones de verticalidad-horizontalidad en los territorios. Una de estas fue el corporativismo o asociacionismo, el cual se concibió como una forma de trabajo colectivo entre los individuos que permitía la vinculación de estos con el mercado y, a su vez, del territorio en el que eran agentes activos dentro del proyecto nacional de desarrollo capitalista, lo cual permitía promover las cooperativas de trabajo, agremiadas según un oficio específico (*Diario del Caribe* 1964d). Las asociaciones de usuarios campesinos respondían a esta lógica, siendo las interlocutoras directas con el Estado, en un intento de este de tener mayor presencia territorial, pero al mismo tiempo una mayor organización. De allí que promovieran la idea de que el campesino aislado, por sí solo, no progresaba:

No hay disculpa de los campesinos para evitar el compromiso en la urgencia del cambio. La Reforma Agraria será una realidad en la medida en que los campesinos aporten su voluntad de servicio. Los resultados económicos y sociales de la Reforma Agraria se harán perdurables de acuerdo al fortalecimiento de las cooperativas, porque son las entidades llamadas a continuar con la tarea de mejoramiento de los trabajadores del campo. El individualismo campesino es la maleza que debe desaparecer de los surcos colombianos, para cultivar el árbol frondoso de la Cooperación (*Progreso Campesino* 1970).

La conformación de dichas agremiaciones en el campo se consideraba importante para el desarrollo de los territorios rurales, puesto que por medio de estas sería posible acceder a préstamos y ayudas por parte del Estado y de organismos multilaterales. Ya fuese para procurar mejoras sociales o para impulsar la producción del campo, el sistema cooperativista contribuyó a convertir en foco de inversión extranjera a los territorios rurales en el país. Para el departamento del Atlántico el

foco de inversión se concentraría, en parte, en la diversificación de los cultivos de pan coger para aprovechar las bondades de los suelos, con la siembra, por ejemplo, de frutos cítricos. Por lo menos así lo planteaba el proyecto Atlántico nº. 3.

Para el desarrollo de este proyecto se hacía necesario la agremiación de los campesinos, quienes serían los encargados de canalizar todos los trabajos de intervención en los territorios, los cuales se concentrarían principalmente en el sur del departamento. No obstante, a pesar de que desde inicios de la Reforma Agraria a comienzos de los años de 1960 se discutió sobre la intervención del departamento, especialmente en el triángulo Ponedera-Candelaria, un plan pensado a finales de los años de 1950 (Cámara de Comercio de Barranquilla 1960a), solo hasta comienzos de los años de 1970 se reconocieron legalmente en todo el territorio nacional las asociaciones de usuarios campesinos, entre estas las del departamento del Atlántico (Ministerio de Agricultura 1972), como consecuencia de la promulgación de la Ley Primera de 1968 que entre sus disposiciones estableció y reglamentó la creación de la Asociación Nacional de Usuarios Campesinos (Balcazar et al. 2001).

Por lo tanto, durante la década de 1960 la implementación de la Reforma Agraria en el departamento del Atlántico apuntó a realizar un diagnóstico de la situación del agro, señalando los problemas y las urgencias de una intervención para la justa distribución de la tierra y su tecnificación. Este último punto era fundamental para el progreso del campo atlanticense, toda vez que se consideraba que la morfología del departamento contaba con los buenos recursos para hacer viables el desarrollo agrícola, pero no se tenía la infraestructura y los recursos que canalizaran el cambio que se pretendía lograr: convertir al Atlántico en la despensa agrícola del Caribe.

El Atlántico como despensa alimentaria del Caribe

Para finales de los años de 1950 e inicio de 1960 el departamento del Atlántico contaba con un total de 276 646 superficies, en hectáreas de tierras, para explotación agrícola y ganadera, de las cuales 44 292.8 estaban destinadas a la agricultura y 220 627.6 a la ganadería. No obstante, en número de tierras aptas para cada tipo de explotación la proporción variaba, aquellas que podían destinarse a la

agricultura eran mayores que las que servían para la ganadería (tabla 2.). Por lo tanto, el potencial de los municipios del departamento para el desarrollo agrícola era muy alto, aunque el censo agropecuario evidenciara una subutilización de los suelos para el beneficio de la cría de ganado vacuno.

Tabla 2. Características de las explotaciones, por municipios, número y clase de explotaciones

Municipios	Totales		Agrícolas		Ganaderas	
	Número	Superficie (Has.)	Número	Superficie (Has.)	Número	Superficie (Has.)
Barranquilla	492	6071.4	53	939.2	104	5003.8
Baranoa	618	13 468.6	415	1788.9	161	10 895.7
Campo de la Cruz	1552	20 206.3	1251	2738.4	258	16 844.1
Candelaria	273	5 565.7	167	408.5	73	4414.8
Galapa	356	8 464.0	246	678.9	67	7422.3
Juan de Acosta	294	11 914.4	109	1421.5	129	8884.8
Luruaco	639	20 062.2	518	5580.7	88	13 786.3
Malambo	253	9451.1	116	610.8	128	8821.6
Manatí	416	14 836.4	266	877.2	130	13 611.2
Palmar de Valera	522	6994.3	441	1959.5	57	4980.6
Piojó	325	22 907.1	262	9102.6	49	13 272.0
Polonuevo	537	5836.3	402	664.0	99	4770.4
Puerto Colombia	165	5965.9	21	55.5	87	5776.0
Repelón	1210	27 110.8	968	3952.8	192	21 252.1
Sabanagrande	113	4125.1	13	53.6	93	4019.8
Sabanalarga	2309	55 927.4	1755	6604.7	465	47 160.8
Santo Tomás	329	5855.9	236	1239.2	77	4601.7
Soledad	304	5233.8	180	415.5	107	4769.3
Suán	316	3319.2	260	468.2	46	2810.4
Tubará	543	13 499.7	376	3663.0	121	9255.5
Usiacurí	336	9830.4	262	1070.4	54	8274.4
Totales	11 902	276 646.0	8317	44 292.8	2585	220 627.6

Fuente: DANE (1960).

N de A: reproducción del Censo agropecuario de 1960 del departamento del Atlántico.

Siguiendo el espíritu de la Reforma Agraria, los municipios del Atlántico estaban llamados a explotar al máximo su capacidad agrícola para de esa forma contribuir al desarrollo del departamento, pero también de todo el territorio nacional, apostándole a la diversificación de los cultivos. Esta estrategia serviría como un alivio a la oscilación económica que producía la “dictadura del café” (*Diario del Caribe* 1962), en tanto monocultivo que generaba una mono exportación y que frente a las realidades nacionales e internacionales resultaba limitante. Pero, para lograrlo, era necesario industrializar el campo y en especial al sur del departamento, en donde desde hace tiempo existía un proyecto de tecnificación que contemplaba la instalación de un sistema de riego, desecación y drenaje en las poblaciones ubicadas en el entorno de los municipios de Candelaria y Ponedera, como lo mencionamos.

De esta manera, el desarrollo agrícola del Atlántico era una deuda vigente del gobierno. Este, según lo expresaron en su momento algunos diarios regionales, había dejado en el olvido un territorio rico en “tierras buenas o [...] susceptibles de mejorarse” (*Diario del Caribe* 1962a), con un alto potencial para ser eje de producción agrícola en la región y en el país. Una idea que con el tiempo fue afianzándose y para finales de la década de los 60 visionaba al departamento como despensa alimentaria de Colombia, siempre y cuando se aplicara la técnica y la tecnificación y también se promoviera la industrialización del campo. Allí estaban los pilares del proyecto y la oportunidad de progreso y desarrollo industrial del país:

La importancia del proyecto no debe observarse tanto en la misma explotación de los recursos naturales sino en la industrialización que representa el paso más vigoroso para que el país logre solucionar sus actuales problemas. Los mercados internacionales se hallan a la espera de nuestra producción y el Instituto de la Reforma Agraria y el Gobierno con la asesoría de técnicos extranjeros y la ayuda de organismos internacionales, no descansará hasta completar el máximo proyecto en la Costa Atlántica: el plan Atlántico N°3 (Cámara de Comercio de Barranquilla 1968, s.f.).

A lo anterior se agrega que, si bien la tecnificación del sur del Atlántico era la solución a su vago desarrollo, también era la causa de su rezago, puesto que a pesar de las peticiones que constantemente se hicieron al gobierno central para que implementara el sistema de riego aprobado unos años antes, este no llegaba. Por el

contrario, parecía paralizarse ante la burocracia del INCORA y su alejamiento de las periferias del país (*Diario del Caribe* 1962b). Situación que era vista con doble lente, en donde la culpa del fracaso de la reforma agraria en el departamento se debía la inmovilidad política regional y central, en este último caso, representada en la inexperiencia del INCORA (*Diario del Caribe* 1962c).

Lo anterior pareciera tener fundamento en el hecho de que varios políticos de la región Caribe y algunos del departamento del Atlántico, pertenecientes a la élite ganadera, se opusieron a la reestructuración de la posesión de la tierra que establecía la reforma agraria y al cambio en su forma de explotación, puesto que fueron percibidas como una amenaza no solo a la posesión de la tierra en tanto propiedad privada —hacienda—, sino también a la ganadería extensiva. Principalmente porque “con algo más del 10% del territorio nacional, el Caribe albergaba la mitad del hato ganadero del país” (Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición 2022, 62). De esta manera, entre los políticos que manifestaron inconformismos, el senador Ramón Emiliani Vélez expresó que los campesinos eran ignorantes y por eso no era viable concentrar la reforma agraria en ellos. Apelando a la técnica como modelos de desarrollo y progreso, manifestó que, por el contrario, la reforma agraria debía promover el desarrollo del campo en mano de la empresa privada:

En muchos países industrializados de occidente [...] las empresas privadas también se dedican a comprar estos equipos para arrendarlos a los productores del campo. La idea que debe concebirse, pues, es que el campesino ignorante no es capaz por si solo resolver el problema agrario. Facilitarle el crédito en dinero tampoco constituye la ayuda efectiva y decisiva. Las cajas agrícolas son importantes; la prestación en especie tiene mayor trascendencia. Porque hay necesidad de suministrarle los elementos químicos y mecánicos y enseñarle a usarlos, ya que sin ellos no es factible incrementar la producción agrícola, pues son estos elementos los que integran la técnica que constituye la esencia de la revolución (Cámara de Comercio de Barranquilla 1960b, 17).

Lo anterior muestra que para una parte de la clase política la reforma del campo debía poner en el centro al empresariado de la región, en desconocimiento del campesinado, al que consideraban como carente de preparación y de espíritu laborioso, el

necesario para crear empresas agrícolas. Por ese motivo, el campesino en vez de ser el foco del cambio, debía ser su motor, la ayuda a impulsar el desarrollo, pero bajo el tutelaje de los empresarios. Lógicamente, esta postura iba en plena contravía con lo que planteaba el INCORA y la esencia de la Ley 135 de 1961, pero no era distinta a la realidad que se vivía en las zonas rurales del departamento, así como en las de todo el país, con conflictos agrarios entre terratenientes, hacendados y campesinos. En el Atlántico se venían presentando situaciones de este tipo desde unos años atrás, y para el momento se agudizaban en municipios como Manatí y Sabanalarga con invasiones de tierras por parte de campesinos debidamente organizados en sindicatos agrarios.

Además, hay que anotar que el sector ganadero ejerció presión para que, según lo consideraran, no los dejaran de lado de las inversiones en materia de mejoras del campo, pero tampoco se les privara del derecho a la propiedad privada. En este sentido, resaltan dos hechos. El primero es la creación de la Federación Colombiana de Ganaderos (Fedegan) en 1963 como defensa del sector de los ganaderos frente a los supuestos “criterios comunistas” de la Reforma Agraria (Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición 2022, 68). Y el segundo fue la petición del gerente de la Caja Agraria de Barranquilla en 1965, Humberto Mazzilli Santa María, a la dirección nacional de dicho organismo para que se le otorgaran mayores préstamos al fomento de la ganadería, la cual consideraba en desventaja frente a los altos préstamos e incentivos que recibían los cultivos de pan coger, como el arroz. En especial cuando la ganadería era percibida como vital para un buen desarrollo económico del Atlántico y del país (*Diario del Caribe* 1965).

No obstante, a pesar de las fricciones que se presentaron en el departamento del Atlántico y de las posiciones asumidas por las élites ganaderas, los proyectos de intervención en el campo, con su tecnificación y la diversificación de los cultivos, continuó según la planificación que se había trazado el gobierno nacional. Los trabajos de intervención en el denominado triángulo Candelaria-Ponedera siguieron el camino hacia la ejecución, al igual que aquellos que se previeron en los municipios del sur del departamento. De esta manera, las labores de modernización y potencialización del campo se llevarían a cabo en los municipios de Campo de la Cruz, Candelaria, Luruaco, Manatí, Repelón, Santa Lucía y Suan.

Se inicia la recuperación del sur del Atlántico

En el mes de septiembre 1964, después de un largo trasegar, se dio inicio al proyecto Atlántico nº. 3 (*Diario del Caribe* 1964d), el cual estaba llamado a hacer realidad el deseo de convertir al departamento del Atlántico en la despensa alimentaria del Caribe. Como uno de los planes más ambiciosos del INCORA, así como modelo de desarrollo agrícola en Latinoamérica, visionaba “la explotación agrícola intensiva de 60.000 hectáreas de suelo óptimo en el sur del departamento” (*Diario del Caribe* 1964d). Igualmente, se planteaba materializar dos de los focos principales de la reforma agraria: adjudicación de tierras a los campesinos y tecnificación del campo y mejoras de los terrenos. Con un énfasis técnico, los trabajos se proyectaron desde la intervención técnica del territorio ocupado por los municipios del sur del departamento, en tanto que estos eran el epicentro de la producción, pero al mismo tiempo el vínculo con el Caribe, con las ciudades de Barranquilla y Cartagena como centros comerciales de la producción agrícola. A su vez, el sistema de riego fue concentrado en el desarrollo de la obra de infraestructura del embalse del guájaro en la ciénaga que la daba el nombre, que llevaría agua a las zonas rurales de los municipios de Repelón, Candelaria, Manatí, Campo de la Cruz y en general a todo el sur del departamento (figura 1), aparte de que serviría para almacenar 300 millones de metros cúbicos de agua para la consolidación de la industria pesquera (INCORA 1965).

Figura 1. Área de intervención del proyecto Atlántico nº. 3¹¹



N de A: reproducción a partir de *Diario del Caribe* (1964d).

Del total del terreno que comprendía el proyecto, que eran 60 000 hectáreas, como ya hemos mencionado, 25 000 eran terrenos baldíos que pertenecían al

11. La imagen fue diseñada y elaborada por la arquitecta y diseñadora gráfica Karen Castañeda.

Estado. Eran, según lo referencian los informes y publicaciones divulgativas del INCORA, ciénagas y lagunas (INCORA 1964). Por lo tanto, unas 35 000 hectáreas de tierra debían entrar en proceso de negociación para poder ser adjudicadas a campesinos, lo cual tocaba una de las líneas más finas y delgadas de la Reforma Agraria, toda vez que para el momento venían exacerbándose los conflictos agrarios en el departamento. Por ejemplo, en el municipio de Manatí, uno de los focos del proyecto Atlántico nº. 3, las disputas por tierras se habían hecho frecuentes, al punto que el gobernador de turno en 1964 argumentó que el municipio manchaba la imagen del departamento del Atlántico como ajeno a las dinámicas de conflictos agrarios, como sí sucedía en otras partes del país (*Diario del Caribe* 1964e). En este caso puntual, los enfrentamientos eran no solo entre terratenientes y campesinos, sino entre sindicatos de pescadores y campesinos (*Diario del Caribe* 1964e), los cuales disputaban derechos sobre la tierra porque los pescadores se vieron afectados con la desecación de la ciénaga de Manatí (CNMH 2017).

Ahora bien, lo anterior se cruza con los resultados en materia de adjudicación de tierras en el departamento del Atlántico. Según fuentes de información producidas por el INCORA, entre 1962 y 1966 la titulación de tierras en el departamento fue muy baja en comparación con los demás departamentos, intendencias y comisarías del país. Además, mientras que en el resto de Colombia comenzaron a adjudicar tierras desde inicios de la reforma, en el Atlántico se hicieron las primeras titulaciones en 1965, momento en el que estaba en marcha el proyecto de riego y recuperación agrícola del sur del departamento (tabla 3). Para ese momento, varios campesinos recibieron tierras en los municipios de Repelón y Manatí, prioritarios en el proyecto Atlántico nº. 3, lo que llevó a la disminución de invasiones dirigidas por los sindicatos agrarios (CNMH 2017).

Tabla 3. Adjudicación total de tierras por año (1962-1966)

Departamentos, intendencias y comisarías	1962		1963		1964		1965		1966	
	Títulos	Hectáreas								
Antioquia	216	17068	479	42 892	1296	10 0816	1126	46 626	679	25 702
Atlántico	0	0	1	1	0	0	104	600	243	1364
Bolívar	11	1720	14	2997	50	8572	309	5913	434	17 081
Boyacá	66	5738	420	8361	542	13 152	891	25 288	1477	42 181
Caldas	122	13 744	35	816	0	0	103	1823	190	3447
Cauca	75	2783	132	3590	451	7800	474	13 051	610	7213
Córdoba	32	1662	365	21 955	393	35 560	713	29 667	384	6451
Cundinamarca	107	7084	31	3650	328	13 393	208	9223	663	11 082
Chocó	12	1139	1	50	4	618	660	11 569	461	10 364
Huila	543	11 086	839	20 582	545	8688	779	7961	2628	18 499
Magdalena	184	27 496	547	40 432	570	52 696	529	21 810	1191	71 068
Meta	509	14 470	360	21 017	840	23 616	1879	54 312	1177	45 090
Nariño	176	4137	710	8752	893	9345	63	755	337	3932
Norte Santander	1	323	214	15 114	153	15 601	307	16 197	545	17 755
Santander	327	16 379	660	62 217	390	26 710	594	28 386	1247	33 242
Tolima	561	23 658	803	13 431	546	11 882	674	13 765	779	17 356
Valle	388	7024	6	837	231	4094	642	10 417	335	4501
Caquetá	533	31 818	744	39 975	807	44 376	929	41 781	1314	54 089
Guajira	143	16 101	128	12 520	135	14 774	663	30 031	314	15 517
Arauca	2	1	11	3	106	7798	334	8941	355	10 497
Amazonas	7	180	0	0	1	26	2	3	0	0
Putumayo	362	8313	230	2199	532	8371	230	5200	371	9066
Vaupés	0	0	0	0	0	0	0	0	0	49

Fuente: INCORA (1967).

En lo que se refiere a la implementación de la técnica y tecnificación del campo, los avances prometieron ser significativos en materia de diversificación de los cultivos y en asesoría de especialistas extranjeros. Resalta, por ejemplo, la figura de Lauchlin Currie quien en años anteriores había asesorado al gobierno nacional en planeación y desarrollo económico, y en 1964 se encontraba impartiendo capacitaciones y asesorando al departamento del Atlántico en la inversión de recursos económicos (*Diario del Caribe* 1964f). En este sentido, la asesoría extranjera fue importante en el momento, constituyéndose en uno de los pilares de las transformaciones económicas de la región, y en especial en el campo, con el sur del departamento percibido como un foco prioritario, toda vez que especializar y tecnificar al campo y al campesino, llevaría a convertir a este en un productor moderno del agro que aportara al progreso económico regional que se buscaba.

Para lograr el desarrollo comercial regional, era fundamental que los cultivos que se produjeran tuvieran salida al mercado nacional e internacional, en este último caso con los mercados europeos y norteamericanos como principales destinos (*Diario del Caribe* 1964g),¹² los cuales se abastecerían de diversos frutos, al tiempo que contribuirían a hacer frente a la mono exportación del café. De esta manera, en varios municipios del Atlántico se proyectó la siembra de frutales (*Diario del Caribe* 1964h), sin embargo, los cítricos como tomates, limones y demás resultaron más atractivos para la diversificación de los productos agrícolas, por lo que en municipios como Santa Lucía se les dio prioridad, tanto en la siembra de dichos cultivos como en la asistencia técnica de expertos extranjeros, entre estos agrónomos israelíes (*Diario del Caribe* 1967a). En este punto hay que anotar que el gobierno de Israel apoyó ampliamente la reforma agraria en el país.

Así las cosas, ya para finales de los años de 1960 los proyectos de intervención en el sur del departamento del Atlántico iban por buen camino, por lo menos en lo que respecta a los intentos de modernizarlo. Los trabajos en el municipio de Santa Lucía se complementaron con la construcción de la infraestructura del sistema

12. “Atlántico Project No.3. Citrus, fruit and vegetable packing plant”, Tel Aviv, febrero, en Archivo General de la Nación (AGN), Bogotá-Colombia, Fondo INAT, caj. 5-23.

de riego en el municipio de Repelón, en donde, junto con Manatí, también se adjudicaron varias tierras a los campesinos, quienes recuerdan ese periodo como bueno para su propio progreso, pues “la asistencia técnica [...] era maravillosa en ese momento” (CNMH 2017, 22). Además, el gobierno nacional demostraba estar interesado en que el proyecto Atlántico nº. 3 viera la luz (*Diario del Caribe* 1967b), y que los campesinos del departamento pudieran cultivar diversidad de productos, por lo que la Caja Agraria no dudo en anunciar que para 1968 se haría una ampliación de créditos para los campesinos del país (*Diario del Caribe* 1967c).

Ahora bien, todos los esfuerzos que se hicieron por convertir al departamento del Atlántico en la despensa alimentaria del caribe quedaron cortos, puesto que a pesar del interés nacional y regional por la implementación del proyecto Atlántico nº. 3, y de los esfuerzos que se hicieron, principalmente en infraestructura, para los años de 1970 la reforma agraria entró en un periodo de crisis (Balcázar et al. 2001), que impactó en la culminación del proyecto. Así, las proyecciones de diversificación de los cultivos como base de un sistema comercial agrícola no se cumplieron. lo que llevó a que se mantuviera una producción ganadera que se vio beneficiada por las obras de infraestructura y por el trabajo de los campesinos a los que se les adjudicaron tierras. Estos, frente a la imposibilidad del pago de los créditos con los ingresos que dejaba el cultivo de productos agrícolas, se vieron volcados a la explotación ganadera en pequeña escala. Y, aun así, para muchos no fue suficiente para saldar las deudas adquiridas:

[...] es importante señalar que después de esos créditos supervisados no se hizo más la explotación agrícola garantizada y los campesinos pasamos a la actividad ganadería, pero en pequeña escala. Entonces se hicieron créditos en ese entonces con la Caja Agraria y muchos de esos campesinos que están hoy sin tierra quedaron mal porque esos pequeños créditos para ganadería no fueron rentables, entonces se hizo que el campesino quedara reventado y por esa necesidad quedaron sin tierra porque la tuvieron que vender antes que la Caja Agraria se las rematara, porque esos proyectos no eran rentables, porque eso no daba para quedar bien (CNMH 2017, 24).

Esta realidad vivida por el campesinado fue el reflejo de lo que terminó siendo la Reforma Agraria en el departamento del Atlántico: un proyecto realizado a medias que terminó afianzando la economía ganadera y dejando inconclusa la reforma del campo. En un informe de diagnóstico sobre la ejecución y los alcances del proyecto Atlántico nº. 3, realizado a inicios de los años de 1980 por la Cámara de Comercio de Barranquilla (1982), se identificaron falencias en la consolidación de un mercado agrícola, así como en la culminación del sistema de riego en los municipios de Repelón y Santa Lucía. Como consecuencia, en ambos municipios la infraestructura de riego y drenaje se encontraba en desuso y en deterioro, lo que afectaba las capacidades de desarrollo agropecuario en el departamento.

Frente a esto, el BIRF, quien apoyó los proyectos de inversión de la Reforma Agraria, diría, según informe de la Cámara de Comercio de Barranquilla, que el proyecto Atlántico nº. 3 “aparece hoy en muchos aspectos como un fracaso” (Cámara de Comercio 1982, 18), al no haber podido lograr los objetivos trazados, los cuales fueron considerados demasiado optimistas. Entre dichos objetivos, el que mayor peso tuvo al momento de la evaluación fue la incapacidad de consolidar un mercado agrario del Caribe, puesto que los centros de acopio de los productos agrícolas se encontraban muy distantes, además de que “el cultivo es riesgoso, el crédito es escaso y la mayoría de los parceleros fueron y todavía son agricultores inexpertos” (Cámara de Comercio 1982, 18).

Conclusiones

En un intento de transformar la ruralidad colombiana —el espacio rural y al campesinado— para promover desarrollo, la Reforma Agraria de los años sesenta planteó la modernización del campo. Esta iniciativa hizo parte de una “política” y estrategia global de promoción del desarrollo y el progreso en los países menos desarrollados, considerados como atrasados y parte del tercer mundo y que contó con el apoyo de los países industrializados que para el momento hacían parte del primer mundo. De estos países, los Estados Unidos a través de La Alianza para el Progreso

concedió cuantiosas sumas de dinero y apoyo técnico a Colombia para que llevara a cabo proyectos de desarrollo. Entre los diversos proyectos, la Reforma Agraria ocupó un papel fundamental.

En todo el territorio colombiano se proyectaron estrategias para reformar el estado del campo, con la adjudicación de tierras a los campesinos, capacitaciones y educación y apoyo técnico para la adecuada explotación de la tierra. Estas medidas pretendieron no solo mejorar la situación de los espacios rurales al modernizarlos, sino también apaciguar los conflictos sociales presentes en muchas regiones del país por el acceso a la tierra. Tal fue el caso del departamento del Atlántico, en donde desde los años de 1950 existían disputas entre campesinos y terratenientes y que la Reforma Agraria apaciguó un poco, pero no totalmente, al tiempo que abrió la posibilidad de convertir al sur del departamento en la despensa alimentaria del Caribe y del país, contribuyendo al crecimiento económico del departamento. Una idea que hundió raíces en el desaceleramiento económico que desde mediados de la década de 1950 experimentó la ciudad de Barranquilla, capital departamental y epicentro económico del Atlántico.

Con proyectos de intervención en los municipios de Repelón, Candelaria, Manatí y Campo de la Cruz, el proyecto Atlántico nº. 3 se propuso la transformación agraria del departamento a partir de su modernización, con acciones que iban desde la asistencia técnica para el aprovechamiento de las bondades de la tierra y la diversificación de los cultivos hasta la construcción de grandes obras de ingeniería. Todo esto pensando en el departamento del Atlántico como motor de una economía de exportaciones diversas hacia los mercados internacionales.

En este sentido, la situación rural del Atlántico no podía ser mejor, pues desde el Estado no solo que se canalizaron muchos recursos para su modernización, también se dio prioridad a la explotación agrícola sobre la ganadera. No obstante, en la práctica poco fueron los resultados que se obtuvieron, toda vez que la presión del gremio de ganaderos, los conflictos sociales que permanecieron en el territorio y los problemas internos del INCORA hicieron que las reformas quedaran a medio camino.

Por lo tanto, para mediados de la década de 1970 y 1980 los avances que se lograron durante los primeros años de la reforma agraria en el sur del departamento del Atlántico eran vestigios de unas acciones estatales no bien ejecutados: eran remanentes de una modernización rural que no logró consolidar la modernidad del campo. Y, como consecuencia, la situación del campesinado atlanticense no cambió sustancialmente, debido a que, con el fracaso de la reforma del agro, la economía ganadera continuó siendo el pilar de la economía del campo, la cual aprovechó las infraestructuras construidas en el marco del proyecto Atlántico nº. 3 y la mano de obra que continuó prestando el campesino que, ante la imposibilidad de pagar los créditos asumidos con el INCORA, debió volver a emplearse como jornalero.

De esta forma, para el departamento del Atlántico no llegaron las pretensiones de cambio que surgieron durante la primera etapa de la Reforma Agraria. Sí hubo algunas transformaciones y algunos avances en materia de implementación de técnica e industria al campo, así como en titulaciones de tierras a los campesinos, pero en esencia, la realidad social de las zonas rurales se mantuvo más o menos igual.

Referencias

- Arango-Restrepo, Mariano, Alonso Cardona-Arango, y Roberto Escamilla-Morales. 1988. "Tenencia de la tierra en la costa Atlántica y la reforma agraria". *Lecturas de Economía* (25/26): 63-80. <https://doi.org/10.17533/udea.le.n25-26a7762>
- Arango, Silvia. 1989. *Historia de la arquitectura en Colombia*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.
- Archivo General de la Nación (AGN), Bogotá-Colombia. Fondo INAT.
- Balcázar, Álvaro, Nelson López, Martha Lucía Orozco, y Margarita Vega. 2001. *Colombia: alcances y lecciones de su experiencia agraria*. Santiago de Chile: CEPAL, Red de desarrollo agropecuario, Unidad de Desarrollo Agrícola, División de Desarrollo Productivo y Empresarial.

Biblioteca Luis Ángel Arango (BLAA), Bogotá-Colombia. Fondo Carlos Lleras Camargo.

Cámara de Comercio de Barranquilla. 1960a. “El campesino y la técnica”. *Boletín de la Cámara de Comercio de Barranquilla* 239: 4.

Cámara de Comercio de Barranquilla. 1960b. “El INCORA y la irrigación del sur del Atlántico”. *Boletín de la Cámara de Comercio de Barranquilla* 239: 6-7.

Cámara de Comercio de Barranquilla. 1968. “Por qué debe vincularse el sector privado a los proyectos de INCORA en el Atlántico”. *Boletín de la Cámara de Comercio de Barranquilla* 125: s.f.

Cámara de Comercio de Barranquilla. 1982. *La recuperación agrícola del sur del departamento del Atlántico*. Barranquilla: División de promoción y desarrollo, Biblioteca Piloto del Caribe.

Carsen, María Victoria y Horacio García-Bossio. 2020. “Desarrollismo y diseño institucional de la Alianza para el Progreso en Argentina”. *Revista de Historia* 27 (1): 190-211. <https://doi.org/10.29393/rh27-9dmc20009>

Centro Nacional de Memoria Histórica (CNMH). 2017. *Campesinos de tierra y agua: Memorias sobre sujeto colectivo, trayectoria organizativa, daño y expectativas de reparación colectiva en la región Caribe 1960-2015*. Bogotá: Centro Nacional de Memoria Histórica.

Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición. 2022. *Informe final: hay futuro si hay verdad. Colombia adentro. Relatos territoriales del conflicto armado, Caribe*. Bogotá: Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición.

Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE). 1970. *Censo Nacional Agropecuario 1970: Atlántico, Bolívar y Sucre*. Bogotá. <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/agropecuario/censos-agropecuarios-de-colombia-1960-1970>.

Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE). 1960. *Directorio nacional de explotaciones. En Censos Agropecuarios de Colombia 1960-1970*. <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/agropecuario/censos-agropecuarios-de-colombia-1960-1970>.

Diario del Caribe. 1962c. “Fracasó el proyecto de riego”. 24 de diciembre.

Diario del Caribe. 1962a. “El país y la Reforma Agraria”. 17 de diciembre.

Diario del Caribe. 1962b. “La irrigación”. 27 de diciembre.

Diario del Caribe. 1962d. “Un injusto gravamen”. 9 de octubre.

Diario del Caribe. 1964f. “Currie dictará ciclo de conferencias sobre economía del Atlántico”. 4 de septiembre.

Diario del Caribe. 1964b. “Curso de acción comunal harán en la capital”. 9 de septiembre.

Diario del Caribe. 1964a. “De Gaulle se mezcló con la multitud y dio la mano a miles colombianos”. 24 de septiembre.

Diario del Caribe. 1964d. “El corporativismo y la actual situación”. 3 de septiembre.

Diario del Caribe. 1964g. “El gobierno Lleras redime el sur del departamento del Atlántico. Manatí, Repelón, Campo de la Cruz, y Santa Lucía exportarán productos agrícolas a Europa y EE. UU”. 21 de enero.

Diario del Caribe. 1964d. “Hoy inicia la recuperación del sur del Atlántico”. 26 de septiembre.

Diario del Caribe. 1964c. “Importantes obras adelantan en Piojó por Acción Comunal”. 4 de septiembre.

Diario del Caribe. 1964e. “La infantería de marina patrullará a Manatí”. 23 de septiembre.

Diario del Caribe. 1964h. “Técnicos frutales organizarán cultivos en el Atlántico”. 11 de septiembre.

Diario del Caribe. 1965. “Gerente de la Caja Agraria gestiona en Bogotá préstamos a ganadería”. 12 de abril.

Diario del Caribe. 1967a. “Santa Lucía, el más grande cultivo de cítricos del país”. 21 de enero.

Diario del Caribe. 1967b. “El Incora y el desarrollo agropecuario del Atlántico (Proyecto Atlántico No.3)”. 20 de noviembre.

Diario del Caribe. 1967c. “Ampliación de créditos anuncia la Caja Agraria”. 27 de diciembre.

Escobar, Arturo. 2014. *La invención del desarrollo*. Popayán: Universidad del Cauca.

González, Fernán E. 2006. *Partidos, guerras e iglesias en la construcción del Estado Nación en Colombia (1830-1900)*. Medellín: La Carreta.

Instituto Colombiano de la Reforma Agraria (INCORA). 1964. Boletín Informativo externo 8. Febrero.

Instituto Colombiano de la Reforma Agraria (INCORA). 1965. Boletín Informativo externo 13. Enero – febrero.

Instituto Colombiano de Reforma Agraria (INCORA). 1967. *5 Years of Agrarian Reform. Report of Activities in 1966*. Bogotá: Colombian Agrarian Reform Institute.

Kalmanovitz, Salomón, y Enrique López-Enciso. 2006. *La agricultura colombiana en el siglo XX*. Ciudad de México: Fondo de Cultura Económica, Banco de la República.

Koselleck, Reinhart. 2012. *Historia de conceptos. Estudios sobre semántica y pragmática del lenguaje práctico y social*. Madrid: Trotta.

Lefebvre, Henri. 2013. *La producción del espacio*. Madrid: Capitán Swing.

Mende, Tibor. 1961. “El Drama agrario de un continente”. *El Correo de la UNESCO: una ventana abierta sobre el mundo* 14 (6): 36-40.

Ministerio de Agricultura. 1972. *Manual de la Campaña Nacional de Organización Campesina, enero - abril*. Bogotá: Ministerio de Agricultura.

Narváez-Rodríguez, Junis José. 2015. “Conflictos agrarios en el sur del departamento del Atlántico 1958-1974”. Tesis de maestría, Universidad Nacional de Colombia - Sede Medellín. https://repositorio.unal.edu.co/handle/unal/57060?locale-attribute=pt_BR

Narváez-Rodríguez, Junis José. 2018. “La idea de modernización en Colombia y su relación con los conflictos agrarios en el sur del departamento del Atlántico”. En *Apropiación cultural Caribe*, compilado por Aura Inés Aguilar Caro, 241-260. Barranquilla: Universidad Simón Bolívar.

Olano, Alor. 2016. “Desarrollo y planificación en América Latina. Teorías e instrumentos”. *Revista de Economía Institucional* 18 (34): 135–150. <https://doi.org/10.18601/01245996.v18n34.09>.

Progreso Campesino. 1970. “Mensaje cooperativo. Cooperación de los campesinos”. Octubre.

Ramos-Rodríguez, Froilán. 2020. “Democracia y Desarrollo. Una aproximación a la Alianza para el Progreso en Venezuela, 1961-1969”. *Revista de Historia* 1 (27). <https://revistas.udc.cl/index.php/historia/article/view/2150>.

Rojas, Diana Marcela. 2010. “La alianza para el progreso de Colombia”. *Análisis Político* 23 (70): 91–124. <https://revistas.unal.edu.co/index.php/anpol/article/view/45595>.

Santos, Milton. 1999. “El territorio: un agregado de espacios banales”. En *América Latina: lógicas locales, lógicas globales*, editado por Francisco Cebrián Abellán y Miguel Panadero Moya, 29-38. Cuenca: Universidad de Castilla - La Mancha.

Tirado-Mejía, Álvaro. 2015. *Los años sesenta. Una revolución en la cultura*. Bogotá: Debate.

Zamosc, León. 1990. “Luchas campesinas y reforma agraria: la sierra ecuatoriana y la costa atlántica colombiana en perspectiva comparativa”. *Revista Mexicana de Sociología* 52 (2): 125-180. <https://doi.org/10.2307/3540726>.





Patrimonio cultural e identidad en los planes de ordenamiento territorial de Bogotá (Colombia), 2000-2019

Adriana-María Suárez-Mayorga*

Universidad del Rosario, Colombia

Vasco Barbosa-Brandão**

Instituto Politécnico de Viana do Castelo, Portugal
Faculty of Humanities, University of Johannesburg,
Sudáfrica

<https://doi.org/10.15446/historelo.v16n35.107183>

Recepción: 8 de febrero de 2023

Aceptación: 10 de mayo de 2023

Modificación: 17 de mayo de 2023

Resumen

El patrimonio cultural es un activo del desarrollo sostenible, razón por la cual la UNESCO propuso un enfoque inclusivo para abordarlo, cimentado en la creación de políticas públicas orientadas a incentivar el sentido de pertenencia para que sea reconocido como símbolo de identidad. Fundándose en lo anterior, el artículo analiza la relación patrimonio cultural e identidad en los Planes de Ordenamiento Territorial (POT) de Bogotá del periodo 2000-2019, focalizando la atención en el centro histórico. Metodológicamente, el análisis se sustenta en una investigación documental, basada en fuentes primarias y secundarias, dirigida a determinar cómo se concibió en dichos planes la identidad en clave patrimonial, cómo se implementó esa concepción y cuáles fueron sus consecuencias. Los resultados obtenidos se contrastaron con una encuesta realizada a ciudadanos colombianos para conocer su sentido de pertenencia frente al patrimonio cultural del centro histórico. La investigación demuestra que los POT establecieron que lo patrimonial debía ser protegido, conservado y difundido para crear sentido de pertenencia entre los capitalinos. No obstante, la materialización de este precepto en el centro histórico se afincó en proyectos de renovación/revitalización urbana que, en vez de generar identidad, fomentaron procesos de gentrificación, de desarraigo y de expulsión de la población.

Palabras clave: planificación urbana; patrimonio cultural; identidad cultural; política pública; gobierno local; Bogotá; siglo XXI.

* Ph. D. en Ciencias Sociales por la Universidad de Buenos Aires, Argentina. Docente de la Universidad del Rosario, Colombia. Este artículo es resultado del proyecto "El patrimonio en el ordenamiento territorial bogotano, 2000-2019", financiado por Minciencias dentro de la Convocatoria No. 848 de 2019-fase 2. Participó proponiendo y desarrollando la investigación que dio origen a este artículo, así como elaborando y corrigiendo el texto correspondiente. Correo electrónico: adrianamar.suarez@urosario.edu.co
 <https://orcid.org/0000-0002-6910-8859>

** Ph. D. en Planeación Regional y Desarrollo Rural por la Universidad Santiago de Compostela, España. Investigador asociado del Instituto Politécnico de Viana do Castelo (Portugal) e investigador visitante senior de la Facultad de Humanidades, University of Johannesburg, Departamento de Sociología, Sudáfrica. Participó supervisando la investigación que dio origen a este artículo, así como corrigiendo el texto correspondiente. Correo electrónico: arqvasco@outlook.com  <https://orcid.org/0000-0002-0657-3171>



Cómo citar este artículo/ How to cite this article:

Suárez-Mayorga, Adriana María, y Vasco Barbosa-Brandão. 2024. "Patrimonio cultural e identidad en los planes de ordenamiento territorial de Bogotá (Colombia), 2000-2019". *HiSTOReLo. Revista de Historia Regional y Local* 16 (35): 243-281. <https://doi.org/10.15446/historelo.v16n35.107183>

Cultural Heritage and Identity in the Land Use Master Plans of Bogota (Colombia), 2000-2019

Abstract

Cultural heritage is a sustainable development asset, and UNESCO has proposed an inclusive approach to address it founded on the development of public policy that aims to foster a sense of inclusion so it can be acknowledged as a symbol of identity. Based on this, the article analyzes the relationship between cultural heritage and identity in Bogota's Land Use Master Plans —Planes de Ordenamiento Territorial (POT), in Spanish— for the period between 2000 and 2019 and focuses specifically on the historic center. Methodologically, this analysis is supported by a literature review, based on primary and secondary sources, that aims to understand how key heritage identity was understood by these plans, how they implemented this understanding, and what their consequences were. The results obtained were compared to a survey applied to Colombian citizens to understand their sense of belonging as regards the cultural heritage of the historic center. This study shows that, although the POTs defined that heritage was to be protected, conserved, and disseminated to create a sense of belonging amongst the residents of the capital, the materialization of these precepts within the historic sector was founded on urban renovation/revitalization projects that, instead of building identity, fostered processes of gentrification, rootlessness, and expulsion amongst the population.

Keywords: urban planning; cultural heritage; cultural identity; public policy; local government; Bogota; 21st century.

Património cultural e identidade nos planos de ordenamento territorial de Bogotá (Colômbia), 2000-2019

Resumo

O património cultural é um ativo do desenvolvimento sustentável, e é por isso que a UNESCO propôs uma abordagem inclusiva para abordá-lo, cimentada na criação de políticas públicas que visam incentivar o sentimento de pertencer para ser reconhecido como um símbolo de identidade. Sobre o anterior exposto, o artigo analisa a relação de património cultural e identidade nos Planos de Ordenamento Territorial (POT) de Bogotá do período 2000-2019, focando-se no centro histórico. Metodologicamente, a análise é baseada em uma investigação documental, com base em fontes primárias e secundárias, com o objetivo de determinar como a identidade em chave patrimonial foi concebida nesses planos, como essa conceção foi implementada e quais foram suas consequências. Os resultados obtidos foram contrastados com uma pesquisa com cidadãos colombianos para conhecer seu senso de pertença no que respeita ao património cultural do centro histórico. A investigação mostra que os POT estabeleceram que o patrimonial deveria ser protegido, preservado e disseminado para criar um sentimento de pertencimento entre a capital. No entanto, a materialização desse preceito no centro histórico foi baseado em projetos de renovação/revitalização urbana que, em vez de gerar identidade, incentivavam processos de gentrificação, desenraizando e expulsão da população.

Palavras-chave: planejamento urbano; património cultural; identidade cultural; política pública; governo local; Bogotá; século XXI.

Introducción

En América Latina el patrimonio cultural se ha convertido en un campo de batalla político. El derribamiento en Bogotá de la estatua de Gonzalo Jiménez de Quesada por parte de indígenas misak (*El Tiempo* 2021; *Infobae* 2021a) o el incendio de la estatua ecuestre de Simón Bolívar por parte de un grupo de manifestantes (*Infobae* 2021b; *Semana* 2021), los dos acontecimientos ocurridos en el ámbito de las protestas vividas en Colombia en 2021, constituyen un eslabón más de la cadena de “acciones de la iconoclasia” que se han experimentado en los últimos años en el contexto latinoamericano (Contreras 2021, 26).¹

La postura de la academia ante estas acciones es disímil, pero sobresalen tres tendencias: la primera, consiste en avalarlas aduciendo que son reproches legítimos a una narrativa moderna (Radcliffe y Laurie 2006) tipificada por el eurocentrismo, la dominación colonial (Novoa y Bianchi 2021), el patriarcalismo y la historia oficial (Quezada 2021). La segunda, radica en interpretarlas como producto del “proceso patrimonial” en la medida en que son resultado de un debate “en el que se negocia la memoria, la identidad y el sentido de lugar” (Vanegas 2021, 59). La tercera, que es la que aquí se secunda, reside en situarlas en perspectiva histórica proponiendo para ello un “mensaje pedagógico” orientado a reflexionar sobre la urgencia de “visibilizar” a quienes han sido ignorados o silenciados, sin que esto implique recurrir a la misma estrategia de invisibilización que tradicionalmente ha sido utilizada (Magaz 2021, 80). Retomando las palabras de Magaz (2021), no se trata de hacer visible un patrimonio en detrimento de otro, sino de conservar ambos, resignificándolos a partir del conocimiento y la comprensión del discurso histórico que los dota de sentido.

La cuestión que se encuentra en la médula de estas disquisiciones es la relación patrimonio cultural e identidad cuyo nacimiento ha sido asociado con el surgimiento, en la Europa renacentista, de los Estados-nación (Van Assche 2011).

1. Entre “las acciones de la iconoclasia” se encuentran “la desaparición o eliminación” de imágenes, “la mutilación de obras de arte” y “las rectificaciones o las sustituciones de elementos integrantes de la obra visual” (Contreras 2021, 26).

La necesidad de establecer lazos sociales perdurables entre los diversos habitantes de un territorio determinado con el fin de mantener la integridad estatal, causó que paulatinamente se aceptara la idea de que la presencia de unos valores y creencias comunes —lengua, religión, etcétera—, con los cuales se pudieran identificar dichos habitantes, era condición *sine qua non* para formar “una comunidad política imaginada inherentemente limitada y soberana” (Anderson 1993, 23).

Las transformaciones sufridas a nivel mundial durante la segunda mitad del siglo XX han puesto en entredicho estos preceptos al revelar la existencia de una “pretendida universalidad” fundada en la fabricación de relatos que ofrecen “una versión de la nación y de su historia” “ajustada” a los intereses específicos del grupo dominante (Sánchez 2021, 13). La identidad colectiva se ha erigido, a la luz de esta perspectiva, en un activo endógeno y exógeno empleado para acreditar la legitimidad de unos y la exclusión de otros, incentivado y potenciado a través de políticas destinadas a forjar una memoria colectiva (Even-Zohar 2011).²

Quién, por qué, para qué, son preguntas que se han hecho usuales en los estudios sobre el tema para criticar las desigualdades en la formación y apropiación de lo patrimonial, para reivindicar la importancia del patrimonio cultural inmaterial, y para plantear nuevas aproximaciones metodológicas acordes a los retos suscitados por las sociedades contemporáneas Guerra 2020; Tudorache 2016).

Inmersa en este marco, desde comienzos del siglo XXI la UNESCO ha insistido en que el patrimonio cultural es un factor esencial para la sostenibilidad —entendiendo el término según tres pilares fundamentales: crecimiento económico, equidad social y protección del medio ambiente (Labadi 2017; Murzyn-Kupisz 2012)— y ha propuesto un enfoque inclusivo para abordarlo, caracterizado por promover el respeto a la diversidad cultural y la participación de las comunidades locales en la toma de decisiones (UNESCO 2012, 2015).

Efecto de lo anterior es que la política pública se ha ubicado en el corazón de los análisis sobre lo patrimonial. Los planteamientos proferidos al respecto abogan

2. La crítica a ese universalismo ha derivado en una modificación del lenguaje; actualmente ya no se habla de identidad sino de identidades (Espinosa 2013).

por la creación de políticas que asuman el carácter dinámico y diverso de la cultura, con miras a lograr que el patrimonio cultural material e inmaterial sea reconocido por los seres humanos como símbolo de su identidad.³ En palabras de Baltà:

El patrimonio cultural [...] es un testimonio de la creatividad humana [y] un recurso para la construcción de las identidades de [los individuos] y [de] las comunidades. [Como] otros componentes de la vida cultural, los aspectos que [lo] conforman, incluidos la memoria y el conocimiento, pertenecen al núcleo de la dignidad humana, y respetarlos, protegerlos y valorizarlos requiere [de] políticas adecuadas basadas en derechos y centradas en las personas. Estas últimas deben reconocer que el patrimonio está vivo, es diverso y cambia constantemente, y que sus [elementos] y su significado evolucionan e interactúan con las demás dimensiones del desarrollo sostenible (2018, 3).⁴

La cita previa faculta para argüir que todo patrimonio cultural tiene que: estar ligado a un sentido de pertenencia y reforzarlo (Midani 2021; Nikielska-Sekula 2016); ser resultado de un consenso entre quienes conviven diariamente con él y las organizaciones e instituciones que formulan las directrices para conservarlo, protegerlo y gestionarlo (Jelinčić y Tišma 2020).

Vale aclarar que el concepto sentido de pertenencia lleva implícita una doble exigencia: no sólo supone identificarse con una historia, con unas tradiciones y con unos valores comunes a escala global, nacional, regional o local, sino que también supone un apego emocional frente a los bienes y manifestaciones culturales que simbolizan ese legado compartido. El sentido de pertenencia genera, por ende, una “sensación de conexión con el pasado y de formar parte de una continuidad histórica” (Cultural Development Network 2019) —denotada en el presente pero proyectada hacia el futuro—, que es crucial para construir identidad.

La concreción de estos elementos en el espacio urbano requiere, sin embargo, de un conocimiento histórico que permita articular la cotidianidad de los ciudadanos

3. La Asamblea General de las Naciones Unidas reafirmó este precepto al afirmar que la cultura era “facilitadora del desarrollo sostenible que proporciona[ba] a los pueblos y [a] las comunidades un fuerte sentido de identidad y [de] cohesión social” (ONU 2020, 5). Las palabras insertas en este signo [] no pertenecen al texto original, pero se incluyen para dar coherencia gramatical a la redacción.

4. Las traducciones realizadas a lo largo de este texto son de los autores.

con su legado cultural. La enseñanza de la historia alcanza, dentro de esta órbita, una relevancia nodal para construir identidad frente al patrimonio cultural porque es el sustrato en el cual germinan los valores que originan ese sentido de pertenencia.

Mirando el problema desde la postura pedagógica antes mencionada, es viable aseverar que para lograr la integralidad de lo patrimonial se necesita que las políticas públicas creen escenarios de diálogo con la comunidad en los que la educación en historia sea protagonista: no la historia narrada desde los vencedores, no la historia narrada desde los vencidos. Mientras persista la dicotomía, el patrimonio seguirá siendo un campo de batalla político.

Teniendo en cuenta lo expuesto, este artículo tiene como objetivo analizar la relación patrimonio cultural e identidad en los Planes de Ordenamiento Territorial (POT) de Bogotá durante los años que van de 2000 a 2019, haciendo hincapié en los lineamientos establecidos para el centro histórico.⁵

Interesa advertir que el POT que actualmente rige a la urbe es el Decreto 555 de 29 de diciembre de 2021, pero no se incluyó en el examen aquí efectuado porque, por un lado, fue expedido hace poco y no es posible evaluar prematuramente sus repercusiones; y por el otro, porque en julio de 2022 la Corte Constitucional desestimó una de sus principales modificaciones, situación que ha causado incertidumbre en torno a cómo se pondrá en marcha lo allí consignado.⁶

La metodología que se priorizó en la investigación fue de tipo documental, cimentada en fuentes primarias y secundarias que hicieron posible esclarecer cómo se pensó en dichos planes la relación patrimonio cultural e identidad, cómo

5. En particular, los POT aquí estudiados corresponden a los Decretos 619 de 2000, 469 de 2003, 190 de 2004, 364 de 2013 y a la propuesta de 2019, que no se convirtió en norma porque no fue aprobada por los concejales. Cabe resaltar que ninguno de estos planes fue sancionado por el Concejo de Bogotá porque: a) los cabildantes no dieron su aprobación en el plazo estipulado para tal fin —caso de los Decretos 619 de 2000 y 469 de 2003—; b) se trató de una compilación de normas y por lo tanto, no se requirió de un proceso de deliberación —caso del Decreto 190 de 2004—; y c) el alcalde lo sancionó desconociendo la potestad de la corporación capitalina para negar el proyecto de acuerdo —caso del Decreto 364 de 2013, el cual fue suspendido en 2014 y anulado en 2019—.

6. Los magistrados declararon inconstitucional cambiar las veinte localidades de Bogotá por treinta y tres Unidades de Planeamiento Local (UPL). Cabe agregar que el Decreto 555 de 2021 fue suspendido en junio de 2022, pero volvió a quedar en firme un par de meses después.

se implementó en suelo bogotano y qué efectos tuvo su materialización. La información obtenida en virtud de este examen se complementó con una encuesta aplicada a ciudadanos colombianos de distintas edades para conocer su sentido de pertenencia frente al patrimonio cultural del centro histórico de la capital del país.⁷

La pretensión ulterior de las páginas que siguen es contribuir a acercar la planificación urbana a la vida cotidiana de los habitantes de Bogotá para fomentar un diálogo constructivo alrededor de la historia de la ciudad y de su patrimonio cultural, desde la mirada de la política pública.

El centro histórico como epítome de la ciudad patrimonial: reflexiones sobre un debate actual

La ciudad patrimonial es relativamente reciente. Como lo sostiene Choay (1992), durante la centuria decimonónica “las monografías eruditas que se ref[erían] a las ciudades aborda[ban] su espacio” únicamente “a través de sus monumentos” (Choay 1992, 163). Hacia la segunda mitad del siglo XX los historiadores se interesaron por la urbe “desde el punto de vista de sus instituciones jurídicas, políticas y religiosas”, al igual que “de sus estructuras económicas y sociales”, pero “el espacio” siguió siendo “el gran ausente” hasta que el urbanismo —instituido en disciplina— se consagró a su estudio (Choay 1992, 163-164).

El creciente interés por este tópico no significó, empero, que “las doctrinas del urbanismo y sus aplicaciones concretas” se confundieran con la “invención del patrimonio urbano histórico y con la de su protección” (Choay 1992, 164). Si bien ambas “aventuras” fueron “solidarias”, lo cierto es que “la noción de patrimonio urbano histórico” se edificó “a contracorriente del proceso de urbanización dominante” (Choay 1992, 164).

7. Utilizando Google Forms se encuestaron virtualmente, entre septiembre y octubre de 2021, a ciento cinco ciudadanos, dentro de un rango de edad de dieciocho a más de cincuenta años. No todos los encuestados eran bogotanos de nacimiento ni residían en Bogotá (65,7 %) o en su centro histórico; algunos de ellos vivían en otras zonas del país (30,5 %) o incluso, en el exterior (3,8 %). La decisión metodológica de no restringir la encuesta a tales criterios estuvo legitimada en la capitalidad que históricamente ha ejercido Bogotá sobre el resto de la nación (Suárez-Mayorga 2020).

Un asunto medular en este devenir fue entender que “la ciudad del presente, y aún más, la del futuro, estar[ían] en movimiento”, lo cual propició que los “conjuntos urbanos antiguos” se integraran “a una concepción general de la ordenación territorial” (Choay 1992, 175). La “ciudad histórica” se percibió entonces como “monumento” —permanente— que se debía proteger y conservar, pero también como “tejido viviente” —mutable— que debía estar interconectado con su entorno (Choay 1992, 178).

La solución a la que se llegó para armonizar tales aspectos se afincó en un par de “principios”: i) “todo fragmento urbano antiguo” tenía que ser incorporado “en un plan de ordenamiento” que exteriorizara su nexo “con la vida presente”; y ii) el “concepto de monumento” no podía restringirse a “un edificio singular”, descontextualizado, porque la “naturaleza misma” de la ciudad y “de los conjuntos urbanos tradicionales” era relacional (Choay 1992, 178).

Los postulados precedentes, aparte de permear “las distintas maneras con las cuales las sociedades occidentales han asumido” su vínculo “con la temporalidad y han constituido su identidad” (Choay 1992, 189), han sido asimismo hojas de ruta para la planificación actual. Visto desde este ángulo, el patrimonio cultural de cualquier urbe abarca un conjunto de bienes muebles e inmuebles, de manifestaciones y expresiones culturales, de paisajes, de sitios arqueológicos, etcétera, que se complementan entre sí, siendo el centro histórico el lugar por antonomasia de esa complementación.⁸

La fórmula que con frecuencia se ha empleado para intervenir urbanísticamente el centro histórico es promover, desde la política pública, proyectos de renovación y revitalización urbana encaminados a atraer turistas, a incentivar el comercio y a proporcionar vivienda para personas de altos ingresos, con miras a valorizar el área intervenida haciendo viable, en términos de desarrollo económico, su conservación y protección.

8. Espacio, territorio y lugar son “sistemas espaciales que coexisten simultáneamente” (Duarte 2017, 27); sin embargo, lo distintivo del lugar —y por ello se emplea el concepto— es que tiene “propiedades objetivas” y “aspectos subjetivos” (Castree 2009, 163). Además de exhibir ciertos rasgos materiales y físicos, está dotado de una “significación” en función de las relaciones y de las experiencias vividas y sentidas por quienes lo recorren y habitan (Duarte 2017, 37).

Lustros atrás Peixoto afirmó al respecto que los centros históricos eran “elemento central de una nueva sintaxis del espacio urbano” (2003, 212). A su juicio, la importancia que tenían en el discurso patrimonialista se debía a que, como “objeto de estudio”, eran “un instrumento privilegiado” para: a) “analizar la dialéctica urbana de la permanencia y del cambio”; b) comprender la ciudad como un todo; y c) “dar cuenta [del] imponderable hiato entre la ciudad imaginada y ensayada por los proyectos y la ciudad vivida, donde las políticas urbanas tantas veces se demora[ban], llegando, en ocasiones, a encallar” (Peixoto 2003, 212).

La temática que subyacía a sus raciocinios era la de la sostenibilidad cultural de las ciudades, la cual —según lo enunciaba— podía examinarse en tres dimensiones: la primera, “en el contexto de las imágenes que los proyectos y las políticas de transformación urbana difundían y el modo” en que ellas “se combinaban o entrañaban en ruptura con las imágenes dominantes” (Peixoto 2003, 212). La segunda, “en el contexto de los flujos turísticos y la dinámica del mercado urbano del ocio”; y la tercera, que es la que se priorizará en este artículo, “en el contexto de las intervenciones urbanas” y de su “significado social” (Peixoto 2003, 212).

La explicación de Peixoto estaba encauzada a mostrar que la formación de una “conciencia patrimonial” era un fenómeno “fuertemente identitario” en donde, paradójicamente, “la identidad no era el factor más relevante” (2003, 213). Lo más relevante era la “asimilación colectiva del cambio”, o sea, la aceptación de que era necesario pasar por “un traumatismo de ruptura” para emprender la “regeneración” del espacio urbano (Peixoto 2003, 213-214). La intención ulterior, en síntesis, era lograr que los “centros históricos rehabilitados” se convirtieran, “en mayor o menor grado”, en un “espacio público”, en un escenario en el que se engendraban “nuevas sociabilidades” y en una “imagen metonímica” de la urbe (Peixoto 2003, 222).

Fernando Carrión, actuando como un fiel defensor de las intervenciones patrimoniales, escribió en 2013 que al ser los centros históricos de las urbes latinoamericanas “espacio[s] público[s] por excelencia y por lo tanto, elemento[s] articulador[es] de la ciudad” (Carrión 2013, 711), era indispensable readecuarlos a las nacientes “condiciones” mediante proyectos de renovación urbana, en vez de seguir “en la línea

de conservar los monumentos o conjuntos monumentales” (Carrión 2013, 714). Este “reordenamiento” requería de “enormes inversiones” para “poner” a “las centralidades históricas” “al día dentro de la ciudad”, de manera que no fueran “un freno y sí un motor de la transformación urbana” (Carrión 2013, 714).

La posibilidad de emprender esta labor estaba ligada, en su opinión, a “la formación” de una naciente “conciencia” encarnada en inéditos “sujetos patrimoniales”: a saber, “instituciones locales y nacionales”, “medios de comunicación”, etcétera (Carrión 2013, 715). Nociones como “conectividad, planificación estratégica, poder local, descentralización, globalización y cosmopolitismo”, tenían que ser las que, en adelante, guiaran la elaboración de una “nueva concepción de ciudad” y de “centros históricos” (Carrión 2013, 718).

El peso que han tenido estos planteamientos en América Latina es indiscutible. No obstante, en los últimos años la crítica efectuada por Peixoto (2003) a esa forma —no exenta de conflictividad— de homogeneizar e instrumentalizar los centros históricos en nombre de la sostenibilidad ha sido ampliamente secundada (Cabrera-Jara y Bernal-Reino 2020; García-Hernández, De la Calle-Vaquero y Yubero 2017).

La apuesta de la UNESCO por consensar el patrimonio incentivando la participación y la inclusión no ha tenido el alcance deseado bien sea porque, en la práctica, no ha sido fácil de aplicar (Chirikure et al. 2010); bien sea porque ha favorecido que la toma de decisiones sobre lo patrimonial se produzca “de arriba hacia abajo”, a menudo marginalizando a las “comunidades locales” (Singh 2014, 18); o bien sea porque a veces se ha sustentado en un discurso ambiguo, tipificado por formular planteamientos genéricos en vez de estrategias puntuales de actuación (Rosetti et al. 2022).

Las consecuencias de ello se han sentido tanto en el continente europeo como latinoamericano. La paulatina implementación de un “lenguaje consensual del patrimonio” ha ocasionado que el “carácter político y conflictivo” de la “patrimonialización tienda a tornarse invisible” (Peixoto 2021, 137). La “política del patrimonio” se ha vuelto una manera “de “blanquear” las acciones de policía, la gentrificación y la especulación”, justificándose en un “proceso de reinvención identitaria” que está a la cabeza de las “grandes demoliciones provocadas por la renovación urbana” (Kingman 2021, 63).

La identidad, como lo planteó visionariamente Eduardo Kingman, se ha convertido en una construcción cultural al servicio del patrimonio, permeada “por el juego de intereses que está detrás de cada política” pública, así se “presente como acción desinteresada” y, “por lo tanto, como no política” (Kingman 2004, 27).

Lo que se quiere destacar, en suma, es que la identidad legítima al patrimonio cultural, pero al mismo tiempo, el patrimonio cultural, construye identidad. Tal como se ha explicado, la relación recíproca entre ambos ha sido en los últimos años la causa de diferentes debates orientados a explicar su valía como poderoso mecanismo de cohesión social (Cabrera y Vidal 2017).

Un par de posturas sobresalen en este contexto: la que proclama que el patrimonio “contribuye a la revalorización continua de las culturas y de las identidades” al forjar “un sentimiento individual y colectivo de pertenencia” (UNESCO 2014, 132); y la que sostiene que la intención de “lograr un consenso de valores” alrededor de “una forma aceptada de identidad” está “destinada al fracaso” porque olvida que el patrimonio es, en sí mismo, una expresión de la “diversidad cultural” (During 2011, 28).

Los desacuerdos entre quienes abogan por una u otra posición han tenido una traducción directa en el espacio urbano: los planificadores entienden al patrimonio como un activo fundamental del desarrollo económico y por lo tanto, crear identidad alrededor de un lugar —caso de los centros históricos— constituye un requisito indispensable para garantizar su sostenibilidad. Fruto de lo anterior es que lo identitario para unos se convierte en mercancía para otros, amparados en la necesidad de proteger, conservar y difundir lo patrimonial.

En contraste, las comunidades locales y los habitantes de los lugares que han experimentado un proceso de patrimonialización conciben al patrimonio como propio en la medida en que hace parte de su modo de vida y de su cotidianidad. La mercantilización de *su* lugar, por consiguiente, los desterritorializa, los desarraigá, los despoja. La capital colombiana, como se verá a continuación, es una esfera idónea para sopesar tales aserciones.

Patrimonio cultural e identidad en los Planes de Ordenamiento Territorial de Bogotá

Las políticas públicas pueden ser definidas, a grandes rasgos, como un conjunto de decisiones tomadas por instancias gubernamentales de distinto orden, con el fin de responder a un problema determinado (Knoepfel et al. 2011). Toda política pública: i) se inscribe dentro de una institucionalidad “dominada por ideas, normas, rutinas”, “roles, estructuras organizativas, procedimientos” y actores (Redaelli y Haines 2014, 3); ii) se basa en la ley y en su autoridad, razón por la cual posee “una cualidad autoritaria y potencialmente coercitiva desde el punto de vista jurídico” (Oni 2016, 327); y iii) sigue un ciclo compuesto de tres etapas: la formulación, que es donde se establece el problema, se fijan las prioridades y se trazan los propósitos a alcanzar, al igual que las estrategias para hacerlo. La implementación, que es donde se definen los programas y proyectos creados para materializar lo formulado; y la evaluación, que es donde se comparan los resultados esperados con los logros obtenidos, midiendo su impacto (Medeiros y Van der Zwet 2020; Oni 2016).

Utilizando esta triada como estructura argumentativa, lo primero que se debe señalar es que los POT bogotanos del periodo 2000-2019, sin excepción, asociaron en su formulación la identidad de la población con el patrimonio cultural. Los Decretos 619 de 2000, 469 de 2003 y 190 de 2004 estipularon, en particular, que “el objetivo básico” en lo tocante al “patrimonio construido” —es decir, al patrimonio que tenía “manifestaciones físicas sobre el territorio”— era “su valoración, conservación y recuperación, para hacer posible su disfrute como bien cultural y garantizar su permanencia como símbolo de identidad para sus habitantes”.⁹

Las tres normas se enfocaron exclusivamente en el patrimonio cultural material de la ciudad localizado en suelo urbano, pese a que en ellas se admitía, por un lado,

9. Alcaldía Mayor de Bogotá, “Decreto 190 de 2004”, Bogotá, 22 de junio de 2004. Artículo 123 del Decreto 190 de 2004. Estos decretos —promulgados, respectivamente durante las alcaldías de Enrique Peñalosa (1998-2000), Antanas Mockus (2001-2003) y Luis Eduardo Garzón (2004-2007)—, comparten el mismo contenido en lo que se refiere a la concepción del patrimonio cultural.

que Bogotá (figura 1) estaba conformada por suelo urbano y suelo rural; y por el otro, que el patrimonio cultural se hallaba constituido “por los bienes y valores culturales que pos[eían] un especial interés histórico, artístico, arquitectónico, urbano, arqueológico, testimonial y documental, además de las manifestaciones musicales, literarias y escénicas y las representaciones de la cultura popular”.¹⁰

Figura 1. Localización de Bogotá



Fuente: Google Maps (2023a).

10. Alcaldía Mayor de Bogotá, “Decreto 190 de 2004”, Bogotá, 22 de junio de 2004. Artículo 123 del Decreto 190 de 2004.

El Decreto 364 de 2013, promulgado durante la alcaldía de Gustavo Petro (2012-2015), subsanó esas cuestiones prescindiendo del término patrimonio construido para sustituirlo por el de patrimonio —material e inmaterial— cultural territorial. Según este POT, la “salvaguardia, protección, recuperación, conservación, sostenibilidad y divulgación” del patrimonio concernía al “Distrito, a la ciudadanía y a los propietarios” de bienes patrimoniales, con la finalidad de que sirviera de “testimonio de la identidad cultural, tanto en el presente como en el futuro”.¹¹

La asunción de que el patrimonio bogotano era tangible e intangible y que se ubicaba tanto en suelo urbano como rural significó un paso importante en la armonización de la política distrital con los criterios establecidos a nivel nacional e internacional, pero las irregularidades cometidas en su expedición impidieron su concreción.

La propuesta de Plan de Ordenamiento Territorial presentada durante la segunda alcaldía de Enrique Peñalosa (2016-2019) retomó la línea del Decreto 619 de 2000 al focalizarse exclusivamente en el patrimonio cultural material, el cual fue definido como el “conjunto de espacios, construcciones y bienes muebles en espacio público a los que se les ha[bía] reconocido especial interés histórico, artístico, científico, estético y simbólico en los ámbitos plástico, arquitectónico, urbano, arqueológico y museológico” (Peñalosa 2019, 137).¹²

La primacía que se le otorgó en este texto a la materialidad de lo patrimonial estaba, sin embargo, legitimada en su inmaterialidad; en el artículo 190 se aseveraba que en virtud de “su significado cultural” y de “la interrelación de prácticas y procesos de patrimonio cultural inmaterial asociado a los espacios públicos, inmuebles y muebles”, el patrimonio cultural material constituía “la base construida que representa[ba] la historia, la identidad y la estética [distintiva] de Bogotá, contribuyendo de manera significativa a la calidad de vida” de su población (Peñalosa 2019, 137).

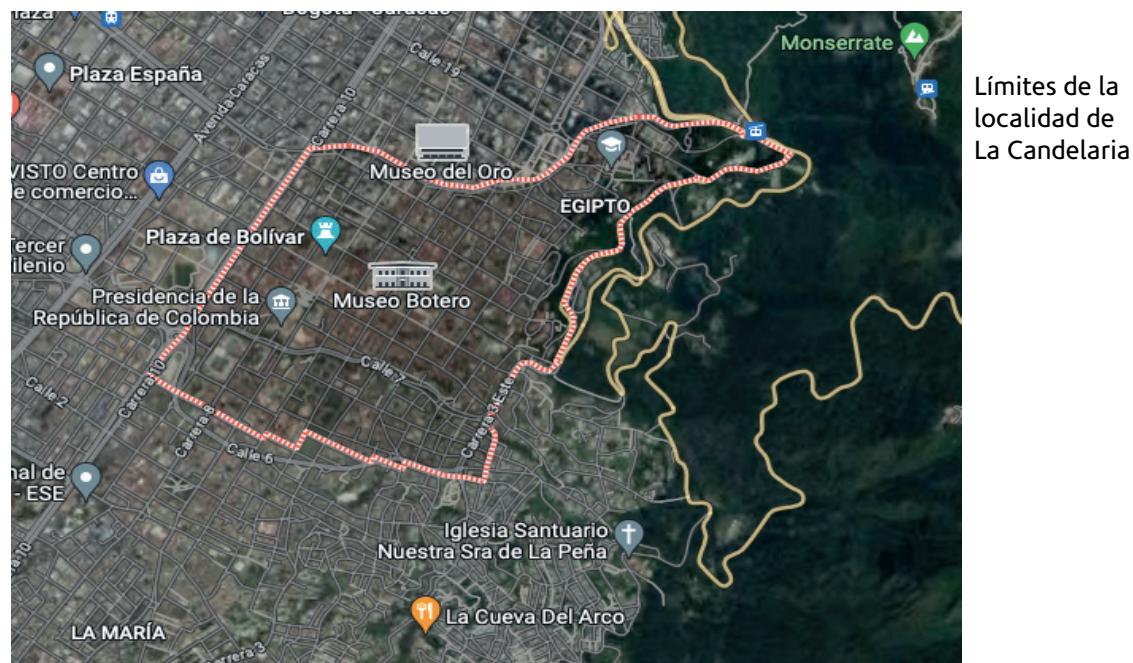
Interesa recalcar que la concordancia de los POT aquí estudiados en cuanto a concebir al patrimonio cultural como símbolo identitario de quienes habitan la ciudad, se basó en una estrategia común: privilegiar el centro histórico y su zona

11. Alcaldía Mayor de Bogotá, “Decreto 364 de 2013”, Bogotá, 26 de agosto de 2013. Artículo 146 del Decreto 364 de 2013.

12. Artículo 190 de la propuesta de POT de 2019.

circundante como foco de las intervenciones patrimoniales a través de la puesta en marcha de proyectos de renovación/revitalización urbana (figura 2).¹³

Figura 2. Localización de La Candelaria



Fuente: Google Maps (2023b).

El Decreto 619 de 2000 justificó dicha elección afincándose en el interés por producir espacios representativos que consolidaran al centro como primordial “elemento de identidad de Bogotá” mediante la atracción de nuevas actividades económicas, institucionales y de servicios, el estímulo a la edificación de vivienda y el aprovechamiento de su “potencial turístico y cultural”, garantizando de este modo “la sostenibilidad” patrimonial.¹⁴

13. Aquí se utilizan los conceptos renovación y revitalización indistintamente porque se estima que ambos hacen parte de la formulación de los planes mencionados. La revitalización es un fenómeno que generalmente se asocia con la alcaldía de Gustavo Petro (Petro 2015), pero en el artículo 63 del Decreto 619 de 2000 ya se establece que una de las estrategias de intervención es “el uso intensivo de la ciudad” a través de “la revitalización de su centro metropolitano”. Ver: Alcaldía Mayor de Bogotá, “Decreto 619 de 2000”, Bogotá, 28 de julio de 2000.

14. Alcaldía Mayor de Bogotá, “Decreto 619 de 2000”, Bogotá, 28 de julio de 2000. Artículo 117 del Decreto 619 de 2000.

La forma de cristalizar tales ideas fue creando el programa de patrimonio construido, el cual se orientó —entre otras cuestiones— a ofrecer incentivos “para el mantenimiento y conservación” de los Bienes de Interés Cultural (BIC) y a “diseñar y realizar actuaciones urbanísticas” que impulsaran “la inversión privada”, valorizaran “los entornos” y revitalizaran “los inmuebles”.¹⁵

La traducción de estos objetivos en acciones específicas dio origen a las “operaciones estructurantes”.¹⁶ En el centro histórico la operación correspondiente se denominó “Borde del Centro” u “Operación Borde Centro Tradicional”, enfocada en recuperar “los sectores deteriorados”, a la par que se valoraban sus “estructuras y espacios emblemáticos”.¹⁷ La norma además detalló los proyectos de intervención que se llevarían a cabo en el corto (2000-2004), mediano (2004-2007) y largo plazo (2007-2010) y en todas las temporalidades se planificaron obras.¹⁸

Las evaluaciones realizadas acerca de la implementación de este POT demuestran que uno de sus grandes inconvenientes fue que no logró incentivar la construcción de vivienda en el área céntrica ni asegurar la permanencia de sus residentes en óptimas condiciones. La explicación brindada por la administración distrital señaló la falta de conexión entre “el espacio urbano, las políticas ambientales, de vivienda, de gestión” y “de protección del patrimonio construido”, disociación que propició que la zona continuara presentando marginalización, expulsión de población y menoscabo arquitectónico (Alcaldía Mayor de Bogotá 2004, 43).

La modificación más notable del Decreto 469 de 2003 fue la derogación de la totalidad de los artículos que trataban sobre el modelo de ordenamiento, así

15. Alcaldía Mayor de Bogotá, “Decreto 619 de 2000”, Bogotá, 28 de julio de 2000. Artículo 300 del Decreto 619 de 2000.

16. Alcaldía Mayor de Bogotá, “Decreto 619 de 2000”, Bogotá, 28 de julio de 2000.

17. Alcaldía Mayor de Bogotá, “Decreto 619 de 2000”, Bogotá, 28 de julio de 2000.

18. Los límites correspondientes al área céntrica sufrieron modificaciones durante los años 2000 a 2019, pero siempre se mantuvo como nodo de las intervenciones a la localidad de La Candelaria, conformada por los barrios Egipto, Belén, Santa Bárbara, La Concordia, Las Aguas, Centro Administrativo y Catedral. El Decreto 555 de 2021 planeó que esta localidad, junto con los Mártires y Santa Fe, se convirtieran en la UPL Centro Histórico. El fallo de la Corte Constitucional invalidó este cambio.

como de los proyectos planeados para ser terminados en el corto, mediano y largo plazo. No obstante, tanto la política de patrimonio construido como el programa *per se* no sufrieron alteraciones. Fruto de lo anterior fue que el territorio bogotano quedó organizado a partir de “tres estructuras superpuestas e interdependientes”: la “estructura ecológica principal”; la “estructura funcional de servicios”; y la estructura socioeconómica y espacial, la cual estaba “constituida por el centro y la red de centralidades”.¹⁹

La concreción de lo planeado se hizo a través de operaciones estratégicas, siendo la “operación estratégica Centro (Centro Histórico-Centro Internacional)” la que se diseñó para dicho sector.²⁰ La intención fue estimular la renovación urbana para “restablecer la relación entre el Centro Tradicional” y las áreas aledañas, en aras de favorecer la “conservación de la zona histórica”, dotándola de la infraestructura necesaria para mejorar la accesibilidad y recuperar el espacio público (Alcaldía Mayor de Bogotá 2004, 34).

Los proyectos que se privilegiaron en el Decreto 469 de 2003 dentro del programa de patrimonio construido fueron la restauración de la Iglesia de La Candelaria, del Cementerio Central y de la plaza de mercado de Las Cruces. Igualmente, dentro de los proyectos del sistema de espacio público construido se priorizaron el “Parque Tercer Milenio” y el “Parque Calle 26-Globo B”, los cuales estaban relacionados con la antigua operación estructurante Borde del Centro.²¹

Las obras respectivas produjeron resultados contrapuestos: a) la restauración del Cementerio Central derivó en 2003 en la declaratoria distrital del conjunto funerario del barrio Santa Fe²² y en el comienzo de las gestiones para erigir el parque sobre la calle 26, el cual fue nombrado en 2005 “Parque de la Reconciliación” (Bustamante, Guglielmucci y Márquez 2020, 18); b) la restauración de la Iglesia de La Candelaria

19. Alcaldía Mayor de Bogotá, “Decreto 469 de 2003”, Bogotá, 23 de diciembre de 2003. Artículo 16 del Decreto 469 de 2003.

20. Alcaldía Mayor de Bogotá, “Decreto 469 de 2003”, Bogotá, 23 de diciembre de 2003.

21. Alcaldía Mayor de Bogotá, “Decreto 469 de 2003”, Bogotá, 23 de diciembre de 2003.

22. Alcaldía Mayor de Bogotá, “Decreto 396 de 2003”, Bogotá, 31 de octubre de 2003.

se culminó en 2005; c) la restauración del mercado de Las Cruces se dio entre 2006 y 2010;²³ y d) la construcción del Parque Tercer Milenio se terminó en 2004, pero sus resultados fueron inversos a lo esperado porque, aunque la pretensión era renovar una zona marginal de la ciudad conocida como “El Cartucho”, caracterizada por “la prostitución, el expendio de drogas y la pobreza”, su ejecución supuso el desplazamiento de más de “12.000 mil personas” y la irradiación de los problemas allí observados hacia otros sectores de la capital (Berney 2011, 26).

El Decreto 190 de 2004, por su parte, mantuvo la intención de fortalecer el área central y para ello se instituyó, en 2007, el Plan Zonal del Centro (PZCB), enmarcado dentro de la operación estratégica Centro.²⁴ Uno de sus objetivos cardinales fue “valorar, proteger y difundir el carácter” patrimonial de la zona y de sus “espacios tradicionales como símbolos de la identidad local, regional y nacional”, por medio de la generación de diferentes “actividades y usos” que ayudaran a frenar su “deterioro social, económico y físico”.²⁵

La apuesta del PZCB fue realizar proyectos de renovación urbana, especialmente de dotación de vivienda, que favorecieran la permanencia de los residentes tradicionales al mismo tiempo que incentivaban la llegada de nuevos moradores.

Hay que remarcar que la implementación de este POT estuvo acompañada de un cambio institucional: por medio del Acuerdo 257 de 2006 los concejales bogotanos reestructuraron las entidades distritales convirtiéndolas en Secretarías, decisión que redundó en una redefinición de las atribuciones y competencias que tenían en lo concerniente al patrimonio cultural de la ciudad.²⁶

23. Ojeda (2012) sostiene que el proyecto se efectuó entre 2005 y 2009, pero otras fuentes indican que los trabajos comenzaron en 2006 y finalizaron en 2010 (*El Tiempo* 2010; Guyaux 2014).

24. El PZCB incorporó las localidades de La Candelaria, Los Mártires, Santa Fe y Teusaquillo.

25. Alcaldía Mayor de Bogotá, “Decreto 492 de 2007”, Bogotá, 26 de octubre de 2007. Artículo 8 del Decreto 492 de 2007.

26. Concejo de Bogotá, “Acuerdo 257 de 2006”, Bogotá, 30 de noviembre de 2006. El Departamento Administrativo de Planeación Distrital pasó a ser la Secretaría Distrital de Planeación (SDP); el “Instituto Distrital de Cultura y Turismo” se convirtió en la “Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte” (SDCRD) y la Corporación La Candelaria se transformó en el Instituto Distrital de Patrimonio Cultural (IDPC). Ver: Concejo de Bogotá, “Acuerdo 257 de 2006”, Bogotá, 30 de noviembre de 2006.

Las evaluaciones efectuadas con respecto al Decreto 190 de 2004 coincidían en tres puntos: i) las aspiración de la “inclusión social”, opuesta a la “gentrificación”, no se había cumplido porque “el funcionamiento desregulado del mercado del suelo” había impedido que “los sectores populares y de bajos ingresos” permanecieran en las “áreas centrales y de interés cultural” (Ferrer 2010, 9); ii) existía una ausencia de coordinación institucional tanto al interior de la administración capitalina como entre el gobierno distrital y el gobierno nacional; y iii) buena parte de los bienes patrimoniales ubicados en La Candelaria no estaban adecuadamente conservados, situación que se acentuaba por la inseguridad de la localidad.

Tomando en consideración estas valoraciones, el Decreto 364 de 2013 —también conocido como MEPOT— enfatizó en la necesidad de articular apropiadamente el patrimonio cultural con la renovación/revitalización urbana. La manera de alcanzar este fin fue mediante el “Subprograma de Patrimonio Construido” o “Subprograma de Revitalización del Patrimonio Construido”.²⁷

Las intervenciones en el centro se englobaron en tres “proyectos revitalizadores” (“proyecto piloto Mártires”, “Ciudad Salud Región” y “revitalización Centro Tradicional”), los cuales retomaron algunas obras previamente empezadas (Petro 2014, 103).²⁸ Las acciones planeadas se orientaron a “proteger la diversidad e identidad cultural, a promover el uso residencial y a consolidar el papel representativo del centro histórico como centro urbano vital” (Petro 2014, 139).

La ejecución de este POT en el espacio capitalino puso de manifiesto la distancia existente entre la letra y la realidad: a nivel institucional, la inserción del patrimonio inmaterial dentro del patrimonio cultural bogotano ocasionó que en marzo de 2014 la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte publicara un documento en donde aseguraba que las dos problemáticas principales del “subcampo del patrimonio cultural” eran “la falta de definición de competencias” por parte de las entidades “que trabaja[ban]” el tema y “la divergencia entre lo que la

27. Alcaldía Mayor de Bogotá, “Decreto 364 de 2013”, Bogotá, 26 de agosto de 2013.

28. La alcaldía se focalizó en lo que llamó el “centro ampliado”, el cual comprendió un área aproximada de “11.406 hectáreas”, integradas por “catorce localidades” (Petro 2014, 18).

gente” reconocía “como patrimonio y lo que las instituciones públicas declara[ban] como patrimonial” (Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte 2014, 15).

La SDCRD asimismo afirmaba que “salvo contadas excepciones, las declaratorias” realizadas por el Concejo de Bogotá —que para entonces era “el único órgano que expedía un reconocimiento de expresiones inmateriales” a escala distrital— incurrían en ese error, circunstancia que había originado que la ciudad exhibiera dos tipos de patrimonio: un “patrimonio autorizado, que por tener una declaratoria institucional legitima[ba] una memoria oficial”; y “un patrimonio subalterno que enc[ontraba] sentido a las memorias y [a] las historias de los ciudadanos” (Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte 2014, 9).

Tales palabras no solo cuestionaban la potestad que tradicionalmente habían tenido los concejales para postular manifestaciones culturales para ser incorporadas en la Lista Representativa de Patrimonio Cultural Inmaterial (LRPCI), así como para “expedir Acuerdos relativos al reconocimiento” de individuos, acontecimientos “o instituciones” que hubieran sido “significativos” para la urbe, sino que además lo hacían insinuando que la corporación capitalina imponía ese patrimonio en perjuicio de la voluntad popular.²⁹

Las aserciones precedentes ameritaron que en mayo de 2014 el Concejo de Bogotá le solicitara a la SDCRD que resolviera algunas dudas acerca de cuál era el procedimiento para declarar las “manifestaciones, prácticas o usos culturales como patrimonio cultural inmaterial” y qué organismos tenían la competencia para ello, especialmente teniendo en cuenta que en marzo de 2014 el Decreto 364 de 2013 había sido suspendido y que, por lo tanto, el POT que regía a la urbe era el Decreto 190 de 2004.³⁰

La secretaría contestó que cualquier entidad competente, “grupo social”, “colectividad o comunidad”, “persona natural o jurídica”, podía solicitar la

29. Alcaldía Mayor de Bogotá, Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, “Concepto 3100 de 2014”, Bogotá, 15 de mayo de 2014.

30. Alcaldía Mayor de Bogotá, Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, “Concepto 3100 de 2014”, Bogotá, 15 de mayo de 2014. El oficio enviado a la SDCRD estaba firmado por Miguel Uribe Turbay, concejal que había dado un concepto negativo al texto que fue sancionado como Decreto 364 de 2013.

inclusión en la LRPCI, siempre y cuando cumpliera con los requisitos fijados para tal efecto, es decir, “solicitud” formal, “identificación del solicitante”, “descripción de la manifestación”, etcétera.³¹

Las desavenencias suscitadas entre ambas instancias derivaron en la promulgación del Decreto 70 de 2015 por medio del cual se creó el Sistema Distrital de Patrimonio Cultural, cuya coordinación quedó en manos de la SDCRD.³² La desarticulación denotada al interior de la administración local propició que en octubre de ese mismo año, la SDCRD y la Secretaría Distrital de Planeación se vieran obligadas, por petición del Ministerio de Cultura, a emitir una circular conjunta en la que puntualizaban las funciones asignadas a cada dependencia.³³

A nivel social y urbano, por otra parte, las fuentes recopiladas evidencian que la revitalización del centro histórico planeada en la MEPOT causó numerosos problemas con la comunidad, bien fuera porque les pagaron precios irrisorios por los predios, o bien porque se les conminó a vender con el pretexto de que era una alternativa mejor a la expropiación. Un ejemplo dicente de ello fue lo sucedido con “el proyecto Manzana 5”, ubicado en el barrio Las Nieves, en donde se pretendió erigir un “Centro Cultural Español” y desarrollar “vivienda, locales comerciales y zonas de espacio público” (Ardila 2015, 22).

Aunque dicho centro cultural se canceló, el accionar de la alcaldía fue totalmente contrario a lo que pregonaba: mientras que los testimonios recogidos entre los moradores daban cuenta de prácticas de desplazamiento ejercidas por funcionarios de la “Empresa de Renovación Urbana” (ERU), congruentes con el hecho de que

31. Alcaldía Mayor de Bogotá, Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, “Concepto 3100 de 2014”, Bogotá, 15 de mayo de 2014.

32. Alcaldía Mayor de Bogotá, “Decreto 70 de 2015”, Bogotá, 26 de febrero de 2015. El sistema quedó conformado por “el conjunto de entidades públicas” distritales que ejercían “competencias sobre el patrimonio cultural bogotano”, “por los bienes y manifestaciones de este patrimonio, por los bienes de interés cultural y sus propietarios, poseedores, usufructuarios y tenedores, por el conjunto de procesos institucionales y por los derechos y obligaciones de los particulares, articulados entre sí”. Ver: Alcaldía Mayor de Bogotá, “Decreto 70 de 2015”, Bogotá, 26 de febrero de 2015.

33. Alcaldía Mayor de Bogotá, Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte y Secretaría Distrital de Planeación, “Circular Conjunta 001 de 2015”, Bogotá, 16 de octubre de 2015.

“nunca se abrió realmente un espacio de debate y de negociación que contemplara las memorias [y] los intereses de los residentes o propietarios” (Urbina 2015, 232-233), en un libro publicado en 2015 por la administración distrital se aseveraba que “la expropiación no p[odía] ser la herramienta básica para la renovación urbana”, ya que los esfuerzos se habían encaminado a buscar alternativas como “la participación en la gestión del territorio, bajo el esquema de proyectos asociativos o como aportante del suelo al proyecto”, que evitaban el desalojo de la población (Velandia 2015, 48).³⁴

Otro de los problemas exteriorizados en la implementación del Decreto 364 de 2013 fue que los bienes patrimoniales —cuyo inventario estaba incompleto y desactualizado— continuaron exhibiendo señales de deterioro. El diagnóstico realizado en 2017 por la alcaldía reveló que gran parte de los BIC del sector estaban “en mal estado” debido primordialmente a que habían sufrido alteraciones que, aparte de ir en detrimento de sus valores urbanísticos y arquitectónicos, habían afectado “la calidad del espacio público” (Peñalosa 2017, 99).

La propuesta de POT de 2019, finalmente, se enfocó en “consolidar el Centro Histórico como principal nodo” de la urbe y del país tomando como carta de navegación el Plan Especial de Manejo y Protección (PEMP) aprobado para las localidades de La Candelaria, Los Mártires y Santa Fe por el Consejo Nacional de Patrimonio en el primer semestre de 2019 (Peñalosa 2019, 138).³⁵

Las obras planeadas se reunieron en la “Pieza Centro”, la cual fue diseñada con la intención de enfocar la colaboración “pública y privada hacia la protección de los elementos de valor histórico, estético, simbólico y ambiental” presentes en el área céntrica, “para integrarlos a la dinámica” urbana por medio de la puesta en marcha de “proyectos de vivienda” que permitieran revitalizar los espacios que se habían depreciado (Peñalosa 2019, 376).³⁶

34. La ERU es un “banco inmobiliario” (Empresa de Renovación y Desarrollo Urbano 2019) que fue creado en 1998 para “gestionar, liderar, promover y coordinar” proyectos de renovación urbana en Bogotá (Secretaría Distrital de Planeación 2018, 44).

35. Este PEMP fue aprobado por el Ministerio de Cultura mediante la Resolución 0088 de 6 de abril de 2021 y entró en vigor el 9 de mayo de 2021.

36. La Pieza Centro incluía igualmente a las localidades de San Cristóbal, Antonio Nariño y Teusaquillo.

La evaluación efectuada en 2020 mostró, por un lado, que las intervenciones previstas para el centro histórico no habían redundado en una planificación integral porque se había privilegiado el esquema “predio a predio”; y por el otro, que el interés por renovar/revitalizar a partir de la protección y conservación del patrimonio cultural había fallado porque no se habían considerado aspectos como “la movilidad, el acceso [al] empleo” y “la conservación de los recursos naturales” (López 2020, 43).

La conclusión a la que se llegó por esta vía defendía la vigencia de los objetivos inicialmente trazados por la mencionada propuesta en cuanto a: i) promover la inclusión social, la participación ciudadana y el desarrollo comunitario; ii) preservar “la memoria histórica, la identidad y las diferentes manifestaciones del patrimonio cultural”; y iii) impulsar “la actividad residencial” mediante la permanencia de los habitantes tradicionales y la “implementación de mecanismos” para la construcción “de nuevas” viviendas (López 2020, 43). La tarea pendiente, en suma, era materializarlos efectivamente en suelo bogotano.

La identidad y el sentido de pertenencia en el centro histórico desde la ciudadanía

La encuesta es un instrumento cada vez más empleado en la investigación cualitativa porque hace posible “una comprensión matizada, profunda y a veces novedosa de los problemas sociales” (Braun et al. 2021, 1). Inscrita en este marco, la encuesta realizada para conocer el sentido de pertenencia que tienen los ciudadanos colombianos frente al centro histórico de Bogotá contó con un cuestionario conformado por diecisésis preguntas, tanto cerradas como abiertas, de las cuales diez estaban orientadas a caracterizarlos y seis a recoger información específica en torno a la relación patrimonio cultural e identidad.³⁷

37. En concreto, las preguntas cerradas formuladas para recoger información sobre la relación patrimonio cultural e identidad fueron: a) ¿conoce el Centro Histórico de Bogotá? (sí o no); b) ¿cuándo fue la última vez que visitó el Centro Histórico de Bogotá? (las opciones que se dieron fueron: menos de un año; un año; dos años; más de dos años); y c) toda sociedad conforma su patrimonio material e inmaterial valorando e identificando rasgos y elementos propios de su cultura alrededor de los cuales crea un sentido de pertenencia. ¿Tiene usted un sentido de pertenencia en relación con lo que valoró e identificó en la pregunta anterior? (sí o no).

Interesa subrayar que la validez de las preguntas abiertas reside en que las personas contestan usando su “lenguaje y terminología”, circunstancia que acerca al investigador a las “experiencias, narrativas, prácticas, posiciones y discursos” de cada quien (Braun et al. 2021, 1). Las tres cuestiones que se les formularon a los encuestados con tal intencionalidad fueron: a) qué valoraban e identificaban como patrimonio cultural en el centro histórico de la ciudad; b) qué razones daban para afirmar o negar tener un sentido de pertenencia con respecto a lo que habían valorado e identificado; y c) qué recomendaciones formularían para incentivar ese sentido de pertenencia.

Los resultados obtenidos en lo concerniente al primer interrogante demuestran que la mayoría de los ciudadanos hizo hincapié en el patrimonio material, representado en la traza urbana, en la arquitectura histórica del lugar —iglesias, claustros, casas, plazas, parques, calles, balcones, etcétera—, así como en los museos, las bibliotecas, los teatros y las edificaciones gubernamentales. La alusión al patrimonio inmaterial, en cambio, fue sustancialmente menor, simbolizado en la “música”, las “artesanías”, el “arte callejero” y la “gastronomía” típica.³⁸

Tanto el barrio como el sector de La Candelaria fueron con frecuencia asociados con el centro histórico, destacando dentro de sus lugares distintivos, a la plaza de Bolívar (33 %), al chorro de Quevedo (16 %), a la Catedral Primada (14 %) y al Museo de la Independencia-Casa del Florero (11 %) (figura 3).

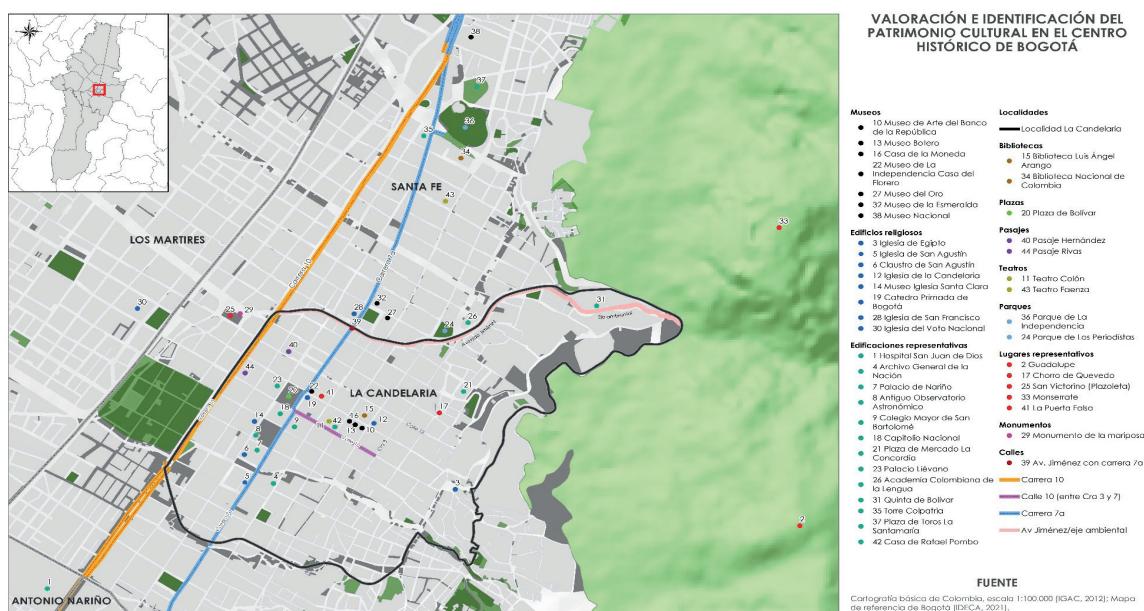
En lo que atañe al segundo interrogante, el 86,7 % de los ciudadanos indicaron que sí tenía sentido de pertenencia, ligado fundamentalmente a la presencia de una historia y de una cultura en común; en tal dirección, expresaron que el centro histórico no solo encarnaba la herencia, las costumbres, la “idiosincrasia” y el pasado de los colombianos, sino también “la identidad de la capital y del país”.

Llama la atención que al hablar del tema evocaran su propia historia, recordando las visitas que hacían en su infancia a los museos, los recorridos que diariamente efectuaban por sus aceras mientras cursaban sus “estudios universitarios”, o los “buenos momentos” que allí habían compartido con familiares y amigos.

38. Los resultados aquí expuestos corresponden exclusivamente a los noventa y tres encuestados (es decir, el 88,6 %) que respondieron que sí conocían personalmente el centro histórico bogotano.

En contrapartida, el 13,3 % restante ofreció diversas explicaciones sobre su falta de sentido de pertenencia, siendo la más recurrente que no se identificaban con el significado del centro histórico. Otros motivos referidos fueron que no se les había incentivado ese valor en sus “años de academia”; que su apatía era producto de los malos usos de “nuestros patrimonios” por parte “del Estado”; o que era consecuencia de “la inseguridad”, la suciedad y el desorden que denotaba la zona, pues había “indigentes, recicladores y mucho vendedor ambulante”.

Figura 3. Valoración e identificación del patrimonio cultural en el centro histórico de Bogotá



Fuente: IDECA (2021); Instituto Geográfico Agustín Codazzi (2012).

N de A: el plano fue realizado por el ingeniero Carlos Ruiz con base en la información obtenida de las encuestas.

En lo referente al tercer interrogante, las respuestas giraron alrededor de cinco temáticas: i) educar a la población acerca del patrimonio cultural, con miras a que aprendiera a apreciarlo, protegerlo y conservarlo; ii) llevar a cabo campañas de promoción y de difusión de ese patrimonio a través de los medios de comunicación y de las redes sociales; iii) aumentar la seguridad del centro histórico para

que la gente pudiera disfrutarlo, mezclándose “con el entorno” y sintiéndolo suyo; iv) invertir en su recuperación y conservación arquitectónica, al igual que en su embellecimiento, aseo y cuidado; y v) mejorar la infraestructura del área incrementando las “vías de acceso”, incentivando “el comercio alterno”, “habilita[ndo] vivienda[s]” para “jóvenes universitarios”, generando “actividades y zonas de entretenimiento” y multiplicando “el intercambio de bienes y servicios”.

El cotejo de estos resultados con la triada que caracteriza al ciclo de la política pública denota similitudes dicientes: en lo que atañe a la formulación, es palmario que la mayoría de los ciudadanos —igual que sucedió en los Decretos 619 de 2000, 469 de 2003, 190 de 2004 y en la propuesta de 2019— conciben al patrimonio cultural como patrimonio material y no como patrimonio material e inmaterial.

En lo concerniente a la formulación, es patente una disyunción entre el centro histórico idealizado, frente al cual los ciudadanos reivindican su vínculo con la identidad local y nacional —no con la regional—, y el centro histórico real, frente al cual denuncian los problemas existentes para caminarlo y habitarlo.

Así como en los POT el discurso sobre lo patrimonial —y en específico, el valor que se le otorga al patrimonio cultural como símbolo de identidad— no se tradujo en una materialización efectiva, en buena parte de los encuestados se observan dificultades para conectar el ayer con el hoy —y con el futuro— de la ciudad. Si bien son conscientes de la importancia de lo patrimonial para crear identidad, lo cierto es que esa conciencia la asocian más con el pasado vivido —como si fuera una suerte de monumento permanente al recuerdo— que con el presente urbano capitalino, es decir, con el tejido mutable que continuamente está en movimiento.

Finalmente, en cuanto a la evaluación, es preciso remarcar la insistencia de los encuestados en la urgencia de recuperar el centro histórico en términos urbanísticos, arquitectónicos y socioeconómicos, ya que dicha reiteración ratifica las evaluaciones previamente mencionadas en relación con los POT.

La identidad en el caso bogotano, en síntesis, parece encallar cuando desde la ciudadanía se confronta el sentimiento de resucitar el pasado con la realidad del presente; o cuando desde la política pública se confronta la ciudad imaginada y proyectada, con la urbe vivida por sus habitantes.

Conclusiones

Los Planes de Ordenamiento Territorial de Bogotá del periodo 2000-2019 se tipificaron por relacionar la identidad de la población con el patrimonio cultural —léase, con el patrimonio construido— de la capital del país. Fundándose en lo anterior, concibieron lo patrimonial como un factor esencial del desarrollo sostenible aduciendo, en la línea propuesta por la UNESCO, que debía valorarse, conservarse, protegerse y difundirse para crear un sentido de pertinencia y asegurar de este modo su pervivencia como símbolo identitario a nivel local, regional y nacional.

La implementación de esta concepción se enfocó primordialmente en el centro histórico y sus zonas aledañas a través de la puesta en marcha de proyectos de renovación/revitalización urbana que, estando cimentados en objetivos tales como promover la equidad, reducir la segregación socioespacial y evitar la exclusión, estuvieron en esencia encaminados a optimizar las condiciones de habitabilidad del sector a través de la construcción de viviendas que favorecieran la permanencia de los residentes tradicionales y fomentaran la llegada de nuevos residentes.

La cristalización de esos propósitos generó, sin embargo, el efecto contrario: la investigación adelantada pone de manifiesto que una cantidad considerable de las obras ejecutadas provocaron procesos de gentrificación, de expropiación y de expulsión de la población debido, entre otras razones, a que no se tomó en cuenta a la comunidad para llevarlas a cabo. La consecuencia más tangible de este devenir fue que las zonas intervenidas continuaron deteriorándose o, inclusive, diseminaron ese deterioro hacia otras áreas de la urbe.

Vale anotar que las alusiones efectuadas por los encuestados acerca del mal estado de los inmuebles y de los espacios públicos, las constantes referencias a la inseguridad y a la degradación del tejido social corroboran dicho panorama, erigiéndose de esta forma en testimonios fehacientes de la incapacidad de la administración local de articular los proyectos reseñados con las necesidades de la comunidad. Los procesos de pauperización y de desarraigo de la población son, en este sentido, la máxima expresión de las cuestiones irresueltas en materia de política pública.

Un tópico que sobresale dentro de este marco, por constituirse en una veta de análisis para estudios posteriores, es la ausencia de una identificación regional por parte de los ciudadanos que respondieron la encuesta. Hay dos explicaciones factibles a este fenómeno: la primera, que aunque desde el Decreto de 469 de 2003 Bogotá se piensa en articulación con la región, los pasos dados al respecto han sido modestos y han sufrido diversos contratiempos, como está sucediendo con el Regiotram del Norte.

La segunda, que tradicionalmente la capitalidad de Bogotá se vincula con la nación antes que con el departamento. La capital del país es también la capital de los cundinamarqueses, pero la percepción que se ha tenido de la urbe a lo largo de su historia tiende a homogeneizar a todos los colombianos, sin individualizarlos regionalmente.

Interesa recalcar, por último, que la tarea pendiente de la administración distrital en el ámbito patrimonial radica en lograr articular la planificación con la inclusión, en aras de garantizar la sostenibilidad. Las políticas públicas que se formulen, implemente y evalúen en lo concerniente al patrimonio cultural bogotano deben, indefectiblemente, crear escenarios de diálogo con la comunidad en los que ese enfoque inclusivo no solo se manifieste en promover el respeto a la diversidad cultural o en incentivar la participación local, sino también en estimular y difundir el conocimiento histórico de la ciudad, sin hacer una instrumentalización política de ello. Como se mostró en este artículo, en el medio capitalino todavía no se ha podido trascender el discurso retórico que exalta, pero que a la vez invisibiliza, la relación patrimonio cultural e identidad.

Referencias

- Alcaldía Mayor de Bogotá. 2004. *Decreto 190 de 2004. Anexo 2. Resumen POT Bogotá*. Bogotá: Alcaldía Mayor de Bogotá. <https://wwwccb.org.co/informacion-especializada/transformar-bogota/desarrollo-economico/comite-de-integracion-territorial-cit>

- Anderson, Benedict. 1993. *Comunidades imaginadas. Reflexiones sobre el origen y la difusión del nacionalismo*. Ciudad de México: Fondo de Cultura Económica.

- Ardila, Diego. 2015. *Seguimiento al “Plan Centro” desde la óptica del POT*. Bogotá: Contraloría de Bogotá.
- Baltà, Jordi. 2018. *Cultural Heritage and Sustainable Cities. Key Themes and Examples in European Cities*. Barcelona: UCLG Committee on UCLG Culture of United Cities and Local Governments.
- Berney, Rachel. 2011. “Pedagogical Urbanism: Creating Citizen Space in Bogota, Colombia”. *Planning Theory* 10(1):16–34. <https://www.jstor.org/stable/26165894>
- Braun, Virginia, Victoria Clarke, Elicia Boulton, Louise Davey, y Charlotte McEvoy. 2021. “The Online Survey as a Qualitative Research Tool”. *International Journal of Social Research Methodology* 24 (6): 1–14. <https://doi.org/10.1080/13645579.2020.1805550>
- Bustamante, Javiera, Ana Guglielmucci, y Francisca Márquez. 2020. “Places of Memory in Ruins and Death’s Patrimonialization in Santiago and Bogotá”. *Consevar Patrimonio* 35: 58–74. <https://doi.org/10.14568/cp2019010>
- Cabrera, Alejandra María, y Antonnino Vidal. 2017. “Organización del patrimonio cultural en Colombia: una categoría inexplorada”. *HiSTOReLo. Revista de Historia Regional y Local* 9 (18): 383-421. <https://doi.org/10.15446/historelo.v9n18.59638>
- Cabrera-Jara, Natasha, y Elisa Bernal-Reino. 2020. “Turismo, patrimonio urbano y justicia social. El caso de Cuenca (Ecuador)”. *Anales de Geografía de la Universidad Complutense* 40 (1): 11–29. <https://doi.org/10.5209/aguc.69326>
- Carrión, Fernando. 2013. “El patrimonio histórico y la centralidad urbana”. En *Teorías sobre la ciudad en América Latina*. Volumen II, editado por Blanca Rebeca Ramírez Velázquez y Emilio Pradilla Cobos, 709-741. Ciudad de México: Universidad Autónoma Metropolitana.

Castree, Noel. 2009. "Place: Connections and Boundaries in an Interdependent Word". En *Key Concepts in Geography*, editado por Nicholas Clifford, Sarah Holloway, Stephen P. Rice y Gill Valentine, 153–172. Londres: SAGE Publications Ltd.

Chirikure, Shadreck, Munyaradzi Manyanga, Webber Ndoro, y Gilbert Pwiti. 2010. "Unfulfilled Promises? Heritage Management and Community Participation at Some of Africa's Cultural Heritage Sites". *International Journal of Heritage Studies* 16 (1/2): 30–44. <https://doi.org/10.1080/13527250903441739>

Choay, François. 1992. *Alegoría del patrimonio*. Barcelona: Gustavo Gili.

Contreras, Fernando R. 2021. "Una aproximación desde la filosofía de la imagen a la investigación de la iconoclasia". *Revista de Filosofía* 78: 19–35. <https://revistafilosofia.uchile.cl/index.php/RDF/article/view/65663>

Cultural Development Network (CDN). 2019. *Sense of Belonging to a Shared Cultural Heritage Deepened*. Melbourne: Cultural Development Network. <https://culturaldevelopment.net.au/outcomes/cultural/sense-of-belonging-to-shared-heritage-experienced-belonging/>

Duarte, Fábio. 2017. *Space, Place and Territory. A Critical Review on Spatialities*. Nueva York: Routledge.

During, Roel. 2011. "European Heritage Discourses, a Matter of Identity Construction?". En *Cultural Heritage and Identity Politics*, editado por Roel During, 17–30. Wageningen: Wageningen Academic Publishers.

El Tiempo. 2010. "El mercado más antiguo de Bogotá se renueva". 7 de marzo. <https://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-7364013>

El Tiempo. 2021. “Indígenas misak tumban estatua de Gonzalo Jiménez de Quesada en Bogotá”. Mayo 7. <https://www.eltiempo.com/bogota/indigenas-misak-tumban-estatua-de-gonzalo-jimenez-de-quesada-586717>

Empresa de Renovación y Desarrollo Urbano. 2019. *Empresa de Renovación y Desarrollo Urbano de Bogotá D.C.* Bogotá: ERU. <http://www.eru.gov.co/es>

Espinosa, Miguel Antonio. 2013. “Las ciudades en la configuración de regiones en Colombia, Ecuador y Bolivia”. En *Historiografía y planificación urbana en América Latina*, editado por Isabel Duque Franco, 169-225. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.

Even-Zohar, Itamar. 2011. “The Market of Collective Identities and Legacy Work”. En *Cultural Heritage and Identity Politics*, editado por Roel During, 31–37. Wageningen: Wageningen Academic Publishers.

Ferrer, María Claudia. 2010. *Estados del arte para el campo del patrimonio cultural en la ciudad de Bogotá*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.

García-Hernández, María, Manuel de la Calle-Vaquero, y Claudia Yubero. 2017. “Cultural Heritage and Urban Tourism: Historic City Centres under Pressure”. *Sustainability* 9 (8): 1346. <https://doi.org/10.3390/su9081346>

García-Canclini, Néstor. 1999. “Los usos sociales del patrimonio cultural”. En *Patrimonio etnológico: nuevas perspectivas de estudio*, editado por Encarnación Aguilar Criado, 16-33. Sevilla: Junta de Andalucía, Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico y Editorial Comares.

Google Maps. 2023a. *Bogotá*. Mountain View: Google. <https://www.google.com/maps/place/Bogot%C3%A1/@4.6482975,-74.107807,11z/data=!3m1!4b1!4m6!3m5!1sox8e3f9bfd2da6cb29:ox239d635520a33914!8m2!3d4.7109886!4d-74.072092!16zL2ovMDFkenlj>

Google Maps. 2023b. *La Candelaria*. Mountain View: Google. https://www.google.com/maps/place/La+Candelaria,+Bogot%C3%A1/@!4m2!3m1!1-sox8e3f99a844cf79cb:oxa58d1864daa71331?sa=X&ved=2ahUKEwin1t-Qu_r-AhWqSDABHSdeC1wQ8gF6BAgIEAI

Guerra, René Alonso. 2020. “El papel del patrimonio cultural en el escenario de posconflicto en Colombia: paisaje, patrimonio cultural inmaterial y memoria para la construcción de paz”. *Memorias*, 39: 116–141. <https://doi.org/10.14482/memor.39.303.66>

Guyaux, Harold. 2014. *Emplázate*. Bogotá: Alcaldía Mayor de Bogotá. https://issuu.com/arquitecturaexpandida/docs/fanzine_mercado_de_las_cruces-bogot

IDECA. 2021. *Mapas Bogotá*. Bogotá: Alcaldía Mayor de Bogotá. <https://mapas.bogota.gov.co/#>

Instituto Geográfico Agustín Codazzi (IGAC). 2012. *Cartografía básica de Colombia*. Bogotá: Instituto Geográfico Agustín Codazzi. <https://geoportal.igac.gov.co/contenido/datos-abiertos-cartografia-y-geografia>

Infobae. 2021a. “Indígenas Misak tumbaron la estatua de Gonzalo Jiménez de Quesada en Bogotá”. 7 de mayo. <https://www.infobae.com/america/colombia/2021/05/07/indigenas-tumbaron-la-estatua-de-gonzalo-jimenez-de-quesada-en-bogota/>

Infobae. 2021b. “Queman la estatua de Bolívar en Los Héroes, luego de la protesta pacífica, e intervino el Esmad”. 16 de mayo. <https://www.infobae.com/america/colombia/2021/05/16/queman-la-estatua-de-bolivar-en-los-heroes-luego-de-la-protesta-pacifica-del-sabado-e-intervino-el-esmad/#:~:text=Seg%C3%BCn informaron en la Secretar%C3%ADa,representa al Libertador Sim%C3%B3n Bol%C3%ADvar>

- Jelinčić, Daniela Angelina, y Sanja Tišma. 2020. “Ensuring Sustainability of Cultural Heritage through Effective Public Policies”. *Urbani Izziv* 31 (2): 78–87. <https://doi.org/10.5379/urbani-izziv-en-2020-31-02-002>
- Kingman, Eduardo. 2004. “Patrimonio, políticas de la memoria e institucionalización de la cultura”. *Íconos. Revista de Ciencias Sociales*, 20: 26–34. <https://repositorio.flacsoandes.edu.ec/bitstream/10469/1923/4/RFLACSO-I20-03-Kingman.pdf>
- Kingman, Eduardo. 2021. “Ciudades andinas. Historia y memoria.” En *Después de la heróica fase de exploración. La historiografía urbana en América Latina*, editado por Gerardo Martínez Delgado y Germán Mejía Pavony, 57–97. Guanajuato: Universidad de Guanajuato, Pontificia Universidad Javeriana, FLACSO-Ecuador.
- Knoepfel, Peter, Corinne Larrue, Frédéric Varone, y Michael Hill. 2011. “Public Policy”. En *Public Policy Analysis*, 20–37. Bristol: Policy Press.
- Labadi, Sophia. 2017. “UNESCO, World Heritage, and Sustainable Development: International Discourses and Local Impacts”. En *Collision or Collaboration*, editado por Peter G. Gould y K. Anne Pyburn, 45-60. Cham: Springer International Publishing.
- López, Claudia. 2020. *Plan especial de manejo y protección del centro histórico de Bogotá. Documento técnico de soporte. Diagnóstico*. Tomo I. Bogotá: Alcaldía Mayor de Bogotá.
- Magaz, María del Carmen. 2021. “Arte público en la ciudad de Buenos Aires. Escenarios, problemáticas, paradojas y desventuras de monumentos y esculturas”. En *Temas de la Academia: el arte en el espacio público*, 75–86. Buenos Aires: Academia Nacional de Bellas Artes. <https://www.anba.org.ar/wp-content/uploads/2021/04/TEMAS-XVIII-ANBA.pdf>

Medeiros, Eduardo, y Arno van der Zwet. 2020. “Sustainable and Integrated Urban Planning and Governance in Metropolitan and Medium-Sized Cities”. *Sustainability* 12 (15): 5976. <https://doi.org/10.3390/su12155976>

Midani, Mohamed Ali. 2021. *Building a Positive Identity through Cultural Heritage – the Story of Mohamed Ali*. París: UNESCO. <https://www.unesco.org/en/articles/building-positive-identity-through-cultural-heritage-story-mohamed-ali#:~:text=Story-,Building%20a%20Positive%20Identity%20through%20Cultural%20Heritage%20E2%80%93%20the%20Story%20of,on%20cultural%20diversity%20and%20heritage>

Murzyn-Kupisz, Monika. 2012. “Cultural, Economic and Social Sustainability of Heritage Tourism: Issues and Challenges”. *Economic and Environmental Studies* 12 (2): 113–133. https://www.researchgate.net/publication/273445675_Cultural_economic_and_social_sustainability_of_heritage_tourism_issues_and_challenges

Nikielska-Sekula, Karolina. 2016. “The Role of Cultural Heritage in the Creation of a Sense of Belonging among Young Norwegian Turks: Boundary Making and Crossing”. *The Age of Human Rights Journal*, 7: 96–119. <https://doi.org/10.17561/tahrj.n7.6>

Novoa, Magdalena, y Cristóbal Bianchi. 2021. “Conmemoración pública en las Américas: una reflexión sobre la desmonumentalización en Chile”. *Boletín OPCA* 20: 28–37. <https://opca.uniandes.edu.co/conmemoracion-publica-en-las-americas-una-reflexion-sobre-la-desmonumentalizacion-en-chile/>

Ojeda, Max. 2012. “Proyecto de restauración. Plaza de mercado de Las Cruces – Bogotá”. En *Experiencias y métodos de restauración en Colombia*. Volumen 2, editado por Rubén Hernández Molina y Olimpia Niglio, 261–268. Roma: ARACNE editrice S.r.l.

- Oni, Ebenezer. 2016. “Public Policy Analysis”. En *Fundamentals of Politics and Governance*, editado por Dhikru Yagboyaju, Chris Ojukwu, Mashud Salawu y Ebenezer Oni, 322–353. Vientiane: Concept Publications Ltd.
- Organización de las Naciones Unidas (ONU). 2020. *Resolución aprobada por la Asamblea General el 19 de diciembre de 2019*. Nueva York: ONU. <https://www.un.org/es/ga/74/resolutions.shtml>
- Peixoto, Paulo. 2003. “Centros históricos e sustentabilidade.” *Sociologia: Revista da Faculdade de Letras da Universidade do Porto* 13: 211–226.
- Peixoto, Paulo. 2021. “A linguagem consensual do patrimônio”. En *Geografia, turismo y patrimônio cultural. Identidades, usos e ideologias*, editado por Maria Tereza Duarte Paes y Marcelo Antonio Sotratti, 137–149. Coimbra: Universidade de Coimbra.
- Peñalosa, Enrique. 2017. *Resumen del diagnóstico general. Plan de Ordenamiento Territorial*. Bogotá: Alcaldía Mayor de Bogotá.
- Peñalosa, Enrique. 2019. *Proyecto de Acuerdo por el cual se adopta la revisión general del Plan de Ordenamiento Territorial de Bogotá D.C.* Bogotá: Alcaldía Mayor de Bogotá. https://www.sdp.gov.co/sites/default/files/CONCEJO/5-PROYECTO_DE_ACUERDO_CONCEJO/Proyecto_de_Acordo_POT_Bogota_Concejo.pdf
- Petro, Gustavo. 2014. *El plan urbano del centro ampliado de Bogotá. Una estrategia para la revitalización urbana*. Bogotá: Alcaldía Mayor de Bogotá.
- Petro, Gustavo. 2015. *De la renovación a la revitalización. Desafíos para Bogotá*. Bogotá: Alcaldía Mayor de Bogotá.

Quezada, Ivette. 2021. “Disputar la historia en la ciudad: monumentos, cuerpos y prácticas descolonizadoras”. *Boletín OPCA* 20: 10–17. <https://opca.uniandes.edu.co/disputar-la-historia-en-la-ciudad-monumentos-cuerpos-y-practicas-descolonizadoras/>

Radcliffe, Sarah A., y Nina Laurie. 2006. “Culture and Development: Taking Culture Seriously in Development for Andean Indigenous People”. *Environment and Planning D: Society and Space* 24 (2): 231–248. <https://doi.org/10.1068/d430>

Redaelli, Eleonora, y Anna Haines. 2014. “Framing Cultural Resource Policies in Comprehensive Plans: A Neo-Institutional Analysis”. *Journal of Planning Education and Research* 34 (4): 409–419. <https://doi.org/10.1177/0739456X14546167>

Rosetti, Ilaria, Clara Bertrand-Cabral, Ana Pereira-Roders, Marc Jacobs, y Rosana Albuquerque. 2022. “Heritage and Sustainability: Regulating Participation”. *Sustainability* 14 (3): 1674. <https://doi.org/10.3390/su14031674>

Sánchez, Libardo. 2021. “Del patrimonio en la construcción de la historia: los objetos de Juan José Neira en el Museo Nacional de Colombia (1841)”. *Cuadernos de Curaduría*, 19: 1–36. <https://museonacional.gov.co/Publicaciones/cuadernos-de-curaduria/Paginas/cuadernos-de-curaduria-19.aspx>

Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte (SDCRD). 2014. *Lineamientos en el subcampo del patrimonio cultural*. Bogotá: Alcaldía Mayor de Bogotá.

Secretaría Distrital de Planeación (SDP). 2018. *Revisión del POT 2018. Documento de seguimiento y evaluación del Decreto 190 de 2004*. Tomo I. Bogotá: Alcaldía Mayor de Bogotá.

- Semana.* 2021. “Vándalos prendieron fuego a la estatua de Simón Bolívar, conocida como el monumento de Los Héroes en Bogotá”. 16 de mayo. <https://www.semana.com/nacion/articulo/prendieron-fuego-a-la-estatua-de-bolivar-conocida-como-monumento-de-los-heroes-en-bogota/202104/>
- Singh, J. P. 2014. “Cultural Networks and UNESCO: Fostering Heritage Preservation Betwixt Idealism and Participation”. *Heritage & Society* 7 (1): 18–31. <https://doi.org/10.1179/2159032X14Z.00000000016>
- Suárez-Mayorga, Adriana María. 2020. *Bogotá en la lógica de la Regeneración (1886-1910): el municipio en el Estado forjado por el movimiento regenerador*. Bogotá: Pontificia Universidad Javeriana.
- Tudorache, Petronela. 2016. “The Importance of the Intangible Cultural Heritage in the Economy”. *Procedia Economics and Finance* 39: 731–736. [https://doi.org/10.1016/S2212-5671\(16\)30271-4](https://doi.org/10.1016/S2212-5671(16)30271-4)
- UNESCO. 2012. *Operational Guidelines for the Implementation of the World Heritage Convention*. París: UNESCO.
- UNESCO. 2014. *Culture for Development Indicators. Methodology Manual*. París: UNESCO.
- UNESCO. 2015. *Policy Document for the Integration of a Sustainable Development Perspective into the Processes of the World Heritage Convention*. París: UNESCO.
- Urbina, Diana Carolina. 2015. “Antes y después del centro cultural: renovación urbana y desplazamiento en Bogotá”. *Revista Colombiana de Antropología* 51 (1): 217–244. <https://www.redalyc.org/pdf/1050/105042615009.pdf>

Van Assche, Kristof. 2011. “Heritage Renaissance”. En *Cultural Heritage and Identity Politics*, editado por Roel During, 7-9. Wageningen: Wageningen Academic Publishers.

Vanegas, Carolina. 2021. “De intervenciones y destrucciones en la monumeta latinoamericana”. En *Temas de la Academia: el arte en el espacio público*, 53–60. Buenos Aires: Academia Nacional de Bellas Artes.

Velandia, José Antonio. 2015. “De la renovación a la revitalización: avances de la Bogotá Humana”. En *De la renovación a la revitalización. Desafíos para Bogotá*, editado por Gustavo Petro, 36–53. Bogotá: Alcaldía Mayor de Bogotá.





“La historia se hace investigando,
no recopilando artículos o copiando refritos,
incluso peor: plagiando”



Entrevista a Rodrigo Llano-Isaza
Académico de Número
Academia Colombiana de Historia, Colombia
(Bogotá, Colombia)

Realizada el 15 de julio de 2023

Renzo Ramírez-Bacca*

Universidad Nacional de Colombia

<https://doi.org/10.15446/historelo.v16n35.111621>

Recepción: 15 de julio de 2023

Aprobación: 25 de agosto de 2023

Rodrigo Llano es Académico de Número de la Academia Colombiana de Historia, institución en cuya Junta Directiva ha ocupado varios cargos. Nació en Medellín (Antioquia) en 1948, poco antes del Bogotazo, y se graduó en sus años mozos como Administrador de Negocios por la Universidad EAFIT, de este modo se entiende porque dedicó varios lustros a las ventas, el mercadeo y la promoción de proyectos en distintas ramas económicas en calidad de gerente y miembro de juntas directivas de varias empresas.

Paulatinamente, gracias a su talante académico, fue vinculándose a gremios como la Sociedad Económica de Amigos del País, la Academia Liberal de Historia, la Academia

* Ph. D. en Historia por la Universidad de Gotemburgo (Gotemburgo, Suecia). Es profesor titular adscrito a la Universidad Nacional de Colombia, Sede Medellín (Medellín, Colombia), Facultad de Ciencias Humanas y Económicas - Departamento de Historia, e investigador del Grupo de Investigación Historia, Trabajo, Sociedad y Cultura (Categoría A en Minciencias). Director-Editor de *HISTOReLo. Revista de Historia Regional y Local*. Distinciones: Investigación Meritoria (2015); Merito Universitario (2013). Correo electrónico: rramirezrb@unal.edu.co <https://orcid.org/0000-0002-0615-7530>



Cómo citar este artículo/ How to cite this article:

Ramírez-Bacca, Renzo. 2024. “Entrevista a Rodrigo Llano-Isaza: ‘La historia se hace investigando, no recopilando artículos o copiando refritos, incluso peor: plagiando’”. *HISTOReLo. Revista de Historia Regional y Local* 16(35):282-291. <https://doi.org/10.15446/historelo.v16n35.111621>

Colombiana de Historia y otras trece nacionales e internacionales en calidad de Académico Correspondiente, sin olvidarnos de su desempeño en presidencias y juntas directivas de un buen número de academias y centros de historia. Lo anterior es, sin duda, un mérito alcanzado gracias a su trabajo investigativo y como autor prolífico de la Historia del Partido Liberal Colombiano, entre otras líneas de investigación.

En su trasegar ha recibido, de igual modo, un sinnúmero de distinciones, reconocimientos, homenajes, escudos, ordenes al mérito y títulos por parte del Partido Liberal Colombiano, el Ejército de Colombia, Academias y Logias entre otros gremios. Sus más de cuarenta de publicaciones (artículos y libros), prólogos, y otras publicaciones como articulista de periódicos nacionales y regionales, además de su obra de vida, son con frecuencia los referentes principales de dichos reconocimientos.

Le conocí hace unos años gracias a su vínculo con la Asociación Colombiana de Historiadores y en el que evidencié su espíritu solidario y colaborativo con las gestiones administrativas y en pro de recursos en el marco de los denominados Congresos Colombianos de Historia. La franqueza y su don directo y abierto es una de sus virtudes, por lo que me motivo a hacerle la siguiente pregunta:

Teniendo en cuenta que su formación inicial es Administrador de Negocios, ¿Cómo y por qué lo atrapó la Historia?

He sido, toda mi vida, un enamorado de la historia, en primero de bachillerato [sexto grado] yo no presentaba exámenes de historia, estaba eximido. He sido un lector voraz de textos de historia, un apasionado por *escudriñar* papeles viejos y tratar de buscar la verdad de la Historia de Colombia y Universal y esto se lo debo a mi padre a quien le encantaba la Historia.

Mi primer libro fue la biografía de José María Carbonell, el chispero del 20 de julio de 1810, escrito en el que me demoré 15 años porque no encontraba fuentes originales, fue editado por Planeta Editores en 1997 y, aún, es el único libro que sobre Carbonell hay en la bibliografía colombiana. Cuando alguna vez leí los *Grandes Conflictos Socio-Económicos de Nuestra Historia* —libro sin bibliografía—, y vi muchas referencias a Carbonell, llamé al historiador y amigo Indalecio Liévano Aguirre, quien me recibió en su apartamento de la calle 18 entre carreras 6 y 7 y le dije:

- Indalecio, tú eres Indalecio Liévano y puedes escribir lo que te provoque, nadie te cuestiona, pero yo soy Rodrigo Llano y me toca probar hasta la última letra de lo que escriba, por favor, ¿me puedes decir cuáles son tus fuentes para decir lo que afirmas de Carbonell?

Se puso furioso, me echó de su casa y esa fue la última vez que conversé con quien hasta ese día había sido mi amigo por la política Liberal.

Teniendo en cuenta su experiencia como docente y conferencista invitado en distintas cátedras, a propósito de la enseñanza de la historia, ¿qué importancia reconoce en la enseñanza de la historia en la educación primaria y secundaria? ¿qué contenidos podrían ser relevantes en estos tiempos después de que la misma dejó de ser obligatoria hace más de treinta años?

Quien no conoce la historia de su país, no tiene motivos para amarlo y esto nos pasa a los colombianos, creemos que el amor por una bandera, por una divisa, por un color político o un equipo de fútbol, es salir del evento y tratar de matar a los del bando rival. Nadie le ha hecho más daño a Colombia que el Presidente Belisario Betancur y su Ministro de Educación Rodrigo Escobar Navia, quienes fueron los que sacaron la historia del pensum educativo en primaria y bachillerato y lo metieron en una cosa difusa que llaman *Ciencias Sociales*, con el resultado de que, hoy, las gentes menores de 50 años nada saben de nuestra historia y, por ende, no tienen ningún motivo para amar a su patria.

Es la hora de replantear como debe enseñarse historia y tiene que ser una historia donde quepamos todos porque la que nos enseñaron, con el texto de Henao y Arrubla, como base, era una historia centralista, blanca, heterosexual y católica, a todos los demás los marginaron, como si no existieran, es decir, 2/3 partes del país quedó por fuera, por eso es muy importante en que textos se hará la historia actual, la que vamos a enseñarle a nuestros nietos, para que en esa integración, nos encontremos, nos respetemos, nos amemos y amemos a Colombia, civilizadamente. Colombia es el único país del mundo al que le han quitado el 40% de su territorio y a nadie le importa, en cualquier otra nación, de inmediato suenan los tambores de la guerra, aquí no, nada pasa.

Usted es Académico de Número de la Academia Colombiana de Historia, así como correspondiente de no pocos Centros de Historia y Academias internacionales —Brasil, Guatemala, Venezuela, Paraguay, Ecuador, Dominicana, Perú y Argentina—. ¿A qué se debe ese alto perfil internacionalista y por ende el reconocimiento de academias y colegas del ámbito latinoamericano?

No soy miembro de la Academia de Historia del Perú, pero si de la Academia de Historia Militar del Perú, de la Academia Latinoamericana de Historia Militar y de la Orden Mariscal José Toribio Luzuriaga. También soy Miembro Correspondiente de la Real Academia de Historia de España. Soy Presidente Honorario de las Academias de Historia del Sinú, el San Jorge y las Sabanas y de la Academia Caldense de Historia. Miembro Honorario de las Academias de El Chocó y el Magdalena. Miembro de Número de la Academia Colombiana de Historia y Academia de Historia de Bogotá. Miembro Correspondiente de las Academias de Mompox y el Huila y del Centro de Historia San José de Ezpeleta de Sonsón. Además, soy el creador de la Red de Historiadores de Colombia (REHICOL), fundada el 11 de diciembre de 2016 y hoy con 210 afiliados. Y de la página de REHICOL en *Facebook*, con casi 2000 afiliados. Pertenezco, también, a muchísimos grupos de *WhatsApp*, de Academias de Historia, a las cuales, desde hace 30 meses, les envío, diariamente, un libro virtual de historia —les llega a 1900 personas diariamente—. Adicionalmente, soy miembro de la Fundación Festival Internacional de Historia, de su junta directiva y de su comité académico, que realiza el Festival Internacional de Historia en Villa de Leyva, todos los meses de septiembre desde 2018 (vamos para la VI versión, están todos invitados).

En las instituciones colombianas he presentado trabajos inéditos y los honores que me han concedido ha sido por gentileza de los historiadores regionales, tal vez por aquello que dice el adagio popular: “Algo tiene el agua cuando el cura la bendice”.

En las instituciones internacionales, el vínculo, es por un acuerdo de las Academias Nacionales de hacer Miembro Correspondiente a los Miembros de Número de las otras Academias y, cuando los visitamos, nos reconocen como tales. Digamos que es más por un sentimiento de hermandad entre historiadores de América y España.

Hablemos de la Academia Colombiana de Historia. ¿Cómo institución de tradición, cuáles considera son los aportes de la institución en el quehacer histórico y social del caso colombiano, pero también sus vacíos, falencias y desaciertos?

El *Boletín de Historia y Antigüedades* de la Academia Colombiana de Historia, es la publicación más antigua y de mayor regularidad entre las publicaciones colombianas. La institución ha publicado más de 300 libros de Historia, aporte gigante para lectores e investigadores.

Que exista la Academia es casi un milagro y se debe al amor de un montón de aficionados y amantes de la historia.

La ACH participa en la Junta de Festejos Patrios, el Archivo General de la Nación, el Consejo Nacional de Patrimonio Cultural, el Comité Filatélico Colombiano y el Consejo Nacional de Cultura. En los cuales aporta permanentemente sus opiniones recogidas de todas las Academias y Centros de Historia.

No es un ente cerrado sino abierto que congrega historiadores profesionales e historiadores con otras profesiones, haciendo un gran esfuerzo por atraer a más mujeres a ser parte integrante de la corporación.

La ACH ha sido muy activa en la promoción de congresos y seminarios de historia, presentación de libros, dos veces por mes se dictan conferencias a las que pueden acceder el público en general.

Todas las Academias y Centros de Historia reconocen en la ACH como su máximo exponente ante el gobierno nacional y la sociedad culta del país.

Sus 10 Académicos Honorarios, 40 Numerarios, 100 Correspondientes y 35 Correspondientes extranjeros, representan un soporte intelectual muy importante.

La ACH es reconocida por todas las instituciones afines de Hispanoamérica, como la entidad con la cual pueden establecer convenios y programas conjuntos.

La página web presta un enorme servicio a los investigadores y hemos optado por tener una persona, en forma permanente, digitalizando libros, que pueden ser leídos y consultados en todo el mundo.

Es muy lamentable que las universidades que tienen programas de historia no se hayan prestado para tener una mayor relación con la ACH que, de diversas formas les ha tendido la mano y expresado el deseo de trabajar en conjunto.

Los nuevos estatutos, aprobados en enero de 2023, representan un esfuerzo por subir considerablemente el nivel académico de sus integrantes, utilizar la virtualidad para acercar un mayor número de personas, de todo el país, para que participen activamente en sus labores académicas y darles movilidad a los órganos de dirección.

Una gran limitante es la parte presupuestal que, año tras año, se ha ido reduciendo de tal manera que hoy solo recibimos, en precios constantes, el 60% de lo que recibíamos hace diez años del Ministerio de Educación.

En mi criterio, muy personal, hace falta ajustar los estatutos a lo que bien podría llamarse una *MiPymes*, para darle un manejo gerencial que controle más los gastos y no permita ciertas *fugas* como se ha visto en administraciones anteriores, cuando se han manejado las finanzas con criterio de *tienda*. También, abrir más la composición de su mesa directiva, a la cual deberían poder acceder todos los miembros sin restricción alguna. Otro aspecto es que, a los Centros de Historia de los municipios, los tratan como a hermanos menores y esto no debería continuar ocurriendo, es más, considero que todos deberían llamarse Academias y acabar con el calificativo de Centros de Historia.

Miremos ahora, las diferencias con los historiadores profesionales —formados con nivel de pregrado y/o posgrados—, del ámbito nacional e internacional. ¿Qué falencias y flaquezas observas en estos cuerpos académicos y profesionales?

En los últimos tres años han entrado a la institución un número considerable de historiadores profesionales que le han subido el nivel a la Academia, pero no dejan,

muchos historiadores profesionales, de mirar por encima del hombro a la ACH, de menospreciarla, de no aceptar que es la máxima autoridad en asuntos de historia del país, actitud muy lamentable.

El mismo hecho que los egresados de programas de historia se hayan marginado de la ACH y hayan constituido la Asociación Colombiana de Historiadores, con las mismas siglas de la Academia, no es buen síntoma y deberíamos hacernos el propósito de unirlas.

Pasemos al ámbito político. Eres un guía espiritual del Partido Liberal colombiano. ¿Qué aportes relevantes has realizado a la historia de este Partido? ¿Y cuál puede ser su trascendencia a la historiografía colombiana?

Nadie, en la historia del Partido Liberal, desde su fundación el 16 de julio de 1848, ha escrito tanto sobre el Partido como yo:

- Páginas Liberales, prólogos y perfiles.
- Páginas Liberales II.
- Historia resumida del Partido Liberal Colombiano
- El Veedor Liberal.
- Los Draconianos, origen popular del Liberalismo Colombiano.
- La División Creadora, influjo de las disidencias en el Liberalismo colombiano.
- Lucas Caballero Barrera, guerrero, empresario y dirigente político.
- 350 años de Ideología Liberal.
- Poetas Liberales.
- El Liberalismo en la Historia.
- Ricardo Gaitán Obeso, mártir del Liberalismo.
- Los Radicales antioqueños.
- Los Radicales en Boyacá.
- El Disenso o el derecho a disentir en la vida política.
- ¿Y Ud. por qué es Liberal?

- Las Sociedades Económicas de Amigos del País, 240 años de fecunda historia política y social.
- Rafael Uribe Uribe, un complot político-religioso lo llevó a la tumba.
- El ideólogo Gabriel Turbay Abunader.
- Roberto Botero Saldarriaga, anotaciones para una biografía. (Ya está en imprenta).
- El Partido Liberal, esencia del cambio en Colombia.

Siempre me he preocupado por escribir sobre temas y personajes sobre los cuales no haya otra publicación en la bibliografía colombiana, es decir, son únicos en su temática, lo cual obliga a una gran investigación en fuentes primarias, sin pensar que se pueda recurrir a los archivos del Partido Liberal, dado que son muy deficientes.

Estoy trabajando: Avelino Rosas, el león del Cauca, El Liberalismo por dentro, y, El Periodista Alberto Galindo. Además de varias conferencias que he presentado a las bases del Partido, la última de las cuales se las presenté, el viernes 30 de junio de 2023 a la Organización Nacional de Mujeres Liberales. Diariamente, desde hace más de diez años, publico por la red *Facebook* unas Efemérides Liberales.

La historia, como disciplina, ha tenido dos momentos, de crisis que inspira a la reflexión y hacer llamados a cómo hacer una nueva historia o incluso a cuestionar el papel de los historiadores. La primera con el fin de la Guerra Fría y la segunda por la llegada de la inteligencia artificial. ¿Respecto de esta última, como consideras que los futuros historiadores pueden adaptarse a esta herramienta? ¿o, incluso, aportar o fortalecer el uso de esta?

Los historiadores tenemos que quitarnos de encima el olor a naftalina, no por trabajar con papeles viejos tenemos que quedarnos en esos tiempos. La tecnología llegó para quedarse, para servirnos de herramienta en nuestro trabajo y la IA es una de ellas, no es un competidor, es un importantísimo auxiliar en la tarea de analizar la historia, de buscarle nuevos enfoques, de utilizarla con proyección de futuro.

Para finalizar, desde su experiencia y reconocimiento, ¿qué recomendaciones o sugerencias puedes ofrecer a los historiadores autodidactas en los tiempos actuales?

La historia se hace investigando, no recopilando artículos o copiando reritos, incluso peor: plagiando. Todas las Academias y Centros de Historia deberían pasar los escritos que reciben por un programa antiplagio, estoy seguro de que, incluso de la Academia Colombiana de Historia, tendrían que salir varios. Cuando se analiza *la obra* de muchos de esos que se hacen llamar historiadores, no hay fuentes primarias, no hay pie de página para ampliar explicaciones y menos hay bibliografía, porque solo han hecho una vulgar copia. Y escriben no para exaltar o para denigrar sino para poner a los personajes o a los temas en su real contexto, con sus facetas buenas y malas, sus éxitos y sus fracasos, los personajes de la historia no tienen por qué tener vida privada u ocultar el origen de sus capitales. Pero hay que mirar, temas y personas, con los ojos de su tiempo, contextualizarlos y enmarcarlos en la Colombia en que vivieron o en que se desarrollaron sus vidas, ideologías u opiniones.

Rodrigo, gracias por esta entrevista.

Espero haber cumplido.

